BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 18 de febrero de 1970

NUMERO

21.871

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS

de

SOCIEDADES

ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Mario Import

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 4.559. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Dos Mil Ciento Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen el señor Juan Pundik, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Davidovich, nacido el diez de marzo de mil novecientos treinta y siete, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y tres, abogado; don Alberto Guillermo Hercovich, argentino, casado con Ana Lea Perel, nacido el dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos cuatro, domiciliado en la calle Ayacucho mil trescientos cuarenta y dos, de esta Ciudad; Carlos Roberto Farber, argentino, casado en primeras nupcias con doña Patricia Carmen Kohan, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones siete mil trescientos veinte, domiciliado en la calle Federico Lacroze número tres mil trescientos veintiuno, octavo piso, departamento veintiséis; Jorge Luis Tepper, argentino, casado con doña Graciela Inés Davidovich, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos cinco mil ochenta, domiciliado en la calle Guatemala cuatro mil cuatrocientos ocho, primer piso B, de esta Ciudad, Graciela Inés Davidovich, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Tepper, nacida el veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; Marta Alicia Davidovich, argentina, casada con Juan Pundik, nacida el diez y nueve de mayo del año mil novecientos cuarenta y dos; domiciliada en la calle Guatemala número cuatro mil cuatrocientos ocho, primer piso B, de esta Ciudad; Ana Lea Perel, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Guillermo Hercovich; Juan Carlos Rabovich, argentino, soltero, nacido el diez de abril de mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Ayacucho número mil trescientos cuarenta y dos, de esta Ciudad, y Patricia Carmen Kohan, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Roberto Farber, nacida el veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliada en la calle Federico Lacroze número tres mil trescientos veintiuno, octavo piso, departamento veintisiete, de esta Ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por su propio derecho, haciéndolo los señores Juan Pundik y Jorge Luis Tepper además en nombre y representación del señor Marcos Davidovich ,argentino, casado en primeras nupcias con Juana Lidia Kaliman, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve, y de Juana Lidia Kaliman de Davidovich, argentina, casada en primeras nupcias con Marcos Davidovich, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones ochocientos diez y siete mil ochenta y seis, ambos domiciliados en la calle Guatemala cuatro mil cuatrocientos ocho, primer piso B, a mérito del Poder General amplio que estos le otorgaran el dos de mayo de mil novecientos sesenta y seis, al folio ochocientos treinta y seis, de este Registro, protocolo de ese año, al que me remito y el señor Juan Carlos Rabovich lo hace en nombre y representación de Susana Leonor Rabovich, soltera, Libreta Cívica número tres millones setecientos treinta mil doscientos sesenta y cuatro, argentina, nacida el diez de mayo de mil novecientos treinta y ocho, domiciliada en la calle Guatemala cuatro mil cuatrocientos ocho, de esta Ciudad, a mérito del Poder Especial que éste le otorgara el doce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, con suficientes facultades para este acto, al folio cuatrocientos seis, de este Registro, protocolo corriente, al que me remito, doy fe y los comparecientes por sí y en los caracteres invocados y acreditados dicen: Que con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, en la reunión celebrada en esta Ciudad constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "Mario Import Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", aprobado el estatuto de la misma. — Que solicitan del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del estatuto y la autorización para el funcionamiento como sociedad anónima, por expediente que lleva el número A treinta y un mil doscientos cincuenta y cinco, de la Inspección General de Justicia, previo los trámites de estilo, dictóse a fojas ochenta y seis la Resolución que dice así: Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 20 noviembre 1969. — Visto: El Expediente A-31.255, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Mario Import Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministerio de Justicia. — Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923 a la sociedad Mario Import Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 29 de diciembre de 1968 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.) con las modificaciones de fojas setenta y ocho y vuelta (78 y vta.) y la sustitución de oficio a fojas setenta y ocho vuelta (78 vta.) donde dice: en el artículo 93 de la Ley 11.672 "por" ... en la Ley 19.061. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se tendrá en cuenta la enmienda al acta de fojas setenta y seis vuelta (76 vta.) a setenta y ocho (78) y se transcribirá el balance de fojas treinta y uno (31) a treinta y dos (32). — En su oportunidad la mencionada sociedad, se tendrá a lo indicado en el tercer párrafo del informe de fojas ochenta y cinco (85). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I. G. J. Nº 2.392. — Hay una firma. — Hay un sello. — Conrado Etchebarne (h.), Ministro de Justicia de la Nación. — Es Copia Fiel, doy fe, así como de que los comparecientes continúan diciendo: Que verificando las condiciones exigidas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento a lo prescripto por el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, dejan definitivamente constituida por este acto la sociedad anónima "Mario Import Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" la que se regirá por el estatuto corriente a fojas cuatro a seis vuelto con la modificación a fojas setenta y ocho vuelta, del expediente administrativo, el que ha quedado íntegramente así: Estatutos: De Mario Import Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "MARIO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que el son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de 90 años, contados desde la fecha de Constitución: 29 de diciembre de 1968. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 3) La sociedad es continuadora a todos los efectos de Mario Import Sociedad en Comandita por Acciones y Tiene por objeto: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y a papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. para su cumplimiento. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — 4. — El Capital Social autorizado se fija en m$n. 100.000.000.—, representado por acciones de m$n. 10.000.— valor nominal cada una, dividido en series. — 5. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sello no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Diretcorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que se posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días sea

19700218

efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General, sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia, o impedimento. — 8. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esta índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente cuya firma obliga a la Sociedad, o al vicepresidente, en su caso, que obliga a la Sociedad firmando conjuntamente con otro director. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — 9. — La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria, pudiendo ésta asimismo designar un suplente: este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas o realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días, con 10 de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con 8 de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente y se considerarán constitutivas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de acciones. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio 11. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades Líquidas y Realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de Reserva Legal. —

b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los Accionistas. 12. La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso. — El remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. M. Davidovich, J. Pundik. A. G. Hercovich, J. L. Kaliman, C. R. Farber, J. L. Tepper, M. A. Davidovich. G. I. Davidovich, A. L. Perel, P. C. Kohan, S. L. Rabovich. — A continuación paso a transcribir el acta constitutiva de la sociedad que obra a fojas uno a tres y sus modificaciones a fojas setenta y seis vuelta, setenta y siete y vuelta del relacionado expediente, la que ha quedado íntegramente así: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los señores Marcos Davidovich, argentino, casado con Juana Lidia Kaliman nacido el 28 de setiembre de 1917, Juan Pundik, argentino casado con Marta Alicia Davidovich, nacido el 10 de marzo de 1937. Alberto Guillermo Hercovich, argentino. casado con Ana Lea Perel. nacido el 2 de diciembre de 1942, Carlos Roberto Farber. argentino, casado con Patricia Carmen Kohan, nacido el 4 de junio de 1943. Juana Lidia Kalman, argentina. casada con Marcos Davidovich, nacida el 1º de noviembre de 1924. Jorge Luis Tepper, argentino, casado con Graciela Inés Davidovich, nacido el 30 de mayo de 1937. Marta Alicia Davidovich, argentina, casada, con Juan Pundik. nacida el 19 de mayo de 1942, Graciela Inés Davidovich, argentina, casada con Jorge Luis Tepper. nacida el 21 de diciembre de 1944. Ana Lea Perel, argentina, casada con Alberto Guillermo Hercovich. nacida el 17 de diciembre de 1946. Patricia Carmen Kohan, argentina. casada con Carlos Roberto Farber, nacida el 28 de diciembre de 1943 y Susana Leonor Rabovich, argentina, soltera, nacida el 10 de mayo de 1938, todos por sí y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Código de Comercio la República Argentina y las siguientes disposiciones específicas: a) Mario Import Sociedad Anónima. Comercial, Inmobiliaria y Financiera y es continuadora a todos los efectos de "Mario Import Sociedad en Comandita por Acciones" con retroactividad al 29 de diciembre de 1968. b) Su término de duración será de noventa años, contándose el plazo desde la fecha de Constitución el 29 de diciembre de 1968. c) Tiene por objeto: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles. urbanos, pudiendo asimismo. construir edificios para renta, o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera concurso público; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 100.000.000.— (cien millones de pesos moneda nacional) representado por 10.000 (diez mil) acciones de m$n. 10.000 (diez mil pesos) valor nominal cada una. —

e) El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro mil acciones ordinarias de un voto, al portador, según se detalla a continuación: Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Accionistas. — Acciones. — Monto. — Integración. — Marcos Davidovich 915 A $ 9.150.000. — 9.147.979 correspondiente a su participación en Mario Import, S. C. A. y $ 2.021 en efectivo; Juan Pundik 55 A. — 550.000. — $ 543.353.— correspondientes a su participación en Mario Import S. C. A. y $ 6.647 en efectivo. — Alberto Guillermo Hercovich 145 — A. — $ 1.450.000. — $ 1.444.874. — correspondiente a su participación en Mario Import, S. C. A. y $ 5.126 en efectivo. — Carlos Roberto Farber 77 — A. — $ 770.000. — $ 760.187 correspondiente a su participación en Mario Import, S. C. A. y $ 9.813 en efectivo. — Juana Lidia Kaliman 117 — A. — $ 1.170.000. — $ 1.165.816. — correspondiente a su participación en Mario Import, S. C. A. y $ 4.184. — en efectivo. — Jorge Luis Tepper 25 — A. — $ 250.000. $ 240.261. — correspondiente a su participación en Mario Import, S. C. A. y $ 9.739 en efectivo. — Marta A. Davidovich 10 — A. — $ 100.000.— $ 10.000. — en efectivo. — Graciela I. Davidovich, 25 — A. — $ 250.000.— $ 25.000.— en efectivo. — Ana L. Perel 10 — A. — $ 100.000.— $ 10.000.— en efectivo. — Patricia C. Kohan 10. — A — $ 100.000. — pesos 10.000.— en efectivo. — Susana L. Rabovich 2.611. — A. — $ 26.110.000.— correspondiente a su participación en Mario Import S. C. A. y $ 2.116 en efectivo. — Las participaciones en Mario Import S. C. A. mencionadas, se encuentran detalladas en planilla de aportes adjunta. — Los aportes en efectivo se realizan en este acto. — Tercero: Designar para integrar el Directorio: presidente a Marcos Davidovich, vicepresidente a Juan Pundik, vocales a Juana L. Kaliman, Alberto G. Hercovich y Carlos R. Farber. — Síndico a Jorge L. Tepper. — Cuarto: Autorizar a los señores Marcos Davidovich y Juan Pundik a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — M. Davidovich. — J. Pundik. — A. G. Hercovich. — J. L. Kaliman. — C. R. Farber. — J. L. Tepper. — M. A. Davidovich. — G. I. Davidovich. — A. L. Perel. — P. C. Kohan. — S. L. Rabovich. — Paso a transcribir a continuación el Balance de la sociedad mencionada que obra a fojas treinta y uno y treinta y dos, del mencionado expediente y dice: Pasivo. — Deudas. — Acreedores varios. — $ 1.412.937. — Documentos a Pagar: 17.000 Anticipos de importación 1.787.363. — Cuentas a pagar. — 144.823. — Anticipos de clientes. — 1.179.771. — Deudas compra propiedad. — 908.378. — Deuda compra rodados. — 855.300. — Hipoteca a pagar. — 1.000.000. — Deudas por cargas fiscales. — 4.366.840. — Deudas por cargas sociales 14.998. — $ 11.687.410. — Provisiones: Provisión para impuesto a las ventas $ 1.523.258. — Provisión para I. S. G. T. G. B. 314.228. — $ 1.837.486. — Previsiones: Previsión Ley 11.729. — 19.675 — Capital Neto. — Capital Social pesos 30.000.000.— Reserva Legal 66.235. — Utilidad del ejercicio. — 11.226.425. — Utilidad del capital comanditario sin distribuir 994.367. — Cuentas particulares socios solidarios. — " 876.673. — 39.410.354. — Total del Pasivo: 52.954.925. — Mario Import, Sociedad en Comandita por Acciones. — Tucumán 2164. — Capital Federal. — Balance al 30 de abril de 1968. — Activo. — Disponibilidades. — Caja: 518.770. — Bancos: 1.232.569. — 1.751.339. — Créditos: Deudores varios: 13.674.966. — Documentos a cobrar 4.242.551. — Documentos a cobrar en garantía: 1.311.696. — Depósitos previos: 11.142.073. — Depósitos Garantía Gastos Propiedad: 14.254. — Anticipos a acreedores: 273.284. 30.658.824. — Bienes de Cambio. — Mercaderías: 1.507.172. — Mercaderías en Puerto: 1.405.631. — 11.912.803. — Inversiones: Títulos y acciones 69.300. — Bienes de Uso. — Propiedades: 5.520.067. — Rodados 1.300.311. Muebles y Utiles 765.656. 7.586.034. Cargos Diferidos. Intereses Diferidos 63.378. Imps. Diferidos 462.432. Anticipos de Impuestos 450.815. 976.625. Total del Activo: 52.954.925. — Es copia fiel, doy fe, como de que lo transcripto es copia fiel, del expediente relacionado que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Leída y ratificada firman los comparecientes ante mí, doy fe. J. Pundik, A. G Hercovich, C. R. Farber, J. Tepper, Graciela D. de Tepper, Ana L. P. de Hercovich, P. C. Kohan, M. A. D. de Pundik, Juan C. Rabovich. Hay un sello. — Ante mí: Ricardo D. Rossi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del Registro número trece a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido el presente primer testimonio en nueve sellos actuación notarial cada uno, numerados del cero once millones trescientos setenta mil quinientos setenta y uno, correlativos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ricardo D. Rossi. Hay un sello. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 649,50 e.18|2 Nº 39.705 v.18|2|70

Bochín

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.629. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Cuatrocientos treinta y uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí Escribano autorizante, comparece don Roberto Bernardo Domecq, separado de sus primeras nupcias de Nelly Conti, domiciliado en la calle Callao número 157, vecino de la Ciudad de Buenos Aires, mayor de edad, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y además en nombre y representación de Nélida Elvira Domecq, soltera, domiciliada en la calle Peña número 2781; Jaime Vidiella, casado en primeras nupcias con Sara Bendito, domiciliado en calle Callao número 194; Héctor Enrique Lanzani, casado en sus primeras nupcias con Teresa Meléndes, domiciliado en calle Cerrito número 836; doña María Cristina Ferro, soltera, domiciliada en calle Cerrito número 836; Armando José Savin, divorciado de sus primeras nupcias de María Luisa Companeitz, domiciliado en calle Montevideo número 967; Antonio Cassino, casado en primeras nupcias con Elena Amalia Oporto, domiciliado en calle Giribone número 937; Edi Barbera de Pagliari, casada en primeras nupcias con Jorge Pagliari, domiciliado en calle Gurruchaga número 2339; Atilano Araujo, casado en primeras nupcias con María Cristina Sarobe, domiciliado en calle Azcuénaga número 1695, y Gonzalo Araujo, soltero, domiciliado en calle Azcuénaga número 1695; los nombrados vecinos de la Ciudad de Buenos Aires; según así los justifica con el poder especial que asegura se encuentra vigente, otorgado ante mí, el 6 de octubre del corriente año, al folio 1.301; y el compareciente por sí y por sus representados dice: Que por escritura otorgada ante mí al folio y fecha indicados, constituyó junto con sus representados conforme a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3.329 del 3 de mayo de 1963, la sociedad que girará en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "Bochín Sociedad Anónima Comercial, Inversora y Financiera"; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia de la Nación, el expediente N. número A. 34.859, en el que luego de los trámites de estilo se dictó la Resolución número 14.200 del 19 del corriente mes, por la que se tiene a la sociedad de referencia comprendida en las disposiciones del decreto referido artículo segundo, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, solicita de mí el autorizante, transcriba íntegramente el testimonio de la recordada escritura; y resolución administrativa, todo lo que copiado por su orden dice así: "Escritura número trescientos cincuenta y dos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Roberto Bernardo Domecq, separado de sus primeras nupcias de doña Nelly Conti, domiciliado en calle Callao número 157; doña Nélida Elvira Domecq, soltera, domiciliada en calle Peña número 2781; don Jaime Vidiella, casado en primeras nupcias con Sara Bendito, domiciliado en calle Callao número 194; don Héctor Enrique Lanzani, casado en primeras nupcias con Teresa Meléndes, domiciliado en la calle Cerrito número 836; doña María Cristina Ferro, soltera, domiciliada en calle Cerrito número 836; don Armando José Savin, divorciado de sus primeras nupcias de María Luisa Companeitz, domiciliado en calle Montevideo número 967; don Antonio Cassino, casado en primeras nupucias con Elena Amalia Oporto, domiciliado en calle Giribone número 937; doña Edi Barbera de Pagliari, casada en primeras nupcias con Jorge Pagliari, domiciliado en calle Gurruchaga número 2339; don Atilano Araujo, casado en primeras nupcias con María Cristina Sarobe, domiciliado en calle Azcuénaga número 1695, y don Gonzalo Araujo, soltero, domiciliado en calle Azcuénaga número 1695; todos los comparecientes argentinos, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, mayores de edad.

de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen que de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329, del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BOCHIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA"; b) Su término de duración será de cincuenta años; c) Tiene por objeto: sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importción y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, mercaderias y productos en general, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Inversora: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, sean del país o del exterior — Financiera: Financiaciones, contrataciones y otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley nacional número 18.061 y toda otra que requiera conocurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series; e) El directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social eerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizadoo se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, todo de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Bernardo Domecq, 250 acciones, que integra totalmente mediante el aporte de los inmuebles que se detallan en el apartado sexto, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Nélida Elvira Domecq, 10 acciones,, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 1.000; Jaime Vidiella, 10 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 1.000; Héctor Enrique Lanzani, 20 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; doña María Cristina Ferro, 20 acciones, e iintegra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Armando José Savin, 20 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Antonio Cassino, 20 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Edi Barbera de Pagliari, 20 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Atilano Araujo, 20 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; y Gonzalo Araujo, 10 acciones, e integra el diez por ciento, o sean m$n. 1.000; la integración realizada por los nueve últimos de los nombrados, lo es en dinero efectivo, y asciende a un total de quince mil pesos moneda nacional de curso legal, que se depositarán en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero. Designar para integrar el órgano administrativo y el fisicalizador; Presidente a Roberto Bernardo Domecq: Vicepresidente: Nélida Elvira Domecq; Director a Jaime Vidiella; quedando en conosecuencia el primer directorio constituido por tres miembros; síndico titular: a Elsa O. B. de Winckler y síndico supiente a Antonio Cassino. — Cuarto: Autorizar a don Roberto Bernardo Domecq, Agustín Andrés Colombo, y Nélida Elvira Domecq, a fin de que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad que por este acto se constituye, acepten o propongan modificaciones al estatuto, al acta constitutiva, contesten vistas, retiren actuaciones, interpongan toda clase de recursos, para que autorizada que sea la sociedad a funcionar con el carácter de anónima, y aprobado su estatuto, firmen la escritura de constitución, conforme a las prescripciones del Código de Comercio y soliciten su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, por ante el Registro Público de Comercio, pudiendo presentar escritos, constituir domicilios, hacer publicaciones, y practicar cuantos más actos sean necesarios al mejor desempeño de este mandato que también se otorgan en forma reciproca entre si, los mandatarios nombrados y aquí comparecientes, así como también para que firmen toda clase de escrituras públicas o privadas que fueren menester... M. E. Lanzani. N. Domecq. R. B. Domecq. A. J. Savin. Jaime Vidiella. A. Cassino. Cristina Ferro. Edi B. de Paglari. A. Araujo. Gonzalo Araujo. Hay un sello. — Ante mí: Horacio A. Robredo Albarracín. — "Expediente Nº 34.859. Buenos Aires, 19 nov. 1969. Visto: Lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Bochin Sociedad Anónima Comercial Inversora y Financiera", constituida en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires el 6 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 3 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 16 (fojas dieciséis) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). 2º. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923) acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, tómese nota y archívese. Resolución Nº 14.200. Enrique Zaldivar. Inspector General de Justicia"... Hay un sello. Horacio A. Robredo Albarracín.

— Buenos Aires, diciembre 23 de 1969.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L 18.188 247,50 e.18|2-Nº 39.440-v.18|2|70

Rorra

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número cuatrocientos cuarenta y uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí Escribano autorizante, comparece doña Nélida Sara Alessi de Domecq, viuda de primeras nupcias de Roberto Argentino Domecq, domiciliada en la calle Callao número 157, vecina de la Capital Federal, mayor de edad, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por si, y además en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias Luis Barcarolo y María Luisa Hardoy de Barcarolo, domiciliados en Capital Federal, calle Callao número 157; doña Ascensión Bianco de Boggio, viuda de primeras nupcias de Pompeo Boggio, domiciliado en la calle Muñiz número 797; Miguel Angel Boggio, soltero, domiciliado en la calle Muñiz número 797; Aurora Domecq, soltera, domiciliada en calle Callao número 194; Delia Pastorini, soltera, domiciliada en calle Rivadavia número 5466 Nélida Isabel Eugenia Alessi de Louit, viuda de primeras nupcias de Rodolfo Louit, domiciliada en calle Santa Fe número 388; Delia Irma Alessi, soltera, domiciliada en calle Santa Fe número 388, y Dominga Bianco, soltera, domiciliada en calle Callao número 157; los nombrados vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, personería que justifica con el poder otorgado ante mi el 6 de octubre pasado, al folio 1.287 y que asegura se encuentra vigente, doy fe, y la compareciente continúa diciendo que junto con sus representados constituyó por escritura antes recordada, la sociedad que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, donde girará bajo la denominación de "Rorra, Sociedad Anónima Comercial, Inversora y Financiera", que a los efectos de obtener la pertinente aprobación por estar constituída conforme a las disposiciones del decreto número 3 329 del 3 de mayo de 1963, se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia de la Nación, el expediente A. 34.860, en que luego de los trámites de estilo se dictó la resolución número 14.248, del 20 del corriente mes, por la que se tiene a la sociedad comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto referido, y en consecuencia autorizada a funcionar como sociedad anónima, aprobándose el estatuto, que regirá su funcionamiento, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio; por lo que a fín de cumplimentar esa disposición legal, solicita de mí el autorizante, transcriba integramente el testimonio de la escritura de constitución recordada y Resolución Ministerial, todo lo que copiado por su orden, dice así: "Escritura número trescientos cincuenta y uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí Escribano autorizante, comparecen Nélida Sarah Alessi de Domecq, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Roberto Argentino Domecq, los cónyuges en primeras nupcias con Luis Barcarolo y María Luisa Hardoy de Barcarolo, argentinos, los Sres. nombrados domiciliados en la calle Callao número 157; doña Ascensión Bianco de Boggio, argentina, viudad de sus primeras nupcias de Pompeo Boggio, domiciliada en calle Muñiz número 797; don Miguel Angel Boggio, argentino, soltero, domiciliado en calle Muñiz número 797; doña Aurora Domecq, argentina, soltera, domiciliada en calle Callao número 194; doña Delia Pastorini, argentina, soltera, domiciliada en calle Rivadavia número 5466; doña Nélida Isabel Eugenia Alessi de Louit, viuda de sus primeras nupcias de Rodolfo Louit, argentina, domiciliada en calle Santa Fe número 3886; doña Delia Irma Alessi, soltera, argentina, domiciliada en calle Santa Fe número 3886, y doña Dominga Bianco, argentina, soltera, domiciliada en calle Callao número 157; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen que de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones especificas: a) La sociedad se denominará "RORRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA"; b) Su término de duración será de 50 años; c) Tiene por objeto: sea por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, las siguientes actividades. — Comerciales: La compra venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, mercaderías y productos en general, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — Inversora: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias de cualquier naturaleza, mediante operaciones directa o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, sean del país o del exterior. — Financiera: Financiaciones, contrataciones y otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas por ley nacional 18061, y toda otra que requiera concuso público; d) el capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series; e) el directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo. — Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, todo de acuerdo a lo siguiente: Nélida Sarah Alessi de Domecq, 250 acciones que integra totalmente mediante el aporte de los inmuebles que se detallan, en el apartado Sexto, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Luis Barcarolo, 10 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 1.000; Maria Luisa Hardoy de Barcarolo, 10 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 1.000; Asención Bianco de Boggio, 20 acciones e integra el diez por ciento o sean m$n. 2.000; Miguel Angel Boggio, 20 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Aurora Domecq, 20 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Delia Pastorini, 20 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Nélida Isabel Eugenia Alessi de Louit, 20 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; Delia Irma Alessi, 20 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 2.000; y Dominga Bianco, 10 acciones e integra el diez por ciento, o sean m$n. 1.000. — La integración realizada por los nueve últimos lo es en dinero efectivo y asciende a un total de quince mil pesos moneda nacional de curso legal que se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, Nélida Sarah Alessi y Domecq; Vicepresidente a don Luis Barcarolo; Directora doña Aurora Domecq; quedando en consecuencia el primer directorio compuesto de tres miembros; Síndico Titular a doña Nélida Isabel Eugenia Alessi de Louit y Síndico Suplente a doña Delia Irma Alessi. — Cuarto. — Autorizar a doña Sarah Alessi de Domecq, Agustín Andrés Colombo y Aurora Domecq, a fin de que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad que por este acto se constituye, acepten o propongan modificaciones al estatuto o al acta constitutiva, contesten vistas, retiren actuaciones, interpongan toda clase de recursos, para que autorizada que sea la sociedad a funcionar con el carácter adoptado y aprobado su estatuto, firmen la escritura de constitución de la sociedad conforme a las prescripciones del Código de Comercio, y soliciten su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en el Registro Público de Comercio, pudiendo presentar escritos, constituir domicilios, hacer publicaciones y practicar cuantos más actos sean necesarios al mejor desempeño de este mandato que también se otorgan en forma recíproca entre sí los mandatarios nombrados, así como también para que firmen toda clase de escrituras públicas o privadas que fueren menester. — L. Barcarolo. — Nélida Sarah Alessi de Domecq. — B. L. Hardoy de Barcarogia. — A. Domecq. — Delia Pastorini. —R. gio. — A. Domecq. — Selia Pastorini. —R. A. de Louit. — D. I. Alessi. — Dominga Blanco. — "Expediente número 34860. — Buenos Aires, 20 nov. 1969. — Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad Rorra Sociedad Anónima Comercial, Inversora y Financiera", constituida en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 6 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 3 de noviembre del citado año cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 16 (fojas dieciséis) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923) acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución 14248. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — "Es conforme con sus originales". — Hay un sello, Horacio A. Robredo Albarrancín. — "Buenos Aires. 22 de diciembre de 1969". — Lucio R. Meléndez, secretario.

L. 18.188 $ 240 e.18|2 Nº 39.437 v.18|2|70

Crum

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA de Sociedad anónima. "Crum Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — Escritura número mil trescientos noventa y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi. Escribano autorizante, comparece el señor Enrique Germán Sánchez, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Rosario ciento ocho, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Abailay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martinez, Maria Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani y María Clementina Gramajo, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha dieciocho de noviembre último, pasada ante mí al Fo-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|2|70 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Páginas 1 a 15

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Páginas 15 a 17

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 17)
Anteriores. (Pág. 21)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 19)
Anteriores. (Pág. 22)

lo tres mil doscientos cincuenta y dos de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, viene por la presente a dejar definitivamente constituída la Sociedad Anónima "Crum Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Crum Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación que yo, el autorizante, tengo a la vista, y copiados dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani y María Clementina Gramajo, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CRUM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos de cuero, textiles, madereros, químicos y plásticos. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. d) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolaganaderas, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000 representado por 3.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en veinte series de m$n. 150.000 cada una; e) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, denominados de clase A totalmente suscriptas e integradas en un 10 o|o. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. - Clase. — Monto. — Roberto Tripodoro. 100. A. 10.000. — Denis de Carlevaris. 100. A. 10.000. — Miguel Palmieri. 80. A. 8.000. — Delfino Carlevaris. 80. A. 8.000. — Roberto Aballay. 60. A. 6.000. — Inocencio Chanca. 60. A. 6.000. — Ramón Martínez. 60. A. 6.000. — Panico de Martínez. 20. A. 2.000. — Isidora Mezzelani. 20. A 2.000. — María Gramajo. 20. A. 2.000. — 600. 60.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las Sras. Accionistas con bienes propios — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Roberto Miguel Tripodoro, Vicepresidente a Hilda María Denis de Carlevaris, Síndico titular a Miguel Luciano Palmieri y Síndico suplente a Delfino Pedro Carlevaris. — Cuarto: Autorizar al Sr. Roberto Miguel Tripodoro y a la Sra. Hilda María Denis de Carlevaris a fin de que actuando en forma conjunta o indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani y María Clementina Gramajo". — Expediente Nº 34.850. — Buenos Aires, 20 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Crum, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituída en esta Ciudad el 17 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 3 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Resolución Nº 14.249. — Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 172,50 e.18|2 Nº 39.537 v.18|2|70

Amboro

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número 2.057. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 10 de diciembre de 1969, ante mí, Escribano autorizante comparece doña Matilde Berta Kors de Pipman, argentina, empleada, casada con don Marcos Pipman, que posee C. I. Nº 2.979.989 C. F., domiciliada en Arenales Nº 3825, C. F.; persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de Elda Salinas, Belgrano Nº 2259, C. F.; Héctor Oscar Krumpeter, Campana Nº 278, C. F.; Nelly Graciana Basile: Fco. Bilbao Nº 3783, C. F.; Matilde Michanie de Salama, Cuba Nº 2480, C. F.; Raquel Waisbrot de Kors, Arenales Nº 3825, C. F.; Marcos Pipman, Arenales Nº 3825, C. F.; Lydia Esther Cué, México Nº 1320, C. F.; Jaime Horacio Izón, Luis Ma. Campos Nº 1270, C. F.; Esperanza Gloria Casabé, Helguera Nº 161, C. F.; Guillermo Barrios, Ramón L. Falcón Nº 3965, C. F.; a mérito del Poder Especial, que éstos le otorgaran el 10 de noviembre del cte. año, por escritura pasada ante mí, al folio 5.491 de este mismo Registro a mi cargo protocolo de este año, doy fe, y la compareciente dice: Que sus mandantes han constituído el 9 de noviembre del cte. año en esta ciudad, una Sociedad Anónima bajo el rubro de "Amboro" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, la que luego de los términos de estilo fue autorizada a funcionar como tal, mediante la Resolución Nº 4.428, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia con fecha 1º de diciembre del cte. año, y que en consecuencia viene en este acto en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución antes mencionada, a cuyo fin exhibe el expediente administrativo que tramita ante dicha repartición bajo el número A.35.286, en el cual a fojas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, consta la citada documentación que íntegramente transcripto dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 9 días del mes de noviembre de 1969, se reúnen los señores Elda Salinas, Héctor Oscar Kumpeter, Nelly Graciana Basile, Matilde Michanie de Salama, Raquel Waisbrot de Kors, Marcos Pipman, Lydia Esther Cué, Jaime Horacio Izón, Esperanza Gloria Casabé, Guillermo Barrios, y resuelven: — 1º) Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AMBORO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. b) Su término de duración será de 99 años. c) Tiene por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley número 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas; Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n cinco millones, representado por cincuenta mil acciones de m$n cien valor nominal, cada una, dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una; e) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. Las acciones son ordinarias, al portador y de un voto. Suscripción e integración: Acciones. Valor m$n. Integración m$n. Elda Salinas: 1.000, 100.000, 10.000. Héctor Oscar Krumpeter: 1.000, 100.000, 10.000. Nelly Graciana Basile: 1.000, 100.000, 10.000. Matilde Michanie de Salama: 1.000, 100.000, 10.000. Raquel Waisbrot de Kors: 1.000, 100.000, 10.000. Marcos Pipman: 1.000, 100.000, 10.000. Lydia Esther Cué: 1.000, 100.000, 10.000. Esperanza Gloria Casabé: 1.000, 100.000, 10.000. Jaime Horacio Izón: 1.000, 100.000, 10.000; Guillermo Barrios: 1.000, 100.000, 10.000. La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que la suscripción e integración de la señora Matilde Michanie de Salama se verifica con bienes propios. 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, a Lydia Esther Cué; Vicepresidente, a Marcos Pipman; Síndico titular, a Raquel Waisbrot de Kors, y Síndico suplente, a Guillermo Barrios. 4º) Autorizar al Dr. Marcos Pipman y/o Matilde Berta Kors de Pipman y/o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Elda Salinas. H. Krumpeter. Nelly G. Basile. Matilde M. de Salama. R. W. de Kors. M. Pipman. Lydia Esther Cué. Horacio Izón. G. Casabé. G. Barrios. En Buenos Aires, a 9 de noviembre de 1969. A. Levin. Escribano, Titular del Registro Nº 485. La Resolución dictada por el Inspector General de Justicia, dice así: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 1969. Visto: Lo solicitado; Atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329/69, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Amboro", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, constituída en esta ciudad, el 9 de noviembre de 1969, presentada en esta Inspección General el 24 de noviembre de este año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (fojas una) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto del 27 de abril de 1923). Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 14.428, Inspección General de Justicia. Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Previa lectura que le doy, ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. M. B. K. de Pipman. Ante mí: A. Levin. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 6.309 del Registro Nº 485, a mi cargo, doy fe. A. Levin. Escribano.

Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$L. 18.188 171 e.18|2 Nº 39.543 v.18|2|70

Ordoy

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION definitiva de Sociedad Anónima "Ordoy, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Escritura número mil trescientos dieciséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Germán Sánchez, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Rosario ciento ocho, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani, María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris; todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha dieciocho de noviembre último, pasada ante mí al folio tres mil doscientos cincuenta y dos de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, viene por la presente a dejar definitivamente constituída la sociedad anónima "Ordoy, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya acta de Constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Ordoy, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista, y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani, María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ORDOY, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química y de la alimentación. b) Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, y distribución de

mercaderías, automotores, maquinarias, de toda clase y uso, motores de todo tipo, accesorios, herramientas, repuestos de todo tipo y clase, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país y del extranjero, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros, representaciones y mandatos. c) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. e) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n 3.000.000 representado por 3.000 acciones de m$n 1.000 valor nominal cada una dividido en diez series de m$n 300.000 cada una. e) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, denominadas de clase A, totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Roberto Aballay, 200 A, 20.000; Inocencio Chanca, 150 A, 15.000; Ramón Martínez, 50 A, 5.000; María Martínez, 50 A, 5.000; Isidora Mezzelani, 25 A, 2.500; María C. Gramajo, 25 A, 2.500; Roberto Tripodoro, 25 A, 2.500; Hilda de Carlevaris, 25 A, 2.500; Miguel Palmieri, 25 A, 2.500; Delfino Carlevaris, 25 A, 2.500; 600, 60.000. La integración se efectúa en dinero efectivo, haciéndolo las señoras accionistas con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Roberto Oscar Aballay, Vicepresidente a Inocencio Chanca, Síndico titular a Ramón Jorge Martínez y Síndico suplente a María Antonieta Panico de Martínez. — Cuarto: Autorizar a los señores Roberto Oscar Aballay e Inocencio Chanca a fin de que actuando en forma conjunta o indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani, María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris. Expediente Nº 34.875. Buenos Aires, 28 nov. 1969. Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329,63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Ordoy, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 13 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 4 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. Enrique Zaldívar. Hay un sello. Resolución Nº 14.394". Alberto Ricardo Amado. Hay un sello, Escribano. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. S|R.: Febrero 1970: Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$L. 18.188 180 e.18|2 Nº 39.531 v.18|2|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947).

Paso de los Andes

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO 843. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días del mes de octubre de 1969, ante mí escribano autorizante comparecen los señores don Víctor Manuel Contreras, argentino, nacido en Choele-Choel, Provincia de Río Negro, el 1º de junio de 1918, casado en primeras nupcias con Irene Barbaressi domiciliado en la calle Moldes 2749, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.656.160, comerciante; don Luis José Folatti, argentino, nacido el 14 de junio de 1925, casado en primeras nupcias con Elsa María Lorecchio, domiciliado en Salguero 2121, piso 7º, departamento 15, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.463.534, comerciante; don Silvio Jorge Arata, argentino, nacido el 5 de abril de 1918, casado en primeras nupcias con Zulema Contreras, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 1482, piso 3º, departamento 5, con Libreta de Enrolamiento número 1.597.080, comerciante; doña Zulema Contreras de Arata, argentina, nacida el 30 de junio de 1916, casada en primeras nupcias con Silvio Jorge Arata, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 1482, piso 3º, departamento 5, con Lib. Cívica Nº 9.967.237, comerciante; doña Elsa María Lorecchio de Folatti, argentina, nacida el 27 de julio de 1927, casada en primeras nupcias con Luis José Folatti, domiciliada en la calle Salguero 2121, piso 7º, departamento 15, con Libreta Cívica Nº 430.734, comerciante; doña Irene Barbaressi de Contreras, argentina, nacida el 28 de enero de 1921, casada en primeras nupcias con Víctor Manuel Contreras, domiciliada en la calle Moldes 2749, con Libreta Cívica número 96.712, comerciante; don Eduardo Medei, argentino, nacido el 21 de agosto de 1940, casado en primeras nupcias con Susana Poppoli, domiciliado en la calle Gascón 927 piso 4º, departamento 20, Capital Federal con Libreta de Enrolamiento Nº 4.315.052, contador público nacional; don Agustín Norberto Calabró, argentino, nacido el 22 de agosto de 1936, casado en primeras nupcias con Leticia Rosa Benavídez, domiciliado en la calle Córdoba 1539, piso 11, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.184.518, abogado; don Carlos Contreras, argentino, nacido el 16 de marzo de 1921, casado en primeras nupcias con Rosa Hernalz, domiciliado en la calle Córdoba 991, piso 6º, con Libreta de Enrolamiento número 2.659.531, comerciante; don Carlos Alberto Contreras, argentino, nacido el 22 de abril de 1911, casado en primeras nupcias con Rafaela Pafundi, domiciliado en la calle Córdoba 991, piso 6º, con Libreta de Enrolamiento número 103.835, comerciante, y don Carlos Contreras Guidi, argentino, nacido el 26 de julio de 1914, viudo, domiciliado en la calle Córdoba 991, piso 6º, con Libreta de Enrolamiento Nº 129.617, comerciante, todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha 12 de marzo de 1969 dejaron provisoriamente constituida una sociedad anónima denominada "Paso de los Andes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya acta constitutiva y estatutos fueron sometidos para su aprobación a la Inspección General de Justicia en el expediente número A-32.090, obrando en el mismo la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación autorizado a la sociedad a funcionar en el carácter adoptado. — Que por la presente vienen a dejar definitivamente constituida la citada sociedad por lo cual transcribo a continuación el acta constitutiva de la misma, estatutos aprobados y la resolución obrante en el citado expediente lo que copiado por su orden, dicen así: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de marzo de 1969 se reúnen los señores: Víctor Manuel Contreras, argentino, casado, nacido el 1º de junio de 1918, domiciliado en Moldes 2479, Cap. Fed. L. E. 2.658.160; Luis José Folatti, argentino, casado, nacido el 14 de junio de 1925, domiciliado en Salguero 2121, P. 7º, Dpto. 15 Cap. Fed., L. E. 4.463.534; Silvio Jorge Arata, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1918, domiciliado en Ciudad de La Paz 1482, P. 3º, Dpto. 5, Cap. Fed., L. E. 1.597.080; Zulema Contreras de Arata, argentina, casada, nacida el 30 de junio de 1916, domiciliada en Ciudad de La Paz 1482, P. 3º, Dpto. 5, Cap. Fed., L. C. 9.967.237; Elsa María Lorecchio de Folatti, argentina, casada, nacida el 27 de julio de 1927, domiciliada en Salguero 2121, P. 7º, Dpto. 15, Cap. Fed., L. C. 430.734; Irene Barbaressi de Contreras, argentina, casada, domiciliada en Moldes 2749, Cap. Fed., nacida el 28 de enero de 1921, L. C. 96.712; Carlos Contreras, argentino, casado, nacido el 16 de marzo de 1921, domiciliado en Córdoba 991, P. 6º, Cap. Fed., L. E. 2.659.531; Carlos Alberto Contreras, argentino, casado, nacido el 22 de abril de 1911, domiciliado en Córdoba 991, P. 6º, Cap. Fed., L. E. 103.835; Carlos Contreras Guidi, argentino, viudo, nacido el 26 de julio de 1914, domiciliado en Córdoba 991, P. 6º, Cap. Fed., L. E. 129.617, todos de profesión comerciantes; Eduardo Medei, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1940, domiciliado en Gascón 927, P. 4º, Dpto. 20, Cap. Fed., L. E. 4.315.052, Contador Público Nacional, y Agustín Norberto Calabró, nacido el 22 de agosto de 1936, domiciliado en Córdoba 1539, P. 11, Cap. Fed., L. E. 4.184.518, abogado y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PASO DE LOS ANDES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tiene por objeto: La construcción, equipamiento y explotación integral de nuevos hoteles de Turismo Internacional con ajuste a las disposiciones de la ley 17.752 y su reglamentación así como a las condiciones de la resolución general 1.250|68 de la Dirección General Impositiva y otras que sobre la materia se dicten en el futuro. Promoviendo el turismo nacional e internacional, realizando toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la actividad hotelera. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 90.000.000, representado por 900.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una, dividido en 9 series; e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará 3 años. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones, dichas series estarán compuestas por 100.000 acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos por acción o sea m$n. 10.000.000 cada una, todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones Clase "A". Monto. — Víctor M. Contreras, 25.000 ord., $ 25.000. — Luis José Folatti, 25.000 ord., pesos moneda nacional 250.000. — Silvio Jorge Arata, 25.000, ordinarias, pesos moneda nacional 250.000. — Irene B. de Contreras, 20.000, ordinarias, m$n. 200.000. — Elsa María L. de Folatti, 20.000, ordinarias, m$n. 200.000. — Zulema C. de Arata, 20.000, ordinarias, pesos moneda nacionla 200.000. — Carlos Contreras, 20.000, ordinarias, m$n. 200.000. — Carlos Alberto Contreras, 20 000, ordinarias, m$n. 20 000. — Carlos Contreras Guidi, 20.000, ordinarias, pesos moneda nacional 200.000. — Agustín N. Calabró, 1.000, ordinarias, m$n. 10.000. — Eduardo Medei, 4.000, ordinarias, pesos moneda nacional 40.000. — Totales 200.000, m$n. 2.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente al Sr. Víctor Manuel Contreras; Vicepresidente al Sr. Luis José Folatti; Vocales al Sr. Silvio Jorge Arata, Sr. Carlos Contreras, Sr. Eduardo Medei; Suplentes a Irene Barbaressi de Contreras, Sr. Carlos Alberto Contreras; Síndico titular al Dr. Agustín Norberto Calabró, y Síndico suplente al Sr. Digno Leal Baudrix. — Cuarto: Autorizar a los señores Eduardo Medel y Luis José Folatti a fin de que en forma indistinta, conjunta o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, Irene B. de Contreras. — Elsa M. L. de Folatti. — Zulema C. de Arata. — C. A. Contreras. — S. J. Arata. — C. Contreras. — C. Contreras Guidi. — E. Medei. — A. Calabró. — V. M. Contreras. — L. J. Folatti... Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 32.090. Buenos Aires, 18 ago. 1969, visto... El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Paso de los Andes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 12 de marzo de 1969 y presentada en esta Inspección General el 24 de junio de 1969 cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 a fs. 3 con la modificación de fs. 11 y vta. y sus estatutos de fs. 4 a fs. 5 con la modificación de fs. 11 vta. — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923) y tener en cuenta lo indicado a fs. 12 vta. — Resolución Nº 12.423. Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia... Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — V. M. Contreras. — Folatti. — Elsa M. de Folatti. — Zulema C. de Arata. — Irene B. de Contreras. — E. Medei. Calabró. — C. Contreras. — C. Contreras. — C. Contreras. — Ante mí: E. A. Ventura. — Entre líneas: "argentino": vale. — Enmendado 12.423: vale.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 241,50 e.18|2-Nº 39.613 v.18|2|70

Transportes la República

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

FOLIO 1.884. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Ciento Cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen Eliseo Adolfo Lino Bullrich, casado en primeras nupcias con Norma Gloria Matricardi, poseedor de la Libreta de Enrolamiento número seis millones doscientos tres mil cuatrocientos setenta, domiciliado en Callao mil novecientos ochenta y cinco; Norma Gloria Matricardi de Bullrich, casada en primeras nupcias con Eliseo Adolfo Lino Bullrich, poseedora de la Libreta Cívica número dos millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos domiciliada en Callao mil novecientos ochenta y cinco; Alberto Gómez, casado en primeras nupcias con Teresa de las Cuevas, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos ochenta y dos mil veintisiete, domiciliado en Manzanares tres mil quinientos dos; Juan Carlos Puigjane, casado en primeras nupcias con María Yolanda Gómez, con libreta de Enrolamiento número seis millones ciento noventa y siete mil novecientos doce, domiciliado en Combate de los Pozos seiscientos cincuenta y seis; Miguel Alberto Gimbernat, casado en primeras nupcias con Teresita Recalde, domiciliado en Basavilbaso mil trescientos setenta y ocho, con libreta de Enrolamiento número seis millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos setenta; Jorge Romeo Vailati, soltero, poseedor de la libreta de Enrolamiento número un millón novecientos ochenta y nueve mil ciento setenta y tres, domiciliado en Rodríguez Peña ciento cuarenta y cinco; María Renée Puigjane, soltera, poseedora de la Libreta Cívica número seis millones dos mil quinientos treinta y cinco, domiciliada en México mil cuatrocientos noventa; María Elena Bullrich, soltera, poseedora de la libreta Cívica número un millón setecientos ochenta y cuatro mil quinientos doce, domiciliada en Gregorio de Laferrere mil doscientos veintidós; Hugo Domingo Moreno, soltero, poseedor de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cinco, domiciliado en Gregorio de Laferrere mil doscientos veintidós y Abraham Roisman, casado en primeras nupcias con Erina Camila Bullrich, poseedor de la Libreta de Enrolamiento número dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil treinta y ocho, domiciliado en Moreno mil trescientos cincuenta y seis, todos argentinos, mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que vienen por este acto a dejar constituida por escritura pública la Sociedad "Transportes La República Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", según así resulta del Acta Constitutiva, Estatutos y Resoluciones de la Secretaría de Estado de Justicia número mil cuatrocientos ochenta y dos, que surgen del expediente número treinta y un mil ochocientos ochenta y dos, que transcriptas íntegramente son del siguiente tenor: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de marzo de 1969, reunidos en la oficina de la calle Callao 1985, 7º Piso, los señores: Eliseo Adolfo Lino Bullrich, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Gloria Matricardi, de treinta y nueve años de edad, poseedor de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.203.470, con domicilio en la calle Callao 1985, 7º Piso, Capital; Norma Gloria Matricardi de Bullrich, de 36 años de edad, poseedora de la Libreta Cívica Nº 2.839.882, con domicilio en la calle Callao 1985, 7º Piso;

Alberto Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Teresa de las Cuevas, de 51 años de edad, poseedor de la Libreta de Enrolamiento Núm. 1.782.027, con domicilio en la calle Manzanares 3502, Capital; Juan Carlos Puigjané, argentino, casado en primeras nupcias con María Yolanda Gómez, de 41 años de edad, poseedor de la Libr. de Enrol. Nº 6.197.912, con domicilio en la calle Combate de Los Pozos 656, Cap.; Miguel Alberto Gimbernat, argentino, casado en primeras nupcias con Teresita Recalde, de 42 años de edad, poseedor de la Libr. de Enrol. Nº 6.194.870, con domicilio en la calle Basavilvaso 1378, Dto. 8, Capital; Jorge Romeo Vailati, argentino, sotero, de 46 anos de edad, poseedor de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.989.173, domiciliado en la calle Rodriguez Peña 145, 4º Piso, Capital; Maria Renée Pugjané, argentina, soltera, de 39 años de edad, poseedora de la Libreta Cívica Nº 6.102.535, con domicilio en la calle México 1490, 6º Piso, Dto. "A"; María Elena Bullrich argentina, soltera, poseedora de la Libreta Cívica Núm. 1.784.512, de 34 años de edad, con domicilio en la calle Gregorio de Lafcrrere 1222 Capital, Hugo Domingo Moreno, argentino, soltero, poseedor de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.481.605, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Gregorio dc Laferrere 1222 Capital, y Abraham Roisman, argentino, casado en primeras nupcias con Erina Camila Bullrich, de 47 años de edad, poseedor de la Libreta de Enrolamiento Nº 2.449.038, con domicilio en la calle Moreno 2356, Capital; resuelven por unanimidad: Primero: Constituir una Sociedad Anónima que se denominará "TRANSPORTES LA REPUBLICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Segundo: Aprobar los estatutos que regirán dicha sociedad, cuyo texto se firma por separado en este mismo acto por todos los constituyentes y que forma parte de la presente acta. — Tercero: Fijar el Capital Autorizado de la sociedad en la suma de pesos Diez Millones moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones al portador de un mil pesos moneda nacional cada una, ordinarias, clase "A", de cinco votos y divididas en diez series de mil acciones cada una. — Cuarto: Emitir en este acto las cuatro primeras series, o sea, dos mil acciones que importan la suma de pesos Dos millones moneda nacional de curso legal y son suscriptas por los constituyentes en la siguiente forma: Eliseo Adolfo Lino Bullrich, setecientas cincuenta acciones, o sea, setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Norma Gloria Matricardi de Bullrich, setecientas cincuenta acciones, o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; María Elena Bullrich, ciento cincuenta acciones o sea ciento cincuenta mil pesos moneda naeional; Alberto Gómez, cincuenta acciones, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Juan Pablo Puigjané, cincuenta acciones, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Miguel Alberto Gimbernat, cincuenta acciones, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Jorge Romero Vailati, cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; María Renée Puigjané cincuenta acciones, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Hugo Domingo Moreno, cincuenta acciones, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional y Abraham Roisman, cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. — Todos los suscriptores entregan en este acto el diez por ciento del capital suscripto rsultando así un capital integrado de Doscientos mil pesos moneda nacional, y un capital suscripto de Dos millones de pesos moneda nacional. —

Quinto: Se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares y designar además un Síndico Titular y un Suplente, todos los cuales durarán en sus funciones hasta la realización de la primera Asamblea Ordinaria que se efectúe. — Se designa como primer Directorio de la Sociedad el siguiente: Presidente: Eliseo Adolfo Lino Bullrich, Vicepresidente: Norma Gloria Maticardi de Bullrich; Directores: María Elena Bullrich y Miguel Alberto Gimbernat; Síndico titular: Jorge Romeo Vallati y Síndico suplente: Hugo Domingo Moreno. — Sexto: Se autoriza expresamente a los señores Eliseo Adolfo Lino Bullrich y Jorge Romeo Vailati para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional y de la Inspección General de Justicia, el reconocimiento pertinente para que la sociedad que por este acto se constituye funcione en el carácter de tal quedando facultados para tramitar la aprobación del estatuto y su posterior inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; para efectuar el depósito legal en el Banco Nación Argentino, lo mismo que para su retiro, y para que asimismo acepten o rechacen las modificaciones que pueda aconsejar la Inspección General de Justicia, otorguen y firmen los instrumentos públicos y|o privados que consideren necesarios a efectos que la sociedad quede definitivamente constituida, y si por cualquier motivo o inconveniente no fuere útil continuar con los trámites del pedido de reconocimiento de personería, en nombre de todos los componentes, para que desistan del pedido. — Leída que fue la presente, ratifican su contenido, firmando en prueba de ello. — E. Bullrich. — M. A. Guimbernat. — Hugo D. Moreno. — María Renne Puigjané. — N. G. N. de Bullrich. — María E. Bullrich. — Abraham Roisman. — Alberto Gómez. — J. R. Vailati. — J. R. Puigjané. —

Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 553 que las firmas que anteceden son auténticas de don Eliseo Adolfo Lino Bullrich; Norma Gloria Matricardi de Builrich; Alberto Gómez; Juan Pablo Puigjané; Miguel Alberto Guimbernat. — Jorge R. Vailati. — María Renée Pulgjané; María Elena Bullrich; Hugo Domingo Moreno y Abraham Roisman, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1969. — Horacio H. Pampliega. Escribano. — Estatutos: Transportes La República Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Título Primero: Duración y Objeto. — Articulo Primero: Con la denominación de "Transportes La República Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que por resolución de su directorio podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero, con o sin capital asignado. — Articulo Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia, ya sea terrestre o marítimo. — b) Industriales: Mediante la extracción, transformación y producción y la elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industrias metalúrgicas, quimicas, eléctricas, plásticas, madereras, azucareras y de la alimentación. — c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliarias Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, suburbanos y|o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie horizontal, colectivo u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir bienes raices en general, urbanos y rurales, arrendarlos y en cualquier otra forma disponer de ellos; b) Adquirir, instalar, arrendar y en cualquier otra forma explotar establecimientos fabriles e industriales y cualesquier fondo de comercio; c) tomar participaciones en cualquier forma en otras sociedades o empresas mixtas o privadas, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; adquirir el activo y pasivo o solamente el activo de otras sociedades o establecimientos particulares y constituir sociedades accidentales, siempre que también se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; d) Aceptar o conferir fianzas y otorgar garantías requerida, por operaciones derivadas de los negocios sociales; e) dar y tomar dinero prestado, realizar transacciones sobre titulos y acciones, emitir y negociar letras, giros, cartas de crédito y debentures, descontar letras, pagarés y toda clase de obligaciones exigibles y constituir y aceptar hipotecas y cualquier otros derechos reales, pudiendo para todos esos u otros efectos contratar con particulares, empresas mixtas o privadas, sociedades y establecimientos bancarios de esta plaza o del extranjero, oficiales o particulares, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el Industrial de la República Argentina, el Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires; f) Administrar bienes de terceros; g) conferir y aceptar toda clase de mandatos y representaciones; h) comprar, vender, construir, dar, donar y recibir en prenda, anticresis, hipoteca, arrendamiento, permuta o en pago de lo debido toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos, mercaderías, títulos y acciones en el pais o en el extranjero; e) Efectuar todos los trámites o gestiones en asuntos de aduana y marina, como importadora o exportadora, directa o por cuenta de terceros; j) Obtener o adquirir en la República o en el extranjero cualquier privilegio, patentes, marcas, licencias o procedimientos vinculados a la explotación de los negocios sociales. — La enumeración precedente, simplemente es enunciativa y no limitativa, no impide a la sociedad realizar cualquier otro acto no prohibido por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y tienda a darle cumplimiento. —

Título segundo. — Capital y Acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de pesos diez millones moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones de mil pesos moneda nacional cada una y dividido en diez series de mil acciones cada una. — Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas las que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Las resoluciones de aumento de capital y de emisión de acciones deberán ser elevadas a escritura pública inscriptas en el Registro Público de Comercio, publicadas por el término legal en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá enunciarse por capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados de acuerdo a lo establecido predentemente. — Artículo quinto: Las acciones gozarán de todos los derechos que estos estatutos determinan y podrán ser de tres clases a saber: Acciones ordinarias. Clase "A" con derecho a cinco votos por acción; acciones ordinarias, Clase "B" con derecho a un voto por acción, y acciones preferidas cuyo dividendo podrá ser acumulativo o no. — En caso de emisión de estas últimas, sus características serán fijadas por la Asamblea. —

Artículo sexto: Las acciones preferidas no gozarán de derecho a voto en las Asambleas, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendiente de pago, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la Primera Asamblea que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo a razón de un voto cada cinco acciones. — Los tenedores de menor cantidad podrán agruparse unificando personería para completar cinco acciones, teniendo preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. —

Podrán ser rescatables total o parcialmente, a la par o con primas en las condiciones fijadas en cada emisión, en caso de rescate parcial se determinará por sorteo cuales serán las acciones a rescatar previo aviso por tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de ocho días, a cuyo acto podrán concurrir los tenedores de acciones preferidas. — Dicho rescate se efectuará por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — Artículo séptimo: Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones que se emitan en proporción al número de las que posean a cuyo efecto se hará la correspondiente publicación por tres dias en el Boletín Oficial. — Hasta quince días después de la última publicación, los tenedores podrán ejercitar el derecho de preferencia. — En el caso de que hubiere accionistas que no ejercitaren ese derecho, las acciones que hubieren podido suscribir los mismos serán prorrateadas entre los restantes accionistas que tuvieren interés en ellas, y en proporción a sus respectivas tenencias. — Artículo octavo: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo bienes y otros valores, pero en estos dos últimos casos, siempre que los aportes representen un valor equivalente al de los accionistas entregadas en pago, de lo que deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia. — Los accionistas morosos en el pago de las cuotas de integración de las acciones, deberán pagar las mismas con más el interés del uno por ciento mensual por todo el periodo de la mora, el que regirá desde el vencimiento del plazo fijado para el pago. — El directorio podrá exigir judicialmente el pago del saldo adeudado más el interés punitorio sin necesidad de interpelación previa, o proceder al remate publicado de las acciones, declarando caducos los títulos y emitiendo otros nuevos en su reemplazo si el accionista moroso no los presentare. — El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Las acciones cuyo pago se encuentren en mora no confieren derecho a voto. — Articulo noveno: Los titulos de las acciones serán al portador, numerados, sellados y firmados por el presidente y un director y contendrán los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Cemercio, pudiendo los mismos representar uno o más acciones. — Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad sino un solo propietario por acción y la propiedad de una de ellas importa adhesión a estos estatutos, así como a las decisiones de las Asambleas tomadas en legal forma, sin perjuicio de lo dispuesto en los articulos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En tanto las acciones no hayan sido integradas totalmente se entregarán certificados nominativos provisorios que tendrán los mismos requisitos de validez establecidos para los titulos definitivos, no pudiendo ser cedidos o transferidos sin conocimiento del directorio. — Título tercero: Dirección. Administración y Fiscalización. — Artículo décimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a seis miembros titulares, según lo disponga la Asamblea en cada caso, la que podrá designar de uno a cuatro directores suplentes, que reemplazarán a los titulares en el orden en que han sido elegidos, en caso de ausencia temporaria o definitiva. — Los directores durarán un año en sus funciones y pueda ser reelectos indefinidamente. — El mandato se entiende prorrogado hasta que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que los reelija o designe sus reemplazantes, celebrada dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser director se requiere ser accionista y depositar en la sociedad la cantidad de veinticinco acciones ordinarias en garantía de sus gestiones. —

Artículo décimo primero: El directorio en la primera sesión que celebre luego de su elección designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en el caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. — En caso de muerte, renuncia o ausencia temporaria o definitiva o de cualquier otro impedimento de algún director, habiendo sido llamados todos los directores suplentes las vacantes serán cubiertas por el accionista que designe el Directorio con la conformidad del síndico, hasta la celebración de la próxima Asamblea o de cesación de la ausencia si fuere temporaria. — El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten los directores o el síndico. — Para sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en el libro de actas. —

En caso de empate, el presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo décimo segundo: Son atribuciones del Directorio: Administrar los negocios sociales con las más amplias facultades, incluso todas las necesarlas para la ejecución y cumplimiento de los actos enumerados en el artículo tercero del presente y para todos aquellos para los que exige poder especial el Código Civil en sus artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno y el del Código de Comercio en el articulo seiscientos ocho que se dan aquí por reproducidos. — Sin perjuicio de ello, queda establecido en forma explícita que podrá también otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, querellas y efectuar denuncias criminales, emitir debentures y fijar las condiciones de su emisión conforme a las disposiciones de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y las que en adelante se dicten, disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades liquidas y realizadas, comprobadas con los balances confeccionados en forma legal y bajo la responsabilidad de los directores y síndico que así lo dispongan; debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia y en general con el consentimiento del síndico, resolver los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualesquier actos u operaciones que no estuvieran específicamente mencionados en los mismos.

siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén expresamente reservados a la Asamblea por disposición de la ley o de estos estatutos. — Artículo décimo tercero: El Directorio podrá confiar a sus miembros el desempeño de funciones o cargos especiales en la sociedad, relacionados directamente con la dirección y administración social, los que serán ejercidos conforme a las disposiciones de aquel y sin perjuicio de las atribuciones y deberes como directores de las personas que desempeñen tales funciones o cargos. — Podrá también nombrar uno o más gerentes y|o subgerentes si lo consideraren necesario, que podrán serlo o no miembros del mismo directorio y que tendrán las facultades que este les asigne. — Las retribuciones que correspondan por el desempeño de las funciones o cargos a que se refiere este artículo serán fijadas por el Directorio, ad referéndum de la Asamblea, en el caso de que los designados sean también miembros del Directorio. — Artículo décimo cuarto: La representación legal del Directorio y de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida exclusivamente por el presidente, quien actuando en la forma indicada, representará a la sociedad, firmando todos los instrumentos públicos y privados de cualquier naturaleza. — Artículo décimo quinto: La Asamblea elegirá anualmente un síndico titular y otro suplente que podrán ser reelectos indefinidamente y cuyas funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título cuarto: De las Asambleas. — Artículo décimo sexto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebran a los efectos determinados por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas ordinarias serán convocadas dentro del plazo establecido por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y las Extraordinarias pedidas por los accionistas, deberán serlo dentro de los diez días de formulado el pedido. — Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o la presentación del resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria; esta disposición deberá ser cumplida con tres días de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otras personas, sean o no accionistas, mediante simple carta poder. — Artículo decimoséptimo: Todas las Asambleas aun las convocadas por considerar los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno del capital suscripto, con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Serán presididas por el Presidente del Directorio o en su ausencia por el vicepresidente, en ausencia de ambos presidirá el Directorio o accionista que designe la Asamblea. — Las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán transcriptas en el Libro de Actas de Asambleas y serán firmadas por el presidente actuante y dos accionistas designados al efecto. — Las acciones tendrán derecho a voto en las condiciones establecidas en estos estatutos con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Para la elección del síndico, las acciones clase "A", gozarán de un voto por acción. — Título quinto. — Balance Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo décimo octavo: El treinta y uno de diciembre de cada año finaliza el ejercicio social, esta fecha podrá ser modificada por la Asamblea y deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y a las normas técnicas que rigen la materia, efectuándose las previsiones necesarias y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias que correspondan, para que los mismos reflejen fielmente la situación económica y los resultados de la sociedad. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán en la forma y orden siguiente: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo décimo noveno: Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Realizados los bienes y pagadas las obligaciones sociales, el producido neto se distribuirá en la siguiente forma: a) Se pagará previamente el capital integrado de las acciones preferidas, si las hubiere, de acuerdo a las condiciones estipuladas al emitirlas; b) Se pagará en segundo término el capital correspondiente a las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos, atrasados de las acciones preferidas, si correspondiere; d) El remanente que resultare se repartirá, luego de haber efectuado los pagos antedichos entre los poseedores de acciones ordinarias, en proporción al valor integrado de sus acciones. — Artículo vigésimo: Para todos los casos no previstos en el presente estatuto se estará a lo dispuesto por el Código de Comercio en lo referente a las sociedads anónimas. — E. Bullrich. — M. A. Gimbernat. — Hugo D. Moreno. — María Renée Puigjané. — N. G. M. de Bullrich. — María E. Bullrich — Abraham Roisman. — Alberto Gómez. — J. R. Vailati. — J. R. Puigjané. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 553 que las firmas que anteceden son auténticas de don Eliseo Adolfo Lino Bullrich, Norma Gloria Matricardi de Bullrich, Alberto Gómez, Juan Pablo Puigjane, María Elena Bullrich. Hugo Domingo Moreno, Miguel Alberto Gimbernat. — Jorge R. Vailati, María Renée Puigjane y Abraham Roisman y han sido puesas en mi presencia. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1969. — Buenos Aires. 20 Ago. 1969. — Al señor Secretario de Estado de Justicia. — Considero que S. E. puede autorizar el funcionamiento de la sociedad "Transportes la República Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 15 de marzo de 1969, aprobar los estatutos de fs. 4 a 9 vta. con las modificaciones de fs. 17 a 18 vta. y exigir el cumplimiento previo del Art. 319 del Código de Comercio en los plazos reglamentarios. — Sirva la presente de atenta nota de envío. — Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia. — Referencia Expte. A. 31.882. — Buenos Aires, 22 Ago. 1969. — Visto: el expediente A. 31.882, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Transportes La República, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Transportes La República Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 15 de marzo de 1969 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I. G. J. Nº 1.482. — Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel doy fe. de los originales obrantes en el expediente de la Inspección General de Justicia número treinta y un mil ochocientos ochenta y dos que he tenido a la vista. — Y los otorgantes continúan diciendo: Que dejan definitivamente constituida la sociedad "Transportes La República, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", e inserto su estatuto en este Registro, solicitando del autorizante expida de la presente los testimonios necesarios para su publicación e inscripción, dejándose constancia que del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción. — Total de lo emitido, dos millones de pesos moneda nacional. — Leída que les fue, ratifican su contenido, firmando en prueba de ello, por ante mí, doy fe. — E. Bullrich. — N. C. M. de Bullrich. — Alberto Gómez. — J. C. Puigjane. — M. A Gimbernat. — J. Vailati. — María Renée Puigjane. — María E. Bullrich. — Hugo D. Moreno. — Abraham Roisman. — Hay un sello. — Ante mí. Luis N. Pamplieca. — Concuerda con su escritura matriz que paso ante mi y queda en el Registro quinientos cincuenta y tres de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente testimonio extendido en diez sellos de actuación notarial numerados correlativamente de serie "A" once millones setenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho al que suscribo y sello en el lugar y fecha de su expresado otorgamiento. — Fdo: Luis N. Pampliega, escribano.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 736,50 e.18|2 Nº 39.435 y 40.059 v.18|2|70

Tambería Holandesa

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se ordena publicar por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO mil ciento treinta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete días de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante comparece el doctor Félix Oliverio Hayes Coni, argentino, casado, abogado, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones cien mil novecientos noventa y uno. domiciliado en la calle Viamonte número mil quinientos setenta, tercer piso, de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe. como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de los señores: don Enrique. Francisco Rohde. divorciado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos trece mil setecientos cincuenta y cinco. de la Policía Federal, domiciliado en la calle Arribeños número mil cuatrocientos cincuenta y tres de esta ciudad. doña Elsa Berengueres. argentina, soltera, empleada, con Cédula de Identidad número dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento setenta y dos, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Arribeños número mil cuatrocientos cincuenta y tres, de esta Capital. — don Enrique Daniel Rohde, argentino, soltero. comerciante, con Cédula de Identidad número cinco millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco. de la Policía Federal, domiciliada en la calle Serrano número dos mil doscientos cincuenta y dos. de este. vecindario, doña Olga Carolina Rohde, argentina, soltera, comerciante. con Libreta Cívica número dos millones trescientos mil seiscientos ochenta y cinco. domiciliada en la calle Centenario número ciento setenta y cuatro de esta ciudad, don Nilo Danubio Zapata. argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos dos mil doscientos ochenta y tres. de la Policía Federal. domiciliado en la calle Ventura Alegre número cuatrocientos cincuenta y ocho, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. don Sebastián Russo. argentino. casado. comerciante, con libreta de enrolamiento número seis millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos treinta y dos, domiciliado en la calle Charlone número quinientos uno, segundo piso. departamento A de este vecindario. don Enrique Ramé, argentino, casado, abogado, con libreta de enrolamiento número un millón setecientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Viamonte número mil quinientos setenta. de esta Capital, don Mario Alfredo José Abruzzese. argentino, casado, comerciante. con Cédula de Identidad número un millón setecientos sesenta y dos mil trescientos doce, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rehland número seiscientos treinta y cuatro. de la ciudad Jardín Lomas del Palomar. Provincia de Buenos Aires. y don José Raúl Luciano Varela, argentino, casado, comerciante. con Cédula de Identidad número dos millones trescientos treinta y siete mil quinientos veintinueve, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Dardo Rocha número ciento veintiséis, de Bernal. Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, personería que acredita con el poder especial que le fue conferido por escritura de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante mí, al folio mil setecientos noventa y tres de este mismo Registro, doy fe, como así también de que el compareciente me asegura la plena vigencia de la representación que ejerce, y en cuya virtud dice: Que por acta de fecha quince de octubre de este año, y conjuntamente con sus nombrados mandantes. resolvieron constituir entre ellos una sociedad anónima, para dedicarse a operaciones comerciales, industriales. financieras y agropecuarias, bajo la denominación de "Tambería Holandesa Rohde, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", con domicilio legal en esta Capital por un plazo de duración de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y con un capital autorizado de veinte millones de pesos moneda nacional. — Que, sometida dicha acta constitutiva a sus estatutos a consideración de las autoridades competentes la referida sociedad fue autorizada para funcionar como anónima, aprobándose el Estatuto Social respectivo, con la modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, según así resulta del expediente de dicha Inspección, registrado bajo el número treinta y cuatro mil ochocientos setenta y seis, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que el compareciente, en nombre propio y el de sus mandantes, me solicita eleva a escritura pública en este Registro las piezas pendientes de dicho expediente, para cumplir así lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — En consecuencia, paso a transcribir dichas piezas, que copiadas literalmente dicen así: "Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Enrique Francisco Rohde, argentino, divorciado, comerciante, C. I. Nº dos millones ochocientos trece mil setecientos cincuenta y cinco (Pol. Fed.), domiciliado en Arribeños mil cuatrocientos cincuenta y tres, Capital Federal; Elsa Berengueres, argentina, soltera, empleada, C. I. Nº dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento setenta y seis (Pol. Fed.) domiciliada en Arribeños mil cuatrocientos cincuenta y tres, Capital Federal; Enrique Daniel Rohde, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº cinco millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco (Pol. Fed.) domiciliado en Serrano número dos mil doscientos cincuenta y dos, Cap. Fed.; Olga Carolina Rohde, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº dos millones trescientos mil seiscientos ochenta y cinco, domiciliada en Centenario ciento setenta y cuatro, Capital Federal; Nilo Danubio Zapata, argentino, casado, comerciante, C. I. dos millones trescientos dos mil doscientos ochenta y tres (Pol. Fed.) domiciliado en Ventura Alegre cuatrocientos cincuenta y ocho, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires; Sebastián Russo, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº seis millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos treinta y dos, domiciliado en Charlone quinientos uno, segundo piso A, Capital Federal; Enrique Ramé, argentino. casado, abogado, L. E. Nº un millón setecientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, domiciliado en Viamonte mil quinientos setenta, tercer piso, Capital Federal, Félix Oliverio Hayes Coni, argentino, casado, abogado, L. E. Nº cuatro millones cien mil novecientos noventa y uno, domiciliado en Viamonte mil quinientos setenta, tercer piso, Capital Federal; Mario Alfredo José Abbruzzese, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº un millón setecientos sesenta y dos mil trescientos doce (Pol. Fed.), domiciliado en Rohland seiscientos treinta y cuatro, ciudad Jardín Lomas del Palomar, Prov. de Bs. As.; Raúl Luciano Varela. argentino, casado, comerciante, C. I. Nº dos millones trescientos treinta y siete mil quinientos veintinueve (Pol. Fed.), domiciliado en Dardo Rocha ciento veintiséis, Bernal, Prov. de Bs. As.) todos mayores de edad, y hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº tres mil trescientos veintinueve, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) la Sociedad se denominará "TAMBERIA HOLANDESA ROHDE, SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: en general, mediante la compraventa, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y en especial, de lácteos y afines. Aceptar o constituir representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Industriales: En general mediante la industrialización, transformación y elaboración de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la alimentación, azucarera, maderera y de la construcción y en especial de lo referente a la industria láctea y sus derivados. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, con aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos

de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m|pesos|n. veinte millones, representado por doscientas mil acciones al portador de m|pesos|n. cien valor nominal cada una, dividido en veinte series de m|pesos|n. un millón cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas: Suscripción Acciones: Clase. — Integración, Monto. — Enrique F. Rohde, nueve mil seiscientos, A noventa y seis mil. — Elsa Berengueres cuatro mil, A, cuarenta mil. — Enrique D. Rohde, cuatro mil, A, cuarenta mil. — Olga C. Rohde, cuatro mil, A, cuarenta mil. — Nilo D. Zapata, tres mil seiscientos, A, treinta y seis mil. — Sebastián Russo, dos mil ochocientos, A, veintiocho mil. — Enrique Ramé, cuatro mil, A, cuarenta mil. — Félix O. Hayes Coni, cuatro mil, A, cuarenta mil. — Mario A. J. Abbruzzese dos mil, A, veinte mil. — Raúl I. Varela, dos mil, A, Veinte mil; cuarenta mil; cuatrocientos mil. — La integración se efectúa en dinero efectivo, abonándose en este acto la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, correspondientes al diez por ciento del total de la suscripción. — Los señores accionistas han integrado con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador; Presidente: a Enrique Francisco Rohde; Vicepresidente a Félix Oliverio Hayes Coni; Vocales, a Raúl Luciano Varela, Nilo Danubio Zapata, Mario Alfonso José Abbruzzese, Suplentes... Síndico titular, a Enrique Ramé, y síndico suplente a Sebastián Russo. — Cuarto: Autorizar a los señores Enrique Ramé y Félix Oliverio Hayes Coni, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Enrique Francisco Rohde, E. Rohde, Elsa Berengueres, Elsa Berengueres, Enrique Daniel Rohde, E. D. Rohde, Olga Carolina Rohde, Olgo Rohde, Nilo Danubio Zapata, Nilo Zapata, Sebastián Russo, S. Russo, Enrique Ramé, Enrique Ramé, Félix Oliverio Hayes Coni, F. O. Hayes Coni, Mario Alfredo José Abbruzzese, M. Abbruzzese, Raúl Luciano Varela, R. L. Varela. — En mi carácter de Escribano Público adscripto al Registro cincuenta y uno de esta jurisdicción, Certifico: que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores Enrique Francisco Rohde, Elsa Berengueres, Enrique Daniel Rohde, Olga Carolina Rohde, Nilo Danubio Zapata, Sebastián Russo, Enrique Ramé, Félix Oliverio Hayes Coni, Mario Alfredo José Abbruzzese y Raúl Luciano Varela. — Buenos Aires, octubre quince de mil novecientos sesenta y nueve. — Enmendado: Enrique. — Enrique. Vale. — O. H. Orlando (Hay un sello del Escribano Osvaldo Héctor Orlando) — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia. — Expediente Nº treinta y cuatro mil ochocientos setenta y seis. — Buenos Aires, catorce Nov. mil novecientos sesenta y nueve. — Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres. — El Inspector General de Justicia, resuelve: Uno: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a la Sociedad "Tambería Holandesa Rohde, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve y presentada en esta Inspección General el día cuatro de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. una (una) a fs. dos vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de oficio de fs. nueve (fojas nueve) y sus estatutos de fs. tres (fojas tres) a fs. cuatro (fojas cuatro), con la modificación de oficio de fs. nueve (fojas nueve). — Dos: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo cuarenta y cinco del Decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés). — Resolución Nº catorce mil ciento veinticinco — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia." — Todo lo transcripto es copia fiel de las partes habilitantes del expediente de referencia, doy fe, como de que el compareciente en nombre propio y el de sus representados declara definitivamente constituida la mencionada sociedad "Tambería Holandesa Rohde, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", solicitando de mí el autorizante que de la presente escritura expida los testimonios que sean necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Leída que le fue, ratificó el contenido de la misma, firmando por ante mí, doy fe. — F. O. Hayes Coni. — Hay un sello. — Ante mí: O. H. Orlando. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio dos mil ochenta y ocho del Registro Nº 51 de mi adscripción, doy fe. — O. H. Orlando, escribano.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 134 e.18|2 Nº 39.556 v.18|2|70

Númida

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION definitiva de Sociedad Anónima. "Númida Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Escritura número mil trescientos cincuenta y siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece don Enrique Germán Sánchez, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Rosario ciento ocho, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Isidora Mezzelani, María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez y María Antonieta Pánico de Martínez, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha diez y ocho de noviembre último, pasada ante mí al folio tres mil descientos cincuenta y dos de este mismo registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código citado, viene por la presente a dejar definitivamente constituída la sociedad anónima "Númida Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya acta de constitución, estatutos que la regirán y resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Númida Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista, y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Isidoro Mezzelani, María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmierl, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez y María Antonieta Pánico de Martínez, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "NUMIDA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química y de la alimentación; b) Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de mercaderías, automotores, maquinarias de toda clase y usos, motores de todo tipo, accesorios, herramientas, repuestos de todo tipo y clase, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país y del extranjero, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros, representaciones y mandatos. — c) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — e) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional 3.000.000, representado por 3.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en quince series de m$n. 200.000 cada una. — c) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) El Ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las tres primeras series de acciones, ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, denominadas de Clase A, totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Isidora Mezzelani, 60 — A — 6.000. — María Gramajo, 60 — A — 6.000. — Roberto Aballay, 60 — A — 6.000. — Hilda D. de Carlevaris, 60 — A — 6.000. — Miguel Palmieri, 60 — A — 6.000. — Delfino Carlevaris, 60 — A — 6.000. — Roberto Aballay, 0 — A — 6.000. — Inocencio Chanca, 60 — A — 6.000. — Ramón Martínez, 60 — A — 6.000. — María P. de Martínez, 60 — A — 6.000 — 600 — 60.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las Sras Accionistas con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Isidora Mezzelani; Vicepresidente, a María Clementina Gramajo; Síndico titular, a Roberto Miguel Tripodoro y Síndico suplente, a Hilda María Denis de Carlevaris. — Cuarto: Autorizar a las Sras. Isidora Mezzelani y a la señorita María Clementina Gramajo a fin de que actuando en forma conjunta o indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Isidora Mezzelani. — María Clementina Gramajo — Roberto Miguel Tripodoro. — Hilda María Denis de Carlevaris. — Miguel Luciano Palmieri. — Delfino Pedro Carlevaris. — Roberto Oscar Aballay. — Inocencio Chanca. — Ramón Jorge Martínez y María Antonieta Panico de Martínez. — Expediente Nº 34.851. — Buenos Aires, 25 Nov. 1969. — Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1.— Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Númida Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 14 de octubre de 1969, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 4 (cuatro). — 2. —Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Resolución Nº 14.322". — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado, escribano.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 172,50 e.18|2 Nº 39.538 v.18|2|70

Crupal

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION definitiva de Sociedad Anónima "Crupal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — Escritura número mil cuatrocientos siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Enrique Germán Sánchez, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Rosario ciento ocho, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Avallay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez e Isidora Mezzelani; todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que estos le otorgaron por escritura de fecha dieciocho de noviembre último, pasada ante mí al folio tres mil doscientos cincuenta y dos de este mismo Registro, y que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código citado, viene por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad anónima "Crupal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", cuya acta de Constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Crupal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista, y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: María Clementina Gramajo, Roberto Miguel Tripodoro, Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Pánico de Martínez e Isidora Mezzelani, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CRUPAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: — Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos de cuero, textiles, madereros, químicos y plásticos. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderos, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000.—, representado por 3.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en veinte series de m$n. 150.000.— cada una. — e) El Di-

rectorio estará compuesto de dos a once miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones, ordinarias al portador, de 5 votos por acción, denominadas de clase A, totalmente suscriptas e integradas en su 10 %. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: — Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — María Gramajo. — 100. — A. — 10.000. — Roberto Trlpodoro. — 75. — A. — 7.500. — Denis de Carlevaris. — 70. — A. — 7.000. — Miguel Palmieri. — 60. — A. — 6.000.— Delfino Carlevaris. — 60. — A. — 6.000. — Roberto Aballay. — 60. — A. — 6.000. — Inocencio Chanca. — 50. — A. — 5.000. — Ramón Martínez. — 50. — A. — 5.000. — María P. de Martínez. — 50. — A. — 5.000. — Isidora Mezzelanl. — 25. — A. — 2.500. — 600. — 60.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las señoras accionistas con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a María Clementina Gramajo. — Vicepresidente a Roberto Mlguel Tripodoro. — Síndico Titular a Hilda Maria Denis de Carlevaris y Síndico suplente a Miguel Luciano Palmieri. — Cuarto: Autorizar a la señorita María Clementina Gramajo y al señor Roberto Miguel Trlpodoro a fin de que actuando en forma conjunta o indistinta realieen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — María Clemcntaina Gramajo. — Roberto Miguel Tripodoro. — Hilda Maria Denis de Carlevaris. — Miguel Luciano Palmieri. — Delfino Pedro Carlevaris. — Roberto Oscar Aballay. — Inocencio Chanca. — Ramón Jorgc Martinez. — Maria Antonieta Pánico de Martínez. — Isidora Mezzelani. — "Expediente Nº 34.879. — Buenos Aires, 20 nov. 1969.. — Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, tenlendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decrcto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en conscecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del articvlo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Crupal Sociedad Anónima Comcrcial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en csta Ciudad el 17 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el dia 4 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Registrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifiquesc a la interesada. — La sociedad dcberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Enrique Zaldivar. — Hay un sello. — Resolución Nº 14.238. — Alberto Ricardo Amado. — Hay un sello. — Escribano.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 172,50 e.18|2 Nº 39.535 v.18|2|70

Litográfica San Martín

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Seeretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Tres Mil cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los catorcc dias del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizantc, comparecen don Mariano Vicente Alba, argentino, casado, con Librcta de Enrolamicnto número 4.580.670, industrial, domiciliado en la callc Lincoln número 539, de la localidad de San Martin, Provincia dc Buenos Aires, de paso aquí; don Enrique Oscar Cabirón, argentino, casado, industrial, con Cédula de Identidad número 6.358.562, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Conlarco número 831, piso 2º, departamento "G", Capital Federal; don Nćstor Osvaldo González, argentino, soltero, empleado, con Cédula de Identidad número 4.774.747, domiciliado en la calle El Salvador número 4145, Capital Fcderal; doña Elena Basilla Rossi de Cabirón, argentina, casada, empleada, con Cédula de Identidad número 2.53º 167; de la Policia Federal, domiciliada en la calle Condarco 831, piso 2º, departamento "G", Capital Federal; doña Elvira Rita Duró de Alba, argentina, casada, empleada, con Llbreta Civica número 4.423.601, domiciliada en la calle Lincoln número 539, de la localidad de San Martin, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Bonifacio Juan Miranda, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identldad número 2.786.008, de la Capital Federal, domiciliado en la calle Maza número 553, Capital Federal; don Luis Mario Bivort, argentino, casado, contador, con Libreta de Enrolamiento número 5.553.619, domiciliado en la calle Echeverría número 1590, Florida, Provincia de Buenos Aires, de paso aqui; doña Esther Teresa Vidoni de Bivort, argentina, casada, empleada, con Libreta Cívica número 2.569.482, domiciliada en la calle Echeverría número 1590, Florida, Provincia de Buenos Aires, de pasó aquí; don Juan Carlos Fernández, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad número 5.440.501, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Morón número 3713, Capital Federai; y don Santiago Oscar Turón, argentino, empleado, con Cédula de Identidad número 3.360.271, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Escalada número 2515, plso 2º, departamento 22, Capital Federal; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que por instrumento privado de fecha primero de septiembre de 1969, quedó constituida prcvisoriamente una sociedad anónima bajo la denominació6n de "Litográfica San Martin Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y para los objetos y bajo las demás circunstancias y condiciones que resultan de su acta constitutiva y estatutos proyectados que obran en el expediente número treinta y tres mil novecientos treinta y dos, año mil novecicntos sesenta y nueve, de la Inspección General de Justicia que para este acto me exhiben los comparecientes, quienes continúan diciendo: Que luego de los trámites de estilo la Secretaria de Estado de Justicia de la Nación, por resolución número trece mil cuatrocientos ochenta y tres, dictada el 10 de octubre dc 1969, autorizó para funcionar como anónima a la nombrada sociedad y aprobo sus estatutos, por lo que los comparecientes solicitan de mí el autorlzante con el objeto de cumplir con las disposiciones del articulo trescientos dieciocho del Código de Comercio, transcriba en este instruinento el acta constitutiva de la sociedad, los estatutos proyectados que obran de fojas tres a fojas cuatro del mencionado expediente, y copiando por último cl texto de la mencionada resolueión aprobatoria que corre a fojas doce, a lo que accedo y por su orden dicen asi: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argcntina, a los un dia dcl mes de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Mariano Vicente Alba; Enrique Oscar Cabirón; Néstor Osvaldo González; Elena Basilia Rossl de Cabirón; Elvira Duró de Alba; Bonifacio Juan Miranda; Luis Mario Bivort; Esther Teresa Vidoni de Bivort; Juan Carlos Fernàndez; Oscar Turón, y resuclven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones especificas:

a) La sociedad se denominará "LITOGRAFICA SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extcrior a las siguientes operacioneas:

1) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderias, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, frutos del pais, productos y|o susproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción sin limitación alguna, su distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación, y exportación; la explotación de concesiones, patentes de invención , marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejerclcio de representaciones comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y claboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria del arte gráfico en general, asi como también quínicas, plásticas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.—, representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una, dividido en 10 series. —

e) El Directorio estará compucsto de 3 a 12 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emlten 2 series de acciones ordinarlas al portador de 5 votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: — Suscrlpción — Integración — Acclonistas — Acciones — Clase — Monto. — Mariano Vicente Alba — 2.000 ord. 5 votos — 20.000. — Enrique Oscar Cabirón — 2.000 ord 5 votos. — 20.000. — Néstor Osvaldo González — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Elena Basilia Rossl de Cabirón — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Elvira Rita Duró de Alba — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Bonifacio Juan Miranda — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Luis Mario Bivort — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Esther Teresa Vidoni de Bibort — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Juan Carlos Fernández — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — Oscar Turón — 2.000. — ord. 5 v. — 20.000. — 20.000. — 200.000. — La integración se efectùa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Mariano Vicente Alba. — Vicepresidente a Enrique Oscar Cabirón. — Vocales a Néstor Osvaldo González; Elena Basilia Rossi de Cabirón; Elvira Duró de Alba. — Síndico Titular a Luis Mario Bivort. — Y Síndico suplente a Jorge Alberto Bivort. — Cuarto: Autorizar a los señores Luis Mario Bivort o Jorge Alberto Bivort a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias, para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. V. Alba. — E. O. Cabirón. — N. O. González. — Elena B. R. de Cabirón. — Elvira D. de Alba. — Bonifacio Miranda. — L. M. Bivort. — Esther T. V. de Bibort. — J. C. Fernàndez. — O. Turón. — ... "Secretaria de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 33.982. — Buenos Aires, 10 oetubre 1969. — Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitueión de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el articulo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia. — Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el articulo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del articulo 319 del Código de Comercio, a la scciedad "Litográfica San Martín Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Ciudad el 1º de septiembmre de 1969 y presentada en esta Inspección General el dia 22 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional, obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 10 (fojas diez) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Registrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifiquese a la interesada. — La sociedad deberá comunlcar el domicilio de sus oficinas (articulo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 13.483. — Hay una firma y un sello: Enrique Zaldivar. — Inspector General de Justicia. — Es Copia Fiel, doy fe, solicitándome los comparecientes expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leida y ratificada firman los comparecientes por ante mí, de que doy fe. — M. V. Alba. — E. O. Cabirón. — N. O. González. — Elena B. R. de Cabirón. — Elvira D. de Alba. — Bonlfacio Miranda. — L. M. Bivort. — Esther T. V. de Bivort. — J. C. Fernández. — S. O. Turón. — Està mi sello. — Ante mí: Augusto Mario Craviotto.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, sccrctario.

$ L. 18.188 340,50 e.18|2 Nº 39.570 v.18|2|70

Autotransporte Tienda León

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional dc Primera Instancia en lo Comercial de Rcgistro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nº 666. — ESCRITURA número seiscientos sesenta y seis. — Autotransporte Tienda León S. A. C. I. F. A. y A. Constitución definitiva de sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve ante mí, escribano autorlzante, comparece el señor Pablo Víctor Solarl, de estado civil casado en primeras nupclas con doña María Teresa Angela Casteigths, poseedor de libreta de enrolamiento número cuatro millones tresclentos nueve mll doscientos setenta y cuatro, con domlcilio en esta cludad calle Paysandú número mll cuarenta y cinco, mayor de edad y de mi conocimlento, doy fe, así como de que concurre a este acto por su proplo derecho y además en nombre y representaclón de los señores: don Manuel Luis Tlenda León, don Carlos Alberto Tienda, don Eduardo Domingo Brescla, doña Zulema Trinldad Libero de Tienda, doña Diana Isabel Richa de Tienda, doña Dorinda Pardo de Brescia, doña María del Carmen Brescia, don José Eduardo Tienda, y don Carlos Alberto Folgar, como lo justifica con la escrltura que más adelante se transcribirá. Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha cuatro de agosto del año en curso, pasada ante mí al folio setecientos dieciséis de este protocolo y registro, los mandantes y el dicente constituyeron una sociedad anónima, habiéndose iniciado ante la Inspección General dc Justicia el respectivo expediente, en el que se solicitó el otorgamiento de la personeria jurídica de la sociedad y la aprobación dc sus estatutos. Cumplidos los trámites de estilo y aceptadas las modificaciones formuladas, se aprobaron los estatutos y se le autorizó a funcionar como sociedad anónima por Resolución de la Inspeccion General de Justicia número catorce mil trescientos cincuenta y nueve de fecha veintisiete de noviembre último. Tengo a la vista el expediente de referencia, que lleva el número treinta y cuatro mil seiscientos tres del año en curso, proeediendo a transcribir a continuación la citada escritura con las modificaciones introducidas, el texto definitivo de los estatutos aprobados, y la Resolución de la Inspección General de Justicia mencionada, todo lo que por su orden copiado, dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y nueve ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: don Manuel Luis Tienda León, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Zulema Trinidad Libero, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú número novecientos ochenta y cuatro, poseedor de la cédula de identldad expedida por la Policia Federal número un millón treinta y ocho mil ochocientos siete; don Carlos Alberto Tienda, de veintinueve años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Diana Isabel Rieha, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú número novecientos ochenta y ocho, poseedor de cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos dieciséis; don Eduardo Domingo Brescia, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Dorinda Pardo, empresario, domiciliado en la calle Santiago de las Carreras número treinta y dos, poseedor de cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón noveeientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve; doña Zulema Trinidad Libero de Tienda, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con don Manuel Luls Tienda León, dedicada a quehaceres domésticos, domiclliada en la calle Paysandú número novecientos ochenta y cuatro, poseedora de cédula de ldentidad expedida por la Policía Federal número seiscientos tres mil noventa y ocho; doña Diana Isabel Richa de Tienda, de veintisiete años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con don Carlos Alberto Tienda, dedicada a quehaceres domésticos, domiclliada en la calle Paysandú número novecientos ochenta y ocho, poseedora de cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos setenta y seis mil novecientos treinta y tres; doña Dorinda Pardo de Brescia. de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con don Eduardo Domingo Brescia, dedicada a quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Santiago de las Carreras número treinta y dos, poseedora de libreta civica número treinta y ocho mil quinientos setenta y nucve; doña María del Carmen Brescia, de veintidós años de edad, de estado civil soltera, docente, domiciliada en la calle Santiago de las Carreras número treinta y dos, poseedora de libreta civica número cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y siete; don José Eduardo Tienda, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil casado en primeras nupclas con doña Alicia Ofelia Turconl, comerciantc, domiciliado en la calle Paysandú número mil setenta y seis, poseedor de cédula de ldentidad expedida por la Policia Federal número un millón novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis; don Pablo Víctor Solari, de veintinueve años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña María Teresa Angcla Castelgths, contador públlco, domiciliado en la calle Pergamino número doscicntos noventa y dos, poseedor de llbreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos nueve mil doscientos setenta y cuatro; y don Carlos Alberto Folgar, de treinta y cuatro años de edad, de estado civll casado en primeras nupclas con doña Amalia Teresa Pérez, empleado, domlclliado en la calle Bollvia número cuatrocientos setenta, poseedor de cédula de ldentidad expedida por la Pollcía Federal número tres millones seiscientos dleciséis mil clento dleciséls; todos los compareclentes de nacionalldad argentina, vecinos de esta cludad y de mi conocimlento, doy fe y dlcen: Primero: Que han resuelto constltuir una sociedad anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos vein-

tinueve del año mil novecientos sesenta y tres del Poder Ejecutivo Nacional, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AUTOTRANSPORTE TIENDA LEON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de transportes terrestres en gral., ajustándose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como también a la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, y como agente exportador. Industriales: Mediante la transformación, producción, y elaboración de productos relacionados con la industria textil; plástica, química, maderera, alimenticia y de la construcción. Financieras: Por préstamos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley diez y ocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y colonización de tierras, estancias, bosques, chacras y toda clase de terrenos en general, pudiendo dar y tomar en arrendamiento. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. c) El Directorio estará compuesto de dos a doce miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador, clase A, de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a cinco votos, que son suscriptas por los comparecientes según se detalla a continuación: Accionista: Manuel Luis Tienda León, acciones: veinte mil, clase A, monto: dos millones de pesos moneda nacional; accionista: Eduardo Domingo Brescia, acciones: diez mil, clase A, monto: un millón de pesos moneda nacional; accionista: Carlos Alberto Tienda, acciones: cuatro mil, clase A, monto: cuatrocientos mil pesos moneda nacional; accionista: Zulema Trinidad Libero de Tienda, acciones: mil ochocientas, clase A, monto: ciento ochenta mil pesos moneda nacional; accionista Diana Isabel Richa de Tienda, acciones: mil novecientas, clase A, monto: ciento noventa mil pesos moneda nacional; accionista: Dorinda Pardo de Brescia, acciones: mil, clase A, monto: cien mil pesos moneda nacional; accionista: María del Carmen Brescia, acciones: mil, clase A, monto: cien mil pesos moneda nacional; accionista: José Eduardo Tienda, acciones: cien, clase A, monto: diez mil pesos moneda nacional; accionista: Pablo Víctor Solari, acciones: cien, clase A, monto: diez mil pesos moneda nacional; accionista: Carlos Alberto Folgar, acciones: cien, clase A, monto: diez mil pesos moneda nacional; habiendo aportado antes de ahora cada uno de los nombrados a la Caja Social en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones a los efectos de que dicho importe sea depositado en el Banco de la Nación Argentina para gestionar la autorización para funcionar como sociedad anónima; y el resto de sus respectivas suscripciones será integrado en la ocasión y forma en que las autoridades sociales lo exijan. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, al señor Manuel Luis Tienda León, Vicepresidente al señor Carlos Alberto Tienda, Vocal titular al señor Eduardo Domingo Brescia, Vocales suplentes, a las señoras: Zulema Trinidad Libero de Tienda y Dorinda Pardo de Brescia, Síndico titular al señor Pablo Víctor Solari, y Síndico suplente al señor Carlos Alberto Folgar. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores: Manuel Luis Tienda León, Carlos Alberto Tienda, Pablo Víctor Solari, y Carlos Alberto Folgar, y éstos se otorgan a su vez el mismo mandato, a fin de que indistintamente cualesquiera de ellos o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, y a los estatutos, inclusive a la denominación; y una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. Leída que les es, ratifican su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. Sobre raspado: Capital — domiciliada — cada — acciones — disposiciones — términos — general — aquel — Clase — mil — titular - ocho: Vale. M. L. Tienda León, C. A. Tienda Eduardo D. Brescia, Zulema T. L. de Tienda, Diana R. de Tienda, Dorinda Pardo de Brescia, M. del C. Brescia, J. E. Tienda, P. V. Solari, Carlos A. Folgar. Está mi sello. Ante mí: A. A. Feraud. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio setecientos dieciséis del Registro ciento setenta y tres a mi cargo. Para los Interesados expido este primer testimonio en fotocopia de cuatro fojas de doble faz y un sello de Actuación Notarial número once millones veintitrés mil quinientos doce, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. A. A. Feraud". Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia. Expediente Nº 34.603. Buenos Aires, 27 nov. 1969. Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Autotrasporte Tienda León, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad con el nombre de "Autotransporte Tienda León, Sociedad Anónima", el 4 de agosto de 1969 y presentada a esta Inspección General el día 22 de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 5 (fojas cinco), con la modificación de fs. 16 y vta. (fojas dieciséis y vuelta), y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis) a fs. 9 vta. (fojas nueve vuelta), con la modificación de fs. 17 y vta. (fojas diecisiete y vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio. anótese y archívese. — Resolución Nº 14.359. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia." — Alberto A. Ferraud (Escribano).

Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — El secretario.

L. 18.188 $ 375. — e.18|2-Nº 39.578-v.18|2|70

Magnolia

SOCIEDAD ANONIMA, MANDATARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil doscientos cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano público autorizante, comparece don Alejandro Mansilla Amuchástegui, argentino, abogado, casado con doña Ana María Jofre, con cédula de identidad número dos millones trescientos treinta y ocho mil cincuenta y cuatro expedida por la Policía Federal, persona mayor de edad, hábil y de mi conocimiento. doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de director titular de la sociedad "Magnolia Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Comercial e Industrial" debidamente autorizado por los socios fundadores de la misma como se justificará más adelante y en tal carácter dice: Que a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes protocoliza por este acto los estatutos de la sociedad que representa con sus posteriores modificaciones, que en originales tengo a la vista en el expediente número treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, en la que constan los mismos y el decreto del Superior Gobierno de la Nación que los aprueba, todo lo cual copiado por su orden dice así: — "Primer testimonio. Escritura número ochocientos setenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, escribano público autorizante, comparecen: don Ricardo Pedezert, argentino, comerciante, casado con doña María Teresa Vidal Soler. con cédula de identidad número 299.355 expedida por la Policía Federal; don Francisco De Cillis, italiano, abogado, casado con doña Elena Sara Fruscella, con cédula de identidad número 1.468.898 expedida por la Policía Federal; don Carlos Gerónimo Testa, argentino, comerciante, casado con doña Delia E. Burgueño. con cédula de identidad número 1.037.610, expedida por la Policía Federal; don Carlos Domingo De Cillis, argentino, estudiante. de estado civil soltero, con cédula de identidad número 4.408.870 expedida por la Policía Federal; don Alejandro Mansilla Amuchástegui, argentino, abogado, casado con doña Ana María Jofre, con cédula de identidad número 2.338.054, expedida por la Policía Federal; don Santiago Marcelo Maidana, argentino, abogado, casado con doña Blanca Rosa González. con cédula de identidad número 2.794.250 expedida por la Policía Federal; don José Oscar Colabelli, argentino, abogado, casado con doña Elisa Matilde Santángelo, con cédula de identidad número 1.019.076, expedida por la Policía Federal; don Fabián González, argentino, comerciante, casado con doña María Elvira Soto, con libreta de enrolamiento número dos millones novecientos mil trescientos tres; don Máximo Aslan, argentino, médico, casado con doña Sara Wencelblat, con cédula de identidad número 185.033, expedida por la Policía Federal y doña Sara Wencelblat de Aslan, argentina. comerciante, casada con don Máximo Aslan, con cédula de identidad número 596.752, expedida por la Policía Federal; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y vecinos de esta ciudad, calle Juncal mil veintisiete, y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que vienen por este acto a constituir provisoriamente una sociedad anónima con la denominación de "Magnolia Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Comercial e Industrial" cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: — Primero: a) La sociedad se denominará "MAGNOLIA SOCIEDAD ANONIMA, MANDATARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". b) Su término de duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Mandataria: Para representar a toda persona física y|o sociedades civiles o comerciales en cualquier asunto o negocio lícito, ya sea con poder suficiente o como gestora, comisionista, intermediaria, etcétera. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones contempladas por la ley diez y ocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público. Comerciales: Por compraventa, importación, representación o distribución de cualquier bien, valores, acciones, títulos o muebles y semovientes. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y sus derivados en general, sus materias primas, productos y subproductos. d) El capital autorizado cinco mil acciones al portador de mil pesos moneda nacional, representado por se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares según lo resuelva la asamblea y un síndico titular y un síndico suplente cuyos mandatos durarán dos años. f) El ejercicio social cerrará el 30 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: El señor doctor Máximo Aslan suscribe doscientas acciones o sea doscientos mil pesos moneda nacional; la señora Sara Wencelblat de Aslan suscribe doscientas acciones o sea doscientos mil pesos moneda nacional; el señor Carlos D. De Cillis suscribe cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional; el señor Ricardo Pedezert suscribe cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional; el señor Santiago Maidana cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Oscar Colabelli, cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor A. Mansilla Amuchástegui, cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional; el señor Francisco De Cillis cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Carlos Testa suscribe cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Fabián González suscribe cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional. En este acto los socios abonan el diez por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo o sean cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a: Presidente: don Máximo Aslan; Vicepresidente: Sara Wencelblat de Aslan; Director Titular: Alejandro Mansilla Amuchástegui; Síndico titular: Daniel Trajtenberg; Síndico suplente: Francisco De Cillis. — Cuarto: Se confiere poder especial a favor de la señora Mirta Raquel Hegui y|o Alejandro Mansilla Amuchástegui para realizar las gestiones o diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, facultándolos asimismo para otorgar en nombre de los comparecientes la escritura pública de constitución definitiva la cual abonará los impuestos fiscales pertinentes. — ...Leída y ratificada así la otorgan y firman los comparecientes como acostumbran por ante mí, doy fe. R. Pedezert. D. De Cillis. C. D. de Cillis. S. M. Maidana. A. Mansilla Amuchástegui. José O. Colabelli. F. González. Sara W. de Aslan. Carlos Testa. Hay un sello. — Ante mí: J. H. Martínez Medrano. Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y siete de este registro ciento veintiocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero diez millones quinientos ochenta mil treinta y tres al cero diez millones quinientos ochenta mil treinta y siete y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. J. H. Martínez Medrano." — "Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente Nº 33.489. Buenos Aires, 16 oct. 1969. Visto lo solicitado: atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º. Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Magnolia Sociedad Anónima, Mandataria Financiera, Comercial e Industrial", constituida en esta ciudad el 14 de noviembre de 1968 y presentada en esta Inspección General el día 1º de setiembre de 1959 con el nombre de "La Unión Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera Comercial e Industrial" cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con la modificación de fs. 15 (fojas quince) y la de fs. 17 y vta. (fojas diecisiete y vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 15 (fojas quince) y la de fs. 17 vta. (fojas diez y siete vuelta) a fs. 18 vta. (fojas dieciocho vuelta). — 2º. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). Resolución Nº 13.583. Enrique Zaldívar. Hay un sello. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". — ...Ante mí: J. H. Martínez Medrano. Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil setecientos setenta de este Registro ciento veintiocho a mi cargo, doy fe. ...Hay un sello. J. H. Martínez Medrano. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 244,50 e.18|2 Nº 39.462 v.18|2|70

Esquife

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA de Sociedad Anónima "Esquife, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — Escritura número mil trescientos cuarenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de diciembre de mil novecientos se-

senta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Enrique Germán Sánchez, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Rosario ciento ocho a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Panico de Martínez, Isidora Mezzelani, María Clementina Gramajo y Roberto Miguel Tripodoro, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha dieciocho de noviembre último, pasada ante mí al folio tres mil doscientos cincuenta y dos de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, viene por la presente a dejar definitivamente constituida la Sociedad Anónima "Esquife, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Esquife, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista, y copiados dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Hilda María Denis de Carlevaris, Miguel Luciano Palmieri, Delfino Pedro Carlevaris, Roberto Oscar Aballay, Inocencio Chanca, Ramón Jorge Martínez, María Antonieta Pánico de Martínez, Isidora Mezzelani, María Clementina Gramajo y Roberto Miguel Tripodoro y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESQUIFE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos de cuero, textiles, madereros, químicos y plásticos. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — d) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000.—, representado por 3.000 acciones de pesos moneda nacional 1.000.—, valor nominal cada una, dividido en diez series de m$n. 300.000.— cada una. — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, denominadas de clase A, totalmente suscriptas e integradas en un 10 o/o. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase Monto. — H. Denis de Carlevaris, 150, A, 15.000. — Miguel Palmieri, 100, A, 10.000. — Delfino Carlevaris, 100, A, 10.000. — Roberto Aballay, 50, A, 5.000. — Inocencio Chanca, 50, A, 5 000. — Ramón Martínez, 50, A, 1.000. — M. Panico de Martínez, 25, A, 2.500. — Isidoro Mezzelani, 25, A, 2.500. — María C. Gramajo, 25, A, 2.500. — Roberto Tripodoro, 25, A, 2.500. — 600. — 60.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las Sras. Accionistas con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Hilda María Denis de Carlevaris; Vicepresidente a Miguel Luciano Palmieri; Síndico titular a Delfino Pedro Carlevaris, y Síndico suplente a Roberto Oscar Aballay. — Cuarto: Autorizar a la Sra. Hilda María Denis de Carlevaris y al Sr. Miguel Luciano Palmieri a fin de que actuando en forma conjunta o indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hilda María Denis de Carlevaris. — Miguel Luciano Palmieri. — Delfino Pedro Carlevaris. — Roberto Oscar Aballay. — Inocencio Chanca. — Ramón Jorge Martínez. — María Antonieta Panico de Martínez. — Isidora Mezzelani. — María Clementina Gramajo y Roberto Miguel Tripodoro. — Expediente Nº 34.828. Buenos Aires, 24 nov. 1969. Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Esquife, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 16 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 31 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Enrique Zaldívar. Hay un sello. — Resolución Nº 14.302". — Alberto Ricardo Amado. — Hay un sello. Escribano.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$L. 18.188 172,50 e.18|2 Nº 39.534 v.18|2|70

Kollen

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número 2.054. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 10 de diciembre de 1969, ante mí, Escribano autorizante, comparece doña Matilde Berta Kors de Pipman, argentina, empleada, casada con don Marcos Pipman, que posee C. I. 2.979.989 C. F., domiciliada en Arenales Nº 3825, C. F.; persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de Emilia Donio de Gunsberg, Nazca Nº 46, C. F.; Alberto Cohen, Bogotá Nº 3209, C. F.; Adela Michanie de Casabé, Helguera Nº 161, C. F.; Eduardo Lorente, San Pedro Nº 3822, C. F.; Nélida Gallarini de Miguez, Yerbal Nº 2809, C. F.; Marcos Pipman, Arenales Nº 3825, C. F.; Marión Erna Brauer de Liberatore, Arenales Nº 3825, C. F.; Ricardo Pascual Cretari, Cuba Nº 2525, C. F.; Adela Zas, Independencia Nº 455, C. F.; Armando Francisco Bonfietti, Mercedes Nº 578, C. F.; a mérito del Poder Especial, que éstos le otorgaran el 10 de noviembre del cte. año, por escritura pasada ante mí, al folio 5.488 de este mismo Registro a mi cargo protocolo de este año, doy fe, y la compareciente dice: Que sus mandantes han constituido el 9 de noviembre del cte. año en esta ciudad, una Sociedad Anónima bajo el rubro de "Kollen" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, la que luego de los términos de estilo fue autorizada a funcionar como tal, mediante la Resolución Nº 14.517, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia con fecha 3 de diciembre del cte. año y que en consecuencia viene en este acto en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución antes mencionada, a cuyo fin exhibe el expediente administrativo que tramita ante dicha repartición bajo el número A. 35.249 en el cual a fojas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11, consta la citada documentación que íntegramente transcripto dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 9 días del mes de noviembre de 1969, se reúnen los señores: Emilia Donio de Gunsberg, Alberto Cohen, Adela Michanie de Casabé, Eduardo Lorente, Nélida Gallarini de Miguez, Marcos Pipman, Marión Erna Brauer de Liberatore, Ricardo Pascual Cretari, Adela Zas, Armando Francisco Bonfietti, y resuelven: 1º) Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "KOLLEN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tiene por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. diez millones, representado por cien mil acciones de m$n. cien valor nominal cada una dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada una. e) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. — Las acciones son ordinarias, al portador y de un voto. — Suscripción e integración: — Acciones. — Valor m$n. — Integración m$n. — Emilia Donio de Gunsberg: 2.000. — 200.000 — 20.000. — Alberto Cohen: 2.000 — 200.000. — 20.000. — Adela Michanie de Casabé: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Eduardo Lorente: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Nélida Gallarini de Míguez: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Marcos Pipman: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Marión Erna Brauer de Liberatore: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Ricardo Pascual Cretari: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Adela Zas: 2.000. — 200.000. — 20.000. — Armando Francisco Bonfietti: 2.000. — 200.000. — 20.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras Emilia Donio de Gunsbeg, Adela Michanie de Casabé, Nélida Gallarini de Míguez, Marlón Erna Brauer de Liberatore, se verifican con bienes propios. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Marcos Pipman; Vicepresidente a Marión Erna Brauer de Liberatore; Síndico titular a Nélida Gallarini de Míguez, y Síndico supiente a Armando Francisco Bonfietti. — 4º) Autorizar al Dr. Marcos Pipman y/o Matilde Berta Kors de Pipman y/o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. D. de Gunsberg. — Alberto Cohen. — Adela M. de Casabé. — Lorente. — Nélida G. de Míguez. — M. Pipman. — Marión E. B. de Liberatore. — R. P. Cretari. — Adela Zas. — A. Bonfietti. — En Buenos Aires, a 9 de noviembre de 1969. — A. Levin, Escribano Titular del Registro Nº 485. — La Resolución dictada por el Inspector General de Justicia dice así: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969. — Visto: Lo solicitado: Atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Kollen" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria constituida en esta ciudad el 9 de noviembre de este año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (fojas una) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto del 27 de abril de 1923). — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia, Resolución Nº 14.517, Inspección General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Previa lectura que le doy ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. — M. B. K. de Pipman. — Ante mí: A. Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 6.282 del Registro Nº 485, a mi cargo, doy fe. — A. Levin, Escribano. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — J. M. Oliveri Zimmerman, secretario.

$ L. 18.188 172,50 e.18|2 Nº 39.541 v.1|2|70

Gramco Argentina S. A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha diez y seis de setiembre del corriente año, pasada ante el escribano de esta ciudad don Carlos I. Díaz, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General de Accionistas de "GRAMCO ARGENTINA S. A.", SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION", por la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores a los señores Jorge Raúl Capurro, José María Videla Aranguren y José María Casal, y Síndico titular al señor Oscar José Carniglia, la cual fue aprobada por la Secretaría de Justicia y resolución del Secretario de Estado de Justicia que copiada dice: Buenos Aires, 2 set. 1969. Visto el expediente A-107.144|27.342, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Gramco Argentina S. A.", Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 30 de abril de 1969, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma, en virtud de no poder dar cumplimiento al objeto para el cual fue constituida, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia resuelve: Artículo 1º) Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución Nº 1.719 de fecha 28 de agosto de 1968, a la sociedad "Gramco Argentina S. A.", Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, constituida el 5 de junio de 1968. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 429 del Código de Comercio. Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. Conrado Etchebarne (h), Secretario de Estado de Justicia. Resolución I. G. J. número 1.541". — Buenos Aires, diciembre 2 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 50 e.18|2 Nº 39.581 v.18|2|70

Expreso Vilares

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura número seiscientos veintiséis. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores don Emilio Vilares, casado; María Esther Graíño de Vilares, casada; Héctor Antonio Duval, casado; María Rosa Angélica Ortiz de Duval, casada; Jorge Bautista Otegui, casado; Elsa Angela Calvente de Otegui, casada; Jorge Rafael Otegui, soltero; Beatriz Ramona Gabriel, soltera; Roberto Corzón, soltero y don José Graíño, casado, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados legalmente en Avenida Roque Sáenz Pe-

ña 852, cuarto piso, de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes exponen: Que vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva de "EXPRESO VILARES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", los Estatutos Sociales en su redacción definitiva y la resolución que autorizó el funcionamiento de dicha sociedad anónima como tal, todo lo cual consta en el expediente de la Inspección General de Justicia número 34.492 del corriente año, el cual tengo a la vista para este otorgamiento, doy fe y transcriptos íntegramente por su orden, dicen así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Emilio Vilares, María Esther Graiño de Vilares, Héctor Antonio Duval, María Rosa Angelina Ortiz de Duval, Jorge Bautista Otegui, Elsa A. Calvente de Otegui, Jorge Rafael Otegui, Beatriz Ramona Gabriel, Roberto Corzón, José Graiño y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específieas: a) La sociedad se denominará "Expreso Vilares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tiene objeto: Industrial: Explotación de la industria gráfica, elaboración de materiales para imprenta, transportes automotores, reparaciones y cualquier otro artículo o material para dicha industria y sus ramos anexos y afines. — Comercial: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, transportes terrestres, aéreos y marítimos, distribuciones, consignaciones, representaciones y comisiones en especial la distribución de revistas, diarios, impresos y cualquier otro tipo de elementos. — Depósitos y carga en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, explotación y administración de inmuebles en todas sus modalidades. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional) representado por 20.000 (veinte mil) acciones de m$n. 1.000.— (un mil pesos) valor nominal cada una, dividido en 20 (veinte) series. — e) El directorio estará compuesto de dos a cuatro miembros titulares cuyo mandato durará 3 (tres) años. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las 4 (cuatro) primeras series de acciones al portador, ordinarias, clase "A". — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Portador. Integración. Accionistas. Acciones 5 votos, clase A. Monto 10 por ciento. — Emilio Vilares, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; María Esther Graiño de Vilares, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; Héctor Antonio Duval, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; María Rosa Angelina Ortiz de Duval, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; Jorge Bautista Otegui, 400, 5 votos clase A, pesos moneda nacional 40.000; Elsa Angela Calvente de Otegui, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; Jorge Rafael Otegui, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; Beatriz Ramona Gabriel, 400, 5 votos clase A, m$n 40.000; Roberto Corzón, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000; José Graiño, 400, 5 votos clase A, m$n. 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Emilio Vilares. Vicepresidente a María Esther Graiño de Vilares. Vocales a... Suplentes a... Síndico titular al Dr. Jorge Bautista Otegui, y Síndico Suplente a Jorge Rafael Otegui. — Cuarto: Autorizar al Sr. Emilio Vilares o al Dr. Jorge B. Otegui a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. Vilares. — María E. G. de Vilares. — Jorge B. Otegui. — Beatriz R. Gabriel. — José Graiño. — R. Corzón. — J. R. Otegui. — Elsa C. de Otegui. — H. Duval — M. R. Duval. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Emilio Vilares, María Esther Graiño de Vilares, Jorge Bautista Otegui, Beatriz Ramona Gabriel, José Graiño, Roberto Corzón, Jorge Rafael Otegui, Elsa Angela Calvente de Otegui, Héctor Antonio Duval, María Rosa Angelina Ortiz de Duval y han sido puestas en mi presencia. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro setenta y seis, expido la presente certificación en Buenos Aires a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un sello. R. García Susini. — "Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente Nº 34.492. Buenos Aires, 12 dic. 1969. Visto: lo solicitado: atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Expreso Vilares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 5 de setiembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 16 de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14.703. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". — Concuerdan estas transcripciones con las constancias del Expediente General de Justicia antes mencionado, doy fe. — Y los comparecientes agregan: Que dejan constituida definitivamente la Sociedad Anónima relacionada precedentemente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Y yo el Escribano Autorizante dejo expresa constancia que el impuesto de sellos de la presente escritura se abonará en la Declaración Jurada de las escrituras pasadas durante el actual mes de diciembre. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican, otorgan y firman por ante mí, doy fe. — E. Vilares. — María E. G. de Vilares. — Jorge B. Otegui. — Beatriz R. Gabriel. — José Graiño. — R. Corzón. — J. R. Otegui. — Elsa C. de Otegui. — H. Duval. — M. R. Duval. — Hay un sello: Ante mí: R. García Susini. — S|raspado: Vilares, Vilares: vale. Testado: al, no vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 210. — e.18|2 Nº 39.371 v.18|2|70

Lucius

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, hácese saber por un día el siguiente edicto:

ESC. Nº 1298. — EN V. MARTELLI, jurisdicción del Pto. de V. López, Prov. de Bs. Aires, a 16 de diciembre de 1969, ante mí, comparece, Digna Camiña, argentina, casada, L. C. Nº 1.272.958, domiciliada en V. Vergara 2070, Florida, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que expresa: Que concurre en nombre y representación de sus mandantes Fermín Quinto Género, argentino,, soltero, C. I. Nº 2.782.346 de C. Federal, domiciliado en Montes de Oca 2090, C. Federal; Laura Enriqueta Maidana, argentina, soltera, L. C. número 2.369.914, domiciliada en C. Cucha 35, C. Federal; Mabel Beatriz Grus de Ulnik, argentina, casada, L. C. Nº 401.802, domiciliada en Yerbal 1001, C. Federal; Alberto Peretz,, argentino, soltero, L. E. Nº 4.390.828, domiciliado en V. Victorica 3148, C. Federal; Clara Patop de Mitnik, argentina, viuda, L. C. Nº 349.740, domiciliada en Espinosa 1462, C. Federal; Gustavo Manuel Mitnik, argentino, soltero, L. E. Nº 4.553.972, domiciliado en Espinosa 1462, C. Federal; Reumundo Marcelo Bustos,, argentino, soltero, L. E. Nº 8.139.890, domiciliado en Florida 336,, C. Federal; Herz Ulnik, argentino naturalizado, casado, C. I. Nº 775.580 de Cap. Federal domiciliado en Pueyrredón 1376, C. Federal; Ramón Armengol Barrientos, argentino, soltero, L. E. número 4.569.194, domiciliado en B. Roldan 3679, Carapachay; María Marta Barrientos, argentina, soltera, C. I. número 4.095.445, domiciliada en B. Roldan 3679. Carapachay, según así resulta de la escritura de poder especial irrevocable otorgada ante mí, al Fº 2.433, de este mismo protocolo a mi cargo, doy fe, como de que me manifiesta que el referido mandato se encuentra vigente y en el carácter expresado agrega: Que sus mandantes constituyeron por documento privado del 24 de octubre ppdo., una sociedad anónima bajo la denominación de "Lucius Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. Agropecuaria". — Que presentada la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia, El Inspector General de Justicia por resolución del 15 de diciembre del cte. año. autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio. Que a sus efectos la compareciente da por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta de constitución, estatuto social, que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia Nº 14.738, tengo a la vista para este acto en el Expte. Nº 35.018 de la Inspección Gral. de Justicia. El acta constitutiva dice así: En la ciudad de B. Aires, a 24 de octubre de 1969, se reúnen los Sres. Fermín Quinto Género, Laura Enriqueta Maidana, Mabel Beatriz Grus de Ulnik. Alberto Peretz, Clara Patop de Mitnik, Gustavo, Manuel Mitnik, Herz Ulnik, Reumundo Marcelo Bustos, Ramón Armengol Barrientos y María Marta Barrientos, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven: — 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Dec. número 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará LUCIUS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. b) Su término de duración será de 99 años. c) Tiene por objeto: Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, automotores, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: Fabricaeión, elaboración, y fraccionamiento de cualquier clase de productos textiles, químicos, metalúrgicos y madereros; Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantías de cualquier tipo a corto o a largo plazo a personas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. de arquitectura o ingeniería y en general todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. Compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y|o a plazos. Compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa y consignación de haciendas, cereales y productos forestales; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal c|u., dividido en 10 series iguales de m$n. 1.000.000.— c|serie; e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. 2º — Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador, 1 voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas: Fermín Q. Género, Laura E. Maidana, Mabel B. Grus de Ulnik, Alberto Peretz, Clara Patop de Mitnik, Gustavo M. Mitnik, Herz Ulnik, Reumundo M. Bustos, Ramón Armengol Barrientos María M. Barrientos, suscriben c|u. 2.000 acciones ordinarias al portador, 1 voto, integrando c|u. m$n. 20.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo, integrándose en este acto el 10 o|o de las acciones suscriptas. 3º — Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Herz Ulnik; vicepresidente, a Mabel Beatriz Crus de Ulnik; síndico titular, a Sara Patop, y síndico suplente. a Laura Enriqueta Maidana. 4º — Autorizar a Juan Ulnik y|o Norma B. Gie y|o Sara Patop y|o Digna Camiña a fin de que en forma indistinta o conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — La resolución dictada por el Inspector Gral. de Justicia dice así: Expte. Nº 35 018 Buenos Aires, 15 Dic. 1969. — Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la sociedad se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio. teniendo en cuenta los elementos reunidos en este Expt. y en orden a lo dispuesto por el Dec. Nº 3.329|63, el Inspector Gral. de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio a la sociedad "Lucius, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 24 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección Gral. el 12 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 a fs. 2 vta. y sus estatutos de fs. 3 a fs. 4. 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al B. Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (Art. 45 del Dec. de 27 de abril de 1923); acreditada su inscripción en el Reg. Público de Comercio, antótese y archívese. — Res. Nº 14.738. — Enrique Zaldívar. — Inspector Gral. de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel. doy fe. — Ante mí, Dora E. Salazar Egaña, escribana. — E|líneas: de primera Instancia. Vale.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18..88, 183 e. 18|2 Nº 39.672 v. 18|2|70

Astrasur
Refinerías Argentinas de Petróleo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COPIA. — PRIMER Testimonio. — Escritura Número Quinientos Sesenta: En la Capital de la República Argentina. a los veintiséis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano General del Gobierno de la Nación, comparecen por una parte, Su Excelencia el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, doctor Raúl Jorge Ernesto Peyceré, casado, de este vecindario, y por la otra, los doctores don Ricardo Grüneisen, casado, y don Ernesto Horacio Pemberton, soltero. ambos domiciliados legalmente en esta Capital, Avenida Leandro N. Alem, seiscientos veinte y uno, todos los comparecientes hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo al presente otorgamiento el doctor Raúl Jorge Ernesto Peyceré en su carácter de Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, designado para dicho cargo por Decreto número dos mil ochocientos setenta y seis del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, de que certifico; y los doctores don Ricardo Grüneisen y don Ernesto Horacio Pemberton lo hacen en nombre y representación de la Sociedad Anónima que gira bajo la razón social de "Astra" Compañía Argentina de Petróleo, de la que son Presidente, Director Secretario, respectivamente, justificando la personería invocada: a) Con el texto de los Estatutos que rigen su funcionamiento, el que en original tengo para este acto a la vista que devuelvo a los interesados y en ejemplar impreso, debidamente autenticado agrego a la presente, habiéndose inscripto en el Registo Público de Comercio el de la constitución definitiva de la sociedad con fecha nueve de noviembre de mil novecientos quince bajo el número cincuenta y cuatro al folio trescientos sesenta y ocho del Libro treinta y nueve, Tomo A. de Estatutos Nacionales; b) Con el testimonio de la escritura número trescientos dieciocho de fecha nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada por ante el Escribano de esta Capital, don Jorge Garaicochea al folio setecientos setenta y siete del Registro noventa y cinco de su adscripción, en la que se hallan transcriptas en lo pertinente, las actas de las cuales surgen el carácter de Presidente del doctor Grüneisen y de Director Secretario del doctor Pemberton y la composición del actual Directorio de dicha sociedad anónima el que en fotocopia, debidamente autenticada, se agrega a la presente; y c) Con el acta número veinte y uno de fecha veintisiete de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve. por la cual se autoriza a los comparecientes para firmar la presente escritura, la que en copia autenticada también se agrega a la presente. de que certifico, como de que los comparecientes dijeron: Que ante la Inspección General de Justicia se tramitó el Expediente Letra A número treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta, el que tengo para este acto a la vista y del que resultan las siguientes actuaciones: A fojas cuarenta y dos se presenta el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, doctor Raúl Jorge Ernesto Peyceré, ante

la Inspección General de Justicia, acompañando diversos antecedentes, tendientes a la constitución definitiva de Astra Sur Refinería Patagónica de Petróleo S. A., adjuntando a esos efectos copia autenticada del Decreto siete mil setecientos sesenta y cinco|sesenta y siete; copia autenticada de los pliegos de licitación para constitución de sociedad del sector refinería de petróleo; copia autenticada de la oferta presentada por Astra Compañía Argentina de Petróleo S. A.; copia autenticada de la Resolución SEICI número trescientos setenta y dos| sesenta y nueve; copia autenticada de la Ley dieciocho mil trescientos ochenta; contrato celebrado para la constitución de la sociedad y proyecto de Estatutos. A fojas cuarenta y cuatro, se expide la División Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia, formulando modificaciones a introducir en los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, duodécimo y décimo tercero de dichos Estatutos. — De fojas cuarenta y seis a cuarenta y ocho, corre el acta celebrada con fecha cuatro de diciembre próximo pasado, complementaria del convenio del diecisiete de septiembre próximo pasado y en la cual se designan los integrantes del primer Directorio. — A fojas cincuenta y seis y cincuenta y siete se presenta el doctor Santiago Rosemberg, autorizado especialmente por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, ante la Inspección General de Justicia, acompañando el proyecto de Estatutos corriente de fojas cuarenta nueve a cincuenta y cinco, con las modificaciones introducidas en cumplimiento de las sugerencias impartidas por la citada Inspección de Justicia. — A fojas cincuenta y ocho, la División Sociedades Anónimas, estima que con la nueva redacción de los artículos observados y acta complementaria, el expediente encuentra en condiciones de ser elevado aconsejando se autorice el funcionamiento de "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo, S. A.". — A fojas cincuenta y nueve, la Inspección General de Justicia aconseja se autorice el funcionamiento de la expresada Sociedad y la aprobación de sus Estatutos, y a fojas sesenta, el señor Ministro de Justicia, por Resolución I. G. J. número dos mil quinientos noventa y seis de fecha quince de diciembre del corriente año, autoriza el funcionamiento como sociedad anónima de "Astrasur Refinerías, Patagónicas de Petroleo, S. A." y aprueba sus Estatutos en tal virtud los comparecientes en el carácter invocado, otorgan y Declaran: Que reducen a escritura pública el Convenio de constitución de la sociedad anónima de fecha diecisiete de setiembre del corriente año; la Ley número dieciocho mil trescientos ochenta que lo aprueba; acta complementaria del Convenio constitutivo y en la cual se designan los integrantes del primer Directorio; los Estatutos que la regirán; el informe de la Inspección General de Justicia y la citada Resolución I. G. J. número dos mil quinientos noventa y seis, los que transcriptos dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, entre la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, en adelante SEICI, representada por su titular doctor Raúl Jorge Ernesto Peyceré, quien actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1.232|66 y 7.395|68, con domicilio legal especial en Avenida Julio A Roca 651 de esta Ciudad, por una parte y la firma Astra Cía., Argentina de Petróleo, S. A., en adelante ASTRA, representada por los señores Ricardo Grüneiscn y Ernesto H. Pemberton quienes ejercen respectivamente los cargos de presidente y director secretario de la Sociedad, justificando su personería con las copias certificadas por Escribano Público, de los siguientes instrumentos: Estatutos Social vigente, Acta de Asamblea de designación de autoridades, Acta de Directorio de distribución de cargos. — Acta de Directorio que aprueba oferta presentada en la licitación internacional, cuyos pliegos fueron aprobados por Decreto Nº 7.765|67, Acta de Directorio que autoriza a aceptar la preadjudicación dispuesta por la Resolución SEICI Nº 372|69 y resuelve autorizar para la celebración de la presente, declarando los señores Ricardo Grüneiscn y Ernesto H. Pemberton que la personería invocada se halla vigente en todos sus términos, constituyendo domicilio legal especial en Leandro N. Alem 621 de esta Ciudad, por otra parte, dejándolo sujeto a ratificación por Ley Nacional se conviene lo siguiente: Artículo 1º — Constituir una sociedad anónima de acuerdo con el régimen institutido en el capitulo III. del título III, del Libro II del Código de Comercio en lo no modificado por normas que le sean aplicables y el presente acuerdo. — Artículo 2º — Aprobar, a este efecto, el Estatuto que ha de regirla, y que forma parte integrante del presente acta convenio. — Artículo 3º — Emitir treinta y cinco series del capital autorizado de un millón de acciones de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción, siendo cinco series de acciones nominativas ordinarias clase "A", con derecho a un voto, que serán suscriptas por el Estado Nacional y treinta series de acciones nominativas ordinarias clase "B", intransferibles con derecho a un voto, que serán suscriptas por ASTRA, Cía., Argentina de Petróleo, S. A. — Las integraciones respectivas se efectuarán de la siguiente manera: El Estado Nacional en bienes físicos situados y|o colocados en lo que actualmente constituye el recinto de la destilería de petróleo que posee Petroquímica E. N ubicada en Kilómetro ocho (Comodoro Rivadavia) y ASTRA en la forma prevista en el artículo trece de la presente acta convenio. — Los aportes en cosas comprometidas por el Estado Nacional resultan de las planillas que integran el contrato presente como Anexo 1. — El Estado Nacional adoptará las medidas para asegurar el ingreso de los bienes necesarios para el cumplimiento. — Los aportes de ambas partes formarán un conjunto orgánico destinado al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Artículo 4º — SEICE por la representación que ejerce y Astra se obligan a no transferir las acciones a terceros salvo expreso acuerdo entre ellas hasta cumplidos los treinta días posteriores al cierre del décimo ejercicio económico de la sociedad, fecha a partir de la cual podrán disponer libremente de su paquete accionario. — Este compromiso reconoce las siguientes excepciones: Los tenedores de las acciones "A" podrán transferirlas libremente a terceros que sean empresas u organismos del Estado Nacional, pero el ejercicio del derecho político que las acciones confieren siempre deberán estar unificado en SEICI o quien lo reemplace de acuerdo a la Ley de Ministerios. — Los tenedores de acciones "B" podrán transferir libremente a terceros el diez por ciento de su paquete accionario una vez puesta en funcionamiento la nueva destilería, hecho que deberá ser acreditado por certificación del organismo Estatal competente. — Dentro de los treinta días posteriores a la clausura de cada ejercicio económico que cierre la sociedad hasta el décimo ejercicio inclusive, después de la puesta en funcionamiento de la nueva destilería, lo que deberá ser acreditado en la misma forma. — ASTRA podrá optar por la compra de todo el paquete de acciones "A", cualesquiera sean las empresas u organismos del Estado que ejerciten su tenencia al tiempo de formalizarse la opción, quienes quedan obligados a acceder a la venta en las condiciones que se estipuyan seguidamente. — El precio de cada acción será su valor matemático, entendiéndose por tal el que resulte de dividir el patrimonio neto de la sociedad según su último balance general (capital suscripto, reservas libres inclusive la legal, utilidades no distribuidas) por el número de acciones suscriptas. — Respecto del derecho de fundador que beneficia las acciones "A". — El Estado Nacional podrá pedir por él además del valor matemático precedentemente definido, una de las siguientes contraprestaciones alternativas, debiendo concretar su elección dentro de los noventa días corridos de formalizada la opción, por parte de ASTRA: a) Que se le pague doscientos diez millones de pesos moneda nacional. Dicha suma se reducirá en cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional por cada ejercicio comercial a partir del quinto y hasta el décimo inclusive, si la opción fuese ejercida con posterioridad al quinto ejercicio; b) Que se siga reconociendo a su favor el diez por ciento de las utilidades de la sociedad que se produzcan en los ejercicios que se cierren después de formalizada la opción hasta el décimo inclusive a partir de su constitución; c) Que se reconozca a su favor el cuatro por ciento del valor neto que la sociedad perciba por la venta de los productos que elabore durante sus ejercicios económicos cerrados con posterioridad al acto de la opción y hasta el décimo contado como en el aparatado precedente. — Dicho valor neto se establecerá computando el "valor en tanque de refinería" de los productos menos los descuentos o bonificaciones acordadas a los compradores y con deducción de los tributos específicos, mayor valor sobre retenciones o cualquier participación o gravámen, cualquiera sea la calificación fiscal, que deban ser pagados a la Nación, entes autárquicos o descentralizados, provincias o municipalidades, con motivo del expendio, venta o elaboración de los productos que se trata. — Los pagos correspondientes se harán a los noventa días de facultades el día veinte de cada mes — La opción de ASTRA se formalizará a la autoridad indicada en el artículo cuarto que será la que ejercerá la opción estatal sobre los beneficios acordados en este artículo. — La falta de opción de una de las tres alternativas por SEICI o quien la reemplace dentro de los noventa días se entenderá como aceptación de la alternativa descripta en el apartado a). — Artículo 5º: ASTRA deberá pagar a los vendedores de las acciones "A" las sumas que resulten de determinar el importe de su valor matemático con la fórmula definida y en el supuesto de que se opte por el beneficio del punto a) del apartado precedente, la adición de la suma de doscientos diez millones de pesos moneda nacional o la que correspondiere por aplicación de las deducciones previstas en el artículo precedente, en la siguiente forma: Doscientos veinte millones de pesos moneda nacional al contado en el momento de formalizarse la transferencia de las acciones y el resto en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, sin intereses. — En garantía de la deuda por el saldo de precio y hasta su cancelación las acciones estarán caucionadas en un Banco autorizado para operar en la República, ejerciendo los compradores el derecho político de las mismas. — Artículo 6º: Perfeccionada la compra de las acciones "A" por parte de ASTRA, los Directores y Síndicos de la sociedad, elegidos por el Estado Nacional cesarán en sus funciones y salvo indicación de ASTRA en otro sentido permanecerán en ellos hasta la primera Asamblea Ordinaria que celebre la sociedad. — A partir del momento en que dichos Directores y síndicos cesen en sus funciones, la sociedad deberá admitir en su seno, si a esa fecha no se han cumplido diez ejercicios económicos representantes designados por SEICI o quien la reemplace según la ley de ministerios, quienes estarán investidos de las siguientes facultades: Vigilar el cumplimiento de los planes previstos sobre todo en cuanto interesa a la continuidad y regularidad del funcionamiento de la sociedad, formular observaciones o sugestiones concernientes al desarrollo de la actividad. — Estos representantes ejercerán sus funciones en los términos del artículo trescientos cuarenta y dos del Código de Comercio, cesando en las mismas al cumplirse el décimo ejercicio económico. — Artículo 7º: Una vez aprobada por ley la constitución de la sociedad el Estado Nacional deberá cumplir el aporte comprometido transfiriendo bajo inventario la destilería propiedad de Petroquímica E. N. ubicada en Km 8 (Comodoro Rivadavia) y demás bienes, suministros y servicios enumerados en el artículo dieciséis de los pliegos de la licitación de este concurso. La sociedad recibirá la destilería funcionando con el personal existente hasta el número de ciento cuarenta personas que serán seleccionadas por el Estado Nacional. Dicho personal quedará automáticamente incorporado a la nueva sociedad con el reconocimiento de su antigüedad en Petroquímica E. N. Dentro de los ciento veinte días contados de la transferencia de los bienes la sociedad deberá verificar la existencia de los mismos. Petroquímica E. N. brindará su apoyo técnico administrativo a la sociedad hasta que ésta articule los mecanismos necesarios para cubrir los campos indispensables para ejercer la plena dirección y administración del sistema. La sociedad recibirá las cosas que constituyen el aporte estatal como corresponde a la naturaleza de los compromisos asumidos con arreglo a los pliegos aprobados por Decreto Nº 7.765|67 libre de todo gravamen u obligaciones frente a terceros inclusive las que nazcan de contratos celebrados por Petroquímica E. N. — Artículo 8º A fin de facilitar la solución integral de los problemas de Petroquímica E. N.; Astra, por sí o por intermedio de la Sociedad se compromete a colaborar en la ejecución de cualquier proyecto que el Estado Nacional promueva para asegurar el funcionamiento y desarrollo de los talleres y usina que Petroquímica E N. posee en Km 8 (Comodoro Rivadavia) ya se trate de organizar una o dos sociedades bajo el régimen de las Leyes Nos. 17.318, 11.388 o cualquier otra forma jurídica económica que se juzgue conveniente para la explotación conjunta o separada de dichas unidades productivas. Para el caso de producirse el acontecimiento indicado, ASTRA se obliga a realizar un aporte en dinero efectivo igual al mayor aporte que a los mismos fines efectúe cualquiera de las entidades privadas de la zona, que así mismo y por semejantes motivos deban concurrir a los objetivos citados. — En ningún caso el aporte total de ASTRA, será superior a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional. En la misma intención de cooperar en la solución integral de Petroquímica E. N. para el evento de que se licitarán nuevamente las áreas que ésta explota. ASTRA se compromete a presentarse a dicha licitación con una oferta para hacerse cargo de la citada explotación. En esta oferta comprometerá como mínimo: racionalizar y modernizar los actuales elementos de la explotación. aportar un estudio de recuperación secundaria por medios térmicos realizado para su yacimiento vecino de kilómetro veinte de similares características y realizar los estudios y tareas complementarlas para adecuarlo a las particularidades del de Petroquímica E. N. realizar en el plazo de un año a partir de la eventual adjudicación un mínimo de tres pozos de un mil novecientos metros cada uno a efectos de: a) obtener muestras, perfilajes eléctricos y mediciones necesarias para adecuar el estudio de recuperación secundaria citado; b) verificar las posibilidades de explotación del horizonte productor ya determinado por los pozos números quinientos sesenta y siete, seiscientos cincuenta y ocho B — cuatro — Artículo 9º — La liquidación de los bienes de la actual destilería según inventario, se ajustará al siguiente procedimiento si la sociedad declarase su interés por alguno de dichos bienes para su ulterior incorporación a la nueva planta, los bienes elegidos serán tasados por el Banco Industrial de la República Argentina. La sociedad podrá optar por conservar en su poder todos o algunos de dichos bienes al valor de tasación fijado, o disponer su venta a terceros en la forma prevista en el artículo siguiente. En cualquier momento la Sociedad podrá indicar qué bienes le interesan cuya tasación se dispondrá de inmediato, sin perjuicio de su utilización hasta el desmantelamiento definitivo de la actual destilería. — Artículo 10º — Los bienes cuya conservación no interese a la sociedad serán vendidos a terceros, la oferta será pública y con los recaudos que garanticen la seriedad del procedimiento. Las empresas estatales, entes autárquicos o descentralizados, sociedades de economías mixtas o regidas por la Ley 17.318 o cualquier organismo nacional, provincial o municipal, tendrá derecho a optar por su compra en el precio y condiciones de la mejor oferta. Este derecho se podrá ejercitar dentro de los treinta días contados a partir del último anuncio que por cinco días efectuará la sociedad en el Boletín Oficial de la Nación invitando a examinar las mejores ofertas y optar por la compra. Artículo 11º — Si al tiempo de concluirse la liquidación de los bienes de la actual destilería se comprobase ue el valor total obtenido por ella es perior a la suma de quinientos millones de pesos, la diferencia en más sobre este importe será acreditada al Estado Nacional en los libros de la sociedad para ser ulteriormente capitalizada a su favor; a estos fines la Sociedad articulará los medios legales y reglamentarios que sean necesarios para la emisión de las correspondientes acciones "A" que deberán ser entregadas a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior o quien la reemplace por la Ley de Ministerios. — En el supuesto de que con la capitalización a favor del Estado Nacional que se produzca por aplicación de este artículo la distribución del capital configura el caso previsto por el artículo primero de la Ley 17.318, las partes aceptan articular los mecanismos legales para su adecuación al régimen de esa Ley. — Artículo 12º — La sociedad procederá a instalar una refinería, con una capacidad de elaboración de un millón de metros cúbicos por año que procesará petróleo de la zona. — Su unidad de conversión consistirá en una eractring catalítico. — Su puesta en marcha está programada dentro del tercer año de constituida la sociedad. — La inversión requerida es de seis mil millones de pesos moneda nacional. cuyo ritmo de inversión aproximado será primer año veinte por ciento, segundo año cuarenta y cinco por ciento y tercer año treinta y cinco por ciento. — Se prevé una ampliación con la instalación de nuevas unidades para satisfacer los requerimientos del mercado en cantidad y características. — Artículo 13º — ASTRA suscribirá tres millones de pesos moneda nacional que integrará de la siguiente forma: trescientos millones de pesos dentro de los diez días corridos contados desde la publicación de la Ley del Gobierno Nacional por la cual se aprueba el contrato, el estatuto de la sociedad a constituirse y los regímenes de promoción que se acuerden y se asegure además la autorización para la instalación y funcionamiento de la nueva destilería así como el aprovisionamiento de la materia prima necesaria para su desarrollo. — Ciento tres millones quinientos un mil novecientos sesenta y tres pesos a los sesenta días corridos de dicha publicación. — Doscientos tres millones quinientos treinta y ocho mil novecientos ochenta pesos a los noventa días corridos de dicha publicación. — Cuatrocientos ocho millones seiscientos treinta y seis mil trescientos noventa y cinco pesos a los ciento veinte días corridos de dicha publicación. — Cuatrocientos diez millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos seis pesos a los ciento cincuenta días corridos de dicha publicación. — Cuatrocientos trece millones ciento sesenta y dos mil novecientos treinta pesos a los ciento ochenta días corridos de dicha publicación. — Cuatrocientos dieciséis millones ochocientos nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos a los doscientos cuarenta días corridos de dicha publicación. — Cuatrocientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos a los doscientos setenta días corridos de dicha publicación. — Terscientos veinticuatro

millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos veintinueve pesos a los trescientos días corridos de dicha publicación. — Artículo 14º — Como garantía de adjudicación, ASTRA firmará un pagaré a la vista, a la orden de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior por seiscientos millones de pesos moneda nacional, en garantía del cual ha afectado créditos activos a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales avalados por el Banco Industrial de la República Argentina que surgen de la nota agregada al presente. — ASTRA garantiza la integración del capital a que se comprometió según el artículo décimo tercero mediante endoso o cesión en la forma que legalmente proceda, de los siguientes créditos que tiene frente a terceros, provenientes de depósitos en Bancos a corto plazo y préstamos garantizados con aval bancario: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Pagarés con aval del Banco Industrial de la República Argentina con los siguientes vencimientos e importes: veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento cuarenta millones nueve mil doscientos veinticuatro pesos moneda nacional; veintisiete se septiembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento treinta y nueve millones ciento nueve mil doscientos cuarenta y dos pesos moneda nacional; veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — ciento treinta y siete millones seiscientos noventa y un mil ciento setenta y siete pesos moneda nacional; veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento cuarenta millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos moneda nacional; veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve; ciento treinta y nueve millones setecientos noventa y un mil ciento cincuenta pesos moneda nacional; veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento treinta y ocho millones trescientos setenta y seis mil doscientos siete pesos moneda nacional; veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento cuarenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos dieciséis pesos moneda nacional; veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento treinta y ocho millones setenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos moneda nacional - veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento cuarenta y un millones novecientos diecinueve mil quinientos noventa y nueve pesos moneda nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires depósitos ASTRA C. A. P. S. A., fecha de vencimiento veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve por valor de doscientos once millones cuatrocientos trece mil trescientos setenta y nueve pesos moneda nacional; Banco Francés del Río de la Plata depósito ASTRA C. A. P. S. A. a plazo fijo con los siguientes vencimientos e importes: veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve - veinticinco millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional; veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - sesenta y ocho millones ciento treinta y nueve mil ciento diez pesos y veintidós de enero de mil novecientos setenta - ciento seis millones doce mil setecientos siete pesos moneda nacional - Banco de Londres y América del Sud, depósito de ASTRA C. A. P. S. A. a plazo fijo, vencimiento: treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento seis millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos; Banco Argentino de Comercio depósito de ASTRA C. A. P. S. A. a plazo fijo con los siguientes vencimientos e importes: veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento veintinueve millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos once pesos y veintidós de enero de mil novecientos setenta - ciento ocho millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos; Banco Torquinst depósito de ASTR C. A. P. S. A. a plazo fijo, vencimiento: treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve; importe: cien millones de pesos; Seagram Argentina S. A., Ibrazábal S. A. con garantía Nº ID-32411 del Morgen Guaranty Trust Company of New York U. S. A., con vencimiento: veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - ciento siete millones quinientos mil pesos; N. C. R. Argentina S. A. I. C. con garantía de carta de crédito irrevocable Nº CK-68117 del First National City Bank - New York U. S. A. con vencimiento: veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve; importe: ciento seis millones de pesos moneda nacional; John Deere Argentina S. A. I. C. con garantía Nº ID-32473 del Morgen Guaranty Trust Company of New York U. S. A. vencimiento: veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, importe: ciento ocho millones quinientos mil pesos; Cía. Argentina de Teléfonos S. A. letra aceptada por Banco de Londres de América del Sud casa central, Buenos Aires, vencimiento veinticuatro de enero de mil novecientos setenta; importe: cien millones de pesos; Cía. Alberto J. Armando con garantía de cartas de créditos irrevocables número 40 - 42 - 4043 y 4044 del Hollandsche Bank - Unie N. V. Willinntad; vencimiento: treinta y uno de enero de mil novecientos setenta, importe: ciento noventa y seis millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos; Guillermo S. Peña y Hno., con garantía de la Caja Federal de la Vivienda según Art. 3º Ley 17.594|67 con los siguientes vencimientos e importes: veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - treinta millones de pesos; trece de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve - treinta y cinco millones de pesos y veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve - treinta y cinco millones de pesos; Arca S. A. de Ahorro y Préstamos con garantía de la Caja Federal de la Vivienda según Art. 3º Ley 17.594|67, con los siguientes vencimientos e importes: veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve - treinta millones de pesos; veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - treinta millones de pesos; veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve - cuarenta millones de pesos; Argos S. A. de Ahorro y Préstamo, con garantía de la Caja Federal de la Vivienda según Art. 3º Ley Nº 17.594 de 1967, con los siguientes vencimientos e importes: veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve - ocho millones de pesos; veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve - ocho millones de pesos y veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve - nueve millones de pesos. — Si durante el período que demande el trámite de sanción de la ley que aprueba este contrato vencieran algunas de las obligaciones detalladas, ASTRA percibirá los respectivos importes y los depositará en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a plazos no mayores de dos meses; dichos depósitos, en su oportunidad, serán transferidos a la Sociedad en garantía del aporte comprometido de acuerdo con lo expresado en el segundo párrafo de esta cláusula — Artículo 15º En la medida en que Astra cumpla las integraciones comprometidas, se liberará la garantía en orden de vencimientos por importes no mayores a los montos integrados. — Astra se compromete a respaldar con su aval las obligaciones que deba asumir la sociedad en los casos que sea menester para la obtención del respectivo crédito. — Artículo 16º: Todas las obligaciones asumidas por las partes de este contrato, se perfeccionarán con la sanción de la Ley que aprueba el mismo y los estatutos de esta Sociedad a cuyos fines Astra queda obligada a respetar sus compromisos durante el término previsto en el Artículo 64 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 6900|63, término que se computará a partir de la fecha de celebración del contrato. — Artículo 17º — Astramar C. A. N. S. A. C. garantizará las obligaciones asumidas por Astra en la nota dirigida a la Dirección Nacional de Industrias del Estado con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, tramitada en esa Dirección por Expdiente 6138|68. Artículo 18º: El Estado Nacional adoptará las medidas tendientes a asegurar a la Sociedad el usufructo de las tierras donde está asentada la actual destilería y la de aquellas en donde se instale la nueva destilería.

— Artículo 19º: La Sociedad estará comprendida en los términos de los artículos 4º y 5º inciso a) del Decreto Nº 3113|64 y en tal virtud se le acordarán los beneficios establecidos en el artículo 7º apartado I del citado Decreto. — La Sociedad instalará la nueva refinería con materiales, maquinarias y equipos fabricados en el país. — Sólo en los casos que se trate de elementos no fabricados en el país recurrirá a la provisión desde el exterior. — Las importaciones que procedan las realizará con sujeción a los requisitos del Decreto Nº 5339|63. — La Sociedad contratará con firmas existentes en el país que reúnan requisitos de idoneidad en materia de destilerías. la asistencia técnica para la ingeniería de proceso, proyecto de equipos, ingeniería general y dirección de obras. — La asistencia técnica para la operación de las plantas se hará con el personal de la propia Sociedad. — Artículo 20º: El primer Directorio y Sindicatura se designará en el acto constitutivo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8º de los Estatutos. — Artículo 21º — El acto constitutivo de la Sociedad se otorgara ante el Escribano Mayor de Gobierno. — Artículo 22º: Todo diferendo que se suscitare con motivo de este concurso será decidido según la ley argentina y quedará sujeto a la competencia de los tribunales de la ciudad de Buenos Aires. sin que esto implique modificar lo expresado en el artículo 10º de los pliegos de la licitación. — En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — "Astra" Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima. — Fdo.: Dr. Ricardo Gruneisen — Presidente. — Ernesto H. Pemberton — Director Secretario. — Raúl J. E. Peyceré. — Secretario de Est. de Ind. y Com. Interior — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Raúl J. E. Peyceré", "Ricardo Grüneisen" y "Ernesto Horacio Pemberton" pertenecen a S. E. el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, al Presidente y al Director Secretario de "Astra" Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, respectivamente. — Conste. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1969. — Fdo.: Jorge E. Garrido. — Hay un sello". "Buenos Aires, 25 set. 1969. — En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina, El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley: Artículo 1º — Apruébase el acta celebrada ad referéndum el dia 17 de setiembre de 1969 entre la Secretaría de Estado de Industria y Comer. Intrior y la firma "Astra" Compañía Argentina de Petróleo S. A. para la constitución de una Sociedad Anónima, según el proyecto de Estatutos anexo a la mencionada acta, que se denominará "ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO S. A." cuyo objeto será el montaje y explotación de una refinería de Petróleo en Comodoro Rivadavia y actividades habituales de la industria petrolera. — Artículo 2º — El Poder Ejecutivo dispondrá lo pertinente para otorgar a la sociedad los beneficios que le corresponden en virtud del decreto Nº 3113|64 en los términos acordados por el artículo 19 del convenio. — Artículo 3º — La Sociedad "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo S. A." podrá recurrir a la provisión de equipos desde el exterior sólo en los casos que se trate de elementos no fabricados en el país, cuyas importaciones las realizará con sujeción a los requisitos del decreto 5339|63.

— Artículo 4º — El Poder Ejecutivo dispondrá la autorización para la instalación y funcionamiento de la nueva destilería, y dictará las resoluciones pertinentes para la provisión de la materia prima necesaria para su explotación y desarrollo. — Artículo 5º — El Poder Ejecutivo adoptará las medidas tendientes a asegurar a la sociedad el usufructo de las tierras donde está asentada la actual destileria y las necesarias para la instalación de la nueva refineria siempre que sea dentro de sus proximidades. — Artículo 6º — La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior queda autorizada para modificar el Proyecto de Estatuto mencionado en el artículo 1º de conformidad con lo que al respecto sugiera la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ley Nº 18.380. — Fdo.: Onganía. — José María Dagnino Pastore. — Federico A Kowalt". — En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, entre la Secretaria de Estado de Industria y Comercio Interior, en adelante SEICI, representada por su titular doctor Raúl Jorge Ernesto Peyceré, quien actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros 1.232|66, 7.395|68 y concurso ratificado por la ley Nº 18.380, con domicilio legal especial en Avenida Julio A. Roca 651 de esta ciudad, por una parte y la firma Astra Cía. Argentina de Petróleo S. A. en adelante Astra, representada por los señores Ricardo Grüneisen y Ernesto H. Pemberton quienes ejercen respectivamente los cargos de presidente y director secretario de la sociedad con la personería acreditada con los instrumentos agregados a fs. 220|230 del Expediente SEICI Nº 136.976|69 y el acta de directorio Nº veintiuno de fecha 27 de noviembre de mil novecientos sesentinueve de la que presentan copia certificada por Escribano Público, declarando los señores Ricardo Grüneisen y Ernesto H. Pemberton que la personería invocada se halla vigente en todos sus términos constituyendo domicilio legal especial en Leandro N. Alem 621 de esta Ciudad; por otra parte, complementando el convenio celebrado entre las mismas partes con fecha 17 de setiembre de 1969 ratificado por la Ley Nacional número 18.380 en ejercicio de la facultad contractual constituida en el artículo cuarto del convenio que se complementa con el presente y a los fines de adecuar la constitución y funcionamiento de la sociedad a los términos del capítulo III del título III del libro II del Código de Comercio manteniendo las partes la igualdad de poder de decisión en las asambleas, tal como surge del mensaje de elevación de la ley Nº 18.380, convienen lo siguiente: El Estado Nacional como titular de las acciones "A" transferirá ochenta mil pesos nacionales de su capital accionario a C.I F.E.N. Comercial. Inmobiliaria, Financiera E. N. Astra Cía. Arg. de Petróleo S. A. transferirá como titular de las acciones "B" diez mil pesos nacionales de su capital accionario a cada una de las personas que propuso como directores titulares y suplentes, cuya nómina a continuación se detalla: Directores titulares: Dr. Ricardo Eduardo Grüneisen - L. E. 404.573. — Dr. Luis Felipe Aguirre. — L. E. 258.185. — Ctdor. Alberto Amador Estrada L. E. 381.422. — Ing. Armando Antonio Pluntrett — L. E. 1.484.839. — Ing. Juan Carlos Sanguineti — L. E. 135.569. — Sr. Carlos Antonio Benedetti. — L. E. 552.646. — Directores suplentes: Ing. Enrique Juan Nastri L. E. 3.342.742. — Dr. Juan Alberto Puiggari L. E. 274.513. — En virtud de lo acordado en el presente y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 350 del Código de Comercio, las acciones "A" y "B" tendrán derecho a voto por el diez por ciento de los votos computables sue confieren los ochenta mil pesos de acciones transferidos según este acuerdo. Con la aceptación del presente por C.I.F.E.N. Corporación Inmobiliaria Financiera (E. N.) que lo hace representada por su Gerente Coronel (R. E.) Aníbal E. Gigoux a cargo de la gerencia de la empresa en virtud del decreto Nº 5.385|69 y los señores Dr. Ricargo Eduardo Grüneisen, Dr. Luis Felipe Aguirre, Ctdor. Alberto Amador Estrada, Ing. Armando Antonio Plunkett, Ing. Juan Carlos Sanguineti, Sr. Carlos Antonio Benedetti, Ing. Enrique Juan Nastri y Dr. Juan Alberto Piggari por su propio derecho, quedan lo mismo incorporados en calidad de accionistas, lo que oportunamente se hará saber a la Inspección General de Justicia y al Escribano Mayor de Gobierno. Complementando este acto de cesión de acciones, por unanimidad se resuelve designar a los integrantes del primer directorio por tres años, resultando nombrados por las acciones Clase "A" el Estado Nacional y C. I. F. E. N (Comercial Inmobiliaria Financiera E. N.) quienes ejercerán la función de directores durante el primer trienio por intermedio del señor Enrique Osvaldo Bauerle (M. 4.346.996); Doctor Santiago Rosemberg (M. 5.347.608); como titulares y del Ingeniero Francisco Carlos Mason (M. 6.205.815) como suplente, designados por la Resolución SEICI Nº 537|69, publicadas en el Boletín Oficial el 22 de octubre de 1969. —

Las acciones de la clase "B" designan como directores, por tres años, a los señores Doctor Ricardo Eduardo Grüneisen (L. E. 404.573); Doctor Luis Felipe Aguirre (L. E. 253.185); Contador Alberto Amador Estrada (L. E. 381.422); Ingeniero Armando Antonio Plunkett (L. E. 1.484.839); Ingeniero Juan Carlos Sanguinetti (L. E. 135.569); Sr Carlos Antonio Benedetti (L. E. 552.646); en calidad de titulares y como suplentes al Ingeniero Enrique Juan Nastri (L. E. 3.342.742) y doctor Juan Alberto Puiggari (L. E. 274.513). — En base a la terna propuesta por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, y en uso de las facultades previstas en el artículo doce del Estatuto se designan como Síndico titular por un año al señor Rodolfo Raúl Lamberti (M. 489.452) y como síndico suplente al señor Rodolfo Caporalini (M. 4.064.546). En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Fdo.: Raúl Jorge Ernesto Peyceré. — Ernesto Aníbal Gigoux. — Ricardo Eduardo Grüneisen. — Luis Felipe Aguirre. — Alberto Amador Estrada. —Armando Antonio Plunkett. — Juan Carlos Sanguineti. — Carlos Antonio Benedetti. — Enrique Juan Nastri y Juan Alberto Puiggari. — Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, Doctor "Raúl Jorge Ernesto Peyceré"; al señor Coronel de Intendencia (R. E.) D. "Ernesto Aníbal Gigoux"; Sub-Gerente Comercial y Financiero a cargo de la Gerencia General del CIFEN y a los señores doctor "Ricardo Eduardo Grüneisen", doctor "Luis Felipe Aguirre"; contador "Alberto Amador Estrada"; Ing. "Armando Antonio Plunkett"; Ing. "Juan Carlos Sanguinetti"; Sr. "Carlos Antonio Benedetti"; Ing. "Enrique Juan Nastri" y Dr. "Juan Alberto Puiggari", son auténticas. — Conste. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1969 — Fdo: Jorge E. Garrido. — Hay un sello". — "Proyecto de Estatutos. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Astrasur refinerías Patagónicas de Petróleo S. A", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales, reglamentarias y especiales que le son aplicables Art. 1º. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Art. 2º — La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Art. 3º — La Sociedad tiene por objeto instalar,

poner en funcionamiento y explotar una destilería en Comodoro Rivadavia como consecuencia de la privatización de Petroquímica E. N. dispuesta por Decreto Nº 1232|66 consecuente Concurso II de la licitación Internacional aprobada por Decreto Nº 7765|67 y pertinente adjudicación; y en general ejercer todos los actos que comprendan y se refieran a la industria petrolera, desde la exploración hasta la venta de sus productos y subproductos refinados o su utilización como materia prima en procesos ulteriores. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones industriales, comerciales y financieras, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Art. 4º — Capital Social: El capiital social autorizado se fija en Siete Mil Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en setenta series de cien millones de pesos cada una. — Art. 5º — Las acciones serán nominativas y ordinarias, Clase "A" o Clase "B". — Las primeras gozarán de una participación adicional del diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas durante los diez ejercicios que cierre la sociedad, de acuerdo con lo prescripto por el artículo trescientos veintiuno del Código de Comercio. — Cada acción suscripta de Clase "A" o "B" confiere derecho a un voto; se emitirán con arreglo a lo dispuesto por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, en títulos que representen una o más acciones, los que deberán ser firmados por dos directores, uno de cada grupo. — Las acciones "A" podrán ser transferidas libremente una vez cumplido el décimo ejercicio. — Hasta el décimo ejercicio podrán ser transferidas a terceros que sean empresas u organismos del Estado Nacional. — Las acciones "B" podrán transferirse libremente una vez cumplido el décimo ejercicio. Una vez puesta en funcionamiento la destilería a que se refiere el artículo tercero, los tenedores de las acciones "B" podrán transferir libremente a terceros hasta el diez por ciento de su paquete accionario. — Las acciones "A" y "B" podrán ser transferidas antes del décimo ejercicio previo expreso acuerdo unánime de los tenedores de ambas clases de acciones. — Art. 6º. — De las emisiones: Las restantes series de acciones del capital autorizado se emitirán en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que decida la asamblea de accionistas, la que podrá elevar dicho capital autorizado hasta el quintuplo. — Las emisiones de acciones "A" y "B" se efectuarán en forma conjunta para ambos tipos de acciones y en proporción a las que existan en circulación de cada una. — Los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de su clase y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Si los tenedores de las acciones "B" no hiciesen uso total o parcial de este derecho, sólo se admitirá la suscripción de acciones por parte de terceros mediante aprobación previa de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior o quien lo reemplace; esta aprobación previa quedará sin efecto luego de cumplida la fecha de cierre del décimo ejercicio de la Sociedad. — La integración de las acciones deberán hacerse en las condiciones que establezca el contrato de suscripción, estando el directorio facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Art. 7º — Debentures: La Asamblea, por unanimidad de los votos presentes, podrá facultar al Directorio para emitir debentures con o sin garantía flotante o especial, en las condiciones establecidas por el régimen legal vigente. — Los títulos representativos de los debentures serán firmados en la misma forma que las acciones. Art. 8º — Directorio. — La Dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio de ocho miembros titulares y tres suplentes con mandatos por tres años, pudiendo ser reelegidos. Serán elegidos por grupos de accionistas en la siguiente proporción: Las acciones de la Clase A elegirán dos Directores titulares y un suplente y las de la Clase B seis Directores titulares y dos suplentes. Cada Director dará en garantía de su gestión mientras dure su mandato título públicos por un valor nominal de cien mil pesos m|n. los que quedarán depositados en la Caja Social. Los directores elegirán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Art. 9º — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o quien lo reemplace, por lo menos una vez por mes y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros. Salvo los casos previstos en el artículo décimo las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, adjudicándose doble voto a quien presida las sesiones en caso de empate. Art. 10º — Se requerirá unanimidad del Directorio para resolver la enajenación por cualquier título de la destilería enunciada en el artículo tercero, para proponer a la asamblea cualesquiera de los actos enunciados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y la emisión de debentures o de acciones. Art. 11º — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Bs. As., Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales — inclusive para querellar — criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad que le corresponda será ejercitada por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. El Directorio podrá encomendar a algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio ad referéndum de aquélla. Las funciones del directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. Art. 12º — Fiscalización. La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, de entre una terna propuesta por los accionistas de la clase A. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Art. 13º — De las Asambleas. — Las Asambleas ordinarias o extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial por cinco días con diez días de anticipación; por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, con excepción de los casos previstos en el artículo décimo del presente Estatuto, que requerirá la unanimidad de los votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio cuyas firmas deberán estar certificadas por Escribano Público o Banco con asiento en la República. — Art 14º — Distribución de utilidades: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, en cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a los reglamentos en vigencia y normas técnicas de la materia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico en su caso; c) El diez por ciento durante los diez primeros ejercicios (Art. trescientos veintiuno del Código de Comercio) a las acciones de Clase "A"; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuentas nuevas o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Art. 15º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Si la liquidación se realizase antes de haberse cerrado el décimo ejercicio de la sociedad, deberá ser aprobada por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior o quien la reemplace. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas — Buenos Aires, 12 dic. 1969. — Al señor Ministro de Justicia. — Se eleva a S. E. las presentes actuaciones de la sociedad "Astrasu Refinerías Patagónicas de Petróleo, S. A.", que se constituyó el 17 de setiembre de 1969. — Del informe obrante a fojas 58 de la División Sociedades Anónimas de esta Inspección General de Justicia, surge que la mencionada sociedad puede ser autorizada para funcionar como anónima, aprobándose su estatuto de fojas 35 a 40, con las modificaciones de fojas 49 a 55. — De accederse a lo solicitado, la misma deberá dar cumplimiento al artículo 319 del Código de Comercio en los plazos reglamentarios. — Asimismo al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por modificado el acto constitutivo en la forma de fojas 46 a 48. — Sirva la presente de atenta nota de envío. — Fdo: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Buenos Aires, 15 dic. 1969. — Visto: el expediente A-34.450, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo, S. A.", y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia — El Ministro de Justicia resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo, S. A.", constituida el 17 de setiembre de 1969 y apruébase su estatuto de fojas treinta y cinco (35) a cuarenta (40), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta y cinco (55). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se tendrá por modificado el acto constitutivo en la forma de fojas cuarenta y seis (46) a cuarenta y ocho (48). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I. G. J. Nº 2.596. — Fdo: Conrado Etchebarne, Ministro de Justicia de la Nación." — Lo relacionado y Transcripto es copia fiel, doy fe. — Impuestos, Su Excelencia el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior, doctor don Raúl Jorge Ernesto Peyceré y los doctores don Ricardo Grüneisen y Ernesto Horacio Pemberton, de los términos de la presente escritura, manifiestan en el carácter que respectivamente invisten su conformidad y aceptación. — En su testimonio, previa lectura en la que se ratificaron, firmaron los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. — Sobre raspado: L. Sociedad — Vale. — R. J. E. Peyceré. — Ricardo Grüneisen. — Ernesto Horacio Pemberton. — Hay un sello. — Ante mí. — Jorge E. Garrido. — Certifico: en mi carácter de Escribano General del Gobierno de la Nación, que la presente es fotocopia de su original que pasó ante mí y queda archivada al folio dos mil setecientos cuarenta y nueve del Registro General de esta Escribanía General, la que consta de diecisiete fojas. — Para Astra Sur Refinerías Patagónicas de Petróleo, S. A., expido la presente primera fotocopia que firmo y sello en Buenos Aires, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Firmado: Jorge E. Garrido. — Hay un sello, Jorge E. Garrido, Escribano General del Gobierno de la Nación — Para el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, expido la presente copia en veintitrés fojas que firmo y sello en Buenos Aires, a siete de enero de mil novecientos setenta.

$ L. 18.188 1.407 e. 18|2 Nº 39.905 v. 18|2|70

ACLARACION

Ribot Automotriz

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber que en la publicación del estatuto de la mencionada sociedad, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 9|1|70, se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida... a la sociedad "Hibot Automotriz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"... Debe decir:... a la sociedad "Ribot Automotriz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"...

e.18|2 Nº 33.500 v.18|2|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947).

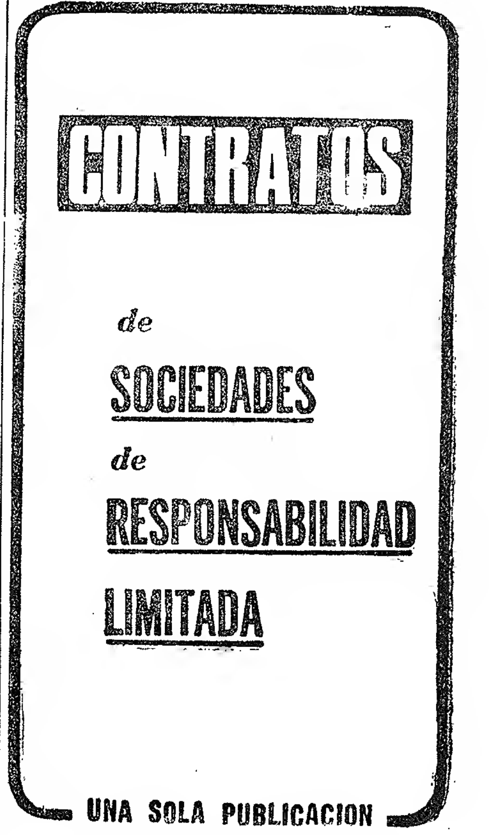

Talleres Mecánicos Récord

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE POR ESCRITURA otorgada el 18 de setiembre de 1969, ante el Escribano Horacio A. Robredo Albarracín, los socios constituyentes de la sociedad TALLERES MECANICOS RECORD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Juan Salas, Alfredo Osiris Culiandro, Ignacio Carmelo Stagno y Juan Carlos Poidomani, resolvieron la disolución de la sociedad, que fuera constituida el 18 de agosto de 1966, y que tenía domicilio en la Capital Federal, calle San Blas número 4255. — Buenos Aires, a 18 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 24 e.18|2 Nº 39.439 v.18|2|70

Diagonal Grill

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 5 de diciembre de 1968, la sociedad "DIAGONAL GRILL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se disolvió totalmente, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1967. — Firmaron todos los socios y además por el socio fallecido don Inocencio Aurelio Rodríguez, lo hicieron: sus herederos: Alvaro Rodríguez; Jacinto Rodríguez; Aurelio Rodríguez; Carmen Rodríguez y Delia Rodríguez. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 39.492 v.18|2|70

Organización Administrativa Andes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace asbe, por un día, el siguiente edicto:

QUE Carlos Luis Echeverría vende cien cuotas de ORGANIZACION ADMINISTRATIVA ANDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Sr. Néstor Torres renunciando a su cargo de gerente con efecto reroactivo al 1º de julio de 1969, todo según documento de fecha 26 de noviembre de 1969. Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 13,50 e.18|2 Nº 39.409 v.18|2|70

Dinar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Lino Antonio Amador Pereiro, Francisco Amata, y Germán Juan Erhardt, en su carácter de socios de la razón social "DINAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número novecientos cuarenta y tres, al folio ciento noventa y tres del libro cincuenta y uno de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, habiéndose reformado el contrato social e inscripta dicha reforma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha primero de julio de mil novecientos sesenta y ocho, bajo el número mil setecientos dos, al folio doscientos treinta del libro cincuenta y ocho de sociedades de responsabilidad limitada. En su carácter de únicos componentes resuelven el siguiente convenio de cesión de cuotas y asimismo modificar el artículo quinto del contrato social. Primero: El señor Germán Juan Erhardt, vende, cede y transfiere la totalidad de las dos mil doscientas cincuenta cuotas que le corresponde en la sociedad a los señores Lino Antonio Amador Pereiro y Francisco Amata en partes iguales por la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — Segundo: La cesión de cuotas se efectúa con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve y se hace efectiva de la siguiente manera: a) En este acto en dinero efectivo los señores Pereiro y Amata entregan la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); b) Entregan asimismo en este acto veintinueve documentos de cien mil pesos moneda nacional, suscriptos por ambos con vencimientos mensuales y consecutivos, el primero de los cuales vence el día veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve, con lo cual se totaliza la cantidad convenida; d) La operación se realiza sin intereses a cargo de los compradores. Tercero: El capital social luego de la cesión de cuotas que se formaliza, queda así constituído: Lino Antonio Pereiro, ocho mil trescientas setenta y cinco cuotas y Francisco Amata, mil seiscientas veinticinco cuotas. — Cuarto: Se modifica el artículo quinto del contrato social cuya redacción será la siguiente: La administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios, indistintamente los que asumen por el presente el carácter de gerentes con todas las facultades necesarias para la mejor conducción de la sociedad, no pudiendo utilizar la firma social para operaciones ajenas a la firma ni en garantías o avales de terceros. En dichas facultades se entienden las de administración en los términos del mandato, pudiendo actuar asimismo, ante los tribunales de cualquier clase y fuero y dependencia pública, siendo esta enunciación declarativa y no taxativa. De conformidad se firma en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Lino A. A. Pereiro F. Amata. Germán J. Erhardt. — Buenos Aires 22 de diciembre de 1969. S|R.: Diciembre: Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 90 e.18|2 Nº 39.469 v.18|2|70

La Madreselva

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del Dr. Lucio R. Meléndez, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Entre los señores don Angel Vázquez, argentino, casado con doña Teresa Martínez, domiciliado en la calle Cavour Nº 4276 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; don Emilio Vázquez, argentino, casado con doña Nelly Rosa Calderoni, domiciliado en la calle 381 Nº 4031 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; don José Magide, argentino, casado con doña Nélida Lea Medrano, domiciliado en la calle Bolívar 1648 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y don Miguel Arturo Picazo, argentino, casado con doña Gladys Mariana Buergez, domiciliado en la calle Avenida Colón Nº 2133 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen de común acuerdo por expresa voluntad en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y especialmente por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los nombrados y a partir del día 1º de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, una Sociedad que girará bajo la denominación de "LA MADRESELVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo por objeto la compraventa, acopio, industrialización, comercialización y exportación de frutos del país en general y en especial de lanas y cueros lanares y vacunos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá ejercer todos aquellos actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad queda establecido en esta Capital, actualmente en la calle Lavalle Nº 1362, 2º piso, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que puedan ser establecidas en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: La duración de este contrato será de deiz años a contar de la fecha de su otorgamiento. Este plazo podrá ser prorrogado por voluntad de los socios indefinidamente, por lapsos iguales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), dividido en dos mil cuotas de mil pesos (m$n. 1.000) cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: Angel Vázquez, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000); Emilio Vázquez, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000); José Magide quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), y Miguel Arturo Picazo, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000). Dichas cuotas se hallan totalmente integradas en mercaderías, muebles y útiles, etc., de conformidad con el Balance e Inventario suscripto por los socios, todo lo que justiprecian a valor de plaza, pasando éste a formar parte constitutiva del presente contrato. — Quinta: Si durante la vigencia de este contrato un socio quisiera ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros, deberá notificarlo a los otros por telegrama colacionado, enviado al domicilio social, quienes tendrán derecho a adquirirlas en proporción de sus cuotas sociales y por el precio que resulte del último Balance aprobado, considerando únicamente el capital y reservas legales existentes. El socio cedente no participará de las utilidades o pérdidas posteriores al último Balance aprobado a la fecha de la cesión. — Sexta: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de cuatro Directores Gerentes, designándose a tal fin a los señores: Angel Vázquez, Emilio Vázquez, José Magide y Miguel Arturo Picazo, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente y tendrán el uso de la firma social, firmando para ello con su nombre personal, precedido por la razón social. Los Directores Gerentes recibirán como retribución al trabajo personal que deberán aportar a la Sociedad un retiro que será imputado a cuenta de utilidades líquidas y realizadas, no pudiéndose dedicar a tareas idénticas o similares a las de esta Sociedad personalmente ni en representación de entes físicos o ideales. — Séptima: Los Directores Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier carácter, oficiales, mixtas o privadas y ante los Poderes Públicos nacional, provinciales o municipales. Será necesaria la intervención y firma conjunta de los cuatro Directores Gerentes cuando se trate de conferir poderes generales o especiales, y adquirir, vender y gravar de cualquier manera bienes inmuebles, quedando autorizados a estos efectos para aceptar, otorgar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor, y finalmente para que en todos los casos, ya sea de intervención individual o conjunta, practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y desenvolvimiento de la Sociedad, entendiéndose que la enunciación precedente es meramente enunciativa y en ningún caso limitativa. — Octava: Anualmente el día 30 de setiembre se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los parciales y de comprobación. Los socios se reunirán dentro de los sesenta días siguientes al cierre de ejercicio para la aprobacion del Balance y Cuadro de Resultados. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento (10 o|o) del capital, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción. No obstante lo dispuesto en tribuyéndose en caso de pérdidas en igual proporción. No obstante lo dispuesto es el párrafo anterior, los socios podrán resolver que el total o parte de las ganancias a distribuir se ingrese a un fondo de reserva especial para facilitar el giro del negocio. — Décima: La disolución de la Sociedad se podrá pedir por cualquier socio el que por telegrama colacionado a los demás socios, convocará a Asamblea Extraordinaria a tal fin, en que se determinará por mayoría absoluta de votos de capital la disolución o continuación de la Sociedad. — Decimaprimera: En caso de fallecimiento de un socio o de incapacidad sobreviniente, la Sociedad no se disolverá, continuando los negocios con los herederos del socio fallecido, a tal efecto los mismos deberán unificar su personería. — Decimasegunda: En caso de disolución los Directores Gerentes serán los encargados de la liquidación social, procediendo conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. — Decimatercera: Toda duda o divergencia que en el curso de la Sociedad o durante su liquidación se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes y que no pudiera ser resuelta en forma amigable, lo será por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de tratar la cuestión designarán un tercero, para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Decimacuarta: Para el caso de divergencias judiciales, los socios aceptan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con exclusión y renuncia de todo otro fuero o jurisdicción, especialmente el Federal en caso de ser procedente, constituyendo las partes domicilio a tales efectos en la calle Lavalle 1362, 2º piso, donde será válida toda notificación y requerimiento alguno. Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, y firman de conformidad el presente que se extiende en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdos.: A. Vázquez. — E. Vázquez. — J. Magide y M. A. Picazo.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 198 e.1|2 Nº 39.552 v.18|2|70

Pizzería Rey

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado de fecha 25 de Noviembre de 1969, los componentes de la sociedad: "PIZZERIA REY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto: 1º: El ingreso a dicha sociedad del Sr. Angel Teodoro Sánchez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Perlita y Costa Rica, de la localidad de Moreno, Prov. de Bs. Aires, con un capital de $ 64.700 m|n., que corresponde a 647 cuotas sociales. — 2º — El socio Antonio Luciano Maciel, suscribe 1.293 cuotas y su capital asciende a $ 129.300 m|n. — 3º — El socio Manuel García suscribe 517 cuotas con más las 130 cuotas que posee, su capital asciende a $ 64.700.— 4º: El socio Jesús Silva, suscribe 517 cuotas, con más las 130 que posee, su capital asciende a $ 64.700 m|n. — 5º: El socio Juan Rivero, también suscribe 517 cuotas, con más las 130 cuotas que posee, su capital asciende a $ 64.700 m|n. — Como consecuencia de ello el capital social asciende a $ 3.234.500 m|n. El ingreso del nuevo socio Sr. A. T. Sánchez y la ampliación de capital es con efecto retroactivo al 15 de marzo de 1966. — 6º — Además de los gerentes existentes Sres. Ceferino Echave y Rosendo Colmenero, quedan también designados en calidad de socios gerentes los Sres. Francisco Bruno y José Montemayor, quienes asumen y tienen como todos los gerentes las funciones que indica el respectivo contrato social, y estableciéndose que para representar a la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción. Tribunal de Falta Municipal, Ministerio de Trabajo y de cualquier repartición pública, tanto municipal, como nacional pueden hacerlo cualquier gerente en forma indistinta. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1969. — [illegible]

$ L. 18.188 49,50 e.18|2 Nº 39.494 v.18|2|70

Parma

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"CONTRATO DE SOCIEDAD. — Entre los señores Héctor Raúl Sánchez, argentino, casado, industrial, domiciliado en la Avenida Rivadavia número once mil ochocientos cuarenta, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número dos millones veinticuatro mil cuatrocientos veintitrés de la Policía Federal; Bernardino González, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Iberá cinco mil cuatrocientos setenta y cinco de la Capital Federal, Cédula de Identidad número dos millones quinientos trece mil ciento ochenta y seis; Alberto Giolito, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo número nueve mil quinientos setenta y nueve de la Capital Federal, Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y dos, de la Policía Federal; Guido Zambrelli, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Acevedo número dos mil ciento ochenta y siete de la Capital Federal, Cédula de Identidad número ochocientos treinta mil novecientos setenta y ocho de la Policía Federal; Hugo Antonio Ruggiero, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ameghino número setecientos catorce, Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos treinta y siete de la Policía Federal, y resuelven celebrar este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre las personas mencionadas precedentemente una sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de "PARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sometida al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: Tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo ser trasladado a cualquier lugar de la República Argentina. — Tercera: Tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de la firma de este contrato, pudiendo ser prorrogada su duración por períodos de cinco años si así lo resolviera la totalidad de sus socios, y sin perjuicio de lo establecido en la cláusula décimo séptima. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de nueve millones novecientos noventa y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 9.996.000), dividido en nueve mil novecientos noventa y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El señor Guido Zambrelli y Hugo Antonio Ruggiero dos mil cuatrocientos noventa y nueve cuotas cada uno, totalmente integrado en muebles, instalaciones, máquinas etc., conforme con el inventario que se acompaña y forma parte de este contrato. — Los señores Bernardino González, Héctor Raúl Sánchez, y Alberto Giolito con mil seiscientas sesenta y seis cuotas cada uno totalmente integradas por partes iguales, conforme al valor llave y locativo atribuído al local ubicado en la calle Las Heras dos mil trescientos sesenta, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cuyo uso y goce aportan a la sociedad por el término de su duración o sea cinco años. — Quinta: El objeto de la sociedad será la explotación del ramo restaurante, venta de comidas y bebidas en general al público, confitería, cafetería y demás actividades vinculadas al ramo. — Sexto: Queda expresamente aclarado que el aporte de los señores Bernardino González, Héctor Raúl Sánchez y Alberto Giolito, está constituído exclusivamente por el uso y goce del local indicado a los efectos de la explotación del ramo de la sociedad, el cual de ningún modo podrá ser destinado a otro fin, ni cedido, ni arrendado en ningún supuesto, debiendo dicho uso y goce ser restituído a los aportantes una vez fenecido el término de la sociedad, o en caso de disolución anticipada a la fecha de producción de la misma — Séptima: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá amplia capacidad jurídica pudiendo celebrar todos los actos y contratos que fuesen necesarios, como ser comprar, vender, permutar, gravar, arrendar, administrar, o de cualquier otra forma disponer toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles, títulos, acciones y derechos, celebrar contratos de locaciones de cosas, obras y servicios; celebrar toda clase de operaciones bancarias. — Déjase expresamente establecido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos que no estén expresamente prohibidos por las leyes. — Octava: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en la forma que

más adelante se indica. — Los señores Bernardino González, Héctor Raúl Sánchez y Alberto Giolito podrán designar un gerente a su elección, socio o no de la sociedad, quien tendrá el uso de la firma social conforme se indica y los representará en todo lo concerniente a la dirección y administración de la sociedad. — Para obligar a la sociedad deberán firmar dos socios debiendo una de las firmas ser la del señor Guido Zambrelli o Hugo Antonio Ruggiero y la otra la del señor Bernardino González o Héctor Raúl Sánchez o Alberto Giolito o la del gerente que designen, quienes deberán firmar con su firma personal adicionado el nombre de la sociedad y la calidad de gerente. — En la forma y a los fines indicados los gerentes están facultados para: operar en el Banco de la Nación Argentina; Banco de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro banco público o privado, creado o por crearse pudiendo a tal efecto abrir cuentas, librar cheques, pagarés, giros, otorgar y obtener créditos con garantías personales o reales o sin ellas representar a la sociedad ante terceros en general y ante las reparticiones o autoridades públicas, ya sean nacionales, provinciales o municipales; representar a la sociedad en juicio sea como actora o demandada; comprar, vender, permutar constituir y cancelar hipotecas y prendas; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos para cumplir cualesquiera otros actos, gestiones y actividades conducentes a la mejor marcha de los negocios declarándose expresamente conferidas las facultades determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — La precedente enumeración es meramente enunciativa y los Gerentes podrán realizar por cuenta de la Sociedad todos y cada uno de los actos autorizados por las leyes que se relacionan directa o indirectamente con los objetos sociales. — Novena: La voluntad de los socios será expresada por mayoría de cuotas de capital social salvo los casos en que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco exija una mayoría especial —. Los socios periódicamente se reunirán para analizar el desarrollo de los negocios sociales y de toda resolución de importancia para la sociedad se dejará constancia en el libro de actas. — Décima: Al margen de su actuación como gerentes los socios Guido Zambrelli y Hugo Antonio Ruggiero, deberán atender personalmente la explotación del negocio. — Undécima: Previa deducción de las reservas legales y de otras que los socios decidieran, las utilidades líquidas y realizadas o los quebrantos en su caso se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas de capital de cada uno. — Décimo segunda: El ejercicio económico-financiero de la sociedad se cerrará el treinta de abril de cada año, oportunidad en que se efectuará el balance general, el cual se considerará aprobado si no fuere observado por alguno de los socios dentro del plazo de quince días de serles comunicado por escrito en forma fehaciente. — Décimo tercera: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad salvo acuerdo unánime de todos los socios, teniendo preferencia cuando se trate de extraños para adquirirlas en las mismas condiciones de precio y plazo. — Décimo cuarta: En caso de fallecimiento de alguno de los socios se procederá a realizar un balance general e inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas dentro de los treinta días de producido el fallecimiento. — En tal caso los herederos deberán unificar personería y no tendrán derecho a participar en la administración y dirección de los negocios, pero tendrán acceso amplio a la contabilidad de la sociedad. — Décimo quinta: La liquidación de los negocios sociales sea por vencimiento del término o disolución anticipada a cargo de todos los socios debiendo en tal caso restituirse a los mismos los aportes efectuados, es decir restitución del uso y goce del local a los señores Benardino González, Héctor Raúl Sánchez y Alberto Giolito a los señores Guido Zambrelli y Hugo Antonio Ruggiero las instalaciones aportadas o el valor de las mismas atribuido en el inventario adjunto, a su elección. — Décimo sexta: Para la venta del fondo de comercio será necesaria la unanimidad de todos los socios. — Décimo séptima: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula tercera podrá disolverse anticipadamente la sociedad en caso de que las utilidades líquidas a partir del tercer ejercicio inclusive no superen los siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, siendo suficiente para ello el voto de dos socios, lo que deberá hacerse saber dentro de los quince días de aprobado el balance respectivo. — En tal caso las operaciones de liquidación se llevarán a cabo conforme lo establecido en la cláusula décimo quinta. — Décimo octava: Una vez producida la disolución de la sociedad, el local deberá quedar totalmente desocupado y devuelto el uso y goce a sus aportantes dentro del término de treinta días, vencidos los cuales estarán facultados los socios Bernardino González, Héctor Raúl Sánchez y Alberto Giolito para retirar todas las instalaciones, muebles, maquinarias, vajillas y demás bienes existentes y proceder a su depósito por cuenta y orden de los socios señores Guido Zambrelli y Hugo Antonio Rugiero. — Conforme las partes firman previa lectuar y ratificación en la ciudad de Buenos Aires a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: Héctor Sánchez. — Bernardino González. — Alberto Giolito. — Guido Zambrelli. — Hugo Antonio Rugiero. — S/R. "cuotas, cuotas" Vale. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ I. 18.188 270 e. 18|2 Nº 39.464 v. 18|2|70

Corsal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de diciembre de 1969, se reúnen los señores: Pascual Calabria, italiano, domiciliado en Iberá 3351; Enrique Roldán, argentino, con domicilio en Luis María Campos 1236; Hugo Alberto Spera, argentino, con domicilio en Lavalle 1131; Carlos Gervasio Dionisio Almada, argentino, con domicilio en Lavalle 2841, y Lorenzo Rodríguez, español, con domicilio en Lavalle 1131, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, y casados en primeras nupcias, salvo el señor Spera, divorciado, y manifiesta que son únicos integrantes de "CORSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato del 3 de marzo de 1969, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 18 de junio de 1969, bajo el Nº 1.542, al folio 300, libro 60 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Todos los socios de común acuerdo resuelven cambiar el nombre de la sociedad la que se denominará en el futuro: "Roldán, Spera y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando así modificada la cláusula primera del contrato social, el que queda ratificado en todas sus demás partes. En prueba de conformidad firman los comparecientes en un solo ejemplar para su inscripción. Siguen 5 firmas. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 37,50 e.18|2 Nº 39.684 v.18|2|70

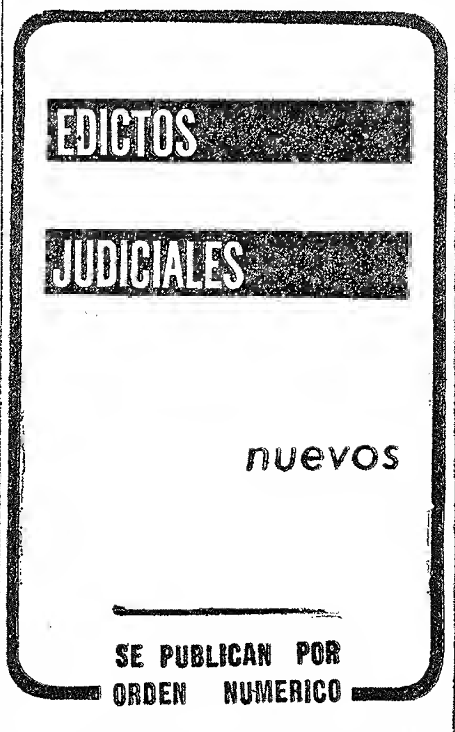

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 2 de octubre de 1969, protocolo ante el Escribano de esta Capital A. Levin, al Fº 4.775 de su Registro, los señores Elías Camiser y Gregorio León Jaimovich, únicos socios de la sociedad colectiva que gira bajo la razón de "CASA ELIAS", de CAMISER Y JAIMOVICH, establecida con negocio en la calle Canning número 569, han convenido en disolver la misma con el retiro del socio Elías Camiser, haciéndose cargo del activo y pasivo el otro socio Gregorio León Jaimovich, todo con efecto retroactivo al primero de Julio de 1969. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.087 v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LUDMILA MOZETIC de BRUMAT, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero tres de 1970. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.087 v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA PASCUALA ESPINAL de ALZAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.090 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL TORRENS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 noviembre de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188 18,60 e.18|2 Nº 40.234 v.20|2|70

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BELLELLI y PALMA LUISA BELLELLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero seis de 1970. — César Antonio Pescio, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.107 v.20|2|70

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA DA CONCEICAO SOARES RODRIGUES de RODRIGUES o LAURA DA CONCEICAO DE SOARES RODRIGUEZ de RODRIGUES. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.186 v.20|2|70

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YSAAC MYTELSBACH. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 18. e 18|2 Nº 38.936 v.20|2|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|2 al 11|2|70.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZAPPONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.114 v.20|2|70

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE PUIG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.097 v.20|2|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a la señora RUTH TRANSITO ARANCIBIA de CABEZA, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, agosto 20 de 1969, Autos y Vistos: Agréguese y teniendo en cuenta la diligencia de fs. 209, silencio guardado por la demandada Ruth Tránsito Arancibia de Cabeza, quien no ha tomado intervención en autos, haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 203, se la declara rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese esta resolución juntamente con la parte dispositiva de la sentencia de fs. 231|4, por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho (Art. 62 del Cód. citado. Manuel Enrique Cáceres, Juez", y "Buenos Aires, marzo 27 de 1968. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y a la reconvención, decreto el divorcio de los cónyuges Ernesto Cabeza y Ruth Tránsito Arancibia, por culpa de ambos, a los que declaro incursos en la causal de injurias graves; 2) Decreto la separación de los bienes de la sociedad conyugal; 3) Otorgo la tenencia definitiva de la menor Adriana Cabeza, al padre, don Ernesto Cabeza. Costas por su orden, en atención al resultado del juicio (Cód. de Ptos. Art. 71). Consentida o ejecutoriada que sea la presente, oficiese al Registro Civil a los efectos del artículo 66 del Decreto Ley 8.204|63. Cópiese, regístrese, notifíquese a los señores Agente Fiscal y Asesor de Menores en sus despachos y por cédula a las partes y oportunamente archívese. — Fdo.. Eduardo A. Coghlan, Juez". Autos: "Cabeza, Ernesto c|Cabeza de Arancibia, Ruth s| Div.". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 81 e.18|2 Nº 40.253 v.19|2|70

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO NICOLAS NINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.205 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ISABEL TORRES de BURGOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1969. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 21. e.18|2 Nº 40.233 v.20|2|70

Nº 6

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ANTONIO ZACCAGNINO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Carlos Alberto Mastropietro, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.18|2-Nº 40.188-v.20|2|70

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SALGADO de ESTEVES. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — César R. Herbon, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.131-v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DOLORES BRAVO de CRESCUELO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1969. — César R. Herbon, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.195-v.20|2|70

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO CAFFERA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.101-v.20|2|70

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de SAVERIO PATA, por treinta días. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.215-v.20|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA PRINCIPATO DE ROMERO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Mario G. Russomanno, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.162-v.20|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIGIO REGOLO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, julio 23 de 1969. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.174-v.20|2|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

DEMETRIO NASCOS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.102-v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOMINGO BONOMI y JUANA MARIA BIATI de BONOMI. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, doce de febrero de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.135-v.20|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional Civil 12, Secretaría 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RENAU. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.169-v.20|2|70

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL UMBERTO MAGAROTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Francisco A Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.256 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA DE VALOIS MARTA PALAVECINO DE MAZZEI o FELISA MARTA PALAVECINO DE MAZZEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.18|2-Nº 40.138 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MIRAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.257 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NEME SCHEIJ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970 — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.241 v.20|2|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CAMMAROTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.109 v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LEON JUAN BAUTISTA PROPATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 16.— e.18|2-Nº 40.111 v.20|2|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JAIA ESTHER ANGLISTER DE MARGULIS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.144 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RODIÑO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.145 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN GUERINO RIGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.103 v.20|2|70

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DORA JACOBS de RUTSTEIN. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre treinta de 1969. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.146 v.20|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAGDALENA ROSA RATTO de GHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.161 v.20|2|70

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO CARUSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.100 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BIGLIERI de BARTHE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.098 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDMUNDO BELTRAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.140 v.20|2|70

Nº 19

El Juzgado es lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ODILIA HERRAN de PONDAL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.240 v.20|2|70

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA HEBE AMBROSETTI de MAGLIANO o MARIA CELIA EBE AMBROSETTI de MAGLIANO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre dieciocho de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 27 e.18|2 Nº 40.108 v.20|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL GANIELE. — Publíquese por tres días.
— Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ L. 18.188 18 e.182 Nº 40.172 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MONTORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18 e.18|2 Nº 40.244 v.20|2|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ DE GALVAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.080 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA JORGE DE JORGE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.081 v.20|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 15 días a los herederos de JOSEFA ANA VIDOVIC y RUS DE NEITZKE para comparecer en los autos "Pita Miguel Carlos c|Vidovic y Rus de Neitzke Josefa Ana s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.18|2-Nº 40.106 v.19|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LEVILLIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.187 v.20|2|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por quince días a doña CATALINA AMELIA ROJAS para que comparezca en el juicio "Santa Isabel S. C. A c| Rojas, Catalina Amelia s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor oficial de ausentes para que lo represente en él (Arts. 343 del C. Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1969. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.18|2-Nº 40.118 v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA RATZ DE LOUREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.148 v.20|2|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA SARTORI DE CORSICO y HECTOR CORSICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969. — María I. Millán, secretaria.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2-Nº 40.124 v.20|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JUANA o JUANA RAYMUNDA o JUANA REYMUNDA COSTA DE CARU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — María I. Millán, secretaria.
$ L. 18.188 18.— e.18|2-Nº 40.166 v.20|2|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO ANTONIO YUVONE, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.18|2 Nº 40.123 v.20|2|70

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LABORATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.082 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ACCORINTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.083 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.084 v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SIMON LIZARRAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 19,80. e.18|2 Nº 40.235 v.20|2|70

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS CAMILLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188 18. e.18|2 Nº 40.237 v.20|2|70

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER FARIÑA de VIGNALI. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.18|2 Nº 40.099 v.20|2|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEURINO NARDINOCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.18|2 Nº 40.105 v.20|2|70

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MUANDO DE FERRO y ANGEL FERRO. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.18|2 Nº 40.086 v.20|2|70

Juzgado en lo Civiil Nº 29. secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MANUEL KWEITEL. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Mario Pedro Calatayud (h.), secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.110-v.20|2|70

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DE VITA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.230-v.20|2|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF STEIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Fernando Vocos, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.18|2-Nº 40.249-v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO GRAIÑO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — José Luis Más, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.263-v.20|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita al codemandado SANTIAGO JAIME MIKEY a estar a derecho dentro de cinco días, en autos: "Aproco S. C. A. c|Mikey Santiago Jaime y otra s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1969. — Federico A. Palacio, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.171-v.19|2|70

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, notifica por dos días a los herederos o sucesores en la locación, del co-demandado KASUMU KAWABATA, a fin de que dentro del término de dos días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Sucesión de Anastasia Iannone de Santamaría c|Kawabata, Kasumu s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ L 18.188 27 e.18|2-Nº 40.226-v.19|2|70

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RICARDI y PEDRO RICARDI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Héctor E. Kenny, secretario.
$ L 18.188 18 e.18|2-Nº 40.122-v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría número 6, comunica por dos días la quiebra de NEGONI HNOS. S. A. C. I. y

F. Síndico Juan Alberto Salar, domicilio Salta 226, piso 4º, escritorios 1|3, a quienes son acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de quince días. Señálase el día 22 de abril de 1970 a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L 18.188 36 e.18|2-Nº 40.183-v.19|2|70

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a RUBEN ARCE URTUBEY y a SIMON PEREYRA IRAOLA (hijo) para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Aniceto Moles S. A. c|Arce Urtubey, Rubén y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que los represente. Publíquese por un día. — Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L 18.188 13 e.18|2-Nº 40.185-v.18|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación, y proyecto de distribución de la quiebra "ROTMAN HNOS. S. C. C. (Nº 6 890), que serán aprobados, si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1968. — Manuel Jaraso, secretario
$ L 18.188 21. e.18|2 Nº 40.227 v.19|2|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "BRANDT LABORATORIOS S. A. C. I. s|quiebra" que se ha postergado la fecha fijada para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, fijándose como nuevo día el 4 de marzo de 1970, a las 9 horas.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188 52,50. e.18|2 Nº 40.238 v.24|2|70

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de FEMISA S. R. L., que ha declarado abierto el juicio de convocatoria solicitado fijándoles 40 días para presentar al Síndico Ricardo H. Barbenza, Viamonte 927, 1er. piso, los títulos justificativos de sus créditos y los convoca a la reunión que tendrá lugar el 7 de mayo de 1970 en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.
$ L. 18.188 60. e.18|2 Nº 40.164 v.24|2|70

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de "METYMEC, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, METALURGICA Y MECANICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la convocatoria solicitada, fijándoles plazo de 30 días para presentar al Síndico Juan Pedro Hervé Arieu en Paraná 467, 6º piso, Dpto. 21, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 15 de mayo de 1970, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188 75. e.18|2 Nº 40.094 v.24|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "KRAÑASKY, ISIDORO" (Expte Nº 23.514). Fecha de cesación de pagos 27 de junio de 1968. Síndico Enzo D. B. Grinza, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. Señálase el día 11 de mayo de 1970, a la hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L. 18.188 90. e.18|2 Nº 40.250 v.24|2|70

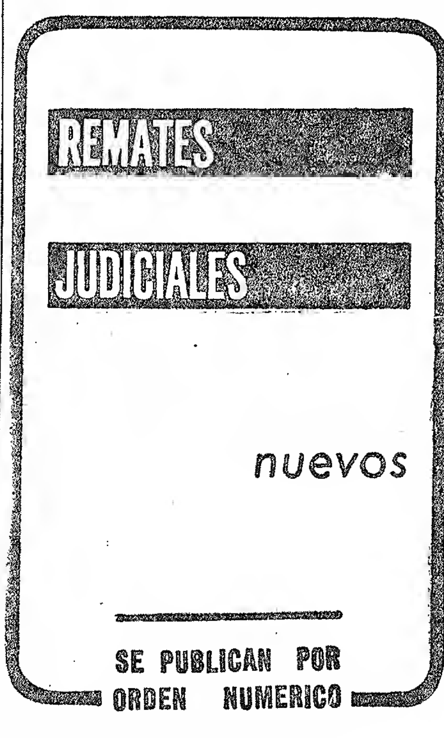

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el Exptc. número 16.186|68: "SICILIANO DOMINGO y otros contra BENEIT AMADEO CARMELO sobre cobro hipotecario", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 24 de febrero de 1970, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital: Un inmueble y un lote de terreno hipotecados en block y ubicados en la localidad de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, calle Alvear Nº 940 entre las de 9 de Julio y Santamarina (hoy Elizalde), edificada en el lote 6 de la manzana 47, con una superficie total de 167,70 mts.2: ocupada y renta $ 30.000 mensuales y un lote de terreno ubicado sobre la calle Reconquista hoy 879 entre las de Alvear y General Roca, donde existe un amplio galpón de material, actualmente cerrado y desocupado y cuyo lote figura en el plano de subdivisión con el Nº 2, con una superficie total de 275 mts.2: venta en conjunto con la base de $ 10.326.937 m|n.: y que por Ley 18.188 será de $ 103.269,37 argentinos. — 8 o|o como seña y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1969. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ L.18.188 90.— e.18|2 Nº 40.222 v.20|2|70

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "INTILISANO CARMELO c|ESTIGARRIBIA MARIA ZENONA, ejecución hipotecaria, Expte. Nº 11.072|67", que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el 22 de febrero, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble calle Muñoz Nº 234, entre Estero Bellaco y Peribebuy, Ciudadela Sur, Villa Weigel, Partido de San Martín (Provincia de Buenos Aires), que mide ciento treinta y cuatro metros, ocho mil veintitrés milímetros cuadrados; al Nord Oeste 1,025 ctm. por 25,043 mts. de fondo; Nord Oeste 8,066 mts. por 11,089 ctm. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sec. G, Manzana 61, Parcela 36 B. De acuerdo cláusula 5ª escritura hipotecaria, la deudora se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. — Base $ 354.520.00 m|n., pesos Ley 18.188 3.545.20, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L.18.188 81.— e.18|2 Nº 40.338 v.20|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CAUCETE S.A.I.C. y A. c| BERTI de HOFFER MATILDE del C. s|ejecutivo, Expte. Nº 171.562|69", que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en la calle Valdenegro 2658, los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre, marca "San Bernardo", modelo 48, Nº 3285, funcionando. Una balanza para 15 kg., marca "Iris", Nº 20.242, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ L.18.188 30.— e.18|2 Nº 40.155 v.19|2|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por un día, que en los autos caratulados: "RICART JOAQUIN FELIX c| DAVOLOS ANTONIO s|ejecutivo, Expte. Nº 170.887|69", que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en la calle Valdenegro 2658, los siguientes bienes: Seis sartenes de distintos tamaños, de acero inoxidable. Quince cacerolas con manga, marca "Cetro", de 16 x 8 cm., de acero inoxidable; Diez bandejas distintas medidas, de acero inoxidable. Cuatro cacerolas de acero inoxidable, de dos asas, nuevas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ L.18.188 16,50 e.18|2 Nº 40.156 v.18|2|70

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por un día en el juicio "RESGUARDO CIA. DE SEGUROS S. A. c|MONTOVIO ALCIDES s|ejecutivo" Expediente Nº 143.835, que el martillero José M. Pulido rematará el 21 de febrero a las 9 hs., en Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, un televisor marca "Ranser" gabinete de madera, controles frontales, pantalla grande, sin número visible, funcionando. — Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Guillermo J. Brugo, secretario.
$ L. 18.188 13,50 e.18|2 Nº 40.147 v.18|2|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por un día en el juicio "SALA RODOLFO HECTOR c|DIAZ GABINO TEODORO s|ejec.". exp. 138.388, que el martillero Juan José Werner rematará el 21 de febrero a las 9 hs., en Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, un televisor marca Gaymont extrachato de madera pantalla gigante de 53 y cinco controles al frente. Un estabilizador. Un aparato revestido en fórmica color gris claro con tres cajones en la parte baja y una puerta de dos hojas en el lado izquierdo y un visor de cristal en la derecha. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Secretaría, febrero 13 de 1970. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ L. 18.188 16,50 e.18|2 Nº 40.149 v.18|2|70

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "ERNESTO KOPPEL c CIA. c|CASTROMAN FRANCISCO Y CASTROMAN CLARA BARREIRO DE Ej." exp.: 146.115|69, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 19 de febrero próx. a las 9 horas, en Juncal 1360, 1º "B" donde se exhibe: Un televisar Tele-Garant portatil c|6 bot. al frente gab. de madera gris claro sin Nº visible, funciona. Sin Base. — Contado. — Comisión 10 o|o.
Bs. Aires, febrero 16 de 1970. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ L. 18.188 27 e.18|2 Nº 40.369 v.19|2|70

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por un día en el juicio "IBARS JOSE ANTONIO c|SOSA MIGUEL s|ejec.", expediente 21.346 que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Estrada 1049, San Martín, una mesa de cocina con armazón de caño de hierro, tapa de fórmica con flores estampadas mide 1,40 x 0,70 x 0,75, con 6 sillas tapizadas en tela plástica de varios colores y armazón de hierro, todo muy usado. — Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
$ L. 18.188 15 e.18|2 Nº 40.152 v.18|2|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por un día en el juicio "IBARS JOSE ANTONIO c|GARCIA LUIS D. s| ejec.", expediente 21.350, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Estrada 1049, San Martín, una estufa para gas envasado sin marca ni número visible y una garrafa de 15 Kg. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Oscar P. Torre, secretario.
$ L. 18.188 12 e.18|2 Nº 40.154 v.18|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, SecretaríaNº 3, comunica por tres días en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|GALBANI LUIS ENRIQUE s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 31.627), que el martillero Julio Angel Adorno Troiani, rematará el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la calle Marcos Paz 4266, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un automotor usado para uso particular marca Renault 4L, modelo del año 1964, motor número 5006739. Serie Nº 46336-05060, patente de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 1.011.274. — Base $ Ley 18.188: 3.010 — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibirá en la calle Pareja Nº 4830, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L.18.188 54 e.18|2 Nº 40.387 v.20|2|70

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría 8, comunica por dos días en juicio "LINO S. A. c|TALLERES DUAL S. C. A. s|Ejecutivo". — Expte. 24172, que el martillero J. C. Quiroga rematará el 20 de febrero de 1970, a las 16 hs., en Guevara 1250, donde se exhiben: 1 fresadora marca "Fulaneto", con motor eléctrico s|Nº; 2 agujereadoras de banco, marca "Barbero", con motor eléctric 3|4 HP, número 1959 y "Televel", motor eléctr. 3|4 H.P. S|Nº y 1 torno marca "Wecheco", 14 con motor eléctrico 1400 rpm., amperes 3, 5; 4, 7. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en el acto del remate.
Buenos Aires, febrero 7 de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L.18.188 30 e.18|2 Nº 40.095 v.19|2|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "HERMS, ALFREDO ANTONIO LUIS contra SERRALONGA, EDUARDO" s|Ejecutivo (Expte. 26.575| 1968) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el 26 de febrero de 1970, a las 10 hs., en Talcahuano Nº 1038, 1er. piso, Dto. 102, Cap. Fed., donde se exhiben de 9 a 12 hs., los días 24 y 25 del mismo mes y año, los siguientes objetos: Un combinado estereofónico Ken Brown, sin número visible; dos lámparas de mesa talladas en madera; un sofá cama tapizado en pana Luis XVI; dos mesitas de madera; un jarrón de porcelana francesa, con base de bronce; cinco sillas Luis XVI; dos sillitas coloniales en pana; una vitrina colonial; una toilette Luis XVI, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto por el Art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L.18.188 48 e.18|2 Nº 40.104 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROSIA S. A. c|NESTOR HORACIO PEREZ s|prenda". — Expte. Nº 17.253", que el martillero señor Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de marzo de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473. de Capital Federal, y que se exhibe en la calle Acoyte 636, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Lincoln modelo año 1947, motor Nº 74-162284, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1004524, del año 1968", en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.430 (Pesos Ley 18.188) al contado. — Seña: 30 o|o en efectivo. — Comisión: 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L.18.188 36 e.18|2 Nº 40.259 v.19|2|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio "CONOSUD S. A. c|COMACCHIOLI, FRANCISCO s|Ejec. — Expediente: 16.327", que el martillero Amalia de de Bary, rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe, la [illegible] de

calcular Olivetti Divisuma 97224532, y exhibiéndose 1: caja f u e r t e patente 111212, en la calle Av. del Trabajo 5494, de 9 a 12 hs. — Sin base. Al contado. — Comisión: 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L.18.188 27 e.18|2 Nº 40.395 v.19|2|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos caratulados: "SIGLO XX S. A.- C. I. I. E. F. e I c|CERDA, RAMONA TERESITA y otra s|Ejec. Prend.". — Expte. 32.102, que el martillero Héctor Sandalio Barcos, rematará el día 9 de marzo de 1970, a las 15 horas, en el local de la calle Monroe 3574, Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca "Borgward", tipo automóvil modelo año 1962, motor número 1603620, patente Provincia de Buenos Aires, Nº 1023-206, en el estado en que se encuentra. La base será de m|n. 401,984 ($ ley 18.188 4.019,84), al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 por ciento. La entrega del bien se hará de acuerdo al art. 565 C. Ptos. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Jorge O Palacio, secretario.
$ L. 18.188 49,50 e. 18|2 Nº 40.206 v. 20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por 3 días en autos "HEGI JUAN ALBERTO c|NE, GRONI FERNANDO ALBERTO y otro s|Ejec. Prend.". Expte. número 32330. Que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de marzo, a las 9 hs., en calle Billinghurst 340, donde, seexhibe el siguiente bien: Un automóvil usado, m a r c a Volwagen, mod. 1957, tipo furgón de proc. importado, motor Nº 172-9623. Pat. Prov. de Buenos Aires, Nº 1097877, año 1964, transferencia en trámite en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o., en efectivo. El bien será entregado de acuerdo al art. 565 del Cód. de Procs. — Buenos Aires, febrero 16 de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L. 18.188 45 e. 18|2 Nº 40.301 v. 20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en el juicio: "ARLISTAN SAICIA c|GOBICH DE BADEL FLORA sobre Ejec.". Expediente 9, que el martillero José Luis Casares, rematará el 20 de febrero próx., a las 16 horas, en Humberto Iº 2046, donde se exhiben: Heladera Tyler mod. CBRS12H p|prod. lácteos de 3.77 con equipo corresp. Nº 596, motocompresores Nº 30890|30928 eléc. una heladera Tyler mod. Dar p|carne c|motocomp. Almar de 1|2CV. Sin base. Contado. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Sujeto art. 565 Cód. Proc. — Buenos Aires, febrero 16 de 1970. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 27 e. 18|2 Nº 40.371 v. 19|2|70

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos "LYONBLUE S.I.I.C. c|MARCOS FAKS E HIJOS Ejec.". Expte. número 654 que el martillero designado deoficio don Juan Carlos Carreño Villafañe, rematará en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes. Ocho piezas de lana Atracalina diversos colores aproximadamente 30 mts. Cuatro piezas de lana "Bucle". de 10 mts. aproximadamente cada una diversos colores. Seis piezas lana escocesa de 30 mts. aproximadamente diversos colores. En el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Al contado. El día 20 de febrero de 1970, a las 17 horas, en Lavalle 1619 1º F, Capital, en donde se exhiben. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 18.188 30 e. 18|2 Nº 40.132 v. 19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "PONCE DE LEON EDUARDO c| ROLANDO ELIO EMILIO y otro s|Ejec. Prenda". Expediente Nº 786, año 1969; que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de marzo de 1970, hora 8, rematará en el local de la calle Curapaligüe 1440, donde se exhibe: Un automotor camión usado, marca Internacional, modelo año 1946, con motor Nº 26950512, con patente Nº 0656068, de la Pcia. de Bs. Aires Base 2.700. Pesos Ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 78.188 40,50 e. 18|2 Nº 40.277 v. 20|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en autos "CALAFELL HORACIO JORGE c|AGUIAR JUAN LUIS s|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 22294 que el martillero Alberto Aníbal González, rematará el día 28 de febrero próximo, a las 9 horas, en Luis Belaustegui 3273, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz, modelo año 1955 ,tipo camión tracción motor Nº 312915|5505313. Serie número 312915. Patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 449-771. Con un semiremolque marca Pedrazzine modelo año 1950, Nº de fabricación 33900. Patente número 0669027 de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra al contado y al m e j o r postor. Base pesos ley 18.188 5.159. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio y aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Marcos T. Muñoz, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e. 18|2 Nº 40.327 v. 20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "BIMOFIN, S. A. FINANCIERA c|AIDUC JOSE RUBEN y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 22.555, que el martillero José Pedro Cremerius rematará el 26 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Deán Funes 912, de la Capital, el siguiente objeto: Un automóvil marca IKA, tipo Rural Estanciera, modelo 58, motor 6010469, serie 5258396, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 988.055, con la base de $ 1.458,25 (Ley 18.188), al contado, que se exhibe en Deán Funes 912, de la Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e.18|2 Nº 40.328 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "AVENIDA, S. C. A. c|BLANCO ISMAEL G., s|ejec. prendaria", expediente Nº 21997, que el martillero José Pedro Cremerius rematará en Cabildo 3266, de la Capital, el 26 de febrero de 1970, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un camión marca Fiat, modelo 1947, con motor Nº 102962, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 710.780, con carrocería de madera tipo carga general, y un acoplado S/M, modelo 1960, chasis 017691, convencional, con carrocería de madera tipo carga general y patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 577.149, con la base de $ 9.800,14 (Ley 18.188), al contado, que se exhibe en Av. del Trabajo 7460|90, de la Capital. Comisión 10%. Seña 30%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 49,50 e.18|2 Nº 40.329 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "AVENIDA, S. C. p A. contra WAKSMAN Y GALANT, S. R. L., s|ejec. prendaria", Expte. Nº 22.125, que el martillero José Pedro Cremerius rematará en Cabildo 3266, de la Capital, el 26 de febrero de 1970, a las 10.30 hs., los siguientes bienes: Un automotor tipo automóvil marca Fiat, modelo 1500-1965, berlina 4 puertas, motor Fiat Nº 303.494, serie 65, chasis marca Fiat Nº 0486491, serie 65, título Nº B138742, y un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 1500-1965, berlina 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 304.741, serie 65, chasis marca Fiat Nº 0501081, título Nº B151894, con la base de $ 7.350 (Ley 18.188), al contado, que se exhiben en Bartolomé Mitre 1215, de la Capital. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 63.— e.18|2 Nº 40.331 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI, S. A. c|COOP. de TRANSPORTE de PASAJEROS PERITO MORENO, s|ejecución prend.", Expte. Nº 20333, que el martillero Américo S. Landívar rematará el 27 de febrero, a las 13 hs., en Bulnes 2730, donde se exhibe, una carrocería marca Serra, capacidad 21 pasajeros sentados, correspondiente al colectivo Mercedes Benz patente S4059, chasis número 341012-10-006812. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.18|2 Nº 40.362 v.19|2|70

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por un día, en el juicio "CONTIMET, S. A. c|MONTANA, MIGUEL ANGEL, s|ejecutivo", que el martillero Oscar Montaña rematará el 19 de febrero, a las 17 horas, en Santa Fe 5007, donde se exhiben, un televisor marca Admiral, gabinete de madera, sin número visible, sin funcionar; una mesa de patas rodantes y una heladera familiar blanca, marca Marshall, sin número visible, en funcionamiento. Al contado y sin base. Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 15.— e.18|2 Nº 40.413 v.18|2|70

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en el juicio: "MAPRICO S. A. I. C. I. F. c|GIL, RUBEN y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 17.332, que el martillero Sofanor Novillo Corvalán rematará el martes 24 de febrero en curso, a las 17, en calle Perú 1037, Capital, los siguientes bienes: dos televisores, una máquina de coser marca Necchi y una encerradora marca Super Luxe. — Exhibición en el lugar de la subasta. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Carlos A. Fernández de la Fuente, secretario.
$ L. 18.188, 24 e.18|2 Nº 40.165 v.19|2|69

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. contra ROTGER, JUAN CECILIO s|prenda", (Expte. Nº 22.315), por tres días, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo a las 9 hs., en Lafayette 1977, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un banco de prueba para bomba inyectora de automotores marca Fipat, Nº 49049, serie A, mod. 63-A|CAV, con un motor marca Indumot, Nº 4326, de 3,04156. CV. Cte. Alt. monof. 220 volts. y un motor marca Emona, Nº 13|32, de 0,506926 CV. Cte. Alt. monof. 220 volts. Un equipo de control de válvulas de retención con su correspondiente manómetro e inyector, marca Fipat-Prats, Nº 51651, serie A, mod. 1010. Un equipo de control de reguladores neumáticos con su correspondiente vacuómetro "Fipat-Prats", número 51652, serie A, mod. 1011. Un equipo probador de bomba de transvase, con su correspondiente vacuómetro y manómetro marca Fipat-Prats, Nº 51653, serie A, mod. 1002. — Base $ 4.859,50 Ley 18.188. — Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188, 81 e.18|2 Nº 40.303 v.20|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "SALON DEL AUTOMOVIL S. A. C. I. F. c|GONZALEZ, JOSE L. y otro s|prenda" (Expte. Nº 24.105), que el martillero Atilio N. Yacobucci, designado a propuesta de parte, rematará, en Avda. Independencia Nº 4233, donde se exhibe, el martes 3 de marzo de 1970, a las 9, un automotor Gordini Ika tipo automóvil, modelo DA-3V|año 1969, motor 3030458, serie XXX903 (chasis. carrocería) Nº 00183, motor marca Gordini. — Base pesos ley 18.188 5.236,02, al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188, 49,50 e.18|2 Nº 40.364 v.20|2|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Cap. Fed., comunica por tres días en autos: LORENTE S. A. C. I. c|MIEDZLEWSKI, URSULA J. P. de y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi, rematará en Salta 1540, Cap. Fed. el día 25 de febrero de 1970, a las 10 hs., un auto marca "Dodge Valiant" 1968, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta, 6 c. 137 HP. Dodge Slant Power Nº 8L00169, chasis marca Dodge Valiant Nº N8L0098 dominio C. 188-255. Base (pesos ley 18.188) 8.528,90, al contado. — Seña 20 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. — El vehículo se encuentra con poco uso y se exhibe en el lugar del remate de 9|11 y 14|17 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Secretaría Nº 23. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L. 18.188, 58.50 e.18|2 Nº 40.287 v.20|2|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días en autos FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c MEZZA CARLOS ALBERTO y otro s|prenda, (Exp. Nº 24.670), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo, a las 9 y 30 hs., en Lafayette 1917, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un distribuscopio "Telme", Nº 1161, serie 3-A, mod. 42-H-906. — Una lámpara sincronizadora de encendido para motores "Telme", Nº 2036, s.H, mod. 42-H-903. — Un comprensómetro "Telme", Nº 1925, s-H, mod 42-H-386. — Un vacuómetro "Telme". Nº 388, s-H, mod. 42-H-388. — Un probador de inicción ohmetro "Telme", Nº 505, serie H, mod. 42-H-389. — Un analizador, probador y limpiador de bujías "Fiuat-Telme", Nº 970, s-A, TLB-64. — Base $ 1.347,50, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario
$ L. 18.188, 63 e.18|2 Nº 40.305 v.20|2|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos, FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c| OTTO LUDOVICO ALFREDO y otro s| prenda (Exp. Nº 24.487), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo, a las 9 horas, en Lafayette 1917, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un equipo de ajuste y corrección para alineador de direcciones marca Fipat, Nº 57572, Un balanceador electrónico de ruedas, m. Alemite, Nº 805.101, serie A, mod. 7059, con un motor Corradi Nº 212161, alt. trif 220|380 volts. — Un alineador de direcciones, marca Fipat, Nº 51538. — Una bancada desplazable para alineador de direcciones marca Fipat, Nº 57.539. — Base $ 3.000 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efect. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 16 de 1969. — Guillermo F Tabanera, secretario.
$ L. 18.188, 63 e.18|2 Nº 40.306 v.20|2|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 3 días, en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.I.C. c| GUARDIA HORACIO A. s|prenda (Exp. Nº 24920), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de marzo a las 10 hs., en Lafayette 1917, donde se exhibe, el siguiente bien: Una rectificadora de pistones marca Fipat, Nº 58413, serie A, mod. M-101, con un motor marca Corradi, Nº 160499, de 1,01385 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. y un motor marca Corradi Nº 165848, de 0,506926 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. — Base $ 2.354,50 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado de conformidad al art. 565 C. P.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.18|2 Nº 40.309 v.20|2|70

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: FINANCIERA MONTES DE OCA S. R. L. c|DE BARI, LEONARDO RUBEN s|ejec. prend., (Expte. 29.962), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 2 de marzo de 1970, a las 12.30 horas, en Ramón L. Falcón 1375, Capital, donde se exhibe, un automóvil, marca Valiant, modelo año 1962, carrocería sedan 4 puertas, motor Nº 283.497, patente Nº 79.475 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.888,10 (Pesos Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.18|2 Nº 40.177 v.20|2|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días, en los autos "INSTRUMENTAL T. I. M. c|NELSON VAZQUEZ, s|ejecutivo", que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 17 horas, en Moreno 1441, lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 19 horas (Expte. Nº 30469), los siguientes bienes: 1 televisor pantalla familiar "Belter", sin número visible; 1 máquina de pie "Anjuar", eléctrica, para cortar metales, sin número visible. Entre sujeta a aprobación. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 30.— e.18|2 Nº 40.276 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8, comunica por dos días, en autos "QUINTEROS EMILIA NELIDA c|MISTRAL DRAGO Y ROUGER, SOCIEDAD DE HECHO, s|despido", Exp. 14233, que el martillero M. Horacio Bertiller rematará en Humberto I 2046, el 23 de febrero, a las 16 horas, donde se exhiben: 15 mesas de madera; 40 sillas tapizadas; 1 araña bronce con tulipas, plafones y caireles de cristal, con 10 luces y 1 espejo de bronce y cristal, de m 2,20 x 1,20, aproximadamente. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Roberto J. Moreno, secretario.
$ L. 18.188 33.— e.18|2 Nº 40.089 v.19|2|70

Nº 10

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10, comunica por dos días, en autos "ESCURRA RIVEROS TOMAS c|VIEYRA JUAN

CRUZ, s|despido", expediente Nº 18.527, que el martillero Carlos Alberto Bustamante rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Perú 1037, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, una máquina para pegar suela, marca Pafe International, número 0005, tipo E, con motor eléctrico acoplado Nº 6000160, y en el estado en que se encuentra. Y una máquina de raspar suela marca Cademarca D'Errico, Nº 562, con motor acoplado, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Comisión 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — José M. Gavaldá, secretario.
$ L. 18.188 39.— e.18|2 Nº 40.310 v.19|2|70

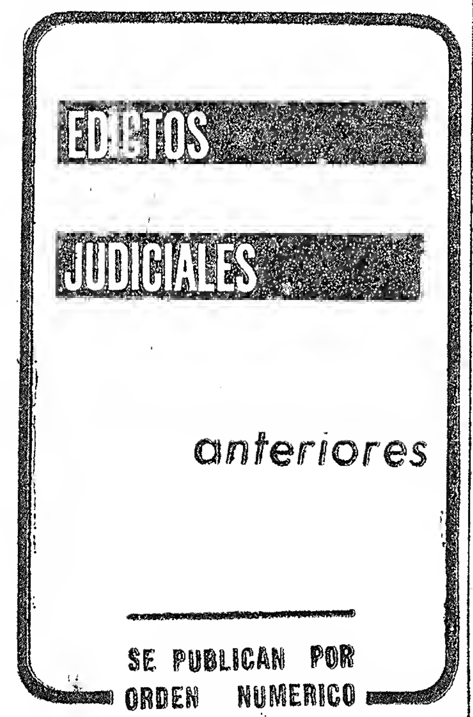

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TROGLIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2-Nº 39.761-v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ESPOSITO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2-Nº 39.777-v.18|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ENRIQUETA REY DE MURIAS y ANTONIO MURIAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.16|2-Nº 39.887-v.18|2|70

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta disa a herederos y acreedores de ANNA ARJE, ANNA MARIA ARJEE DE STERNBERG, ANNA STERNBERG DE STERNBERG, ANNA CHTERNBERG, ANA MARIA STERNBERG y ANNA STERNBERG — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.17|2-Nº 39.925 v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM JUDKO GOLDWASER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 11 de febrero de 1970. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.936 v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTE LUIS BOSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.938 v.19|2|70

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FERRERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.071 v.19|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO MOLITERNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.004 v.19|2|70

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA RAIA o ADRIANA RAYA o ADRIANA RAIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.974 v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARTINEZ DE RESOLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.003 v.19|2|70

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO ARZILLI. Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 2º de 1969. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2-Nº 39.722-v.18|2|70

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SANSON SPIKULITZER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 20,40 e.17|2-Nº 39.920 v.19|2|70

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME BOHE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 39.957 v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1969. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.17|2-Nº 40.029 v.19|2|70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ASUNCION RODRIGUEZ DE ARIAS. Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188 21,60 e.16|2-Nº 39.859-v.18|2|70

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIA ACCOMASSO DE PAGLIERI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.17|2-Nº 39.951-v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO ALCARAZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 18 e.17|2-Nº 40.000-v.19|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 3 días a herederos y acreedores de MANUELA ALVAREZ DE TRONCELLITI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L. 18.188 17.80 e.15|2-Nº 39.738-v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELVECIA DORA MEREGA de PERAZZI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Graciela E. González, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.16|2-Nº 39.806-v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPARTAGO o ESPARTACO BERNASCONI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 23.40 e.17|2-Nº 39.959-v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ELIAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 19,20 e.17|2-Nº 39.960-v.19|2|70

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GITA HINNERS de SCHMIDT. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2-Nº 40.054-v.19|2|70

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA SIMONE de PROPATO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2-Nº 39.721-v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA PUGLIESE de TRIPODI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 19,80 e.16|2-Nº 39.816-v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS o MOTEL TOKER o TOKIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 19.80. e.16|2 Nº 39.839 v.18|2|70

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de don JUAN LOPEZ o LOPEZ PEREZ. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 18,— e.17|2-Nº 39.975-v.19|2|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNADINO TERES DIAZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre veintidós de 1969. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 18,— e.17|2-Nº 39.943-v.19|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA PALEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|2 Nº 39.794 v.18|2|70

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GAETE de RODRIGUEZ PINTOS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2-Nº 39.963-v.19|2|70

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ELCIRA CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1969. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|2 Nº 39.856 v.18|2|70

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL ROMBOLA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L 18.188 18 e.17|2-Nº 40.048-v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MAGDALENA EANDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|2 Nº 39.716 v.18|2|70

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS GONZALEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|2 Nº 39.717 v.18|2|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ISAAC PRUNELL. — Publíquese por tres días.
Buenous Aires, diciembre 5 de 1969. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|2 Nº 39.763 v.18|2|70

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MONTAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|2 Nº 39.879 v.18|2|70

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA AZAR. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Julio P. Gerez, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 39.945 v.19|2|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OBDULIA RIESCO de SACRISTANO y don ENRIQUE LUIS SACRISTANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 22,80 e.17|2 Nº 40.064 v.19|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA JUANA MARQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188. 23.40. e.16|2 Nº 39.789 v.18|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA CANEPA de SOLARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18188 19.20 e.16|2 Nº 39.880 v.18|2|70

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO o ROBERTO PROSPERO CASIANO D'IRAULLE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 39.983 v.19|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BALADO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.17|2 Nº 40.028 v.19|2|70

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SMOLINSKI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires., Febrero 4 de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2 Nº 39.869 v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BRAVO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1969. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2 Nº 39.870 v.18|2|70

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRACO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 40.042 v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO TABOSSI, para que se presenten dentro de treinta días. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, Secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.16|2 Nº 39.755 v.18|2|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARCAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|2 Nº 39.809 v.18|2|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ERNESTO PEDEMONTE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 18,— e.17|2 Nº 40.039 v.19|2|70

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2 Nº 39.896 v.18|2|70

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTHER COGORNO de PALAMINUTA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1969. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2 Nº 39.783 v.18|2|70

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA SUNTOP. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.17|2 Nº 39.921 v.19|2|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION SANCHEZ de LAMAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 27 e.16|2 Nº 39.729 v.18|2|70

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO OUTEIRO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — José M. Scorta, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.17|2 Nº 40.045 v.19|2|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA MARQUEZ de MORA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1969. — José María Scorta, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.16|2 Nº 39.882 v.18|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA BISIO de BOTTARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Julio César Pérez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2 Nº 39.913 v.18|2|70

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS CHALAMBUNIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1969. — Héctor E. Kenny; secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|2 Nº 39.762 v.18|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de CASA TENE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria socilitada, fijándoseles treinta y cinco días para presentar al Síndico José Jazin, con domicilio en Pringles 195, los justificativos de sus créditos. — El día 17 de abril de 1970, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L 18.188 75 e.16|2 Nº 39.732 v.20|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y JORGE JOSE MUÑOZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de marzo de 1963. Síndico: Carlos Nagata, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días en la calle Viamonte 759, 4º piso, escritorio 44. Señálase el día 9 de abril de 1970, a las 14,30 para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario
$ L. 18.188 90 e. 13|2 Nº 39.575 v. 19|2|70.

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A." la postergación de la audiencia fijada a los efectos de realizar la junta de acreedores, la que se señala para el día 7 de abril de 1970, a las 14.30 horas con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 52.50 e.17|2 Nº 40.069 v.23|2|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS BOEDO S.R.L." la convocatoria solicitada fijándoles veinte días para presentar al Síndico Julio Camín, con domicilio legal en la calle Lugones 1414 los justificativos de créditos. El 8 de abril de 1970, a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ Ley 18.188 60 e.17|2 Nº 40.027 v.23|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HALAGO, S. A.". — Fecha de cesación de pagos el 15 de enero de 1969. — Síndico: Contador Ramón A. Couso; domicilio Lavalle 1282, P. B., Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15|3|1970. — Señálase el 6|4|70, a las 12.30 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — El Secretario.
$ L. 18.188 90 e.16|2 Nº 39.735 v.20|2|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de GERMAN ZAVALIA "AUSTROLABIO". — Fecha provisoria de cesación de pagos 7 de noviembre de 1968. — Síndico Carlos Julio De Gaudenzi, domicilio Chorroarín 746, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. — Señálase el día 31 de marzo de 1970, a las 14 hs., para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188, 75 e.12|2 Nº 39.336 v.18|2|70

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Caiptal Federal, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de RODRIGUEZ Y CIA, S.A.C.I.F.I.M.E.I.G.A. la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el día 13 de abril para presentar al Síndico Abel Alexis Cratendorf, domiciliado en Reconquista 336, piso 3, Of. G, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 5 de mayo de 1970 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ Ley 18.188 75 e.17|2 Nº 39.941 v.23|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "FABBRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C. C| CONSTANTINO MONTES Y CIA. S. C. A. y otros s| ejecutivo" cita por dos días (Art. 343 Cód. Procedimientos) a los representantes legales de Constantino Montes y Cía. S. C. A. para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezcan a practicar el reconocimiento de las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1969. — Jorge O. Palacio, Secretario. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969.
$ L.18.188 29,20 e.17|2-Nº 40.136-v.18|2|70.

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días a los acreedores de "TINTORERIA MORON S.A.C.I. y C. s|CONVOCATORIA", que la junta de acreedores señalada oportunamente en autos para el día 19 de febrero de 1970, fue diferida para el 15 de abril de 1970 a las 14 horas y se celebrará en la sala del Juzgado. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ Ley 18.188 27 e.17|2 Nº 40.053 v.19|2|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S.A.I.C., Expediente N 24.711, Síndico: Omar A. Arrupea, domicilio Montevideo 581, 1º H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 23 de abril de 1970, hora 14, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188, 75 e.12|2 Nº 39.369 v.18|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "CARGANADO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico don Raúl Alberto Castro, Riobamba 944, 5º "C", los justificativos de crédito. El 20 de mayo de 1970, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado la Junta con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ Ley 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.017 v.23|2|70

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a acreedores de C.A.M.I. CIA. ARG. DE MADERAS IND. S. R. L. su convocatoria, y para que dentro del plazo de veinte días de la última publicación de edictos, presenten al Síndico Alberto López Mecatti, Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 832, piso 6 of. 615, los títulos justificativos de sus créditos. La junta se realizará el 14 de mayo de 1970 a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el número que asistiere.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 95 e.16|2 Nº 39.725 v.20|2|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en los autos "HARDY, JORGE OMAR s|cancelación de pagaré", el siguiente auto: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.
Atento lo expuesto, documentación acompañada y lo dispuesto por el art. 9 de Decreto-Ley 5965|63, previa caución real hasta cubrir la suma de cuatrocientos mil pesos m|n., procédase a la cancelación del documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización indica el peticionante, a cuyo efecto publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del documento que permitan individualizarlo. ... Francisco Bosch, Juez. Las características para individualizar el pagaré son las siguientes: librado por el señor Pedro Fier, con fecha 30 de setiembre de 1969. con vencimiento a los 150 días de la fecha de la firma: beneficiario: Jorge Omar Hardy por la suma de m|n. 1.500.000 (m$n. un millón quinientos mil); sellado en jurisdicción nacional; pagadero en Buenos Aires, en el domicilio del deudor, calle Elena Larroque de Roffo 4780. Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El secretario.
$L. 18.188 495 e 13|2 Nº 39.665 v. 5|3|70.

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de JAIME JOSE BRANDWAIN. — Fecha provisoria de Cesación de pagos 5 de noviembre de 1968. — Síndica Norma Alicia Gómez Viola, domicilio Chorroarín 746; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. — Señálase el día 7 de abril de 1970, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado. prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188, 75 e.12|2 N 39.388 v.18|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Luis A. Herrera, comunica por tres días en autos "NASIF, ANTONIO c|SHIMOOKE, ISAMO s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 50.861", que al

martillero señor Luis Mauricio rematará el día 20 de febrero de 1970, en Humberto I Nº 2046, Capital Federal, a las 17 horas, en propiedad horizontal la unidad funcional designada con el número uno, compuesta por un local de negocio ubicado en la planta baja de la calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 2411, Capital Federal. Superficie total: 70,20 m2. Títulos de propiedad y demás constancias, obrantes en autos. — Base m$n. 3.500.000 (Pesos Ley 18.188: 35.000). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Horario de visita de 8 a 12 horas todos los días. Se deja constancia que el pago de la seña y comisión se realizará en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El local se entregará desocupado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Secretaría Nº 6. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L.18.188 72.— e.16|2 Nº 39.881 v.18|2|70

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio caratulado "DOMINGUEZ de CAMPOS, MARGARITA y otros c|OSNABO S.C.A s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Eduardo Caseiro rematará el día 21 de febrero de 1970, a las 11 horas, sobre el mismo: Un departamento ubicado en la Avenida General Las Heras Nº 3853|3855, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, Unidad complementaria letra "I", de esta Capital Federal, con una superficie total funcional de 89.91 mts. cuadrados y la unidad complementario de 2.20 mts. cuadrados, correspondiéndoles un porcentual de 2,41 o|o y 0.06 o|o para cada uno de ellos. — Base pesos Ley 18 188 76.695,75 m$n. 7.669.575 — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Desocupado. Título de propiedad agregado en autos. Se dio cumplimiento al artículo 7º de la Ley 17.196. Adeuda: Expensas comunes de los meses de mayo, junio y julio de 1969 por un valor de pesos Ley 18.188: 267.00 — m$n. 26.700—, faltando liquidar los meses de agosto|diciembre de 1969. Cuota extraordinaria según liquidación de julio de 1969: Pesos Ley 18.188: 150,00 —m$n 15.000—. Obras Sanitarias de la Nación: 1: semestre de 1969: Pesos Ley 18.199: 73,25 —m$n. 7.325—, faltando liquidar el segundo semestre. Municipalidad: 1º y 2º semestre de 1968, y 1º y 2º semestre de 1969, por un total de: Pesos Ley 18.188: 354,04 —m$n. 35.404—. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L.18.188 103,50 e.17|2 Nº 39.985 v.19|2|70

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan C. Quintana Terán en los autos "PALMIERI ANTONIO y otra s|sucesiones" comunica por tres días, que el martillero Jorge Castellanos rematará en el mismo el 28 de febrero de 1970, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Lafuente número 2746 de esta Capital de acuerdo a los edictos ordenados por el Juzgado, haciendo constar que la propiedad a subastarse se encuentra ocupada por sus herederos y cuyas medidas son: al S.O. 8,66 metros frente por 71,35 metros de fondo en el costado S.E. y 71,41 metros en el del N.O. lindando por su frente la calle Lafuente, por el fondo el lote 27, por el S.E. con el lote 5 y fondos del 8, con la base de m$n. 326.666, Ley 18.188 $ 3.266,66 las 2|3 partes de la tasación fiscal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ L.18.188 54.— e.16|2 Nº 39 719 v.18|2|70

Nº 9

JUDICIAL. Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "FUMAGALLI ALFIERI CESAR y otros, contra PEREZ OSVALDO LORENZO y otros, sobre ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 13361), que el martillero Nicolás Jorge Basualdo, Junta 2597, T. E. 611-1932, rematará el día domingo 22 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 2398, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, las unidades 5 y 6 de la finca de la calle Bartolomé Mitre 2390|2394|2396 y 2398, esquina Monteverde, de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en el estado de ocupación en que se encuentran, unidas en un solo local, ocupado con taller, con un baño; superficie total 45,73 m2, porcentual 14,31%, expensas comunes pesos Ley 18 188 69,48, liquidadas desde el 1º|9|68 al 30|4|69; no se adeudan expensas comunes; deuda servicios municipales, pesos 56,81 Ley 18.188, más 30% recargo y $ 56,81 Ley 18.188, más 10% recargo; no hay servicios de Obras Sanitarias. Base $ 3.600,00 Ley 18.188, al contado, seña 20 por ciento y comisión 3%, en efectivo. Podrá visitarse de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el escribano Juan Carlos Suffern Quirno, de la calle Nueva York 3480, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 157,50 e.12|2 Nº 39.379 v.18|2|70

Nº 10

Por tres días, el Juzgado Nacional número 10 en lo Civil, Secretaría Nº 19, en autos "REY NIMO MANUEL y otros c|ISAIAS B. RODRIGUEZ y otro s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 1.774", hace saber que el martillero Armando Frezze Tessi rematará el día domingo 22 de febrero, a las 11 horas, sobre el mismo lugar la propiedad ubicada en la Manzana Nº 9, señalada como lote Nº 3 con frente sobre la calle Burela entre las de Bilbao y Médano, Paso del Rey, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Superficie de terreno 294mts.65 dm. con todo lo edificado y plantado Cláusula 4º contrato mutuo, entrega desocupada. El comprador fijará domicilio en radio del Juzgado. — Base $ 936.222 moneda nacional (Ley 18.188 $ 9.362,22). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ L.18 188 79,80 e.17|2 Nº 40.026 v.19|2|70

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "PUCHURI, RAUL MARTIN s|Concurso Civil, Expediente Número 9.387", que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día jueves 19 de febrero de 1970, a las once (11) horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 481, piso 5º, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en el Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires: Una chacra Nº 127 compuesta de 401.824 mts. al Sur, 212,600 mts. al Este y 401,824 mts. al Norte o sea una superficie total de 42.713,89 m2 con la base base de los 2|3 de la valuación fiscal $ 212.000 m|n. o 2.120 pesos Ley 18.188 y cinco quintas Nº 194, 195, 196, 197 y 198 que unidas miden: 433 mts. al Sur, 86,600 mts. al Este, 433,300 mts. al Norte y 75,300 mts. al Oeste o sea una superficie total de 35.334,12 m2. con la base de los 2|3 de la valuación fiscal: $ 193.000 m|n. o 1.930 pesos Ley 18.188. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado, en efectivo. Desocupados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ L.18.188 90.— e.16|2 Nº 39.718 v.18|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "MOLINARI, JUAN CARLOS y otro c|LOPEZ, ELSA DELIA s|hipotecario, Expte. Nº 13.562", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 20 de febrero de 1970, horas 18, en el hall de ventas de la Av. Paseo Colón Nº 1536, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, desocupado, ubicado en el Cuartel 4º del Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Villa Churruca, con frente a la calle 5, entre la Ruta Nacional Nº 8 y calle sin nombre; superficie total del terreno 243,12 metros cuadrados; Catastro Circunscripción IV, Sección "J", Manzana XXXIV, Parcela 1º E, Partida Nº 12.766. — Base m$n. 2.001.500 (Pesos Ley 18.188: $ 20.015) al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.

$ L.18.188 76,50 e.17|2 Nº 40.236 v.19|2|70

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el Expte. Nº 18.467|69: "LEONE de DONATO LEONILDA contra OVIDIO ALBERTO BERDINO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge F. Mombelli, rematará el viernes 20 de febrero, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., próximo a la estación Martínez, edificada en el lote dos, de la Manzana veintiocho, con frente a la calle Azcuénaga Nº 2462, entre los Nº 2454 y 2496 y mide 8,66 mts.: de frente al S.O. por 25,50 mts. de fondo o sean 220,83 mts.2, y entre las calles Edison y Dorrego, finca ocupada por el demandado, esposa y tres hijos. — Base $ 1.170.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ L.18.188 72.— e.17|2 Nº 40.221 v.19|2|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en autos "BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES SOC. GRALE. S. A. c|SCHIAVON JORGE ALBERTO s|Ejec. Hipotec." Expte. Nº 7740, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el miércoles 18 de febrero, las 15 horas, en Lavalle 425, la unidad Nº 28, piso 13, de la finca Pampa 1940. Sup. total funcional 132mc.96 Porcentual 3,14 o|o. — Base: Pesos Ley 18.188 36.530 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La unidad no reconoce deuda por expensas comunes. Ocupada por el demandado. Art. Décimo Primero: "En caso de remate judicial el deudor autoriza al Banco a que se venda desocupada la unidad hipotecada y se obliga a entregarla totalmente desocupada dentro de los diez días de quedar firme la sentencia de remate. Asimismo autoriza al señor Juez de la ejecución para dar en su nombre la posesión y escritura traslativa del bien al comprador". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — En Buenos Aires a 12 de febrero de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ L. 18.188 76,50 e. 17|2 Nº 39.930 v. 19|2|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, en autos CONSALVO COLAGERO c|BERALDI J. s|Ejec. Expte. Nº 146.543, comunica 2 días que el martillero Clodomiro Pereira, remata el día 20 del cte., a las 9,30 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2046, donde se exhibe, un televisor marca Kit Dumont sin número visible. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1970. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ L. 18.188 27 e. 17|2 Nº 40.248 v. 18|2|70

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "VILLAR MARIA PILAR y otra c|CAMPO Y CIA. SRL., s|Cobro Ejec. Alq.". Expte. Nº 145.021 que el martillero Raúl Alberto Fernández, rematará en la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, el 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, los siguientes bienes: 1 caldera a vapor marca "Rustevi" M. L. 160 de 20 Kgs.; 1 limpiadora de girasol, 1 peladora y 2 zarandas, sin marca visibles; 1 báscula para camiones marca Bianchetti. Permiso 327, Nº 14076; 2 tambores Nº 2, interno para 60 toneladas y Nº 3, interno para 225 toneladas, que se exhiben en Gutenberg 1872|98 esq. Artigas de Avellaneda, de 10 a 12 horas. Sin base, al contado, sujeto a aprobación judicial. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ L. 18.188 42 e. 17|2 Nº 40.210 v. 18|2|70

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, en autos "ROMAGOSA FRANCISCA ANGELA y otros c|TATO ARMANDO y otro s|Ej. Cobr. de Alq.". Expte. número 203.265, comunica dos días que el martillero Clodomiro Pereira, remata el día 20 del cte. a las 9,30 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2046, donde se exhiben. Una batidora industrial de panadería sin marca ni número visible. Una amasadora con su batea marca Siam, con motor adosado sin marca ni número visible. Ocho canastos de mimbre. Tres tablas. Una balanza marca nativa capacidad 15 Kgs. Una rayadora de pan eléctrica sin marca ni número visible. Una balanza báscula de 400 Kgs. Una balanza Dirodes de 15 Kgs. Un mostrador vitrina. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Luis Mauricio Galbrois, secretario.

$ L. 18.188 30 17|2 Nº 40.245 v. 18|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: PAUMAR SCA. c|CEREZO JUAN LEOPOLDO y otro s|prenda, (Expte. 29.014), que el martillero Luis Beider, rematará en Chiclana 3436, Cap., el 2 de marzo de 1970, horas 11.30, el siguiente objeto: Un automotor marca Isard, tipo rural Kombi, serie K 700, del año 1965, motor Nº x70-091080x, chasis Nº 65/K-8021, patente de la Rioja Nº 7232, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar. — Base: Pesos Ley 18.188, $ 3.330. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.901 v.18|2|70

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: SIRO S.A.C.I.F. e I. c|LUIS VOLTAS y otros s|prenda. Expte. Nº 16.645, que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 21 de marzo de 1970, a las 15 hs., sobre los mismos, los siguientes lotes: "Un lote con todo lo adherido y plantado al suelo, ubicado en Bernal Oeste del Pdo. de Quilmes, frente a la calle Bermejo entre Luis María Campos y Gral. Alvarez, lote 22 de la manzana 56, que mide 8 m. de frente por 41,96 m. de fondo; superficie 363,37 m2., dominio inscripto bajo el Nº 146.105, matrícula Nº 6409, del Pdo. Quilmes. — Base: Pesos Ley 18.188, veinte mil ciento veintiséis, con sesentiseis centavos. — Un lote sito en el mismo lugar que lleva el Nº 23 de la manzana 56, y mide la misma superficie, inscripto su dominio bajo el mismo Nº, matrícula Nº 6410. — Base: Pesos Ley 18.188, un mil novecientos sesentitrés con treintitrés centavos. — Un lote sito en el mismo lugar que lleva el Nº 24, de la misma manzana e idénticas medidas que los anteriores, inscripto su dominio bajo el mismo Nº, matrícula Nº 6411. — Base: Pesos Ley 18.188, Un mil novecientos setentitrés con treintitrés centavos. — Ocupado por el propietario y su familia. — Horario de visita: Todos los días de 13 a 17 hs.. — Seña 10 o|o al contado. — Comisión 3 o|o en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ L. 18.188, 117 e.17|2 Nº 40.260 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: TALMECA TALLERES MECANICOS ACASSUSO SRL. c|BULLER JACOBO y otro s|Ejec. prendaria, Exp. Nº 16941, que el martillero José Pedro Cremerius, rematará el 26 de febrero de 1970, a las 10.15 hs., en Cabildo 2266, de la Capital, el siguiente objeto: Un automotor Estanciera Ika, modelo 1957, motor 6005501, serie 5253631, patente de la Pcia. de Bs. As., Nº 838949, con la base de $ 1.282,50 (Ley 18.188) al contado, que se exhibe en Avda. Santa Fe 999, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.16|2 Nº 39.982 v.18|2|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: RESULTA SACIIFC y A. c|LOMAS DE BURZACO SATIC s|Prenda, (Exp. 363), que el martillero Luis Beider, rematará en Monroe 3574, Cap., el 2 de marzo de 1970, horas 12.30, el siguiente objeto: un automotor (Micro-ómnibus), marca Mercedes Benz, modelo año 1917, motor Nº 3129157508865, a gas-oil, chapa de Cap. Fed. Nº 34193, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar. — Base Pesos Ley 18.188, $ 10.175. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, febrero 4 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.797 v.18|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: ANTONIO SPERTI c| DELLA VALENTINA ANGEL s|Ejecu-

ción prendaria, expediente 32.749, que el martillero don Alejandro Spina, rematará el día 5 de marzo de 1970, a las 12,00 horas, en la calle Paraná 467, piso 3º, Of. 12, el siguiente bien: Un automotor marca Estanciera Ika, modelo año 1962, con motor Nº 626063091, con patente Nº 396774, de la Provincia de Buenos Aires, Serie Nº 23 LLL-00478, Código serie Nº 23111-00478, usado con todos sus accesorios y en el estado en que se encuentre. — El bien se exhibe en Rivadavia 7796, base $ 552.000 m|n. Pesos Ley 18 188 $ 5.520 (cinco mil quinientos veinte pesos Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme Art. 565, del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.863 v.18|2|70

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: COSVIA S.C.A. c|CORVALAN, ENRIQUE FEDERICO RAMON s|ejec. prendaria, (Expte. Nº C 1798), que el martillero Emilio Rolando Lescano a propuesta de la actora rematará el día 2 de marzo de 1970, en Moreno 1441, Capital Federal, horas 9.30, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Citroën. modelo año 1964, tipo sedan, 4 puertas, de industria argentina, con motor Nº 3024001504—AZL—, chasis Nº 3002012662, serie Nº 1964, patente de la Prov. de Bs. As., Nº 204.976, del año 1964, para uso particular, transferencia en trámite, desarmado, mal estado, con sus elementos sueltos. — Será exhibido en San Lorenzo 730, Haedo, los días 25, 26 y 27 de febrero de 1970, de hs. 10 a 12 y de 15 a 18. — Base m$n. 505.091. — Pesos Ley 18.188, 5.050,91. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — La subasta está sujeta a aprobación judicial. — Los pagos deben hacerse en efectivo. —

Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ L. 18.188, 76,50 e.16|2 Nº 39.781 v.18|2|70

Juzgado Nacional Comercio Nº 6. Secretaría Nº 11, comunica por tres días que en el juicio: MERELLO EMILIO HECTOR JULIO contra CHAVEZ FERNANDO RUBEN JULIO y CHAVEZ FERNANDO RUBEN s|ejec. prendaria, que el martillero Héctor Mario Perfecto, el 24 de febrero 1970, hora 16, en Iberá 4290, donde se exhibe de 9 a 18 horas, rematará la motoneta Siambretta de Lujo usada, de 121 cc. con motor Nº 10363, chasis 07482, Patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 9939. — Base $ 42.360, (Pesos Ley 18.188, 423,60). — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.17|2 Nº 39.931 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: ANTUÑA, JUAN c|CORIA ALBERTO MANUEL, s|Ejec. Prend., Exp. Nº 899, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 12, el 28 de febrero de 1970, hora 10, el siguiente objeto: Un automotor de marca "Mercedes Benz", con modelo del año 1962, con motor Nº OM. 31298700877| AIV, con serie Nº L312|42, con chasis Nº 312057 26 8061A, con patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 749.452, tipo camión con barandas altas, en el estado en que se encuentra, se exhibe en la calle Florida 606, Lanús. — Base Pesos Ley 18.188, 7.710,75. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ L. 18.188, 54 e.17|2 Nº 40.193 v.19|2|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos FIAT CONCORD SAIC c| MOSCARDINI de CRECIA MARIA ESTHER s|Ej. prendaria (Expte. Nº 22.119), que el martillero Manuel Fernández, el día 2 de marzo de 1970, a las 15 horas, rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe marca Fiat, modelo 1500 "C", año 1968, motor Nº 589.489 de 80 C.V., chasis (carrocería autoportante), Nº 0.719.112, patente (Título de propiedad del automotor Nº "C" 135.901, en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.671,44 Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega de los bienes previo pago total del precio.

Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ L. 18.188, 54 e.17|2 Nº 39.935 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos "LAS VILLAS S. A. M. C y F. c| MANUEL MOZO Y Otro s|ejecución prendaria" Expte. Nº 21.895, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliére 642, en donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 27 de Febrero de 1970, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor usado, modelo año 1951, sedan, marca "Cadillac", motor Nº 516108529, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 201731, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 1.525,44 Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ L. 18.188 54 e.17|2 Nº 40.198 v.19|2|70

Nº 8

Juzgado Nacional Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días que en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO c|FRANCIOLI ALICIA ISABEL y RATERA DE FRANCIOLI EMMA CATALINA s|ejec. prendaria, Expediente Nº 24825, que el martillero Héctor Mario Perfetto el 24 de Febrero, hora 17, en Iberá 4290, donde se exhibe de 9 a 18 horas, rematará la motocicleta marca Gilera usada de 150 cc, Super Sport, año 1963, motor y cuadro Nº 190-RA-25113 patente de la Capital Federal Nº 41987. Base $ 42.150 m|n. ($ Ley 18.188 421,50). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 Cód. de Proc.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1970.— Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L. 18.188 45. — e.17|2 Nº 39.929 v.19|2|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos caratulados "ROBERTO BERLINGIERI S. A. contra COOP. TRANSPORTES PERITO MORENO LTDA. y otro s|ejec. prendaria, Expte. Nº 23.106 que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día Viernes 20 de Febrero de 1970, a las 11 horas, en calle Bulnes 2730 donde se exhibe diariamente de 9 a 12 hs., "una carrocería de chasis correspondiente al colectivo marca Mercedes Benz, motor tipo diesel Nro. 321.996—10—005159 chapa patente Nº SE 4118 de San Carlos de Bariloche chasis Nro. 341106—10—006829, modelo L A 1112|42, año 1968, la carrocería es marca Serra y tiene capacidad para 21 pasajeros sentados". Sin Base al Contado. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previo pago total del precio y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188 48. — e.17|2 Nº 39.962 v.18|2|70

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "RUTA S. C. P. A. c|CIMA, ROBERTO s|prend." (Expte. 24.611), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1960, motor Nº F0705JEA—6843, patente de la Capital Federal Nº 242359, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.560. — (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e.17|2 Nº 40.176 v.19|2|70

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16. comunica por 3 días en el juicio: "VAMECO S. C. P. A. c|SETA, FRANCISCO s|prend." (Expte. 24.369) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 27 de febrero de 1970, a las se exhibe un automotor usado, marca 15 horas en Tilcara 3230, Capital, donde Fiat 600D, modelo del año 1962, motor Nº 1269857, patente Nº 1.012.486 de la Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.064,14. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188, 36 e.17|2 Nº 40.179 v.19|2|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: JOSE MARIA MORENO S. R. L. c|ARMANDO FRANCISCO MAGNANI y otro s|Prenda" (Exp. 25.524) que el martillero Luis Beider rematará en José María Moreno 875, Cap., el 2 de marzo de 1970, horas 10, el siguiente objeto: Un automotor marca "Buick" del año 1952, motor Nº 68216575, patente de Cap. Fed. Nº 203806, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar. — Base: Pesos Ley 18.188, $ 1.750. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Carlos Viale, secretario.

$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.799 v.18|2|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10. Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "MONTARGENTO S. A. C. I. c|IMPORTEX ARGENTINA S. A. I. C. I. s|ejecución prendaria". Expediente Nº 23.409, que el martillero Pascual D. Denovi, propuesto por la parte actora, rematará en el local de la calle Lezica Nº 4295, Capital Federal, donde se exhiben el día 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, los siguientes bienes: 284 bolsas de Bióxido de titenio, envasadas en bolsas de yute y|o papel, 88 bolsas rotas con pérdida del contenido del 50 %, 30 % y 20 %, conteniendo el mismo producto de procedencia italiana, considerando que el total del tonelaje del expresado producto asciende a 9.300 kilos; 38 bolsas de cloruro de vinilo en bolsas de yute y|o papel cuyo peso asciende a 950 kilos aproximadamente, 100 tambores de cianuro de cobre de 50 kilos cada uno, de procedencia alemana, cantidad que asciende a las 5 toneladas. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Gastón F. Llantada.

$ L. 18.188, 90 e.17|2 Nº 40.264 v.19|2|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|LEON de LONGO, NEOLIA ISIDRA s|ejec. prend." (Expte. Nº 30.072), que el martillero Manuel Fernández, el día 2 de marzo de 1970, a las 15 y 30 horas, rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, de 36 C.V. serie 69. motor Nº 2.706.796, chasis (carrocería autoportante) número 2.419.037, patente (título de Propiedad del automotor) Nº "C" 188.125, en el estado en que se encuentra. — Base $ 4.031,76 Ley 18.188. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — Entrega de los bienes previo pago total de precio.

Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L. 18.188, 54 e.17|2 Nº 39.934 v.19|2|70

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "BORIS BOSOER S. A. c|DACIUK, PABLO (DISTRIBUIDORA "ROLY") s|ejecutivo", que el martillero Ernesto Allaria Ledesma, rematará el día 24 de febrero próximo, a las 10 horas, en Paseo Colón 1536|40, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina registradora marca Ultra eléctrica, funcionando Nº 302579; veinte muñecas marca "Supersol" de distintos tamaños: quince trenes eléctricos de juguete marca "FEP" nuevos. — Sin base. — Al contado en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L. 18.188, 30 e.17|2 Nº 40.062 v.18|2|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "OFFEMBERGER BERL c|NALE HALDO HUGO y otro s|Ejec.", que el martillero Carlos M. Páez rematará el viernes 20 de febrero de 1970, en Moreno 1441, donde se exhiben, a las 18 hs., un televisor Olimpic, gabinete de madera, sin Nº visible; un turboventilador marca Yelmo sin Nº visible y un tocadiscos Wincofón sin Nº visible, todos estos bienes, funcionando y en buen estado; un baihut dos puertas grandes, una chica y tres cajones; un lavarropas Siam sin Nº visible funcionando. — Sin base. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Expediente Nº 24.038.

Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L.18.188 30 e.17|2 Nº 40.032 v.18|2|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, OSCAR c|MAOUR y SCHAUL, CARLOS s|Ejec.", que el martillero Carlos M. Páez rematará el 20 de febrero de 1970, a las 18 y 30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, una máquina de sumar Olivetti Nº 99759044|332, paquetes (1330 kg.) pintura Cremar 4 kg c|uno; 24 cajas de polvo Laureado (limpiador); 200 kg pintura al agua Pintalba. — Sin base. — Al contado. — Exp. Nº 36.144. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero seis de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L.18.188 27 e.17|2 Nº 40.034 v.18|2|70

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos caratulados S. A. I. y C. VIUDA DE CANALE E HIJOS c|DACLEIN ARG. S. C. A. sobre Ejecutivo. — Expte. Nº 33026, que el martillero Norberto A. Palmieri, rematará el día 20 de febrero de 1970, a las 16 y 30 horas, en la Avda Martín García Nº 320, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas: Una máquina fraccionadora marca Empaca modelo E2D, modelo 1963, Serie 23, Nº 234, compuesta por una cinta transportadora y pegadora, con depósito y tolva y fraccionadora volumétrica, para embolsamiento minorista completa. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 o|o; Comisión 10 o|o en efectivo en este acto. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ L.18.188 42 e.17|2 Nº 40.006 v.18|2|70

Juzgado de Comercio Nº 15. Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: BONIFACIO Y DEMARCHI SOC. IRREGULAR y otro s|Quiebra (Expte. 126.689), que el martillero Sr. Juan Palombo, rematará, el día 21 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2.046, de esta Capital Federal, donde se exhiben, los días 18, 19 y 20, de febrero de 1970, de 9 a 12 y 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 5 máquinas para calzado marca "Gloste" y M.A.R.I.C.; 7 carros de madera con zapatos semi-elaborados; 5.000 hormas de madera pequeña; 1.000 pares de zapatos pequeños; 3 armarios de madera: 2 de 5 metros de largo y de 3,50 de largo; 2 mesas largas de madera; 6 artefactos eléctricos con 13 tubos; 1 reloj eléctrico; 2 matafuegos; 3 granadas contra incendio; 1 escalera de 5 metros de madera; 45 cajones de madera; cajas de cartón para zapatos pequeños; suelas y tacos de goma para calzado pequeño; bolsas con tacos para calzado pequeño; bolsas con telas de abrigo; 1 tambor; 1 armario; 1 silla; 1 ropero; 1 escritorio de madera con cajones; 1 radio; 1 perchero; 1 espejo 1 valija; 6 tulipas cajones con suelas; toldo de 3x4 metros; macetas; y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega Inmediata.

Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ L.18,188 81 e.17|2 Nº 40.213 v.19|2|70

Juzgado en lo Comercial de Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos: "ZABALA JORGE ALBERTO c|SALVO FELIX JAVIER y otro, Expte. Nº 129.827 s|Ej. Prendaria" que el martillero Sebastian Carlos Pujadas el día 2 de Marzo de 1970, a las 15 horas en el local de Humberto 1º 2046, lugar donde se exhibe de 9 a 12 y 15 a 19 hs., días hábiles, rematará un automotor marca Morris, modelo 1966, Sedan 4 puertas, destinado a taxi BM|612|66 con motor Nº S-11 - 000556A serie Nº M—000456; Chasis Nº MAA000456, con patente Nº 066677 del Registro del Automotor. Unidad usada en el estado que se encuentra. Base $ Ley 18.188, 6.968,16 y al mejor postor; Al contado; Seña 30 o|o. y Comisión 10 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ L. 18.188 58,50 e.17|2 Nº 40.096 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: 'FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c| WOLODARSKY SOLLY s|ejec. hipotecaria", que el martillero Néstor Seoane, rematará el día 20 de Febrero de 1970, a las 9,30 horas en el local de la calle: Garay 500, un inmueble ubicado en el Partido de Cañuelas, quinta 88, que mide 289,02 ms. de frente al N. E. por 85 ms. de fondo. Superficie: 2 H. 8a. 4 cs, con todo lo plantado. edificado y adherido al suelo. Base: Pesos Ley 18.188 3.750. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — José María Wathelet, secretario.

$ L. 18.188 49,50 e.17|2 Nº 39.944 v.19|2|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, cita y emplaza a estar a derecho a JACOBO JOSE POVERENE y HERMINIA WYSYPKA de POVERENE para que tomen intervención en los autos 'Sandoval Evaristo y otros c|Poverene Jacobo José y otro sobre despido" dentro del tercer día y se hace saber a los demandados, el Juez que va a conocer de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica. — Publíquese por tres días. —

Buenos Aires, febrero 5 de 1970. — Carlos Enrique Díeguez, secretario.

e.16|2 Nº 22 v.18|2|70

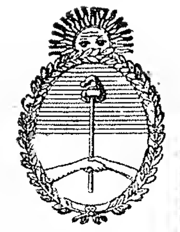

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, miércoles 18 de febrero de 1970

NUMERO

21.871

AÑO LXXVIII

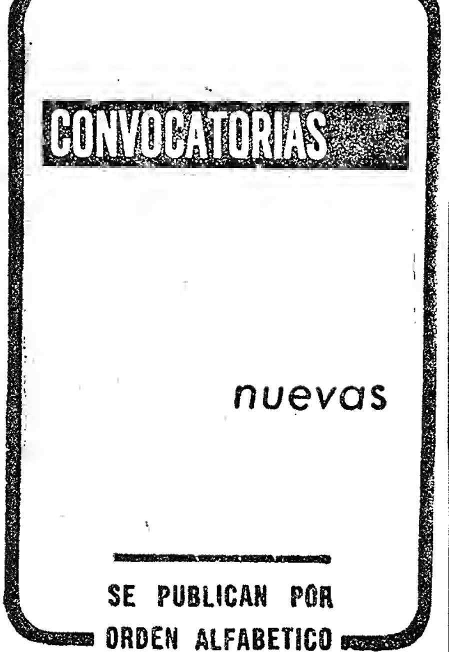

"A"

ARGENFIN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1970, a las 11.30 hs.. en Avda. Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital ,para tratar:
1º Consideración documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º ,del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|69.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e. 18|2 Nº 40.225 v. 24|2|70

A. J. MENDIZABAL & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Mandataria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 1970, a las 9.30 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y disribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e. 18|2 Nº 40.228 v. 24|2|70

ADEL
Soc. Anón. Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes 456, Oficina 65, para considerar:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del C. C. ejercicio al 31 octubre 1969.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e. 18|2 Nº 40.255 v. 24|2|70

A. MAGNANELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero, a las 19 horas, en Paraná 976, 4º P. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1969.
3º Elección del Directorio titular y suplente.
4º Retribución especial al Directorio.
5º Elección del Síndico titular y suplente. —El Directorio.
$ L. 18.188 71 e. 18|2 Nº 40.262 v. 24|2|70

ARCAMSA
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las 14 horas, en su sede social Viamonte Nº 1574|76, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 15º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
3º Consideración del dividendo a distribuirse del 25 o|o. en acciones liberadas
4º Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos y la remuneración. Directores con cargos fijos.
5º Determinación del número de Vocales titulares y su elección de acuerdo a lo determinado en el artículo 8º del Estatuto Social.
6º Elección de Síndico tiular y Síndico suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato.
7º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 95 e. 18|2 Nº 40.265 v. 24|2|70

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto Social.

ARMETAL
Industrial Argentina de Metales S. A. C. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el local social de la Avda. Córdoba 859, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Aumento del capital autorizado hasta pesos Ley 18.188 5.000.000,00.
6º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 17.335) correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969, por pesos Ley 18.188 265.201,41.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 72 e.18|2 Nº 39.758 v.20|2|70

AGENCIA OLIVE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 862, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.18|2 Nº 39.606 v.24|2|70

ALE GAIAD
S.A.C. e I.
Registro Nº 22.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9,30 horas, en Avda. Dr. Ramos Mejía Nº 1348, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la misma (Art. 20' Estatutos).
$ L. 18.188, 76 e.18|2 Nº 40.159 v.24|2|70

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS de Socorro Mutuo

Queda Ud. invitado a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo a las 9 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.
2º Nombrar 2 socios para firmar el Acta.
3º Nombrar 3 socios para la Junta Escrutadora.
4º Memoria, balance ejercicio 1969, gastos, recursos, e informe de los Sres. Fiscalizadores de Cuentas.
$ L. 18.188, 3,84 e.18|2 Nº 40.194 v.20|2|70

ARGENMILLA
S.A.I.C.A. y G.
Expte. Nº 24.422

Convócase a accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 13 horas en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27 e.18|2 Nº 40.223 v.20|2|70

"B"

B A I. O G
S. A. I. C.
Expediente 9.578

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 y 30 horas, en Piedras 383, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Retribuciones de directores y distribución de utilidades.
3º Revocación del mandato de los miembros del Directorio.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.
5º Ratificación del compromiso contraído ante el Banco Industrial.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 105 e.18|2 Nº 40.137 v.24|2|70

"C"

COMERCIAL GALVEZ - BRUSATORI ESTACION DE SERVICIO S. A.
Registro Nº 17.793

Convócase a Asamblea General para el día 28 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Espinosa Nº 605 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico ad hoc.
2ºAumento del capital autorizado.
3º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1968 y 31 de diciembre de 1969.
4º Distribución de utilidades y ratificación honorarios percibidos por el Directorio.
5º Elección de directores, previa fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 112,50 e.18|2 Nº 40.173 v.24|2|70

CAMBADOS
S. A. C. I. F. I.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Paraná 123, 8º piso, oficina 190, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, referente al Ejercicio cerado el 31 de octubre de 1969 y Distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ L.18.188 67,50 e.18|2 Nº 40.115 v.24|2|70

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial

Años 1967 y 1968

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (Ley 17.272 - Decreto 3.046/67).

Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA. JUBILACIONES Y PENSIONES (Ley 17.289 - 17.290).

Nº 33 — 20/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (Decreto 4.426/67).

Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (Decreto 3.838/67).

Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resoluciones Generales Nros. 1.142 y 1.145/67 - Dirección General Impositiva).

Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (Ley 17.330).

Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (Decretos 4.680 y 4.681/67).

Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (Ley 17.335).

Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (Ley 17.359)

Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (Ley 17.352).

Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Decreto 5.376/67)

Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. Gral. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).

Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (Decreto 5.251/67).

Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (Ley 17.376)

Nº 50 — 14/8/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.384 y 17.385, Decreto 5.719/67 y Resol. 314/67) DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nº 51 — 22/8/67 — REGLAMENTACION LEY 17.189 (Decreto 5.810/67).

Nº 52 — 24/8/67 — HIDROCARBUROS - (Decreto 5.906 y 5.907/67) - EXPROPIACION UNIDADES GRAFICAS (Ley 17.387)

Nº 53 — 25/8/67 — JUBILACIONES (Ley 17.388) - GRAVAMEN DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.390) - ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 5.913/67)

Nº 57 — 5/9/67 — EXPORTACION (Ley 17.412) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.417).

Nº 58 — 5/9/67 — COMISION DE LA CUENCA DEL PLATA (Ley 17.405 y Decreto 6.045/67).

Nº 60 — 8/9/67 — MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ACTIVIDADES DE COLABORACION (Decreto 6.216/67) - REVALUO IMPOSITIVO Y CONTABLE (Decreto 6.276/67)

Nº 61 — 11/9/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.421) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.423) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 6.348/67).

Nº 62 — 13/9/67 — LEY DE CONTABILIDAD (Decreto 6.449/67) - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE (Resolución 623/67)

Nº 63 — 14/9/67 — CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (Ley 17.422)

Nº 64 — 15/9/67 — INDUSTRIA - PAN (Ley 17.429) - INDUSTRIA - PAN (Ley 17.428)

Nº 65 — 18/9/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA PARA LA ACTIVIDAD MINERA (Ley 17.432) - COOPERATIVAS (Disp 227/67).

Nº 66 — 21/9/67 — IMPOSITIVA - REVALUACION DE ACTIVOS (Resolución General 1.161/67).

Nº 67 — 27/9/67 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.455).

Nº 68 — 28/9/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. 1.693/67).

Nº 69 — 5/10/67 — INDUSTRIA TABACO (Ley 17.461) - IMPORTACION - CAUCHO NATURAL O SINTETICO (Decreto 6.989/67).

Nº 70 — 6/10/67 — IMPORTACION - NOMENCLATURA ARANCELARIA (Decreto 6.994/67)

Nº 71 — 18/10/67 — IMPUESTOS - GANANCIAS EVENTUALES (Decreto número 7.416/67) - DEL ESTADO (Decreto 7.028/67).

Nº 72 — 19/10/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE PRESTAMOS (Resol. 1.166/67).

Nº 73 — 23/10/67 — ADUANA - IDENTIFICACION DE MERCADERIAS (Resolución 7.917/67).

Nº 74 — 26/10/67 — EXPORTACION (Dec. 7.769)

Nº 75 — 27/10/67 — "HIDRONOR S.A." - CONSTITUCION (Dec. 7.925/67).

Nº 76 — 30/10/67 — EMPRESAS DEL ESTADO (Ley 17.494).

Nº 77 — 31/10/67 — LEY DE PESCA (Ley 17.500) - EXPORTACION (Decreto 7.824/67).

Nº 78 — 3/11/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 8.412/67).

Nº 79 — 9/11/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.516).

Nº 80 — 13/11/67 — OBRAS PUBLICAS (Ley 17.520).

Nº 81 — 16/11/67 — LEY DE SERVICIO MILITAR (Ley 17.531)

Nº 82 — 23/11/67 — LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA (Ley 17.543).

Nº 83 — 24/11/67 — LEY DE PESCA (Dec. 8.802).

Nº 84 — 24/11/67 — EMPRESTITO EXTERNO (Ley 17.549).

Nº 85 — 4/12/67 — EXPORTACION (Dec. 8.708/67).

Nº 86 — 5/12/67 — SALUD PUBLICA (Ley 17.557).

Nº 87 — 7/12/67 — CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION MEDICA (Ley 17.560).

Nº 89 — 14/12/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 9.149/67).

Nº 90 — 19/12/67 — ADUANAS (Resol. 10.018/67).

Nº 94 — 29/12/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (Resol. I. G. J 177/67).

Nº 96 — 10/1/68 — ADUANA (Ley 17.586) - VIVIENDAS (Ley 17.605 y Decreto 9.583/67).

Nº 97 — 11/1/68 — EDUCACION (Leyes 17.591 y 17.604).

Nº 4 — 12/1/68 — CODIGO PENAL (Ley 17.567).

Nº 6 — 26/1/68 — ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR (Dec. 79/68). EXPORTACION - CUEROS OVINOS SECOS (Decreto 6.992/67) - EXPORTACION PRODUCTOS DE LA ECONOMIA LANAR (Dec. 7.207/67) - CONTRATACIONES.

Nº 8 — 5/2/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Dec. 154/68) - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (Dec. 9.960/67).

Nº 10 — 9/2/68 — PROVINCIAS (Dec. 9.994/67) - IMPORTACION (Decreto 363/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 379/68).

Nº 11 — 16/2/68 — IMPORTACION (Dec. 480/68).

Nº 12 — 21/2/68 — JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO (Ley 17.639) - IMPUESTOS (Dec. 586/68).

Nº 13 — 22/2/68 — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL (Ley 17.640).

Nº 14 — 29/2/68 — JUSTICIA PROVINCIAL (Ley 17.642) - DOCENTES (Ley 17.645) - EXPORTACION (Dec. 732/68) - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Dec. 749/68).

Nº 16 — 4/3/68 — IMPUESTOS (Ley 17.655) - FONDO DE LOS COMBUSTIBLES (Ley 17.597 y Dec. 1.046/68).

Nº 19 — 12/3/68 — LEY DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL (Ley 17.671).

Nº 20 — 15/3/68 — VIVIENDAS (Dec. 901/68) - DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Dec. 1.143/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.240/68)

Nº 21 — 19/3/68 — CONVENIOS INTERNACIONALES (Ley 17.677) - ADUANA (Resol. 1.544/68)

Nº 22 — 25/3/68 — SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Dec. 1.523/68).

Nº 23 — 26/3/68 — ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES (Ley 17.685) - IMPORTACION Y EXPORTACION (Decreto 925/68)

Nº 24 — 1º/4/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Decreto 1.415/68) - IMPUESTOS - REDITOS (Resol. Gral. 1.215/68)

creto 1.044/68) - MARINA MERCANTE (Dec. 1.644/68).

Nº 25 — 2/4/68 — LOCACIONES URBANAS (Ley 17.689) - COMISION NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (De-

Nº 26 — 4/4/68 — FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL (Decreto 1.705/68) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 1.706/68)

Nº 27 — 9/4/68 — ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR (Dec. 1.460 de 1968) - CAZA Y PESCA (Disp 124/68)

Nº 28 — 15/4/68 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 1.491/68)

Nº 29 — 16/4/68 — IMPORTACION (Dec. 1.756/68) - INDUSTRIA (Decreto 1.768/68).

Nº 30 — 17/4/68 — COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA (Dec. 1.496/68) - INDUSTRIA - PAN (Dec. 1.497 de 1968) - JUNTA NACIONAL DE CARNES (Dec. 1.498 de 1968) - JUSTICIA NACIONAL (Dec. 1.859/68).

Nº 31 — 18/4/68 — SERVICIO EXTERIOR (Ley 17.702)

Nº 32 — 25/4/68 — TRABAJO - CREDITOS LABORALES (Ley 17.709).

Nº 33 — 26/4/68 — CODIGO CIVIL (Ley 17.711)

Nº 34 — 29/4/68 — PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES (Ley 17.714) - FUERZAS ARMADAS (Dec. 1.324/68).

Nº 35 — 30/4/68 — IMPUESTOS (Ley 17.719) - ABASTECIMIENTO (Ley 17.724)

Nº 36 — 6/5/68 — COOPERATIVAS (Disp. 81/68).

Nº 38 — 10/5/68 — ADUANA (Ley 17.729)

Nº 39 — 3/5/68 — ADMINISTRACION PUB. NACIONAL (Dec 2.260/68).

Nº 40 — 14/5/68 — UNIVERSIDADES NACIONALES (Dec 2.260/68).

Nº 41 — 15/5/68 — SECRETARIA DE TRABAJO (Resol. 173/68).

Nº 42 — 27/5/68 — SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (Ley 17.746) - SEGUROS - INCENDIO (Resol 9.339/68)

Nº 43 — 28/5/68 — SEGUROS - AUTOMOTORES (Resol 9.341/68).

Nº 44 — 29/5/68 — SEGUROS (Resol. 9.342/68)

Nº 45 — 30/5/68 — CINEMATOGRAFIA (Ley 17.741) - IMPUESTOS - ALCOHOL METILICO (Resol. Gral. 1.224/68).

Nº 46 — 3/6/68 — HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL (Ley 17.752) - PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 17.753).

Nº 47 — 4/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.345)

Nº 48 — 7/6/68 — HIDROCARBUROS (Dec. 3.036/68)

Nº 49 — 12/6/68 — INDUSTRIA - PROMOCION (Dec. 2.578/68).

Nº 50 — 17/6/68 — SEGUROS - CRISTALES (Resol 9.370/68)

Nº 51 — 19/6/68 — DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA (Resol. 304/INC).

Nº 52 — 25/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.385/68).

Nº 53 — 27/6/68 — SEGUROS - ACCIDENTES PERSONALES (Resol. 9.398 de 1968)

Nº 54 — 3/7/68 — INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Ley 17.791) - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - NAVEGACION Y PUERTOS (Dec. 3.596/68) - INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (Dec 2.618/68) - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SEGUROS (Resol 9.399/68)

Nº 55 — 5/7/68 — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS (Ley 17.794) - EMPLEADOS - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (Ley 17.795) - JUBILADOS Y PENSIONADOS - AGUINALDO (Ley 17.797)

Nº 57 — 17/7/68 — SEGUROS - GRANIZO (Resol. 9.440/68)

Nº 60 — 24/7/68 — ADUANA - DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS (Resol 5.525/68)

Nº 61 — 26/7/68 — CODIGO PENAL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL (Ley 17.812) - IMPORTACION (Dec. 4.233/68)

Nº 62 — 30/7/68 — EXPORTACION - GANADO, CARNES, MENUDENCIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Dec 4.241/68)

Nº 63 — 2/8/68 — RADIODIFUSION Y TELEVISION (Ley 17.817) - JUBILACION (Dec. 4.257/68) - CAPITALES EXTRANJEROS Resol. 91/68)

Nº 64 — 8/8/68 — ESTUPEFACIENTES (Ley 17.818).

Nº 65 — 6/8/68 — TRABAJO - MARINA MERCANTE (Ley 17.823).

Nº 66 — 6/8/68 — JUSTICIA MILITAR (Dec. 4.093/68)

Nº 67 — 7/8/68 — IMPUESTOS - CONDONACION Y MORATORIA (Resol. Gral 1.238/68).

Nº 68 — 9/8/68 — IMPUESTOS - ESCUELAS E INSTITUTOS PRIVADOS (Ley 17.827).

Nº 69 — 16/8/68 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES (Dec. 4.553/68) - PREVISION SOCIAL - TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO (Dec. 4.589/68) - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION (Acuerdo 153/68).

Nº 70 — 29/8/68 — HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S.A. (Decreto 5.093/68).

Nº 71 — 11/9/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Leyes números 17.881 y 17.882 y Decretos 5.592 y 5.593/68).

Nº 72 — 20/9/68 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Decreto 4.247/68).

Nº 73 — 23/9/68 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.888).

Nº 74 — 24/9/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Ley 17.890).

Nº 75 — 1º/10/68 — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Dec. 5.428/68).

Nº 76 — 2/10/68 — EXPORTACION - LANAS (Dec. 5.883/68)

Nº 77 — 3/10/68 — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - TASAS (Ley 17.894 y Dec. 6.003/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 5.887) - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES - ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Resol 369/68).

Nº 78 — 10/10/68 — ADUANA - REGISTRO DE DESPACHANTES APODERADOS GENERALES Y DEPENDIENTES (Res. DNCGDO 7.881/68).

Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68 —R-SGTGB—).

Nº 80 — 30/10/68 — IMPUESTOS - SELLOS (Dec. 6.241/68) - IMPUESTOS - TRASMISION GRATUITA DE BIENES (Dec. 6.245/68) SALUD PUBLICA (Dec. 6.320/68).

Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928).

Nº 82 — 8/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM. 241/68).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 49, 54, 55, 56, 58, 91, 92, 93 y 95 del año 1967; Nº 99 del 15/1/68 y 7, 9, 15, 37, 56, 58 y 59/68 se encuentran agotadas.

CARROCERIAS LUNA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el local social de la Avda. Montes de Oca 1683, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de octubre 1969.

2° Remuneración a Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3° Elección de Directores y Síndico, titular y suplente, por el término de un año, a partir del 1° de noviembre 1969.

4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L.18.188 90 e.18|2 N° 40.091 v.24|2|70

CREDITO CASTELAR
S. A.
Expte. N° 8.354

CONVOCATORIA

El Directorio de "Crédito Castelar", Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Pasco 1393, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2° Distribución de las utilidades.

3° Aprobar remuneraciones a los Directores Delegados.

4° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

5° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ L.18.188 105 e.18|2 N° 40.239 v.24|2|70

COFINDUS S.A.F.I.C.
Reg. N° 5537

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1970, a las 20 horas, en Independencia 1924, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Disolución anticipada de la sociedad y de aprobarse, designación del liquidador o liquidadores y de dos accionistas para que conjunta o separadamente queden facultados para suscribir la escritura de poder a favor de aquéllos.

2° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 69 e.18|2 N° 38.786 v.20|2|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con la fecha de la asamblea equivocada, en las ediciones del Boletín Oficial del 6 al 16|2|70.

"D"

DINRI
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Concordia 1639, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del número de miembros del Directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes. — 2° Designación de síndico titular y suplente. — 3° Aumento del Capital Autorizado. — 4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188, 60 e.18|2 N° 38.933 v.24|2|70

"F"

FRAIZ
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 6 horas, en Juan B. Justo 5816, 3°, Capital, para considerar:

1° Los documentos del inc. 1° del Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio 31|10|69. — 2° Fijación del número de directores y su elección por dos años. — 3° Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52.50 e.18|2 N° 39.542 v.24|2|70

FLAMIA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de febrero de 1969, a las 9 horas, en Av. Paseo Colón 823 piso 4°, Cuerpo "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma del Estatuto Social. — 2° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.18|2 N° 40.181 v.24|2|70

"G"

GALLOTEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Registro N° 22.581

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase en segunda convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1970 a las 17.00 hs., en la sede social Larrea 636, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — 2° Consideración documentos Art. 347, C. C. por el ejercicio cerrado el 31|X|69. — 4° Determinación del número de directores y elección de los mismos. — 5° Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.18|2 N° 39.836 v.20|2|70

GARFUNKEL Y GERSTEL
S. A. C. I. F. I.
Cangallo N° 1383, Capital Federal
Registro N° 11.066

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local social, Cangallo 1383, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969. — 2° Fijación del número de Directores Titulares y su elección. — 3° Elección de Síndico Titular y Suplente. — 4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.18|2 N° 39.382 v.24|2|70

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Juan B. Justo 5816, 3°, Capital, a los efectos de considerar: 1°) Operaciones de compra inmueble Don Bosco 300, San Isidro, Buenos Aires del 3|11|1968; 2°) Designación accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45 e.18|2 N° 39.540 v.24|2|70

GRECA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro N° 4273

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, en Anchorena 1463, 2° piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos que prescribe art. 347, inc. 1°, C. C., del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1169.

2° Remuneración del Directorio.

3° Fijación número Directores, elección de los mismos y Sindicatura.

4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.18|2 N° 40.199 v.24|2|70

GARVEY
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. N° 12.351

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 13,30 horas en Corrientes 545, 7° piso, Capital, para tratar:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|69.

3° Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

$ L. 18.188 60 e.18|2 N° 40.224 v.24|3|70

"H"

HEVIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en la calle Arcos 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Informe a los señores Accionistas por esta convocatoria fuera de término.

2° Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1° del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Social Décimo Sexto cerrado el 30 de Junio de 1969.

3° Destino de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y Síndico.

4° Cobertura de vacantes producidas en el Directorio.

5° Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 127,50 e.18|2 N° 40.220 v.24|2|70

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

"I"

INDARRA
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos y Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de febrero de 1970, a las 18 horas, en el local social calle Avenida Olivera 1023, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2° Elección de directores y síndicos.

3° Fijación garantías directores.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 91 e.18|2 N° 38.854 v.24|2|70

"J"

JUAN SALEMME E HIJOS
S.A.C.I.F.I.
N° 31.177

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en el local de la Avda. del Tejar 3696|98, para tratar:

1° Consideración documentos Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2° Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.

3° Elección de Síndico Titular y Suplente, y

4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.18|2 N° 39.571 v.24|2|70

"L"

LABORATORIOS NHORTIA S. A.

Convócase a Asamb. Gral. Ord., 28|2|70, a las 9 hs., en Madero 160, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1° Consid. documentos y demás efectos Art. 347, Inc. 1° del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31|10|60. — 2° Dist. de Direct. y de utilidades. — 3° Elec. de 4 Direct., Sín. Tit. y Suplente. Desig. de 2 acc. para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.18|2 N° 40.184 v.24|2|70

LAS DOS MARIAS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera
Expte. N° 26.125

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social, Rivadavia N° 789, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.

2° Remuneración Directorio y Síndico.

3° Determinación número Directores, elección de los mismos y Síndicos.

4° Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.18|2 N° 40.189 v.24|2|70

LO-GA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1970, en Moreno 1821, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentación Art. 347, Inc. 1° del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969, y distribución de utilidades.

2° Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.18|2 N° 40.218 v.24|2|70

LIMFOR
N° 16.097
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970 a las 11 horas en la sede social de Potosí 3931 Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos artículo 347, Inc. 1° del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 dea octubre de 1969.

2° Elección de Directores Titulares fijándose su número.

3° Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4° Aumento del Capital Autorizado.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

L. 18.188 $ 82,50 - e.18|2-N° 40.356-v.24|2|70

"M"

MARRAPODI JUNTAS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|2|70, a las 10 hs., en Urquiza 1295, Capital, para tratar:

1° Aprobación de toda la actuación de los órganos de Dirección y Fiscalización.

2° Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|10|69.

3° Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.18|2 N° 40.207 v.24|2|70

METALURGICA TEMCO
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero del corriente año, a las 12 horas, en el local de la calle Centenera N° 2524, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación de la solicitud de convocatoria de acreedores formulada por el Directorio.

2° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.18|2 N° 40.167 v.24|2|69

MARAÑON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de marzo de 1970, a las 20 horas, en Rivadavia N° 970, 2° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 1968 y al ejercicio N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2° Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188. 90 e.18|2 N° 39.785 v.24|2|70

MITCHELL'S TRAVEL ORGANIZATION
S. A. de Viajes, Mandatos, Representaciones, Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, horas 10, en el local de la calle Reconquista N° 379, of. 9, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos Art. 347, inc. 1°, del Código de Comercio: ejercicio 30|10|69. — 2° Distribución de utilidades. — 3° Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60 e.18|2 N° 40.261 v.24|2|70

"O"

OCHOA HERMANOS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N° de Registro: 10.847

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social, Av. Alvear 1918, 8° piso, "B", para tratar el siguiente,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|2|70 (20 págs.)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS

Nuevas. (Pág. 1)
Anteriores. (Pág. 7)

TRANSFERENCIAS

Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 18)

AVISOS COMERCIALES

Nuevas. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 20)

BALANCES (Pág. 8)

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Retribución del Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 c.18|2 Nº 39.866 v.24|2|70

"P"

PICO DE ORO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 23.146
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 27 de febrero de 1970, a las 18.00 hs., en la sede social Larrea 636, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — 2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del C. C. por el Ejercicio cerado al 30|XI|69. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — 5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54 e.18|2 Nº 39.838 v.20|2|70

PLATEN
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Maipú 216, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del número de miembros del Directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes.
2º Designación de Síndico titular y suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ L.18.188 52,50 e.18|2 Nº 38.929 v.24|2|70

F R I R
S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria a celebrarse 27 febrero 1970, 18 horas, calle Espinosa 2827, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., Ejercicio 31|12|69.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 30 e.18|2 Nº 40.190 v.24|2|70

P R I N C Z
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Conforme a las normas estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 12,30 horas, en la sede social de 25 de Mayo 168, 4º piso. Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969, distribución de utilidades, retribución del Directorio y Síndico.
2º Elección del Directorio y del Síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminaron el 31 de octubre de 1969.
3º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.18|2 Nº 40.246 v.24|2|70

"R"

RODOMETAL
S. A. M. I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, en José Enrique Rodó 5702, Capital, a las 14 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneraciones al Directorio y al Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección Síndico titular y suplente.
6º Designación de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ L.18.188 86 e.18|2 Nº 39.432 v.24|2|70

RADRIZZANI HNOS.
S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle General Hornos 1720|22, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos y de dos Accionistas presentes para firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 75 e.18|2 Nº 40.085 v.24|2|70

REPUESTOS FURLAN HNOS.
S.A.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se realizará en nuestra sede social, calle Montiel 1527, Capital, el día 28 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 1, finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de un Síndico titular y un suplente.
3º Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
4º Ampliación del capital social suscripto hasta la suma de $ 300.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 79 e. 18|2 Nº 38.178 v. 24|2|70

R. y S. GRANDIO
S.A.C.I.I. y F.
Reg. Nº 11.244
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|69.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Directores.
piente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 73 e. 18|2 Nº 40.208 v. 24|2|70

"S"

S. A. Y. M. A. S. A.
Sociedad Anónima Minera, Comercial, Industrial
Convócase a las accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de marzo de 1970, a las 7.30 horas, en la calle Ayacucho 327, piso 10º, Cap., para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31|12|69.
2º Aprobación de lo actuado por el H. Directorio.
3º Nombramiento de Directores suplentes y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 92 e. 18|2 Nº 39.788 v. 24|2|70

S. A. INMOB. Y GANADERA LA CRISTINA
Convócase por segunda vez a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, hora 17, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio al 30|9|69.
2º Designación de un Director titular, dos Directores suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 33,60 e. 18|2 Nº 39.802 v. 20|2|70

SIERRA MORENA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en la calle Florida 509 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, para el cuarto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 75.— e.18|2 Nº 40.125 v.24|2|70

SUCESION MEYER CIMSTEIN
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase asamblea general ordinaria para 28|170, a 8 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1851, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, C. C. ejercicio al 30|11|69.
2º Elección Directorio y Síndico.
3º Designación dos accionistas firma acta. —El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 18|2 Nº 38.916 v. 24|2|70
1 T3I421 etaoin shdlu cmfy shrdlu ao

SUAREZEREAL
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|2|70, a las 20 horas, en Callao 468, 7º piso, pra tratar: 1º Consideración Art. 347, C. C., ejercicio al 31|10|69. 2º Elección de Directores titulares y suplentes y determinación de su número. 3º Elección de Síndico titular y suplente. 4º Adquisición del fondo de Comercio. 5º Autorización al Directorio para emitir series de acciones por encima del capital autorizado. 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.18|2 Nº 40.117 v.24|2|70

S I R O
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Conforme a las normas estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social de Cabildo 1411, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969, distribución de utilidades, saldo Revalúo Contable y retribución del Directorio y Síndico.
2º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente cuyos mandatos terminaron el 31 de octubre de 1969.
3º Elección de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea — El Directorio.
$ L.18.188 75,20 e.18|2 Nº 40.266 v.20|2|70

S.A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
F. I. C.
Carlos Pellegrini Nº 763, 4º piso
Registro Nº 1.647
Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 8 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 763, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969. 2º Informe sobre las actividades desarrolladas y la situación actual y prospección de actividades futuras. 3º Ratificación venta inmueble Perú 375, piso 1º, unidad 2, 3, 4 y 5. 4º Elección de Síndico y Síndico suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20 de los Estatutos, sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188 72 e.182 Nº 40.214 v.20|2|70

"T"

TARINO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Mellián 1810, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Ratificación gestión y remuneraciones del Directorio.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e.18|2 Nº 39.876 v.24|2|70

TELENTA Y DEMELCHIORI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 15.497
Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Avenida Córdoba 2474, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número y elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.18|2 Nº 39.928 v.24|2|70

LETRA "W"

WIMAGRI
S. A. C. I. F. I.
CONNVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en la sede social Tellier 2199, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos Directores Titulares.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
$ L. 18.188. 52.50. e.18|2 Nº 40.119 v.24|2|70

"Y"

YUPNAQUI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Carhué 1036 - Capital Federal
CONNVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social Carhué 1036, Buenos Aires, el día 27 de febrero de 1970, a las 17 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Consideración de los honorarios del Directorio, Síndico Titular y distribución de utilidades.
3º Consideración de la compra del campo ubicado en el Distrito Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 120. e.18|2 Nº 40.251 v.24|2|70

"Z"

ZAMBA
S. A. C. I. F. I.
Expte. 29.799
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por dos años. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.18|2 Nº 39.846 v.24|2|70

BOLETIN OFICIAL

NUEVO ARANCEL

DECRETO Nº 2942/69 — MODIFICATORIO DEL ARANCEL VIGENTE PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL

El Decreto Nº 2942/69 establece un nuevo SISTEMA DE AFORO para los avisos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Ya no será necesario traducir a centímetro de columna linotípica los textos a publicar para conocer el precio del aviso. La unidad de medida que establece el nuevo sistema es el RENGLON de QUINCE CENTIMETROS UTILES, que es la medida normal en los papeles de oficio de uso corriente. Cuando el texto no se presente corrido en renglones de quince centímetros, se cobrará por palabra, siendo de esta forma mayor el precio del aviso a publicar.

Textos de Composición Corrida

Por cada día de publicación

a) Por cada renglón de texto en escritura mecanografiada, redactada en un espacio útil de QUINCE CENTIMETROS: m$n. 150.—.

b) Cuando el texto no se ajuste a las medidas establecidas en el apartado anterior, se cobrará por palabra, número y/o abreviatura: m$n. 20.— por cada una.

Publicaciones Cuyo Texto no Sea de Composición Corrida

Por cada día de publicación

a) Balances de Bancos según fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina: m$n. 50.000.—.

b) En toda otra publicación "in extenso", cuyo texto no sea de composición corrida (balances, estadísticas, etc.), se cobrará por centímetro de columna tipográfica de seis centímetros: m$n. 500.— por centímetro o fracción.

c) Cuando las publicaciones que se enuncian en el punto b) sean sintetizadas, se cobrará: m$n. 200.— la línea de columna de seis centímetros o fracción.

Precios de Venta al Público y Suscripciones del BOLETIN OFICIAL

• EDICION DIARIA	del día	$ 20.—	Anual	$ 5.400.—.
	atrasada	$ 20.—	Semestral	$ 2.700.—.
• SEPARATAS		$ 20.—	A razón de $ 20.—	el ejemplar.
• EDICION AEREA		$ 60.—	A razón de $ 60.—	"
• SELECCION PERIODICA		$ 80.—	A razón de $ 80.—	"

SEÑOR USUARIO

En los TEXTOS DE COMPOSICION CORRIDA se aconseja utilizar papel oficio con RENGLONES DE QUINCE CENTIMETROS DE ESPACIO UTIL. El precio de su aviso será menor y el cálculo del mismo se reducirá a contar el número de renglones utilizados o fracción y multiplicarlo por el precio unitario de m$n. 150. y su producto por la cantidad de días a publicar.

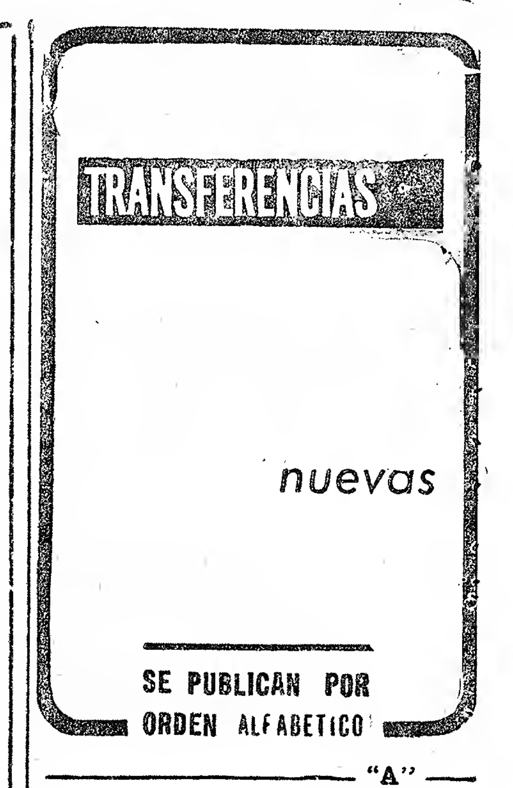

"A"

Santiago y Cía., compuesta por Je- Santiago y Luis Selaro, venden activo y pasivo negocio de Fiambrería, Rotisería y Despensa, sito en AVDA ROMULO S. NAON 1802, Capital. Ismael Mijoler. Rec. y domicilios el negocio.
$ L. 18.188 30 e. 18|2 Nº 40.150 v. 24|2|70

A. Dimeo y González S. R. L. martillero público Angel Dimeo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital. T. E. 48-7902, avisan que Humberto Ullo (Réditos 231.611-010-2) y Juan Reyes (Réditos 787.797-008-0), venden libre de toda clase de deudas y|o gravámenes a José Otero (Réditos e|tte.), su negocio de Restuarante, Casa de Lunch, Café y Venta de Helados, denominado "Adam", sito en la calle AZCUENAGA 768 Capital Federal — Domicilio partes y reclamos ley, dentro término legal, en nuestras oficinas
$ L. 18.188 75 e. 18|2 Nº 40.252 v. 24|2|70

"D"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 971, 6º piso, Of. 66, T. E. 38-8228. Capital. Avisan que Juan Domingo Toscano, vende libre de deuda y gravamen, a Arsenia Martínez, negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle DESAGUADERO Nº 4246, Capital Federal. Domicilio éste de ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ L. 18.188 52.50 e. 18|2 Nº 40.126 v. 24|2|70

"E"

Se comunica que la firma Elias Schraer, único propietario del negocio de compra, venta, importación y exportación de pieles al por mayor, sito en ESMERALDA 669, de la Capital Federal, lo transfiere a la firma Neguev, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobilaria, domiciliada en Viamonte 640, piso 9º, Cfte., Capital. Reclamos de ley Dr. Horacio R. F. Oser Roldán, en Darregueyra 2438, 1º B, Capital Federal — Buenos Aires, febrero 12 de 1970.
$ L. 18.188 60 e. 18|2 Nº 40.254 v. 24|2|70

"P"

Seihan Tamashiro, vende a Seiko Miyagi, su negocio de Tintorería sito en PARAGUAY 4875, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos ley mismo negocio.
$ L. 18.188 13,50 e. 18|2 Nº 40.160 v. 24|2|70

"R"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 971, 6º piso, Of. 66, T. E. 38-8228, Capital, avisan que Miguel Angel Otero, vende libre de deuda y gravamen, a Manuel Antonio Guimarey Folgar, negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas envasadas, sito en RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 200, EL GUALEGUAY, Capital Federal. —

Domicilio este ambas partes. Reclamos ley oficinas intermediarios.
$ L. 18.188 52,50 e. 18|2 Nº 40.129 v. 24|2|70

"V"

El escribano Miguel M. A. R. Santamarina, avisa que Ricardo Simón Solá, Conrado Martínez, Nélida Teresa Giménez; Waldino Martínez y Roberto Darío Fedi, venden su negocio de bar, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas "Ritz", calle VEINTICINCO DE MAYO 238, a Enrique Luis Máximo Kaiser. Reclamos de ley y domicilio legal en mis oficinas Reconquista 336, piso 10º, oficina V
$ L. 18.188 52,50 e. 18|2 Nº 40.196 v. 24|2|70

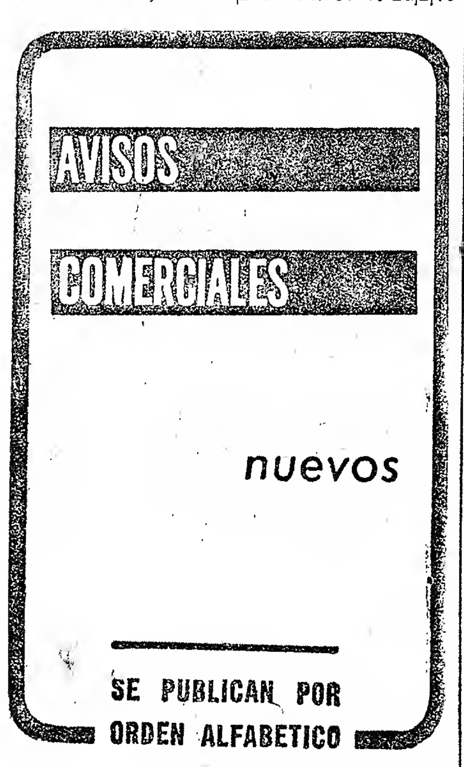

"A"

ALIMENTOS HEINZ ARGENTINA
S.A.C.I. y AGROP.
Sarmiento 378, piso 1º.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de una nueva serie de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y un monto de $ 2.000.000 m|n., todas de $ 1.000 m|n. — Derecho de preferencia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50 e.18|2 Nº 40.113 v.20|2|70

"C"

CARLOS SANGUINETTI
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expte. Nº 12.322|60)

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto llamar a suscripción para la integración a la par de 40.000 acciones ordinarias Clase "A", y de 160.000 acciones ordinarias Clase "B", por un total de pesos 200.000, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, a partir del 23 de febrero próximo. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36 e.18|2 Nº 40.182 v.20|2|70

CONSTRUCTORA EDILE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica por tres días, que por resolución del Directorio de fecha 6|2|70, se ha resuelto la emisión de las series 2ª, 3ª. 4ª y 5ª de acciones con derecho a 5 votos valor nominal Pesos Ley 18.188, 10, por la suma de Pesos Ley 18.188, 80.000. — Derecho de preferencia de suscripción dentro del término de quince días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,50 e.18|2 Nº 40.229 v.20|2|70

CODEMSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
División Química D

Por tres días comunica que se han emitido las siguientes series: "A" 201 a "A" 250 ambas inclusive en acciones ordinarias tipo "A" de cinco votos por acción, valor nominal y a la par de $ Ley 18.188, 1,00 cada una y las series "B" 201 a "B" 250 ambas inclusive en acciones ordinarias tipo "B" de un voto por acción, valor nominal y a la par de $ Ley 18.188, 1,00, todas dentro del capital autorizado de $ Ley 18.188, 2.500.000. — La presente emisión será destinada al pago de dividendos y al pago de las acciones correspondientes a la capitalización del 2,396 o|o del Revalúo Contable Ley 17.335 de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1969. — Por el remanente tendrán derecho preferente de suscripción los actuales tenedores [illegible] a sus respectivas tenencias, derecho que deberá ser ejercido dentro de los quince días contados desde la última de estas publicaciones. — Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir de las respectivas integraciones. — Martes y viernes de 17 a 19 hs., en Uruguay 705, 2º piso, Capital.
$L. 18.188, 93,80 e.18|2 Nº 40.232 v.20|2|70

"I"

I N D U A R E L
S.A.C.I.F.I. y de M.
Expte. Nº 29.454

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de febrero de 1970, resolvió el aumento del Capital Autorizado a pesos Ley 18.188 150.000, emitiéndose en dicho acto el total del aumento 120.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal pesos Ley 18.188 1, que forman 20 series iguales de pesos Ley 18.188 6.000 cada una. Asimismo se decidió el llamado a suscripción de las series 6ª a 13ª, inclusive ambas, que forman parte del referido aumento, por un total de pesos Ley 18.188 48.000. Integración en efectivo y al contado en el momento de la suscripción. en el domicilio legal, calle Alberti 1338, Capital Federal. Los actuales accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia, Art. 6º Estatuto Social. — El Directorio.
$ L.18.188 58,50 e.18|2 Nº 40.151 v.20|2|70

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30|4|1968, se ha elevado el Capital Autorizado a $ 18.000 (m$n. 18.000.000) y que se emitieron acciones ordinarias con derecho a un voto, nominativas, por la suma de $ 180.000 (m$n. 18.000.000). El plazo para hacer uso del derecho de preferencia que otorga el Art. 6 de los estatutos vence el 30 de abril de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 36.— e.18|2 Nº 40.242 v.20|2|70

"M"

MOTO MECANICA ARGENTINA
S. A. I. C.
Reg. Nº 5.303

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1970 resolvió aumentar el capital autorizado a pesos Ley 18188 5.000.000 (m$n. 500.000.000), supeditado a que no se ejerza el derecho del Art. 354 C de C. — El Directorio.
$ L.18.188 34,20 e.18|2 Nº 40.200 v.20|2|70

"R"

R O D O L E
S.A.I.C.F.I. y A.

Comunicase emisión y lanzamiento a la suscripción por pesos Ley 18.188 24.000 en acciones ordinarias clase "A". Pago al contado. — El Directorio.
$ L.18.188 18.— e.18|2 Nº 40.209 v.20|2|70

"S"

S I L E N O
S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de diciembre de 1969 aumentó el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 25.000.000 representado dicho aumento por 200 series de acciones ordinarias al portador, clase "A", por valor de m$n. 20.000.000. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción por las series 51ª a 250ª, emitidas con tal motivo, comunicándoles asimismo que podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos sociales, en el local social, Pueyrredón 2468, 7º "C", Capital. — El Directorio.
$ L.18.188 45.— e.18|2 Nº 40.130 v.20|2|70

SATZ Y ALVAREZ S.A.
Comunica aumentos de Capital y Emisión de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 15|11|63 aumentó el capital autorizado a m$n. 14.000.000 emitiendo hasta m$n. 11.000.000; y con fecha 27|11|65 se aumentó el capital a m$n. 45.000.000 emitiendo hasta m$n. 25.000.000; y con fecha 3|4|67 se emitió hasta m$n. 39.000.000; y con fecha 29|1|68 se emitió m$n. 6.000.000. — El Directorio.
$ L.18.188 39.— e.18|2 Nº 40.192 v.20|2|70

BALANCES

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
"BANCO DE BOSTON" — SUCURSAL BUENOS AIRES

Balance General

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	7.696.931.545
Efectivo	2.969.756.721
En Bancos y corresponsales	4.727.174.824
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios	2.079.973.000
Nacionales	2.079.973.000
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	2.079.973.000
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	14.701.399.756
Préstamos	26.647.722.191
Adelantos en cuenta corriente	2.013.232.434
Documentos descontados	23.708.951.014
Letras, transferencias y giros comprados	498.375.595
Prendarios	—.—
Hipotecarios	14.873.346
Otros préstamos al público	254.886.970
A gobiernos y reparticiones oficiales	157.402.832
Otros	—.—
Inmuebles de Uso Propio	865.975.870
Bienes Diversos	653.446.512
Otras Cuentas	12.774.874.112
TOTAL DEL ACTIVO	65.420.322.986
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	—.—
TOTAL GENERAL	65.420.322.986

PASIVO	m$n.
Depósitos	33.340.025.015
Banco Central de la República Argentina	98.299.626
Otras Obligaciones	—.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	—.—
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	14.678.226.964
Otras Cuentas	14.573.384.114
TOTAL DEL PASIVO	62.689.935.719
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	603.142.984
Capital	19.135.409
Integrado	19.135.409
A integrar	—.—
Reservas	2.108.108.874
Legal	874.565.509
Estatutarias	—.—
Otras	1.233.543.365
TOTAL GENERAL	65.420.322.986

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	16.319.649.188
Caja de ahorros	11.280.397.967
Plazo fijo	1.139.673.233
Oficiales	1.357.070.902
Judiciales	21.884.937
De Bancos y corresponsales del país	212.292.565
De Bancos y otros titulares del exterior	49.176.316
Otros	2.959.879.907
TOTAL	33.340.025.015

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n
Parte no usada de créditos acordados	5.535.377.637
Adelantos en cuenta corriente	1.253.304.249
Otros créditos en moneda nacional	138.891.803
Operaciones en moneda extranjera	4.143.181.585
Responsabilidades eventuales	10.019.360.000
Fianzas otorgadas	5.948.415.000
Aceptaciones y otros riesgos	4.070.945.000
Garantías otorgadas	—
Garantías recibidas	22.653.030.439
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	2.489.905.467
Títulos y otros valores	558.842.801
Mercaderías, maquinaria y productos varios	403.385.610
Hipotecas	167.171.829
Otras	19.033.724.732
Operaciones por cuenta de terceros	22.101.677.138
Valores al cobro	12.558.687.089
Valores en custodia	9.540.011.223
Otras	2.978.826

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m$n
Intereses, cambios y comisiones	1.006.656.092
Gastos en personal	763.222.020
Otros gastos	530.161.466
Pérdidas diversas	19.436.667
Amortizaciones y provisiones	47.326.994
SUBTOTAL	2.366.803.239
Utilidad del ejercicio	603.142.984
TOTAL	2.969.946.223

H A B E R	m$n
Intereses, cambios y comisiones	2.831.929.168
Utilidades diversas	138.017.055
SUBTOTAL	2.969.946.223
Pérdida del ejercicio	—
TOTAL	2.969.946.223
Utilidad del Ejercicio	603.142.984
Saldo acreedor del ejercicio anterior	228.987.646
Utilidad a distribuir	832.130.630
Menos:	
Reserva Legal (Art. 28 de la Ley 18.061)	120.628.321
Otras Reservas	31.902.855
Impuestos	193.746.101
Utilidad a distribuir	485.853.353

Buenos Aires, 16 de enero de 1970. — R. L. Crosble, Gerente de Administración y Contabilidad. — C. D. Burton, Vicepresidente.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Entidades Financieras, Art. 30); asimismo certifico (Art. 10 Ley 17.250):

a) Deudas devengadas no exigibles al 31-12-69 con la Caja Nacional de Previsión Social, incluidas en los rubros pasivos "Depósitos-Otros" y "Otras cuentas": m$n 26.380.152.

b) Deudas devengadas exigibles al 31-12-69: no existen.
Buenos Aires, 16 de enero de 1970.
Luis F. Piaggio, contador público nacional.
C. P. C. E. C. P. - Tº III - Fº 121.

$ Ley 18.188 500 e.1|2 Nº 40.047 v.1|2|70

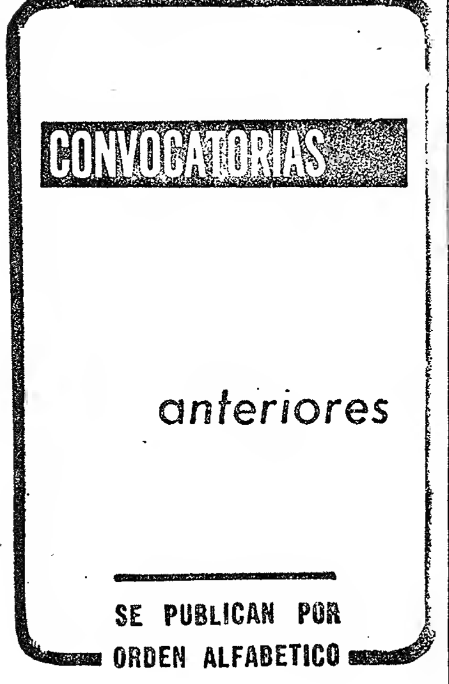

"A"

ABELEDO - PERROT
Sociedad Anónima
Editoria e Impresora

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, Lavalle 1328, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1969.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.
3º Distribución de utilidades del ejercicio.
4º Honorarios de Directores y Síndicos.
5º Aumento de capital.
6º Reveer dividendos a pagar del ejercicio anterior para aumento de capital.
7º Autorización de distribución de dividendos apelando a la Reserva Facultativa en el orden de 0,65 acción por cada una de tenencia.
8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 128. e.17|2 Nº 39.648 v.23|2|70

A. P. GREEN ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial
y de Ingeniería

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 35 Ejercicio que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las 9.30 horas, en el local social, Avenida Vélez Sársfield 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y demás estados y anexos e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndico.
4º Capitalización parcial del "Capital por Revalúo Contable - Ley 17.335".
5º Elección de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes y de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con las prescripciones del Artículo 33 del Estatuto.
El Directorio.
$ L. 18.188 108. e.17|2 Nº 39.680 v.23|2|70

ALGODONERA TEMPERLEY
S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1970, a las 17.30 horas, en Sarmiento 580, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31|10|69 y resultado del ejercicio.
2º Fijación número directores y elección de los mismos y de Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 65. e.17|2 Nº 39.751 v.23|2|70

ALGODONERA TEMPERLEY
S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero, a las 18 horas, en Sarmiento 580, 2do. piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
El Directorio.
$ L. 18.188 48. e.17|2 Nº 39.754 v.23|2|70

AÑURITA
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera y de Mandatos
Registro Nº 6.621

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en la calle Florida 550, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio al 31 de octubre de 1969.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Directores y Síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 68. e.17|2 Nº 39.933 v.23|2|70

AICORU
S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Viamonte Nº 1592, 5º piso, Of. G., de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ L. 18.188 91, e. 17|2 Nº 40.014 v.23|2|70

AUTOBAT
S. A. C. e I.
Expediente Nº 18.934

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 18 hs., en el local de 11 de Setiembre 1630, 8º B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Código de Comercio del Ejercicio al 30 de octubre de 1969.
2º Aumento del capital.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.17|2 Nº 40.049 v.23|2|70

ARTESANAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1970, a las 8.30, en Federico Lacroze 2158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al 1er Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado y determinación características acciones a emitir.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.17|2 Nº 40.079 v.23|2|70

ARTESANAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1970, a las 9, en Federico Lacroze 2158, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 52,50. e.17|2 Nº 40.077 v.23|2|70

ATICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y de Servicios

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Febrero de 1970, a las 19 hs., en la sede social, Tucumán 510, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio Correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 102 e.16|2 Nº 39.731 v.20|2|70

ACERIAS BRAGADO—LUCINI
S. A. C. I. F.
Registro Nº 32.306

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 17 horas, en el local social, calle Perú 367, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de Pesos Ley 18.188 30.000.000 (m$n. 3.000.000.000).
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores asociados las disposiciones del Art. 25 del Estatuto Social.
El Directorio.
$ L. 18.188 76. — e.16|2 Nº 39.760 v.20|2|70

AGROBAN
S. A. I. C. F. I. y A.

Señores accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a Udes., con el fin de Convocarlos a la asamblea extraordinaria, que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se realizará el viernes 27 de Febrero próximo, a las 18, en primera citación en su sede social, Uruguay 560, 4to., oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3º de los estatutos, con la expresa manifestación de realizar actividades de matarife-abastecedor.
2º Designación de dos asambleistas para que firmen el acta.
El Presidente.
$ L. 18.188 75. — e.16|2 Nº 39.780 v.20|2|70

AMZELPEN
S. A. C. I. F. A. I.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de la Avda Corrientes Nº 2958, 1er piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 78 e.13|2 Nº 39.536 v.19|2|70

AQUILA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
Suipacha 463, 6º E, Cap.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1970, en Tucumán 1539, 7º, 71, Cap., a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 56 e.13|2 Nº 38.551 v.19|2|70

ARMCO ARGENTINA
S. A. I. C.
N-3610

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25|2|1970, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 330, 4º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31|10|1969. — 2º Destino de las utilidades. — 3º Remuneración del Directorio y Síndico. — 4º Disposición de saldo de Revalúo Contable. — 5º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.13|2 Nº 38.036 v.19|2|70

ACHE ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 22.549

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la calle Alsina 1450, 3º p., Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969. — 2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.13|2 Nº 39.689 v.19|2|70

A L O D
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 18 horas en J. B. Justo 4064, 10º 42, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio Ejercicio 30|11|69
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.12|2 Nº 39.512 v.18|2|70

"B"

BRENO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agrícola Ganadera
Juncal 754, 10 piso, Oficina 87
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 11ª Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970 a las 9 horas, en el local Juncal 754, 10º piso, Oficina 87, para tratar:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se recuerda el Art. 12 del Estatuto Social.
$ L. 18.188 90. e.17|2 Nº 39.987 v.23|2|70

BENELLI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 17.477
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 12.15 horas, en Corrientes Nº 545, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|10|1969.
2º Designación número de Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.17|2 Nº 39.576 v.23|2|70

BOLZANO
Comercial e Inmobiliaria
S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las dieciocho horas, en Moreno 1785, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.994 v.23|2|70

BOZZALLA UBERTALLI
S. A.
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 7.065
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en la sede social Avda. Amancio Alcorta 3502, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16 ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Reducción de miembros de la Comisión Liquidadora.
3º Honorarios Comisión Liquidadora y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
La Comisión Liquidadora.
$ L. 18.188 129 e.16|2 Nº 39.698 v.20|2|70

BE — AR
S. A. C. I. F
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 11 hs., en el local social, calle Tucumán 2163 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1969.
2º Aumento del capital autorizado hasta el quíntuplo.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.16|2 Nº 39.871 v.20|2|70

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1970, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 402-68, Buenos Aires, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969 y en caso de ser aprobado el dividendo en acciones liberadas que se propone, aumento del capital autorizado en el importe necesario para su pago, es decir, hasta pesos 20.700.008 de la Ley 18.188.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores para integrarlo.
3º Elección de síndico o síndicos titulares y de los dos síndicos suplentes.
4º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y el Director Secretario.
Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
El Directorio
$ L. 18.188 196. e.16|2 Nº 39.715 v.20|2|70

BERNASCONI
S. A. I. A. C. F. C. I. e I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, horas 8, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1969.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos. Titulares y Suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 63 e.12|2 Nº 39.448 v.18|2|70

BUXTON
S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local social, Cerrito 1569, el 25 de febrero de 1970, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores.
4º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes. Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.16|2 Nº 39.835 v.20|2|70

"C"

CARLOS E. CANDIA Y CIA.
Sociedad Anónima Agropecuaria,
Ganadera, Inmobiliaria, Comercial,
Industrial y Financiera
Tucumán 1438, P. 6º, Of. 605
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 19 hs., en Tucumán 1438, P. 6º, Of. 605, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio vencido el 31|10|69 y Distribución de Utilidades.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.17|2-Nº 39.898 v.23|2|70

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 16.30 horas, en Sarmiento 580, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Fijación número Directores y elección de los mismos y de Síndicos.
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.746 v.23|2|70

CONSTRUCCION ARAOZ
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 13 horas, en Reconquista 1011, Piso 3º, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del C. C., correspondiente al 3er. ejercicio social.
2º Remuneración al Directorio y Síndico por el período 1º de noviembre de 1968 al 31 de octubre de 1969.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188 80.— e.17|2-Nº 39.730 v.23|2|70

CITENA
S. A. C. I. I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el veintisiete de febrero de mil novecientos setenta, a las diecisiete horas, en su local social de la calle Tucumán 1701, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1969.
2º Retribución al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Modificación del Artículo 11 del Estatuto.
4º Designación del Directorio y Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.— e.17|2-Nº 39.688 v.23|2|70

C O N S A R
S. A. I. C. I.
Se convoca a accionistas para el día 27 de febrero de 1970, a las 8.30 horas, en Montevideo 665, piso 6º, of. 606, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Balance, Inventario, cuadro pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, ejercicio cerrado 31|8|69.
2º Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 31|12|68, relativo a Revalúo Contable ley Nº 17.335.
3º Elección directores suplentes.
4º Elección síndicos titular y suplente.
5º Distribución dividendos dispuesta.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.643 v.23|2|70

CANBERRA
S. A. I. C. A. e I.
Nº 25.791
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 14 horas, en el local San Martín 575, piso 3º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.17|2 Nº 39.696 v.23|2|70

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social, calle Beazley Nº 3675, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio de 2 meses cerrado el 31 de diciembre de 1969, en razón de haberse trasladado el cierre de los ejercicios sociales al 31 de diciembre de cada año.
3º Distribución del saldo al 31|10|69 del revalúo contable practicado por la sociedad de acuerdo a los términos de la Ley 17.335.
4º Emisión de acciones por Radicaciones de capital.
5º Determinación del número de miembros y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 150. e.17|2 Nº 38.872 v.23|2|70

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social Beazley 3675, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 52.50. e.17|2 Nº 38.873 v.23|2|70

CASA OFMAN
DE JOSE OFMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 21 horas, en Gavilán 1750, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Designancíón de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|12|69.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Consideración aumento capital autorizado.
El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e.17|2 Nº 39.948 v.23|2|70

COMPAÑIA MERCANTIL RIOPLATENSE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 8 horas, en Bacacay 3499, Capital, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación de número y elección de Directores.
5º Elección de Síndicos.
El Directorio.
$ L. 18.188 84. e.17|2 Nº 39.653 v.23|2|70

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
Convócase Asamblea Ordinaria 27|2|70, 18 hs., Diag. Norte 832, Cap., sigte.,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas aprobación y firma acta asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347, C. C., Ejercicio 31|10|69.
3º Elección Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.17|2 Nº 39.768 v.23|2|70

CARPLA
S. A. In. Comer. Inm. Agrop. y Finan.
(Antes: Bridport S. A.)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de febrero de 1969, a las 9 hs., en Suipacha 463, P. 2º N, para tratar: 1º) Causas que motiva la convocación fuera de término. 2º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 30|9|1969. 3º) Elegir Síndicos. 4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 18.188 45 e.17|2 Nº 39.997 v.23|2|70.

CONSTRUCTORA DIAGUITA
S.A.C.I.F. e I.
Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1970, 9 horas, en Tucumán 1748, 9º|18, Capital, para tratar:
1º Considerar renuncias Directores y Síndicos. Determinación número de Directores y en su caso, elección nuevo Directorio y Síndicos;
2º Aumento de capital;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.17|2 Nº 39.954 v.23|2|70

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Avda. Ramos Mejía 1442 (32-0466)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Designación de Síndico titular y suplente por un año.
3º Modificación de la fecha de cierre de los balances generales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Directorio

$ L. 18.188 105 e.17|2 Nº 39.976 v.23|2|70

CASA ALFALFA
Sociedad Anónima
Comercial y Agropecuaria
Nº 13.753

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero, horas 20 en Luzuriaga 870 para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del C. del C., ejercicio 31-8-69.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración resolución Inspección General de Justicia del 19-4-55.
4º Ratificación de las remuneraciones a los Directores.
5º Distribución 2ª cuota Rev. Ley 17.335.
6º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

$ L. 18.188 86 e.17|2 Nº 39.918 v.23|2|70

C.G.V. COMPAÑIA GENERAL DE VIVIENDAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de febrero de 1970, a las diez (10) horas en la sede social, calle Maipú 484, piso 2º, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio social Nº 8, iniciado el 1º de julio de 1968 al 30 de junio de 1969.
2º Fijación número y elección de Directores. Elección del Síndico.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.883 v.23|2|70

CENTRANEX
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 15.760

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 15 horas en Avenida del Tejar 3560 para:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31-12-69.
2º Renovación total del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ L. 18.188 63 e.17|2 Nº 39.978 v.23|2|70

CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero de 1970, a las diez, en la sede social, calle San Martín 663, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio de cuatro meses finalizado el 31 de Octubre de 1969, percibidas en exceso (m$n. 844.000) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores (Art. 18, inc. c) de los Estatutos).
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio de cuatro meses terminado el 31 de Octubre de 1969. Aplicación de la pérdida del ejercicio al Saldo de Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Honorarios del Síndico.
4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario o entidad financiera asimilada, en la sede social, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 187,50 e.17|2 Nº 39.980 v.23|2|70

CONSTRUCCIONES LUJAN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica que el H. Directorio por resolución de fecha 11 de febrero de 1970, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en Paraná 123, piso segundo, oficina cincuenta y uno, Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes, para suscribir el acta de la asamblea;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Elección de directores, previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones;
4º Aumento del capital social al quintuplo;
5º Reforma de los estatutos sociales; aumento de capital;
6º Reforma de los estatutos sociales. Su adecuación a la ley 18.188;
7º Fijación de nueva sede social;
8º Consideración de lo actuado por los directores desde la obtención de la personería jurídica hasta la fecha, y en su caso, ratificación. — El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e.17|2-Nº 39.998-v.23|2|70

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.
Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 170, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Reconquista 458, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social, principalmente artículos primero y segundo;
2º Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas, con una anticipación de tres días, por lo menos, a la fecha de su celebración.

$ L 18.188 90 e.17|2-Nº 40.056-v.23|2|70

CREDITO AVENIDA SANTA FE S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 16.962

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de artículos: primero, cuarto, quinto, decimoprimero y decimoséptimo del Estatuto Social.
2º Aumento del capital social.
3º Ratificación de directores, designados por el síndico titular y elección de los que correspondan.
4º Aprobación del reglamento general.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto Social, sobre depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.16|2 Nº 39.792 v.18|2|70

CARPET WOOL
S. A. C. I. I. y F.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas a realizarse en el local social de la calle Sarmiento 4563, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Designación de un director titular para completar el mandato del señor Norberto Pan que renunció.
4º Garantía que deberán dar los directores en respaldo del desempeño de sus mandatos (artículo 7º E. S.).
5º Elección del síndico titular y del suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L 18.188 120 e.17|2-Nº 40.074-v.23|2|70

CUANTICA
Sociedad Anónima
Servicios, Editorial y Mandatos
Número de Registro: 27.546

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Esmeralda 961, 9º piso, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.
2º Retribución a los directores.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.16|2 Nº 39.782 v.20|2|70

CINEMATOGRAFICA LATINOAMERICANA S. A. C. I. C.
Florida 683

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de febrero de 1969, en Florida 683, a las 14 hs., a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 52,50 e.13|2 Nº 39.604 v.19|2|70

CREDITO HOGAR
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Moreno 1401, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 1º Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 68.— e.13|2 Nº 39.154 v.19|2|70

C L A C E L
Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1970, a las 12.30 horas, en Viamonte 1328, 8º piso, B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 50.— e.13|2 Nº 39.664 v.19|2|70

COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS S. A.
Fin., Com., de Mand. y Rep.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1970, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Elía 1098, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del estatuto (ampliación del objeto de la sociedad).
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 39 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas, o acompañar un certificado del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 92 e.12|2 Nº 39.438 v.18|2|70

CASA CORTI S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte.: 10.250

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Pueyrredón 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|10|1969.
2º Remuneración Directores, Art. 17, Inc. c) Estatutos y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores; proceder a su elección, la de los síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 97,50. e.16|2 Nº 39.139 v.22|2|70

CONOR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23|2|1970 a las 18 horas, en Querandíes Nº 4451. 2º F, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento del capital autorizado a $ 50.000.000 m|n..
2º Ratificación de las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 13|1|1969. (Consideración de los documentos del art. 347 del Cód. de Com. del ejercicio cerrado el 31|1|1969; distribución de utilidades; fijación del aumento de Directores Titulares y su elección y de Síndicos; designación de dos accionistas para firmar el Acta).
3º Reforma de estatutos, incluyendo el cambio de domicilio legal de la Ciudad de Buenos Aires, a la Ciudad de San Miguel de Tucumán.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.12|2 Nº 39.387 v.18|2|70

"CH"

CHOMIK HNOS.
S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27|2|70 a las 8 hs. en Monroe 4971, Bs. As., para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ L. 18.188 32 e. 17|2 Nº 38.953 v. 23|2|70

"D"

DOVELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria de Mandatos y Servicios

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970 a las 13 horas en el local social situado en Maipú 327, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección del síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ L 18.188 97,50 e.17|2-Nº 39.787-v.23|2|70

DISFADE
S. A. C. I.
Corrientes 2380 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 17.726

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionitsas en segunda convocatoria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas en Corrientes 2380, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L 18.188 27 e.17|2-Nº 39.655-v.19|2|70

DIBAR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Reconquista 1011. piso 3º, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del C. C., correspondientes al 4to. ejercicio social.
2º Remuneración al directorio y síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969.
3º Determinación del número de directores, designación de los mismos y de un síndico titular y uno suplente. — El Directorio.

$ L 18.188 85 e.17|2-Nº 39.656-v.23|2|70

DISCOS CBS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
N, 5.190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local sito en Paraguay 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1969, e informe del síndico

2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Capitalización del saldo de revalúo y emisión de acciones.
5º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
6º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 97,50 e.17|2-Nº 39.811-v.23|2|70

DE CHAPA TODO
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 26.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 21 de febrero de 1970 a las 9 horas, en su sede social de la calle Juan B. Justo 6934 Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de julio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular en reemplazo del arq. Horacio E. Pérez Forte (Q. E. P. D.) por un año, y del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 48,60 e.17|2-Nº 39.971-v.19|2|70

DUVET
S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Avda. Corrientes 4724, piso 13. oficina 39 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Duvet S. A. a la 1ª Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social de Avda. Corrientes 4724, piso 13, oficina 39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|10|69.
2º Elección del directorio y la sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 84,— e.17|2-Nº 39.986-v.23|2|70

DISFADE
S. A. C. I.
Corrientes 2380 - Capital Federal
Ref.: Expte. 17.726

Cítase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria, para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 hs., en la calle Corrientes 2380, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 Cód. Comercio por ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Elección síndico titular y síndico suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 31,50 e.17|2-Nº 39.658-v.19|2|70

DISARGENTEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social calle Sarmiento 1714, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el art. 347, inc. 1º (C. de C.) correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 75 e.17|2-Nº 40.025-v.23|2|70

DISTRIBUIDORA ROSARINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Av. Córdoba 657 - of. 1 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero a las 12 horas en Av. Córdoba 657, of. 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969;
2º Fijación número y elección de directores;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 75 e.17|2-Nº 40.016-v.23|2|70

DOMINGO RONCO
S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1970 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 986, piso 11º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio de cierre al treinta de junio de 1969.
2º Informe sobre la situación de la sociedad al treinta y uno de diciembre de 1969.
3º Disolución y liquidación de la misma.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 60 e.17|2-Nº 40.036-v.23|2|70

DIESEL INYECCION
S. A. I. C.
Registro Nº 26.036

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 28 de febrero de 1970 a las 8 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, oficinas 612 y 613, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969;
2º Nombramiento de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 36 e.17|2-Nº 40.051-v.19|2|70

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA
S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 516, 3er. piso, oficinas 20 y 21, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma de los Estatutos Sociales
b) Nombramiento de una o más personas para tramitar la aprobación de las reformas y gestionar su protocolización, publicación e inscripción con amplias facultades, incluso para aceptar las modificaciones que pueda sugerir la Inspección General de Justicia.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio.
$ L. 18.188 135. e.16|2 Nº 39.710 v.20|2|70

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA
S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 516, 3er. piso, oficinas 20 y 21, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de utilidades.
d) Remuneración de directores y síndico.
e) Emisión de acciones.
f) Destino del "Fondo de Previsión".
g) Elección de directores. Elección de síndico y síndico suplente.
h) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio.
$ L. 18.188 165. e.16|2 Nº 39.711 v.20|2|70

DON EDUARDO
S. A. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 19.30 horas en Bartolomé Mitre 1221, piso 5º, Dpto. E, Capital Federal y para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares y Directores suplentes, por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.
$ L. 18.188 98. e.16|2 Nº 39.829 v.20|2|70

DENTONE HNOS.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en su local social, Avda. Vélez Sársfield 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
3º Consideración de remuneraciones abonadas a los directores por sus funciones ejecutivas y técnicas.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que corresponda para completar su número.
5º Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.
$ L. 18.188 107. e.16|2 Nº 39.741 v.20|2|70

DISTRIBUIDORA COLOMBO COMERCIAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expte. Nº 21.050

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero a las 20 horas, en Juan Bautista Alberdi Nº 2754, 1º piso, Of. 8, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969, retribución de Directores, Síndicos y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 77 e.12|2 Nº 39.391 v.18|2|70

"E"

EDIFICADORA DANTE
Sociedad Anónima I. C. E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9,30 horas en Moreno 1270, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el directorio.
3º Aumento del capital autorizado a v$n. 10.000.000 (pesos ley 18.188 cien mil) y emisión de acciones.
4º Elección de 3 a 9 directores titulares y síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 75 e.17|2-Nº 40.012-v.23|2|70

EDICIONES JUVELANDIA
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 29.675

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970. a las 18 horas en Corrientes 4006, 1er. piso, of. 11, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado el 31|10|1969.
3º Fijación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
$ L 18.188 67,50 e.17|2-Nº 40.022-v.23|2|70

ESMETAL
S. A. I. C. F. I. A. G.

Convócase a Asam. Gral. Ord. el 27-2-70 a las 18 horas, Avenida Callao 779 a tratar lo siguiente:
1º Consideración memoria y demás documentación ejer. cerrado 31|10|69, art. 347, inic. 1º C. Com.
2º Elec. directores titulares y suplentes por 2 años.
3º Elección síndicos, titular y suplente.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas lo estatuido en el art. 13 de los estatutos. — El Directorio.
$ L 18.188 60 e.17|2-Nº 39 967-v.23|2|70

EMEGE
S. A. I. C. I.

De conformidad con el art. 26 del estatuto se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Febrero de 1970, a las 18,30 horas, en el local social, sito en la calle Avellaneda 1333 de esta capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 10 ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Elección de tres Directores y Síndico titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 91 e.17|2 Nº 39.584 v.23|2|70

EL ATENEO
PEDRO GARCIA
S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "El Ateneo" Pedro García, S. A. Librería, Editorial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de Florida 340. Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al XVI ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Aumento del capital autorizado hasta el límite permitido por el artículo 6º de los Estatutos.
5º Modificación del artículo 6º de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad antes del día 23 de febrero de 1970 para tener derecho a voto en la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 115.— e.17|2-Nº 39.649 v.23|2|70

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE
S. A. C. y A.
Registro Nº 28.367

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en su sede calle Florida Nº 336, Piso 5º, Oficina 503, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
2º Aprobación especial del criterio del Directorio en la compra de los bienes al señor Fernando Aguerre y Zulema R. García de Aguerre y su pago en acciones.
3º Asignación de los honorarios de Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
4º Designación del Directorio previa fijación de su número, Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 105.— e.17|2-Nº 39.583 v.23|2|70

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS
S. A. C. y A.

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Lavalle 710, Piso 2º B. Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos señalados por el Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio previa fijación de su número, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.877 v.23|2|70

ESTE & PORCEL
S. A. C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Rivadavia 1342, piso 2º, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.663 v.23|2|70

E. N. T. A.
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a 16 horas, en Belgrano 350, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Elección Directorio y Síndicos.
3º Retribución Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 40.057 v.23|2|70

FMC ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970 a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 6º, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|69.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio (art. 16).
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 90 e.17|2-Nº 39.990 v.23|2|70

EMPRESA DE COMERCIO INTERNACIONAL GEMINIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera y Minería
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Corrientes 1312, piso 12, para tratar:
1º Consideración y aprobación documentos Art 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1969
2º Aumento del capital autorizado
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 72. e.16|2 Nº 39.757 v.20|2|70

ESTABLECIMIENTOS ENCALADA
S. A. I. y C
Expediente Nº 24.156
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero del corriente año, a las 18.30 horas, a realizarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 615, piso 6º, Depto. "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de enero de 1969.
2º Fijación del número de directores (Art. 8º de los Estatutos).
3º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación del síndico titular; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.16|2 Nº 38.912 v.20|2|70

EL HUERTO
S. A.
Financiera y de Administraciones (Expte. I. G. J. 11.725)
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, 2º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado, emisión de acciones con destino especial, a integrarse en especie con el aporte de bienes, y emisión de acciones a suscribir e integrar en efectivo, de conformidad con la facultad que se acuerda en los artículos 3º y 5º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.16|2 Nº 39.800 v.20|2|70

ELECTRONICA AMPEX
S. A. C. e I.
Registro Nº 32.746
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 545, 10 piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de directores y elección de los mismos
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 67,50. e.16|2 Nº 39.319 v.20|2|70

E D I F I N
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la sede social a efectos de:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinar remuneración Directorio y Síndicos.
3º Determinar número de Directores y su elección.
4º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.13|2 Nº 38.925 v.19|2|70

ENVASES FADEH
Sociedad Anónima
C. I. F. I. A. M.
Expte. Nº 32.544
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 23 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Maipú 671, 7º P. 74, para considerar: 1º Aumento de capital autorizado. 2º Reforma de Estatutos. Aumento de capital. 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 37,50 e.13|2 Nº 39.709 v.19|2|70

E. P. I. M.
Empresa Privada de Inversiones Mercantiles S. A. Comercial y Financiera
Expte. Nº 13.435
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|2|70, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas. consideración actuación Directorio interino nombrado por el Síndico, consideración documentos Art. 347, C Com. al 31|10|69, honorarios, fijación número Directores y elección y designación Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 75.— e.13|2 Nº 39.661 v.19|2|70

"F"

FAMMIE FAMI
S. A. I. C.
Fábrica de aparatos de maniobra y protección, alta, media y baja tensión.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 12 horas, en Homero 338, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) — Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) — Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30 de Junio de 1969.
3º) — Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) — Aumento del Capital Social.
5º) — Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) — Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 73 e.17|2 Nº 39.853 v.23|2|70

FARMASA
Farmacéutica Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, en el local de Avda. del Libertador 6796, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.17|2-Nº 39.999 v.23|2|70

FERMOD
Sociedad Anónima Com., Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 3787, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 67.— e.17|2-Nº 39.659 v.23|2|70

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE
RECTIFICACION DE FECHA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Visto: Que el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto la normalización de esta entidad gremial, y las facultades que confiere al suscripto la Ley Nº 18.261 y Decreto Nº 3.559|69,
EL INTERVENTOR
DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, RESUELVE:
1º Convócase a los afiliados de la Organización a elecciones a realizarse el día 22 de marzo de 1970, para la elección de veintiún miembros titulares y dieciséis suplentes para integrar la Comisión General Administrativa, y para la elección de tres titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Convócase a los afiliados de la Organización a elecciones a realizarse el día 22 de marzo de 1970, para la elección de veintidós miembros titulares y cuatro suplentes ante el Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (F.A.T.I.).
3º Las elecciones a que se refieren los números anteriores se realizarán en forma simultánea, en una sola jornada, de 8 a 22 horas, en el local de la F. G. B., calle Paseo Colón Nº 731, Capital Federal.
4º Las listas de candidatos, en las que se incluirán los representantes de rama, deberán presentarse, para su oficialización, hasta tres días antes de la elección ante la Junta Electoral, designada por resolución del día de la fecha.
5º Los padrones a utilizarse en las elecciones quedan a disposición de los afiliados en el local de la Institución, para las tachas e inclusiones ante la Junta Electoral.
6º Podrán ser electores y podrán ser elegidos, quienes reunan las condiciones establecidas al respecto en los Estatutos.
7º Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diarios de esta Capital.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Francisco Aquilino Merediz, Interventor.
$ L. 18.188 112,50 e.17|2-Nº 40.046 v.19|2|70

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S. A. Com., Ind., Agrop., Fin.
CONVOCATORIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de febrero, a las 16 horas, en la sede social de Guaminí Nº 2063, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31|12|69.
2º Fijación del número de Directores y su elección y elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.— e.17|2-Nº 39.772 v.23|2|70

FORESTADORA DEL NORTE
S. A.
Nº 16.923
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. Piso, Capital, el día 27 de Febrero de 1970, a las 18 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1969 y destino de las utilidades.
2º) — Elección de nuevos directores, hasta completar la cantidad de diez directores titulares y síndicos por vencimiento de sus mandatos.
3º) — Modificación de las fechas de los futuros ejercicios económicos.
4º) — Compromisos asumidos ante el Banco Industrial de la República Argentina.
5º) — Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 135 e.17|2 Nº 39.858 v.23|2|70

FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES
S. A. I. C. F. y de M.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero de 1970, a las 10 horas, en Méndez de Andes 1780, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) — Consideración de documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º) — Retribuciones del Directorio y Síndicos.
3º) — Designación de un Director titular y de Síndicos titular y suplente.
4º) — Elección de los accionistas para la firma del acta.
$ L. 18.188 65 e.17|2 Nº 39.702 v.23|2|70

FINANFIDE
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, a efectuarse en Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1969.
2º) — Determinación del número y elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos, todos por un año.
3º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 40.076 v.23|2|70

F I N K E L
S. A. I. C. y A.
Corrientes 2565, Capital
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado, para el día 25 de Febrero de 1970, a las 19 hs., en Corrientes 2565, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA
1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2 — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969;
3 — Elección síndicos titular y suplente, término un año;
4 — Consideración venta inmueble Benito Juárez;
5 — Depósito garantía en acciones por el Directorio.
El Directorio.
$ L. 18.188 49.50 e.16|2 Nº 39.821 v.18|2|70

FIDUCIA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, Buenos Aires para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1 — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1969 y destino de las utilidades.
2 — Emisión de acciones en pago parcial del dividendo.
3 — Elección de tres directores titulares.
4 — Elección de síndicos titular y suplente.
5 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la sociedad "Sobadi" de Luxemburgo, y para su representación procederán conforme con el segundo párrafo del precitado artículo 21.
El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.16|2 Nº 39.844 v.20|2|70

F I D O C O
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº Inscripción: N. 4.969
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero de 1970, a las 15 horas, en la sede social

calle Venezuela Nº 538, 2º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 23º Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1969.

2º) — Distribución de Utilidades.

3º) — Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 10 de los Estatutos y elección de los mismos. Elección de dos Directores Suplentes.

4º) — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) — Autorización al Directorio para vender acciones de otras Sociedades hasta un valor nominal de $ 400.000 (Pesos Ley 18.188 Cuatrocientos mil).

6º) — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e.16|2 Nº 39.784 v.20|2|70

F A T Y P
S. A. C. I. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Febrero de 1970, a realizarse en el local de la calle Mármol Nº 824, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2) — Elección de Directores y Síndico titular y Síndico suplente.

3) — Distribución de Utilidades.

4) — Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L. 18.188 60 e.16|2 Nº 39.904 v.20|2|70

FEDERAL-MOGUL DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima
Comercial
Serrano 438 — Capital Federal
Nº de Registro: 19.229

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Quinta Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1970 a las 10 horas en el local social de Serrano 438, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — 2º Dividendos provisorios. Aprobación de lo actuado por el Directorio. — 3º Consideración de los documentos legales establecidos por el Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneraciones, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969. — 4º Número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º de los Estatutos Sociales en lo que se refiere a depósito de acciones o certificados. (Hasta las 18 horas del día 20 de febrero de 1970). — El Directorio.

$ L. 18.188, 127,50 e.13|2 Nº 39.589 v.19|2|70

FERNANDO J. BARBOT
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Nº 28.653

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1970, a las 18 horas en la sede social calle Rivadavia Nº 4975, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347. Inc 1º Código de Comercio del 1er. ejercicio cerrado 30 junio 1969. — 2º Elección de un Director Titular y dos Suplentes — 3º Elección de Síndicos Titular y Suplentes ejercicio 1969|70. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.13|2 N 38.952 v.19|2|70

FUENTE MINERAL VILLA DEL SUR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de febrero de 1970, a las 8 horas, en el local social sito en la calle El Salvador 5748 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.13|2 Nº 38.986 v.19|2|70

FERNANDEZ MENENDEZ
S.A.C.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para 25 febrero 1970, a las 10, en 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital Federal, para: 1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|69. — 2º Aprobación demora convocatoria Asamblea. — 3º Elección Directores y Síndico por 1 año. — 4º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52 e.13|2 Nº 39.593 v.19|2|70

F A T E
S. A. I. C. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1970, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Melián 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.

3º Elección de un Director por la Categoría "C" y de Síndico titular y suplente, conforme a los artículos 9º y 12º de los Estatutos.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969.

5º Destino de las utilidades.

6º Fijación de las remuneraciones a los Directores para el Ejercicio Nº 17 conforme a lo que establece el artículo 9º de los Estatutos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en la sede social, Melián 3645, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Se hace constar que en dicha sede se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio.

$ L.18.188 144.— e.13|2 Nº 39.546 v.19|2|70

FEDERAL MOGUL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera
Nº de Registro 27.426
Serrano 438, Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Segunda Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social de Serrano 438, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º Consideración de los documentos legales establecidos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969. Distribución de utilidades y remuneraciones. 3º Renuncia de un Director. Designación de Directores titulares y suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus certificados con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ L.18.188 127,50 e.13|2 Nº 39.587 v.19|2|70

FELVO
S.A.C.I.F. e I.
Tucumán 1539, 1º 15
Reg. Nº 12.487

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Felvo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de febrero de 1970, a las 19 horas en el local de la calle Tucumán 1539 piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Designación de los miembros del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 105 e. 12|2 Nº 39.416 v. 18|2|70.

"G"

GRANERO S. A.
Agrícola, Ganadera,
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Venezuela 634, Piso 5º, Dto. 20, el 28 de febrero de 1970, 12 horas. ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 31|10|69. — 2º) Fijación número y elección Directores. — 3º) Elección Síndicos Titular y Suplente. — 4º) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,52 e.17|2 Nº 39.919 v.23|2|70

GARBARINO F
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
e Inmobiliaria
Artefactos para el Hogar

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social sito en Uruguay 552, Capital para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

3º Distribución de utilidades

4º Designación del Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 86 e. 17|2 Nº 39.992 v. 23|2|70

GOMSA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Francisco Varela 651
Villa Martelli

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 1970 a las 19 horas, en Tucumán 1438, Pº 2, Of. 203, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescritpa art. 347 inc 1º. del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|9|69 y Distribución de utilidades.

2º Elección Directores y Síndico.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L 18.188 60 e. 17|2 Nº 39.897 v. 23|2|70

GARDNER - DENVER ARGENTINA
S A. C. I. e Inv.
N- 10.461

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26|2|1970, a las 11 hs., a celebrarse en la Avda. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|10|1969, e Informe del Síndico. — 2º Destino del resultado económico del ejercicio. — 3º Remuneración de Directores y Síndico. — 4º Elección de Directores y Síndicos. — 5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.16|2 Nº 39.833 v.20|2|70

GRAN MERCERIA
EL TIGRE DEL ONCE
BENJAMIN ROIZ Y CIA. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 1970, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha de cierre de ejercicio.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 55 e.12|2 Nº 39.519 v.18|2|70

"H"

HAFEN
S.A C.I.F.

Expediente Nº 9.560
Caja Jubilación Comercio
Nº 217.382

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero, a las 13 horas, en Cangallo 925, 3º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta 3 días antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — — El Directorio.

$ L. 18 188 105 e. 17|2 Nº 39.939 v. 23|2|70

HOSPITAL PRIVADO MODELO
Registro Nº 10.259

PRIMERA CONVOCATOIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 545, piso 1º, Ofic. 108|10, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, C. Comercio ejercicio 30 setiembre 1969.

2º Asignaciones Directores arts. 16º y 27º estatuto.

3º Distribución utilidades.

4º Confirmación o aumento Directores titulares y elección 2 Directores titulares y 3 suplentes. Síndicos titular y suplente, todos por un año.

5º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18 188 90 e. 17|2 Nº 40.041 v. 23|2|70

HIDROSUD ARGENTINA
Sociedad Anónima Consultora y de Mandatos
Nº de Inscripción 22.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1970, hora 16, en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31 de octubre de 1969.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 58 e.17|2 Nº 39.940 v.23|2|70

HIRSCHBERG TEJIDOS
Sociedad Anónima Argentina
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de: "Hirschberg Tejidos S A. A. C. e I.", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1970, a las 18,30 horas en el local de la calle Alsina 800, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969

3º Elección del Directorio por el término de un año y elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por igual período. — El Directorio.

$ L. 18.188, 140 e.13|2 Nº 39.618 v.19|2|70

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima, Industrial
y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Nazca 3387, 6º p., Cap.,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio ejercicio 31|10|69.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Consideración aumento Capital Autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.12|2 Nº 39.518 v.18|2|70

"I"

IBERIA
ubicación Industrial N· 193.757
Sociedad Anónima
Com., Fin. Inm. y Agrop.

Convoca a Asamblea anual ordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Vicente López Nº 2664, 1º A, Capital Federal para tratar:

1º Aprobar la documentación prevista por el Código de Comercio referente al ejercicio cerrado el 31|10|69.

2º Designar nuevos Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.035 v.23|3|70

IMLAUER & CIA.
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 31|10|69.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Fijación de honorarios directores. ejercicio 1969|1970.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Si por falta de quórum no se realiza la Asamblea General en la fecha fijada por el Directorio, será convocada nuevamente para el día 18 de marzo de 1970.

El Presidente

$ L. 18.188 80 e.17|2 Nº 39.765 v.23|2|70

INGENIEROS MARTINEZ CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de mil novecientos setenta, a las diez horas en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

$ L 18.188 90 e.17|2 Nº 40.075 v.23|2|70

IRIARTE, VITTINO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas, en Bartolome Mitre 688, tercer piso, oficina 308, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las actas de directorio Nº 15 del 11 de febrero de 1969 hasta la Nº 22 del 20 de octubre de 1969.
2º Aprobación del pago de dividendo de ejercicios anteriores en acciones y en la forma establecida por el acta de directorio Nº 21.
3º Aprobación del pago del dividendo provisorio del 30 % para el ejercicio Nº 4 en la forma establecida por el acta de directorio Nº 22.
4º Procedimiento de liquidación de dividendos para las acciones ordinarias y preferidas primera serie, suscriptas e integradas desde el 1º de noviembre de 1968 hasta el 31 de octubre de 1969.
5º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de octubre de 1969.
6º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente; todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ L 18.188 112,50 e.17|2 Nº 39.599-v.23|2|70

INAGA
S. A.
Industrial Agrícola-Ganadera
Expediente Nº 4.226
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970 a las 18.30 horas, en Alsina 1746 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|10|69. Distribución de utilidades y remuneraciones al directorio y síndico.
2º Elección de síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L 18.188 68 - e.16|2-Nº 39.733-v.20|2|70

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 1970, a las 11 horas, en la sede Callao 1575, primer piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Destino del "Revalúo Contable", Ley 17.335;
2º) — Estados al 30 de Noviembre de 1969, que prescriben los Arts. 347 inc. 1º y 361 del Código de Comercio;
3º) — Emolumentos pagados a Directores Delegados y aplicación del Art. 30, inciso "i" del Estatuto;
4º) — Distribución de utilidades.
5º) — Nombramiento de directores conforme al Art. 19;
6º) — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 118 e.16|2 Nº 39.759 v.20|2|70

INORP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.649

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en el local de la calle Monte 5917, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial de la segunda cuenta del revalúo contable Ley 17.335.
4º Remuneración del directorio y sindicatura.
5º Consideración del aumento del capital autorizado.
6º Elección de directores y síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 120 e.16|2-Nº 39.147-v.20|2|70

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
S. A. C. I. A. F. e I.
Luzuriaga 731 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1970, a las 11,30 hs, en el local de la sociedad, Luzuriaga 731, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos citados en el artículo 347, inc. c) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de las utilidades.
3º Retribución directores ejercicio 1970.
4º Fijación número.
5º Elección síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 72 e.16|2-Nº 39.902-v.20|2|70

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera y Financiera
(Registro Nº 8.325)

Convócase a Asamblea **Ordinaria** para el 25 de febrero de 1970, a las 11 hs., en Avda. Pte. R. S. Peña 567, oficina 303, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del revalúo contable ley 17.335.
2º) Consideración de la documentación del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|10|69 y distribución de utilidades.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Designación de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Director.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 23 de los Estatutos Sociales.

$ L. 18.188 74 e.13|2 Nº 39.410 v.19|2|70

I.A.S.A.
Industria Argentina Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 febrero 1970 a las 20 horas en Rodríguez Peña 1445, 4º A, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 347 del C. de C. ejercicio 30|11|69.
2º Retribución directorio y síndico y distribución utilidades.
3º Elección de Directorio, Síndico y designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 58 e.13|2 Nº 39.566 19|2|70

INMOBILIARIA ADAN
Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1970, a las 9 horas en Gascón 720, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Autorizado.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 50 e.13|2 Nº 39.667 v.19|2|70

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A.
Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Alvarado 2851, el 25 de febrero de 1970, a las 15 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades correspondientes al décimotercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Aprobación de la 2º y última capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Honorarios de Directores y Síndico, reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente de la Asamblea el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de las acciones. Igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero que deberán hacerlo en en el Bankers Trust Company de New York, N. Y., EE. UU. de Norteamérica.

$ L. 18.188, 150 e.12|2 Nº 39.516 v.18|2|70

"J"

JOSE JUEGUEN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 19,00 horas, en Rivadavia 4961, 5º piso "B", Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.17|2 Nº 39.798 v.23|2|70

JUAN FALABELLA S. A.
Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número y elección Directores titulares y suplentes; elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 75.— e.17|2 Nº 39.889 v.23|2|70

JOHN DEERE ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 515, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1969 y destino de las utilidades del ejercicio.
2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (Art. 10 de los estatutos).
3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y, de tres directores suplentes, todo ellos por un año (Art. 13 de los estatutos).
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año (Art. 24 de los estatutos).
5º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, febrero 5 de 1970.

El Directorio

$ L|18.188 157.50 e.17|2 Nº39.564 v.23|2|70

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4021

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, horas 15,30 en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31 de Octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular, Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 70 e.17|2 Nº 39.849 v.23|2|70

J. L. MONTESANO
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de J. L. Montesano S.A.C.I.F. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en Juan B. Alberdi 1350, planta baja, Dpto. D., el 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 60.— e.17|2 Nº 39.885 v.23|2|70

JOSE CARDINALE
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera de la Cámara Argentina de la Construcción

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970 a las 18 horas en el local Social de la Sociedad calle Florida 259, 2º piso, oficinas 217 y 218, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1969.
2º) Aumento del Capital Autorizado y designación de o las personas para que se ocupen de los correspondientes trámites.
3º) Distribución de Utilidades, retribución del Directorio y fijación de honorarios del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su designación, elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L 18.188 105 e.13|2 Nº 39.073 v.19|2|70

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.
Corrientes 617, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Juncal 754, piso 4º, Of. 39, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y Síndicos.
3º Sueldos abonados a los Directores por sus tareas administrativas.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 86 e.12|2 Nº 39.390 v.18|2|70

"K"

KELVIN S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Viamonte Nº 1592, 5º piso, Of. G, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la documentación del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L.18.188 88.— e.17|2 Nº 40.015 v.23|2|70

KOLYNOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 4.015

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, 15.30 horas en Suipacha 263, piso 12º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1969;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección directores titulares, suplentes síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.373-v.20|2|70

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 25.469

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local sito en la calle Viamonte 1133, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Honorarios del Directorio y Síndico.

4º) Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º) Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 16 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones (3 días antes del fijado para la Asamblea) o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ L. 18.188 120 e.13|2 Nº 39.662 v.19|2|70

"L"

L I A N E L
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la calle Montevideo Nº 513, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, Ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1969.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L.18.188 60.— e.17|2 Nº 39.749 v.23|2|70

LABORATORIOS BRITANNIA
S.A.C.I.F.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en el local social, Terrada 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 49,50 e.17|2 Nº 39.291 v.19|2|70

LAJOUANE EDITORES
S. A. E. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lajouane Editores S. A. E. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria para el día 28|2|1970, a las 19 horas, en la sede Social, calle Tucumán 1738, 8º piso, Dto. "A", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Directorio.

2º Consideración de la documentación Art. 347 del C. C., del ejercicio cerrado el 31|7|1969.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ L. 18.188 89. — e.17|2 Nº 39.699 v.23|2|70

LOS MARFILES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 23.472

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la gestión del Directorio. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de octubre de 1969. 3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 105.— e.17|2 Nº 39.674 v.23|2|70

LAS ESPIGAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 12,30 horas, en Sarmiento 580, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 39.748 v.23|2|70

LA GRANJA
S. A. A. G. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1970, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 226, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 51, cerrado el 31 de Octubre de 1969; distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección directores titulares y suplentes; elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.890 v.23|2|70

LA PASTORA
S. A. Ind., Com., Agrop. y Finan.
Inscripción Nº 16.370

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Canning 1610, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Remuneraciones art. 13, inc. K de los Estatutos y Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Emisión de Acciones.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.953 v.23|2|70

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Industrial y Financiera
Registro Nro. 6.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, 18 horas, en Sarmiento 412, 1er. piso, Of. 104, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C. al 31 de octubre de 1969.

2º Distribución parcial del Revalúo Contable Ley 17.335 (5 o|o del capital en acciones Ordinarias).

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ L.18.188 73 e.17|2 Nº 39.989 v.23|2|70

LAS ESPIGAS
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Febrero de 1970, a las 12 horas, en Sarmiento 580, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Fijación número Directores y elección de los mismos y de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 39.756 v.23|2|70

LOS 4 ASES
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1970, a las 19 horas, en la calle Florida 519, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, para el 9º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.

3º Retribuciones a Directores y Síndico.

4º Designación de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ L. 18.188 71 e.17|2 Nº 39.834 v.23|2|70

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Industrial y Financiera
Registro Nro. 6.502

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 18 y 45 horas, en Sarmiento 412, 1er. piso, Of. 104, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º y 7º del Estatuto Social.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Se recuerda a los Accionistas cumplir con las disposiciones del Art. 25 del Estatuto para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 64 e.17|2 Nº 39.991 v.23|2|70

LABORATORIOS DR. HERBERT SZAMA
S. A. C. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1970, a las 19 hs., en Lafuente 161, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.285-v.20|2|70

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970 a las 18 horas en el local social, Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social.

$ L. 18.188 101-e.16|2-Nº 39.292-v.20|2|70

LONDON SUPPLY
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, horas 18, en Reconquista 331, Capital, para tratar: 1º. Consideración documentación citada por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969. — 2º. Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.16|2 Nº 39.486 v.20|2|70

LIEFRINK Y MARX
S. A. I. C. I. y E.

Convócase en segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 20|2|70, a las 19 hs., en Tucumán 370, a fin de considerar el sig. ORDEN DEL DIA: 1º) Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69. — 2º) Elección de directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 31,50 e.16|2 Nº 39.888 v.18|2|70

LANARG
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y de Mandatos
Registro Nº 12.203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1970 a las catorce horas en el local Social calle Camargo 939, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.

3º) Elección de Directores titulares y Síndico Titular y Supiente.

4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 4 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 92.— e.13|2 Nº 39.590-v.19|2|70

"LA GOYITA", S. A.
Agro., Com. e Ind.
(Reg. Nº 17.066)

Convócase Asamblea General Ordinaria 21|2|70, 12 horas, en Tucumán 348, tratar: Documentos Art. 347 C. C.. al 30|6|69; distribución utilidades, elección Directorio y síndicos; aumento de capital; dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.13|2 Nº 39.650 v.19|2|70

LOS PROVINCIANOS
S.A.I.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de febrero de 1970, en Dorrego 58, a las 11 hs. a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato y gestión del Directorio.

2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio.

3º) Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188 67,50 e.13|2 Nº 39.602 v.19|2|70

LA RECOVA
S. A. C. I. F. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1970, a las 14 horas en el local social, Rivadavia 2183, piso 1º, oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre el motivo del llamado a asamblea fuera de término

2º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informes del síndico, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1967 y 31 de diciembre de 1968.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 112,50 e.13|2 Nº 39.660 v.19|2|70

LORD BYRON S. A. C. I. F.
A. Margariños Cervantes 5401, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local de A. Margariños Cervantes 5401, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación compra inmueble A. M. Cervantes 5401, esquina Víctor Hugo 706, y ratificación compra activo físico a J. Postoiovsky y Cía.

2º Elección de un Director, un Síndico titular y un síndico suplente, todos por el período que completa el mandato de los miembros renunciantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 85 e.12|2 Nº 39.483 v.18|2|70

LA PRADERA
Sociedad Anónima, Comercial,
Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 9 horas, en la sede social, calle Camarones Nº 3061, Capital Federal, para tratar el siguiente,

1º Consideración Remunreación Directores.

2º Designación de dos acionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60 e.12|2 Nº 39.505 v.18|2|70

LABORATORIOS MEDEX - OMICRON
Sociedad Anónima, Industrial
y Comercial
Av. San Martín 3156, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26|2|1970, a las 19 horas, en San Martín 3156, Capital, para tratar:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 37 e.12|2 Nº 39.514 v.18|2|70

LA VERDADERA MAIPU
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 23 de Febrero de 1970, a las 18.30 horas, en las oficinas de la calle México 430 Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1969.

2º Elección del Directorio y Síndicos, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea — El Directorio.

$ L.18.188 105.— e.12|2 Nº 39.393 v.18|2|70

LONDYN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Alvarez Thomas 1362|68 Capital Federal, para tratar;
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar las disposiciones del Art 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|10|1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 60.— e.12|2 Nº 39.436 v.18|2|70

LIX KLETT
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 17 horas en el local social de Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|10|69.
2º Capitalización del 25 o|o. del Revalúo Contable — Ley 17.335 por m$n 9.456.045 (Pesos Ley 18.188: 94.560.45)
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 145.000.000.— (Pesos Ley 18.188 1.450.000).
4º Modificación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1969. — El Directorio.
$ L.18.188 126. — e.12|2 Nº 39.395 v.18|2|70

"LL"

LLAURO HERMANOS
Propiedades
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 10 hs., en el local social, Guido 1539, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio (Memoria y Balance) correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969 y Distribución de Utilidades.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Ratificación de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de agosto de 1969 y en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre del año 1969.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ L. 18.188 82 e.13|2 Nº 39.557 v.19|2|70

"M"

M A U L O
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Importación
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos. convócase a Asamblea Ordinaria (Primera Convocatoria) para el día 27 de febrero de 1970, a las 20 horas, en la calle Cruz del Eje 2170, de esta Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Síndico y del Directorio.
3º Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales, cuyo mandato ha caducado estatutariamente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17 del Estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ L.18.188 150 e.17|2 Nº 39.873 v.23|2|70

MEDICAL OPTICAL SUPPLY
S. A. C. e I.
Catamarca Nº 177 — Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 y 30 horas en Viamonte Nº 1592, 5º piso, Of. G, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la documentación del Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188 90 e.17|2 Nº 40.011 v.23|2|70

M A T E A R
Sociedad Anónima, Comercial, de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero a las 19 horas, en Santa Fe 2224, piso 1º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 octubre 1969.
2º Elección Directorio.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación dos Accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.067 v.23|2|70

M A T Z K I N
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 26.534
CONVOCATORIA
Convócase a señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1970 a las 10 hs., en la sede social. Corrientes 3183, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración validez convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º Consideración documentos Art. 347, C. C. por Ejercicio cerrado el 30|IX|60.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Garantía señores Directores (Art. 7º Estatutos Sociales).
7º Elección Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ L.18.188 90 e.17|2 Nº 39.837 v.23|2|70

MARGARITIS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 14.653
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Lavalleja 1386, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre 1969.
2º Remuneración al Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 62 e.17|2 Nº 39.970 v.23|2|70

MECIDIL
S.A.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 12 horas, en la calle Viamonte 867, piso 9º, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
d) Consideración de la retribución abonada al contador Eduardo Leopoldo Njamkin por la constitución de la sociedad anónima.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.17.2 Nº 40.037 v.23|2|70

MONTARGENTO
S.A.C.I.
Expediente Nº 12.068
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el 27 de febrero de 1970, a las 14.|30 horas, en Corrientes 545, piso 7º, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|69.
3º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos. —
$ L. 18.188 40,50 e. 17|2 Nº 39.964 v. 19|2|70

MASTER ARGENTINA
S.A.I.C.F.I. y de A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 9 horas, en Silvio L. Ruggieri 2826, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Remuneración al Directorio y Síndicos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Distribución del Revalúo Contable Ley 17.335.
5º Emisión especial de Pesos Ley 18.188 13.750, en acciones ordinarias clase B, de 1 voto, destinada a liquidar la gratificación graciable al Personal .
6º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 125 e. 17|2 Nº 40.058 v. 23|2|70

MOISES KARNER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Expediente Nº 22.923
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 1970, a las 9 horas, en Lope de Vega número 1544, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, del tercer Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Agosto de 1969.
2º) — Remuneración a Directores y Síndicos y distribución de utilidades de acuerdo al artículo Nº 11 de los Estatutos Sociales.
3º) — Elección del Directorio y de Síndicos.
4º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 49,20 e.16|2 Nº 39.128 v.18|2|70

MIGUEL OROQUIETA E HIJO
S. A. C. y A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social de Callao Nº 611, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración y aprobación del inventario general de apertura de la sociedad, de fecha 1º de julio de 1967.
3º Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio provisorio.
4º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 1er. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1968. Informe del síndico.
5º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 2º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1969. Informe del síndico.
6º Fijación del número de directores titulares y su elección en reemplazo del Directorio provisorio.
7º Elección del síndico titular.
8º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 130.— e.13|2 Nº 38.875 v.19|2|70

MERCADO Y FRIGORIFICO LINIERS, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Mercado y Frigorífico Liniers, S. A. C. I. I. F. A., día 27 febrero 1970, hora 10.30, local Av. Rivadavia 11520, para tratar:
1º Documentos artículo 347. inc. 1º Cód. Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Elección directores por tres años y síndico por un año.
4º Aumento del capital.
5º Destino revalúo contable Ley 17.335.
6º Elección dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 64.— e.13|2 Nº 39.551 v.19|2|70

MINNESOTA (3M) ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 25 de febrero, a las 16 horas, en el local social, Córdoba 323, piso 5º, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción de capital suscripto.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Retribución de directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de un director titular y dos directores suplentes, por un año.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 92.— e.13|2 Nº 39.630 v.19|2|70

"N"

NELGA
S.A.C.I.F.
Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, 9 horas, en Montevideo Nº 665, 6º, Capital, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Pérdidas y Ganancias, Informe Síndico, ejercicio cerrado 31|7|69
2º Elección Directores.
3º Elección Síndicos titular y suplente.
4º Ampliación objeto social a actividad agropecuaria.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 17|2 Nº 39.644 v. 23|2|70

NILEN S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Corrientes 2272, Capital, el día 23|2|70, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|69
2º Fijación número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e. 17|2 Nº 39.807 v. 23|2|70

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA
So. An. Co. In. Im. y Ex.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero de 1970, horas 11, en Avenida de Mayo 1370, escritorio 360, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio 31|12|1969.
2º Elección, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45. — e.12|2 Nº 39.446 v.18|2|70

"O"

O R L Y
Sociedad Anónima
Nº 17.118
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27|2|70, 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, C. Com., ejercicio 31|10|69. Destino resultado. 2º Elección Directores titulares y suplentes, previa fijación su número, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. 3º Aumento capital y emisión acciones. — El Directorio.
$ L. 18.188 63.— e.17|2 Nº 39.968 v.23|2|70

ORENSUD S. A.
Ind., Com., Inm., Agrop. y Financ.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de febrero de 1969, a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 823, piso 4º, "B", para tratar: 1º Ratificar o rectificar designaciones de Directores; elevar su número, en su caso, y elegir Síndicos. 2º Considerar Actas de Directorio Nos. 4 y 5 del 15 de octubre y 17 de noviembre de 1969. 3º Aumento del capital autorizado. 4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 39.996 v.23|2|70

O D E T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Marcelo T. de Alvear 1966 - 3º P. - Of. 34
Expediente Nº 29.288
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 1970, a las 19 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la gestión del Directorio. — 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de Octubre de 1969. — 3º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, por el término de un año. — 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente — 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1970.
$ L. 18.188 105 e.16|2 Nº 39.426 v.20|2|70

OTTONELLO S.A.
Industrias Metalúrgicas, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 2º piso, Capital, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al undécimo Ejercicio, cerrado al 30|9|69.
2º Distribución de utilidades.
3º) Elección de autoridades.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El presidente.
$ L.18.188 67,50 e.17|2 Nº 39.628 v.23|2|70

"P"

P A Q U E T E X
S. A. I. y C.
Reg. Nº 23.154
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Sarmiento 580, 1º, Of. 106, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1969. 2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años. 3º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.17|2 Nº 39.669 v.23|2|70

PAPYRUS, S. A.
Convócase a los accionistas de Papyrus S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 8.30 horas, en Sas Martín Nº 551 a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|65, 31|12|66 31|12|67 y 31|12|68.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 92.— e.17|2 Nº 39.567 v.23|2|70

PLAZA FRANCIA
S.A.C.I.I.F. y A.G.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, en J. E. Uriburu 1023, 6º 13, a las 19 horas, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Elección de Director titular y suplente hasta el 31 de octubre de 1970.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188 94.— e.17|2 Nº 39.572 v.23|2|70

PLUSOBRA
S. A. C. C. I. y M.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Fefrero de 1970, a las 13 hs., en Libertad 836, Capital Federal, para considerar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Resultado del ejercicio y su destino.
3º Elección de seis directores por terminación de sus mandatos. — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Febrero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.830 v.23|2|70

PARKUS S. C. A.
Expediente 17.503
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 8,30 hs., en Azcuénaga 75, Piso 5º, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades del Ejercicio.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.17|2 Nº 39.601 v.23|2|70

PROPAGANDA IGUAZU
S. A. F. I. C.
Nº 300.437
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Febrero de 1970, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 1969.
2º Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.810 v.23|2|70

PULSAN S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Febrero de 1970, a las 10,30 horas, en el local de la calle Campana 51, 4º B. Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 61 e.17|2 Nº 39.909 v.23|2|70

PLASTIGAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de febrero de 1970, a la hora 17, en la calle Tucumán 1545, 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969;
2º Aumento del capital autorizado a la suma de Pesos Ley 18.188: 200.000. —;
3º Reemplazo, por renuncia, de un miembro del Directorio;
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 76 e.17|2 Nº 39.803 v.23|2|70

PERNAMBUCO
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle San Martín 50, 2º piso, para el día 27 de febrero de 1970, a las 11 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|69.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.17|2 Nº 39.981 v.23|2|70

PRODUCTOS PLASTICOS LUSA
S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 1970 a las 8.30 horas, en Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Elección de Directorio y Sindicatura
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ L. 18.188 52,50 e 17|2 Nº 40.002 v. 23|2|70

PASO LIMAY S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria 19 hs., 27|2|70, en Libertad 836, 3º piso, Of. 52, para considerar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|10|69.
2º Elección Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio
$ L. 18.188 37,50 e 17|2 Nº 40 061 v. 23|2|70

PELETERIA BOTANICO Y WELCOME
S. A. C. I.
Nº Inscripción: 29.300
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Febrero de 1970, a las 17 horas en la sede social de la calle Avda. Santa Fe 3794, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) — Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1969 y Distribución de Utilidades.
2) — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
3) — Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.16|2 Nº 39.400 v.20|2|70

PALOMO Y CIA.
S. A. C. I. F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado para el día 24 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación del Art. 347 del Cód. de Comercio por el 7º Ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) — Fijación del número y elección de directores.
5º — Designación de síndicos titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.503 v.18|2|70

PLASTI MAGNET
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 18,30 horas, en Corrientes 1783, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio vencido el 31 de octubre de 1969;
2º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio
$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.743-v.20|2|70

PARCELARIA
S. A. C. I. F. y M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Sres. accionistas para el día 28 de febrero de 1970 a las 11 hs en Uriburu 153, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|10|1969.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta
$ L 18.188 52,50 e.16|2-Nº 39.324-v.20|2|70

PROMOVER
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase Asamblea General Extraordinaria para 25 cte 18 hs., en Ancaste 3666, Capital para tratar:
1º Consideración del pedido de convocatoria de acreedores;
2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.16|2-Nº 39.786-v.20|2|70

PODOCARPUS PROMOTORA FORESTAL Y CELULOSICA
S. A.
Nº 24.841
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. piso, Capital, el día 27 de febrero de 1970, a las ..,30 hs para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 2º cerrado el 31 de octubre de 1967 y destino del resultado.
2º Elección de nuevos síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 112,50 e.1 -Nº 39 860-v.20|2|70

PLANEAMIENTO Y ASESORIA TECNICO-FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero de 1970, a las 19.30 horas, en Carlos Pellegrini Nº [illegible] Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores.
3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2.
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. —e.16|2 Nº 38.602 v.20|2|70
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con la fecha de la asamblea equivocada, en las ediciones del Boletín Oficial del 6 al 13|2|70.

PRODUMETA
S. A. I. C
Registro 21.244
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1970, a las 10.30 horas, en el local social calle Moreno Nº 876, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Designación de tres (3) Directores, en reemplazo de los señores Enrique Burghi, Héctor A. Dondo y Pedro E. Schiaffino, por vencimiento de sus mandatos.
3º Designación de Síndico Titular y suplente por un año.
4º Designación de dos (2) señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.
Nota: Para asistir los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea convocada.
$ L 18.188, 120 e.13|2 Nº 39.144 v.19|2|70

PREDIUM
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23|2|70 a las 18 horas en Córdoba 5443, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969
2º Elección de los miembros del Directorio; elección de Síndicos titular y suplente por un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188 75 e. 12|2 Nº 38 820 v. 18|2|70.

PAVIMENTOS VECINALES
S. A. I. C. I. F. y A.
Nogoyá 3594, Capital. T E 53-8082
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Nogoyá 3594. Capital Federal. para tratar los siguientes asuntos:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969, y Remuneración de Directores y Síndicos.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50 e.13|2 Nº 38.822 v.19|2|70

PLASTICOS M. K.
S. A. I. C. y A.
Marcos Paz 1545, Capital
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de Febrero de 1970, a las 19 hs en Marcos Paz 1543, Cap. para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cesación y Disolución de sociedad.
3º Nombrar liquidadores. — El Directorio
$ L.18.188 52.50 e.12|2 Nº 39 159 v.18|2|70

PRIMANO
Soc. Com. por Acc.
Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28|270, a las 9 horas, en la sede social Florida 165, piso 7º, oficina 707, a los efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración al 31|10|69 de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Aprobación de la remuneración al Gerente.
3º Designación de Síndico.
4º Reforma de los Estatutos
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ L. 18.188, 70 e.13|2 Nº 39.579 v.19|2|70

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos citados en el art. 347, inc 1º del Código de Comercio
2º Aprobación de las remuneraciones a los directores y al síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de nueve directores por el término de un año.
5º Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 72 e. 16|2-Nº 39.796-v.20|2|70

"R"

RECOLAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19.30 horas, en la calle Florida 519, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio para el 9º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 62 e. 17|2 Nº 39.832 v. 23|2|70

RENAC S. A.
S. A. C. I. F. I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1970, a las 17 horas, en la calle Montevideo Nº 513, 1º P., Capital Federal para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1969.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 17|2 Nº 39.752 v. 23|2|70

RECTIMOTOR S. A.
Comercial, Industrial
Registro Nº 26.811
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 18.30 horas, en Baunes 2940, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, previa fijación de su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 76 e. 17|2 Nº 39.926 v. 23|2|70

RUFIBAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1970 a las 12 hs. en el local social Tucumán 2146, 8º B, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación nuevo directorio.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 67,50 e.16|2-Nº 39.340-v.20|2|70

RISVAC
S. A. F. C. I. M.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1970 a las 18,30 horas en la sede social para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|69 y distribución de utilidades.
2º Designación de dos directores titulares, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.16|2-Nº 39.474-v.20|2|70

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1970, a las 11 horas, en Posadas 1043, 3er. piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 31|10|69.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores.
4º Elección síndicos.
5º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.16|2-Nº 39.774-v.20|2|70

RIOQUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de febrero de 1970, a las 10.00 horas, en Reconquista 657, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 80 e.13|2 Nº 39.624 v.19|2|70

"S"

SAROSA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Registro Nº 11.242
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 258 (9º piso), Buenos Aires,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de Octubre de 1969.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación honorarios.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188 90 e.17|2 Nº 40.009 v.23|2|70

SPORT FASHION
Sociedad Anónima Comercial Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Febrero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Presidente Luis Sáenz Peña 232, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de síndicos Titular y Suplente
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.17|2 Nº 39.636 v.23|2|70

SANTOS RIZZO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 1970, a las 9 horas, en el local social, calle Bulnes Nº 1963, 6º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Planilla Anexa, correspondientes al 1º y 2º Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 1967 y 31 de Diciembre de 1968 respectivamente;
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Garantías que otorgarán los futuros Directores;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.17|2 Nº 39.911 v.23|2|70

SEMPERE Y COHEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Pasco 294, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Ratificación de honorarios de Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegirlos. Designación de Síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 105 v.17|2 Nº 40.070 v.23|2|70

SIPORA
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 27 de febrero de 1970, a las 16 horas, en Talcahuano 178, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a Pesos Ley 18.188 150.000.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Nombramiento de los Directores y Síndicos, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 75 e.17|2 Nº 40.044 v.23|2|70

SOCIEDAD ARGENTINO BELGA DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES S. A.
(SABIA)
Nº 2.295
CONVOCATORIA
En concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1970 a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 822, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del directorio, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969, remuneración del directorio y distribución de las utilidades.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970.
$ L. 18.188 97.50 e.16|2-Nº 39.843-v.20|2|70

SAN LUIS
Sociedad Anónima Ganadera Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1970 a las 17,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de julio de 1969;
2º Distribuir utilidades;
3º Nombrar directorio y síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.16|2-Nº 39.714-v.20|2|70

SACIMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
(3.569)
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1970, a las 11 horas, en el local social Reconquista Nº 559, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXXII Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Destino y distribución de las utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos, fijar honorarios y ratificar remuneraciones a directores.
4º Venta del inmueble ubicado en la calle Avenida Constituyentes Nº 2058, de la localidad de Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ L. 18.188 84. e.16|2 Nº 39.907 v.20|2|70

SHARPLES ARGENTINA
S. A. C. e I.
Nº 8591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria día 27 de febrero de 1970, 9.30 horas, en Juncal 2833, para:
1º Considerar documentos Artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|69.
2º Elegir Directores y Síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 50 e.13|2 Nº 39.276 v.19|2|70

S. A. PRODUCTORA ALZA
C. I. F. I. A.
Exp. Nº 23.695
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Centenario 119, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, inc 1º Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969. — 2º Remuneración Directorio y Sindicatura. — 3º Distribución de las utilidades. — 4º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.13|2 Nº 39.345 v.19|2|70

SILVERBANK S. A.
Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero de 1970, a las 10 horas en Florida 633, piso 3º, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Aprobación del nombramiento del señor Emilio Arturo Navarro, como Director, en reemplazo del señor Ricardo A. Giacchino, con fecha 14|8|69, por renuncia. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L 18.188 90 e. 12|2 Nº 39.384 v. 18|2|70

SANTOS RIZZO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, en la sede social de la calle Bulnes Nº 1963, 6º piso. A Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado pesos 100.000 (pesos Ley 18.188 cien mil), de acuerdo al decreto 852|55.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 75 e. 12|2 Nº 39.506 v. 18|2|70

SALIM SALAMA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970 a las 18 horas, en Pasteur 547, 3º, B, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e. 12|2 Nº 39.525 v. 18|2|70

"T"

TRANSPORTISTAS ASOCIADOS VAIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en el local social calle Carlos Calvo 3325, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al 4º Ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1969

2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 75 e.17|2 Nº 39.884 v.23|2|70

TEXTIL CUENCA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 23.040

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1970, a las 10 horas, en Paraná 123, oficina 69, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución del resultado.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 18.188 105 e.17|2 Nº 40.055 v.23|2|70

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A. C. I.

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Luján S. A., para la continuación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1969, que por resolución de la misma pasó a cuarto intermedio para el día 28 de febrero de 1970, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto 1 1462 de esta Capital. Se tratarán los puntos 7º, 8º y 9º del ORDEN DEL DIA que fuera publicada en el Boletín Oficial de fecha 15 a 19 de diciembre de 1969.
El Presidente.
$ L.18.188 75. e.16|2 Nº 39.704 v.20|2|70

TIENDAS CASA GALESIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo, a las 17 horas, en Emilio Castro 5043, Dpto. C., Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Retribución de los directores.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
$ L. 18.188 75. e.16|2 Nº 39.867 v.20|2|70

TALLERES ADRIATICO
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 23|2|70. 19 hs.. Lavalle 1473, P. 5º Of. 508 Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art 347, C. Comercio Ejercicio cerrado 31|12|68.
2º Designación Síndicos y 2 Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L.18.188 37.50 e.13|2 Nº 38.818 v.19|2|70

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 18.884

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1970, a las 19 y 30 horas, en Deán Funes Nº 2018, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347, Inciso 1º) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores y síndico.
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.16|2 Nº 39.790 v.20|2|70

TEXTIL ORIENTE
S. A. C. I. F. I. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1970, a las dieciocho horas en Lavalle 1646, 9º 31, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 75 e.13|2 Nº 39.622 v.23|2|70

THOMPSON-KOCH
Sociedad Anónima
Comercial
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 24 de febrero de 1970, a las 16 horas, en nuestros escritorios, calle Reconquista 657, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del Síndico al 31 de octubre de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndicos
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 80 e.13|2 Nº 39.625 v.19|2|70

T A R S I E
S. A. C. I. F. A.
Registro Nº 24.189

Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de febrero de 1970, a las 19 hs., en la sede social, Florida 142, (9º F). Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1969.
2º Elección de tres directores y sindicatura.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ L.18.188 60 e.13|2 Nº 39.671 v.19|2|70

TRANSMARITIMA DEL PLATA
Compañía de Navegación
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos. el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de febrero de 1970, a las 9,30 horas, en su sede social, Avenida Leandro N Alem 651 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al Primer Ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Fijación de honorarios de Directorio y Síndico.
3º Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ L.18.188 130 e.13|2 Nº 38.966 v.19|2|70

TAICA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27|2|70, hora 10, Marcos Paz 2570, Capital, efectos considerar documentos art. 347, inc. 1º. Cód. Comercio al 31|10|69. distribucion utilidades elección directores y Síndicos, accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e. 12|2 Nº 39.389 v. 18|2|70

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23|2|70. a las 8.30 horas. en Florida 378, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la intervención dispuesta en la sociedad, de sus antecedentes y consecuencias, de la actuación del Directorio y representantes y de la acción futura de la empresa.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 12|2 Nº 39.509 v 18|2|70.

— "V" —

VIÑUALES, MAGGI Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria
Registro Nº 28.968

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen número 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cambio de nombre de la sociedad.
El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.16|2 Nº 39.872 v.20|2|70

— "W" —

W O S C O
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alberti Nº 664 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 27 de febrero de 1970, 14 horas en Alberti Nº 664, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Séptimo Ejercicio Económico.
3º Elección de tres Directores titulares por tres años.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
$ L.18.188 90 e.17|2 Nº 38.882 v.23|2|70

— "X" —

XILOLENT
I. C. F. I. S. A.
Expediente Nº 26.550

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1970, a las 19 horas, en Luis Viale 730, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L.18.188 60 e.17|2 Nº 39.594 v.23|2|70

TRANSFERENCIAS
anteriores
SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

— "A" —

Se avisa al comercio por 5 días, que Carmen Adela Fernández, vende al señor Luis Alberto Fernández, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle AVDA. GAONA Nº 3019. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
Nota: Se publica nuevamente al solo efecto de rectificar nombre parte compradora, de la publicación del 7|10|1969.
$ L. 18.188, 45 e.12|2 Nº 39.458 v.18|2|70

Manuel Vilán, martillero público, Tacuarí Nº 119, 3º L. 37-6681. Avisa: Que Daniel Alonso. Enrique Couñago, Benigno Anselmo Redruello, Gumersindo Alba Pereiro y Manuel Vilán, venden a Antonio Méndez García, Ramón García, Manuel Albor, Antonio Fernández. Sergio Alvarez, Alfonso Gorgal, Manuel Méndez García y José Espasandín Suárez, negocio de Café. Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas. AVDA. PRESIDENTE JULIO A. ROCA Nº 612, domicilio de partes. Reclamos ley mis oficinas.
$ L. 18.188 60 e. 16|2 Nº 39.910 v. 20|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola. Mart. Públ. Nac. Balanc., oficinas Avda. Segurola 2039. Cap. Avisa: Dalmiro Gonzalez, vende a Manuel Francisco Gómez, puesto Nº 15 Venta de Carnes, Mercado "Bernardino Rivadavia", calle ALVAREZ JONTE 2068, Cap. Reclamos ley nuestra oficina domicilio partes.
$ L. 18.188 45 e. 16|2 Nº 39.726 v. 20|2|70

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por 5 días que Lino Allegrini, vende a Gino Enrique Allegrini, el negocio Bar Restaurante, sito en AVELLANEDA 1243|45|47, Capital, con intervención del doctor Aurelio F. Artana, con estudio en Sarmiento 1562, 1º, A, de Capital, domicilio de las partes, y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley fijando como fecha de posesión el 19 de enero de 1970.
$ L. 18.188 52,50 e. 16|2 Nº 39.822 v 20|2|70

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por 5 días que Gino Enrique Allegrini, vende a Iesina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, el negocio de Bar-Restaurante, sito en AVELLANEDA 1243|45|47, Capital, con intervención del doctor Aurelio F. Artana con Estudio en Sarmiento 1562, 1º, A, de Capital, domicilio de las partes y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley fijando como fecha de posesión el 19 de enero de 1970.
$ L. 18.188 60 e. 16|2 Nº 39.823 v. 20|2|70

Rodríguez, Hnos. y Cía., martilleros públicos representados por Eduardo Rodríguez, matrícula Nº 9.250, oficinas Uruguay Nº 228, oficina 7, Capital, T. E. 45-1283. Avisan: La señora Carmen Dopazo, vende negocio, Hotel Alojamiento con (habilitación en trámite) a la señora Rosa Gloria Meleiro, sito AVENIDA CORRIENTES Nº 1671, 1º piso, Capital, libre de toda deuda o gravamen, domicilio partes y reclamos ley 11.867, mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 16|2 Nº 39.854 v. 20|2|70

El escribano Aron Sajnin hace saber que don Carlos Rafael Di Pietri, domiciliado en Gregorio Pérez 3446, vende a don Ramón Silva y Francisco Silva Salgado, domiciliados en Junín 1413, el negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1570|74, de esta Capital. Reclamos de ley, escribanía Sajnin, Lavalle 1459, Of. 86.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.854 v.20|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martillero públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508 de esta Capital avisan: Que José Noya vende a Luis Bartolomé Chiappe, su negocio de "Carnicería" sito en la calle ARAOZ Nº 616 de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ L.18.188 37,50 e.13|2 Nº 39.610 v.23|2|70

José Zkorenblut, único dueño, con domicilio en San Martín 24 de Villa Adellina, Provincia de Río Negro, (D. G. I. 396.467-010), vende y transfiere, libre de pasivo, a Hidalgo, Solá & Cía. S. A. C. e I., con domicilio en Ingeniero Bichi 18 de Villa Regina, Río Negro y Administración en ALSINA 1156, de Capital Federal, (D. G. I. 1.135.926-008-05), el fondo de comercio de su negocio de Tienda y anexos, ubicado en calle San Martín 24 de Villa Regina, Provincia de Río Negro. — Reclamos de Ley a los domicilios del comprador.
$ L.18.188 94 e.13|2 Nº 39.693 v.19|2|70

Antonio R. Giunta, martillero público, Avda. de Mayo 1353, avisa: Antonio Valiña y Fernando Valiña, transfieren 1|3 parte cada uno, que tienen en el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. RIVADAVIA 2763, adquiriendo 1|6 parte su consocio Manuel Alvarez Rodríguez y 1|2 parte el Sr. Renel Alberto Favale quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamaciones Ley en mis oficinas.
$ L. 18.188, 45 e.12|2 Nº 39.484 v.18|2|70

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público) balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que José María Castelo vende a Manuel Menéndez, negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito en la calle AVENIDA CORRIENTES 3274, piso 1º, unidad 5 y piso 2º unidad 10, Capital. — Domicilio partes vendedora: Avenida Corrientes 3274, piso 1º, departamento 5 y domicilio parte compradora: Cangallo 1157, ambos de la Capital. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 60 e.12|2 Nº 39.500 v.18|2|70

Re-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Salvador Crespo), balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, piso 1º, T.E. 37-9805, avisa: Nemesio López, Manuel García, Paulino García Cadahia y Guillermo Ramos, venden libre deuda y|o gravamen negocio bar y casa de lunch, sito AVDA. CABILDO 779, Capital a Claudio Tomé, Francisco Suárez, Faustino Llamas y Luciano Amado. — Rec. Ley y domicilios partes nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 52,50 e.12|2 Nº 39.411 v.18|2|70

"B"

Manuel Vilán, Martillero Público, Tacuarí 119, 3º L. 37-6681, avisa: Que en la publicación Nº 37325 del 13 al 19|1|70 referente al negocio de Cafe, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y 14 Mesas en la Acera, BERNARDO DE IRIGOYEN 380, el nombre correcto de uno de los compradores es Francisco López y no Antonio López como se publicó. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley mis oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e.16|2 Nº 39.908 v.20|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap. Avisa: Juan Carlos Gómez vende a Edolber Eleuterio Yarza, Carnicería, Venta de Frutas y verduras calle BEAZLEY 3763, Cap. Reclamos Ley n|Of Dom. Partes.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.724 v.20|2|70

Se avisa por el término de cinco (5) días que el señor Manuel Pichel Campos, transfiere su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas establecido en la calle AVDA. BOEDO 819, Cap., al señor Juan Carlos Dalmau. — Se establece el domicilio en la calle Atuel 255, Depto. 2, Cap. Fed., para las oposiciones de Ley.
$ L. 18.188, 49 e.12|2 Nº 39.431 v.18|2|70

"C"

Se avisa al comercio por cinco, días que Juan Pedro Verdura, vende su negocio de Rotisería, Fiambrería, Quesería y Ventas de Helados en único uso, sito en CARABOBO 837, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen al señor Pedro Alfredo Deprimio. Reclamos de Ley Tellier 780, Capital. Domicilio de Partes.
$ L. 18.188 37,50 e.17|2 Nº 39.988 v.23|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap. Avisa. Zulema Pombo de Vila vende a Baldomero Raúl Fernández y Sofía Expósito de Fernández, Carnicería calle CUENCA 1866, Cap. Reclamos ley n|Of. Dom. Partes.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.727 v.20|2|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: César López Carreira, Cecilio Bernardo Fernández y José Secundino Moreira, le venden a Jesús García Martínez su negocio de Hotel Alojamiento, sito en COCHABAMBA 1778, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e.16|2 Nº 39.813 v.20|2|70

"CH"

J. C. Pérez Delgado, Martillero Público, oficinas Av. del Trabajo 2044, Capital, avisa: Noemí Matilde Isosta Vda. de Caccone, vende su negocio de Despensa y Fiambrería sito en la calle CHASCOMUS 7178, Capital, a Oscar La Sala, domicilios partes y reclamos Ley, mis oficinas.
$ L.18.188 45 e.12|2 Nº 39.456 v.18|2|70

"D"

Prir. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, vendeu a Juan de la Cruz de Freitas, Hotel Alojamiento DOCTOR PEDRO IGNACIO RIVERA 4138. Interviene martillero Favaloro, Bacacay 615, sus domicilios y reclamos.
Nota: Este edicto anula el Nº 56985 del 29|1 al 4|2|69, por error denominación de la parte vendedora.
$ L. 18.188 37.50 e. 16|2 Nº 39.770 v. 20|2|70

"E"

Inmobiliaria J. Alvarez S. A. (e. f.), Representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, tercer piso, Capital; avisan al comercio en general que Darío García Rivera vende a Manuel Cabañas su negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General y Envasadas, sito en la calle EL SALVADOR 4402, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 60. — e.17|2 Nº 40.001 v.23|2|70

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representado por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Amadeo Martínez y José Lorenzo Martínez, venden a Pedro Rodríguez, Pedro Abelenda y Manuel Parafita, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle ECUADOR Nº 1371, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ L.18.188 45 e.13|2 Nº 39.611 v.23|2|70

"G"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Raquel Juana Arienza de Toso, vende a Sres Antonio Bouso y José Bouso, el negocio de Hotel Alojamiento familiar denominado "Pilar" (Habilitación en trámite) calle GENERAL URQUIZA Nº 151 Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas. —
Nota: Este aviso reemplaza al Nº 18.188 del 30|1 al 5|2|70 por haberse insertado con error nuestro.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.072 v.23|2|70

Elsa Gariboto, comunica, que adquirió el 50 o-o, de negocio de Despensa y Fiambrería, sito en la calle GORRITI 3701 al señor Alberto Pescolla, haciéndose cargo del Activo y Pasivo. Esta publicación se efectúa con efecto retroactivo al 8 de Enero de 1970. Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.868 v.20|2|70

Ferreiro, Miguélez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis S. Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Carmelo Jacinto Castresana, Ignacio Alberto Castresana y Rafael Lucio Castresana le venden a los Sres. Julián Martínez Palacio, Héctor Germán Palacio y Francisco Domingo Quintana Rodríguez su negocio de Restaurante, Cancha de Bochas (2 Juegos) y Expendio de Bebidas Alcohólicas sito en GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ 2870|900 esquina a la de MANUEL RICARDO TRELLES 2791, Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos Ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 75 e.16|2 Nº 39.812 v.20|2|70

Abásolo, Tomás V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Claudio Manuel Tajes, vende a su socio condómino José Calvo, una quinta parte indivisa que le corresponde en el negocio de Hotel, denominado "Constitución", sito calle GENERAL HORNOS Nº 112, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término Ley, mis oficinas.
$ L.18.188 45 e.12|2 Nº 39.496 v.18|2|70

Abásolo, Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Ernesto Susavila vende a Recaredo González, con Activo y Pasivo y con retroactividad al 1º de julio de 1968, una quinta parte indivisa que le corresponde en el negocio de Hotel, denominado "Constitución", sito calle GENERAL HORNOS Nº 112, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término Ley, mis oficinas.
$ L.18.188 52,50 e.12|2 Nº 39.498 v.18|2|70

Beiró Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez), cor oficinas en Avenida Francisco Beiró Nº 4385, 1º piso, Capital, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de garage y afines sito en la calle GAONA número 3960, Capital, que Miguel Angel Bedetti, Camilo Servidio, Miguel Colace, Emilio Ricardo Abate y Osvaldo Damián González efectuaban a favor de Gaona Norte S. R. L. (en formación), integrada por Luis Fraga y Dionisia Diez Garayola. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L.18.188 60 e.12|2 Nº 39.513 v.18|2|70

"I"

Por "Dimine Inmobiliaria" Aldo Federico Pereyra, martillero público, inscripto en esc. Registro bajo el Nº 930 al folio 479. del libro 68 de matrículas avisa que Juan Antonio Orsi vende a Herminia Ada Procopio su negocio de "Frutería y Verdulería" de la calle IRIARTE 2249, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, Tucumán 1668, P. 1º, Capital.
$ L.18.188 45 e.13|2 Nº 39.701 v.19|2|70

"J"

Roberto Berger, martillero, Luis Sáenz Peña 229, Capital avisa: Manuel José Rodríguez vende a Irma Zulema Santini de Russomano negocio Instituto de Belleza sito JURAMENTO 3090, Capital. Domicilio de partes y reclamos Ley mi oficina.
$ L. 18.188 30 e.16|2 Nº 39.828 v.20|2|70

Losino-Cutri, martilleros públicos, oficina Medrano 121, Cap. 88-2825, comunican que María Esther Carrera de Ballarini, vende a Azucena Avelina Demichele y Nélida Herminia Lanzieri, su negocio de Mercería, Librería, Cigarrería, Art. Limpieza, sito en JUAN FRANCISCO SEGUI 3980, Cap., libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de las partes. — Reclamo de Ley: Medrano 121, Cap.
$ L.18.188 57 e.12|2 Nº 39.450 v.18|2|70

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Benito Coldeira vende a Emilio Mayo Parrondo, negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Hotel San Vicente", sito en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 37, Capital. Domicilio parte vendedora: Talcahuano 159, piso 2º, y domicilio parte compradora: Potosí 3966, ambos de la Capital. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e. 12|2 Nº 39.502 v. 18|2|70

"L"

Inmobiliaria Constituyentes, representada por Alberto Lombardo, Martillero Público con Matrícula número 334 y oficinas en la Avenida De Los Constituyentes Nº 5991, Capital, avisa: Néstor Omar Marino, vende a Lidia Carmen Maldonado, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas y comestibles envasados, sito en la calle LARSEN Nº 2372, Capital, sin mercaderías. Reclamos de Ley en oficinas de los intermediarios.
$ L. 18.188 55 e.17|2 Nº 39.956 v.23|2|70

Luis Plastina, vende negocio Despacho de Comestibles al por menor y venta de Bebidas en general envasadas, sito LUIS VIALE Nº 3201 y CUENCA Nº 1006, a Rodolfo Fernández. Domicilio de las partes y Reclamos ley Salas 615.
$ L. 18.188 30 e.17|2 Nº 39.932 v.23|2|70

El Escribano A. del Río, avisa: Que Jesús Otero, vende a Armando Araujo, el negocio de almacén sito en LOS PATOS Nº 1802, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Escribanía Corrientes 545, Escritorio 109.
$ L. 18.188 30 e.17|2 Nº 39.961 v.23|2|70

Efren Canosa, Martillero Público, informa que Ricardo José Deugler, vende su negocio de Marroquinería y Artículos para regalos sito en la calle LOPE DE VEGA 3387, Capital Federal, a Abraham Marcos Warjach Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas Avenida Corrientes 1955, 7º Piso "M" de esta Capital.
$ L. 18.188 37,50 e.17|2 Nº 39.973 v.23|2|70

"M"

Elías Bagdadi, avisa que Vende libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Miguel Angel Pedretti y Roberto Jorge Calvelo, su negocio de Estación de Servicio y Taller Mecánico, sito en la calle MENDOZA Nº 4406 esquina a la calle MARIANO ACHA Nos. 2192 y 2194 de esta Capital. —Domicilio de las partes y reclamos de ley: Conde 4423 Dto. 2º, Capital.
$ L. 18.188 52,50 e.17|2 Nº 40.018 v.23|2|70

Gerardo F. Hammer, Martillero Público, comunica que Esperanza Argibay de Ghiglia, vende a Adriana Barreiro de Alvarez su negocio de cigarrillos, golosinas, librería y mercería, sito en MONROE Nº 2616. Oposiciones y domicilio de partes Montevideo Nº 718, 1º "B".
$ L. 18.188 30. — e.17|2 Nº 40.043 v.23|2|70

Rodríguez, Hnos y Cía., Martilleros Públicos, representada por Edmundo Rodríguez, Matrícula Nº 9.250, oficinas Uruguay Nº 228, oficina 7, Capital, T. E. 45-1283, avisan: Rufino Castro, vende negocio Librería, Golosinas y venta de Cigarrillos, a Carlos Ribo, calle MEDRANO Nº 377, Capital, libre deuda o gravamen, domicilio partes y reclamos Ley 11.867 mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.16|2 Nº 39.827 v.20|2|70

Magliola Inmobiliaria, representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Segurola 2039, Cap. Avisa: Moisés Sieer y Manuel Sicer venden a Industrial Productos S. A., Carnicería y Anexos al por menor calle MELINCUE 3400 esquina LLAVALLOL Cap. Reclamos de ley nuestra oficina domicilio partes.
$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.728 v.20|2|70

Mar Inmobiliaria, Benjamín Murahovsky, martillero público oficinas Corrientes Nº 222, Capital; avisa: Edgardo Manuel Moyano vende a María Beatriz Bacariza, su negocio de Venta de Golosinas Envasadas sito en MOLDES 2473, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 16|2 Nº 39.841 v. 20|2|70

"N"

José Waldo Valcárcel y Navir Salas, hacen saber que venden su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas al por Menor, sito en NICARAGUA 4802, Capital, a Héctor Avelino Castra y Víctor Raúl Santillán. Domicilio de las partes o oposiciones de Ley, mismo negocio.
$ L. 18.188 45 e.16|2 Nº 39.914 v.20|2|70

"P"

Casado Leoncio A. Bal. y Mart. Públ. con of. en Bmé. Mitre 2506: Avisa: Italia Fantino de Bragonetti, vende por mi intermedio a Jaime López y Ramón Gómez, libre de toda deuda y gravamen el negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, calle PATRON Nº 6102. Reclamaciones Ley y dom. partes mil ofi.
$ L. 18.188 37,50 e.17|2 Nº 39.942 v.23|2|70

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa-Ragno S.R.L., comunica que Juana Giallorenzo vendió a Delia Natividad Alvarez de De Juan, su Peluquería de Damas de PARAGUAY 3415. Reclamos de ley Rodríguez Peña 428, sus domicilios.
$ L. 18.188 30 e. 12|2 Nº 39.477 v. 18|2|70

"R"

Vello, González y Cía., representado por Antoniou González, de la firma, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315 1º, Of. 18|19, de esta ciudad. Avisan, que por su intermedio los señores Manuel del Río Rodríguez y José del Río Rodríguez, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y restaurante sito en la calle RIOJA 186, de esta ciudad, a "Gran Bar Ordenes S.R.L." (e. f|), domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 67,50 e. 16|2 Nº 39.720 v. 20|2|70

Trujillo Hnos. y Cía., Guillermo Pascual Fasanella, corredor y martillero público matriculado, con oficinas en Rivadavia 2241, Capital ,denominadas "La Intermediaria" avisa que Lidia

Carmen Seibane y Reinaldo Seibane, venden a Agustín Berreira Pardo, el negocio del ramo de Despacho de Pan sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 520, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e. 16|2 Nº 39.916 v. 20|2|70

"S"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M. representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que los señores Manuel Bouzas, Camilo Bouzas, Luis Bouzas, Emiliano Bouzas, Ramón Bouzas y Celso Castro Bouzas venden al señor Walter Rudolf Nickel el negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Extractos Analcohólicos (Jugos de Frutas, Alcohólicas y Venta de Helados y tas), sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 766, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.065 v.23|2|70

Natalio Kittner, Martillero Público Nacional con oficinas en la calle Córdoba 6049, Capital, T. E. 772-7461, avisa que el día 19 de Febrero de 1970, a las 15 horas rematará Confitería La Rambla, sito en esta Capital calle SARMIENTO Nº 861, por cuenta y orden de Confitería La Rambla Pedro A. Salas y Cía. S. R. L. Reclamos de Ley mi oficinas.
$ L. 18.188 45 e.17|2 Nº 40.073 v.23|2|70

Osías M. Schvartzman, vende a Alejandro Cebas Camarero, Alejandro Alfredo Cebas, Adelina F. de Cebas, Antonio Casal su negocio Panadería Mecánica y Confitería sito calle SARMIENTO 4595, Capital, libre de deuda y gravamen; domicilio de las partes y reclamos de ley Bulnes 1690, departamento A, Cap. Fed.
$ L.18.188 37,50 e.13|2 Nº 38.796 v.19|2|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|2 al 6|2|70.

"T"

Pérez González y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Callao 194, 2º, C, Capital, avisan que, Luis Pablo Garabeta Andrés Arcucci, Federico Ismael Garabeta, Roberto Garabeta, venden a José Veira Varela, Julio Fernández Rosendo, José Viqueira Pedrouso, Juan Blanco Romero, José Otero, Omar Ferreira, su negocio de Grill, Restaurante, Heladería, libre de toda deuda y gravamen, sito calle TUCUMAN 693, Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ L.18.188 60 e.13|2 Nº 39.554 v.19|2|70

La sociedad Unión Comercial Gran Castelar, Sociedad en Comandita por Acciones, domiciliada en TUCUMAN Nº 716, Capital Federal, transfiere a Bowling Castelar Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, domiciliada en Corrientes 1584, piso 6, Capital Federal, libre de todo pasivo, el activo y fondo de comercio constituído por el negocio de confitería y bowling, sito en el pueblo de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Bs. Aires calle Segunda Rivadavia, conocida por Julio A. Roca número 19941 al 19953, cuya administración gira en la Capital Federal, c Tucumán Nº 716. Reclamos de ley, es tudio del Dr. Carlos A. Bocalandro (h Avda Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 943 piso 5. Dto. 55, donde las partes constituyen domicilio.
$ L. 18.188 11 e. 12|2 Nº 39.383 v. 18|2|70

Se hace saber por cinco días que la sociedad Neira y Ezcurra Soc. Anón. Comercial. Industrial. Financiera, Inmobiliaria, se hace cargo del activo y pasivo el negocio de construcción de Parques y Jardines, sito en la calle TUCUMAN 348, propiedad de Neira y Ezcurra. Ingenieros Agrónomos, Soc. Colectiva con efecto retroactivo al 31|12|68 Reclamos de ley en Tucumán 348, Cap. domicilio de ambas sociedades.
$ L. 18 188 52,50 e. 12|2 Nº 39.399 v. 18|2|70

Hugo Sosa, hace saber que vende el negocio fondo de comercio, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2140, Capital Federal, dedicado a bonetería en general, en la suma total de trece mil pesos ley 18.188, a los señores Carlos González y Juan Osvaldo Giménez. — Oposiciones de ley en el mismo negocio.
$ L. 18.188 37.50 e. 12|2 Nº 39.482 v. 18|2|70

"V"

Manuel Vilán, martillero público, Tacuari Nº 119, 3º L, 376681. Avisa: Que Adelino Tellado y León Cortés venden a Manuel Isolino Alvarez y José Ramón Martínez Suárez, negocio de Restaurante, Café, Bar y Parrilla, calle RINCON Nº 497 esquina VENEZUELA número 2101, domicilio partes. Reclamos ley, mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 16|2 Nº 39.912 v. 20|2|70

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé Mitre 2109, Capital Federal, avisa María Lasca vende a Veridiano del Olmo García, negocio Despacho de Pan, denominado "Mary", sito calle VARELA Nº 928|30, de esta ciudad, domicilio denunciados por los contratantes Reclamos término Ley mis oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 12|2 Nº 39.499 v. 18|2|70

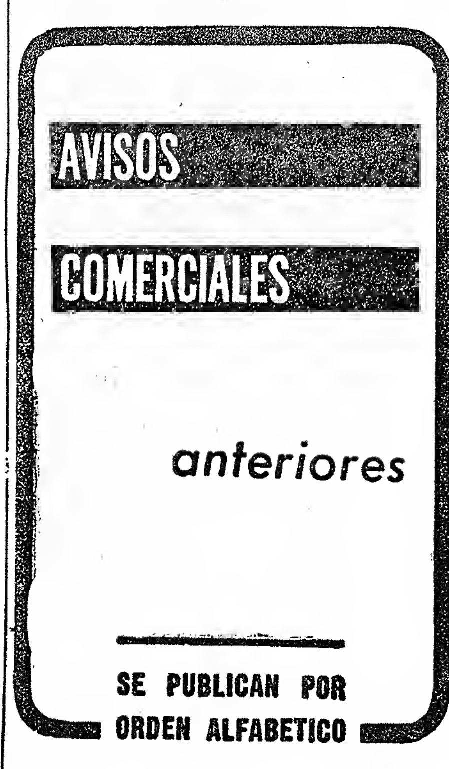

"A"

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.
Marcelo T. de Alvear 1199
Capital Federal
Registro Nº 13.566
AUMENTO DE CAPITAL Y
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1969, resolvió aumentar el capital social de la Compañía a la suma de m$n. 221.800.000, emitiéndose al efecto m$n. 14.400.000 en acciones ordinarias al portador clase A, y m$n. 57.400.000 en acciones ordinarias al portador clase B, o sea la suma total de m$n. 71.800.000. El aumento y emisión de las acciones se destinan exclusivamente a cubrir la capitalización del saldo revalúo contable ley 17.335. El Directorio en su reunión de fecha 5 de febrero de 1970, cumplimentó todo lo dispuesto por la mencionada Asamblea General. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e. 17|2 Nº 40.013 v. 19|2|70

"B"

BALDASSARRI HNOS.
S. A. C. F. e I.
Oruro 1540, Capital
EMISION DE ACCIONES
El Directorio resolvió la emisión de las series 41 a 50 por un total de pesos ley 18.188 nominales 100.000 en acciones ordinarias de pesos ley 18.188 diez, de un voto. Integración a la par y al contado. Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.
$ L.18.188 26,40 e.16|2 Nº 39.893 v.18|2|70

"C"

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros S.A.
Se comunica a los señores accionistas que se ha protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio la resolución del Directorio de fecha 27 de octubre de 1969 por la que se emitieron las series 25 a 30 de v$n. 50.000 cada una, al portador en acciones ordinarias de m$n. 100 cada una y con derecho a un voto por acción, las que junto con el remanente de la serie 24 anteriormente protocolizada se destinaron a la capitalización parcial de la Reserva Especial Resolución Nº 2190, según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1969. — El Directorio.
$ L.18.188 45.— e.16|2 Nº 39.791 v.18|2|70

"E"

E U R E K A
S. A. I. C.
Pago del dividendo efectivo
y distribución del Revalúo
Contable Ley 15.272
De acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto poner a disposición a partir del 19 de febrero de 1970, las acciones ordinarias correspondientes a la Capitalización del Revalúo Contable Ley 15.272 que asciende al 24 o|o (veinticuatro por ciento) del total en circulación clase "A" y "B". La entrega se efectuará en el domicilio de la Sociedad calle Irigoyen 437, Capital, con el horario de 15 a 17 horas, contra la presentación del cupón Nº 11
Las nuevas acciones se entregarán con los cupones adheridos Nº 12 al 40 y gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1968.
Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en vigencia.
Esta emisión cuenta con la conformidad de la Comisión Nacional de Valores para hacer oferta pública de la misma.
Simultáneamente y contra la presentación del mismo cupón se abonará el dividendo del 6 o|o (seis por ciento) en efectivo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.
$ L. 18.188 90 e.16|2 Nº 39.865 v.18|2|70

"F"

FLAMIA S. A.
Industrial y Comercial
Se hace saber que por resolución de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1969, el capital autorizado se elevó de $ 50.000.000 a $ 250.000.000 moneda nacional. — El Directorio.
$ L. 18.188 18 e. 17|2 Nº 39.995 v. 19|2|70

FINAVIAL S. A.
Registro Nº 18.852
Se comunica que por resolución P. J. Nº 000614, la Secretaría de Estado de Justicia, ha aprobado el cambio de denominación de Devial Sociedad Anónima Contructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera por el de Finavial Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera. — El Directorio.
$ L. 18.188 28,80 e. 17|2 Nº 40.020 v. 19|2|70

"J"

JORNET
S. A. C. I. F. I.
AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO Y EMISION DE
ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 3|2|69, elevó el capital autorizado hasta la suma de $ 500.000 (Ley 18.188), habiéndose emitido diez series por un total de $ 200.000 (Ley 18.188). — El Directorio.
$ L. 18.188 22,50 e. 17|2 Nº 40.021 v. 19|2|70

"L"

LUZON VIVIENDAS
CONSTRUCTORA COMERCIAL
La Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1970, resolvió abonar a partir de esa fecha un dividendo del 70 o|o contra presentación de láminas. — El Directorio.
$ L. 18.188 18 e. 17|2 Nº 40.078 v. 19|2|70

"M"

MULTIFLOCK
S. A. C. I.
Nº 29.780
Aumento de Capital Autorizado y Emisión de Acciones
Comunícase que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 4|2|70, se ha elevado el capital autorizado de $ 100.000 a $ 200.000, dividido en 5 series de diez mil acciones de $ 1 (Pesos Ley 18.188 uno), Ordinarias clase "A" de 5 votos y 5 series de diez mil acciones de $ 1 (Pesos Ley 18.188 uno) Ordinarias clase "B" de 1 voto. Al mismo tiempo se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir a la par las 10 series de Acciones por un total de Pesos Ley 18.188 Cien Mil. Los Accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la presente publicación. La integración deberá ser efectuada en dinero en efectivo y al contado, en el local social calle Dr. Luis Beláustegui Nº 654, Capital. — El Directorio.
$ L. 18.188 54 e.16|2 Nº 39.831 v.18|2|70

"P"

PAVISUR S. A.
Pavimentadora, Com., Ind. e Inmob.
Se comunica que el Capital Autorizado ha sido elevado a la suma de Pesos Ley 18.188 600.000,00 (m$n. 60.000.000), por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|12|69.
El Directorio.
$ L. 18.188 3 0e.16|2 Nº 39.848 v.20|2|70

PARISEL
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 17.190|63
Se comunica la emisión de 57.700 acciones ordinarias al portador de un voto y con un valor nominal de pesos Ley 18.188 10 cada una, correspondiente a las series 57 a 114 inclusive.
Estas acciones deberán abonarse al contado.
El Directorio.
$ L. 18.188 27,60 e.16|2 Nº 39.826 v.18|2|70

P I G A R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Expediente Nº A 32.471
Se comunica que por resolución del Directorio, se resolvió emitir 5 series de acciones Ordinarias clase A de Pesos Ley 18.188 10.000 (1.000.000 pesos m|n.) cada una, por un valor total de Pesos Ley 18.188 50.000 (m$n. 5.000.000).
El Directorio
$ L. 18.188 27 e.16|2 Nº 39.915 v.18|2|70

"R"

RODEO SANTA REGINA S. A.
Agropecuaria, Industrial,
Comercial, Financiera,
Inmobiliaria y de Mandatos
Reg. Nº 6.837
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969, se pondrá a disposición a partir del día 17 de febrero de 1970, el dividendo del 40 o|o. en efectivo correspondiente al ejercicio número 14, cerrado el 30 de junio de 1969, para las acciones ordinarias clases A y B. Dicho pago se efectuará previa presentación de las respectivas acciones y contra entrega del cupón correspondiente, en nuestra sede social. Avda. Córdoba 323, 8º piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.17|2 Nº 40.068 v.23|2|70

REVESTEK
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 30 de Diciembre de 1969, de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 6º de los estatutos sociales, ha resuelto la emisión de 6 (seis) series de acciones de $ 10.000 c|u., series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, por un total de $ 60.000 a su valor nominal de $ 10 cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción con dinero en efectivo. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la publicación para ejercer el derecho de preferencia. Revestek- Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.
$ L. 18.188 54 e.16|2 Nº 39.891 v.18|2|70

"T"

TURIN
C.I.F.I.S.A.
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió con fecha 26 de diciembre de 1969, emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos, números once al cincuenta inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 4.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 6º del estatuto dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Cerrito 1070, 7º piso, oficina 114 de la Capital Federal — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 17|2 Nº 39.946 v. 19|2|70